LEA HOY LA LISTA DEL SORTEO DE BOLETAS



LONDRES.—La señora Edith Bocanegra, nueva Agregada Diplomática a la Embajada de Panamá en Londres, ha contribuido con su presencia a dar una nota de belleza y simpatía a los círculos diplomáticos londinenses. La nueva diplomática en minifalda, luce un vestido blanco de procedencia panameña. La señora Bocanegra, a la cual sus amigos llaman "Cuty", fue elegida Miss Panamá hace un tiempo. Actualmente es la esposa del Tercer Secretario de la Embajada

CONVERSACIONES A ALTO NIVEL

Se Afloja Telón de Acero que Divide a la Nación Germana

BONN 29 (UPI). — El Gobierno de Alemania occidental rompió hoy los precedentes y propuso hoy al régimen comunista de Alemania oriental la celebración de negociaciones a alto nivel a fin de disminuir los efectos perjudiciales del telón de acero que divide a la nación germana.

El Canciller Kurt Georg Kiesinger ignoró la demanda comunista de que reconozca a Alemania Oriental como Estado separado y soberano, pero comunicó al Primer Ministro alemán del Este, Willi Stoph, que el Secretario de Estado, jefe de su despacho particular, está listo para negociar con los comunistas en cualquier momento, bien en Bonn o en la dividida Berlín.

Rompiendo un silencio de tres meses, Stoph propuso hace 10 días que su Secretario de Estado se reuniese con el de Kiesinger a fin de preparar para la firma de los dos Jefes de Gobierno, un tratado estableciendo "relaciones normales" entre dos "Estados soberanos de la nación germana".

Una vez firmado el Tratado dijo Stoph, los dos Gobiernos podrían comenzar a mejorar los intercambios económicos, comerciales, postales, y humanos actualmente restringidos por la línea de demarcación, que los comunistas han reforzado con alambradas, minas, patrullas armadas y perros policías.

Sin embargo, Stoph condicionó la firma del Tratado al reconocimiento por parte de Bonn de la línea Oder-Neisse como frontera oriental permanente de Alemania, a la organización de Berlín Occidental como Estado separado y a la desnuclearización de toda Alemania. Las tres demandas han sido rechazadas por los demócratas cristianos y los demócratas sociales que constituyen el Gobierno de Bonn.

La propuesta de Stoph a favor de la concertación de un Tratado representó su respuesta a la carta que Kiesinger le dirigió en junio, sugiriendo negociaciones de carácter técnico sobre 16 posibles maneras de mejorar las comunicaciones y el comercio en-

(PASA A LA PAGINA 6)

UNA CARTA A DIOS LLEGO A SU DESTINO

WUERZBURG (Alemania Occidental), (29 EFE). — Una carta a Dios ha dirigido días pasados el trabajador griego residente en la localidad alemana de Obernburg Am Main, Stephanos K., que acaba de recibir parte de la merced solicitada al Supremo Hacedor. La historia de la misiva comienza el día en que Stephanos se decidió a comunicar sus cuitas a Dios por medio de una carta enviada por conducto normal, en sobre dirigido al "Dios de los Cielos". Dentro se podía leer: "Querido Dios: ¿Qué tal estás? Yo afortunadamente bien, aunque desgraciadamente no tengo dinero. ¿Me podrías mandar 30 marcos? No es mucho, como ves".

La carta fue a parar al Correo, donde se originaron algunos problemas de envío. Por fin, los empleados de la sucursal postal de Obernburg decidieron hacer llegar el escrito al Cónsul griego de Wuerzburg, Werner Ott, quien inmediatamente envió al remitente 15 marcos de su bolsillo.

Al recibo de la cantidad, Stephanos contestó con una nueva carta de agradecimiento: "Querido Dios. Me va mejor que la última vez que me dirigí a Ti. Al menos ahora tengo algo de

(PASA A LA PAGINA 6)

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 30 Septiembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 18.196

Sin Alteración se Cumplirá el Plan de Reforma Agraria

Interés nacional justifica expropiaciones de predios mal explotados

…Gobierno mantendrá en … invariable, tal como … venido haciendo hasta … mento, su política des- … a lograr cambios en … tructuras agrarias, expropiando, por razones de interés nacional, los fundos abandonados o mal explotados para entregar el trabajo de las tierras a los campesinos. Así lo dieron a conocer fuentes responsables de la Corporación de la Reforma Agraria, al ser consultadas por LA NACION sobre una comunicación dirigida

(PASA A LA PAGINA 6)



Las cinco hermosas muchachas del Conjunto "Las Consentidas", de Viña del Mar, destacaron anoche con sus interpretaciones "Ojos Azules", y "La Canción del Changalero", en el Segundo Encuentro del Cantar Juvenil. Gloria Alberti, Eugenia Rodríguez, Nancy Zamora, Beatriz Marín y Cecilia Cataldo, todas de 16 años, fueron aplaudidas por la alegre concurrencia, en el Teatro Carlos Cariola

Audaz Asalto a Joyería Central

Un espectacular asalto fue perpetrado anoche en la Joyería y Platería Meyer ubicada en los altos del Teatro Astor. Los delincuentes, uno de los cuales está detenido junto con una mujer que actuó como cómplice, prácticamente arrasaron con relojes y platería del establecimiento.

Alrededor de las veintidós horas, cuando el propietario del establecimiento se encontraba trabajando en el interior de la Joyería ubicada en Huérfanos 886, Oficina 916, irrumpieron tres sujetos en su interior y ataron y amordazaron a Luis Meyer y se dedicaron a desvalijar el negocio.

En bolsas de mano que llevaban preparadas introdujeron bandejas de plata, candelabros y otros objetos finos, así como relojes y otras especies.

Momentos antes del asalto había abandonado el negocio la secretaria del propietario, a quien, cuando se dirigía al ascensor, le llamó la atención el grupo formado por los delincuentes.

Esta secretaria bajó al primer piso del edificio pero como las sospechas se mantuvieran, regresó al negocio encontrando a su jefe atado, procediendo de inmediato a dar la alarma a Carabineros y en el edificio.

En breves segundos la policía estableció un cerrado cordón en los alrededores del Teatro Astor, logrando a los pocos minutos detener a Héctor Verdejo Cantillana, de 29, años y a su hermana Sylvia Verdejo Cantillana, de 31 años, también soltera, cuando se aprestaban a tomar un taxi con parte del botín robado en la joyería.

De acuerdo con los antecedentes reunidos por la policía, en el atraco habrían actuado tres hombres y dos mujeres. Dada la nerviosidad del propietario del negocio no fue posible en los primeros momentos lograr una filiación de los asaltantes.

PAULO VI INAUGURO SINODO DE OBISPOS

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANSA).— Paulo VI inauguró esta mañana la Primera Asamblea del Sínodo de Obispos, en una ceremonia que tuvo por escenario la Basílica Vaticana. En la oportunidad, el jefe de la cristiandad concelebró la misa junto a catorce miembros del Sínodo.

—Hace exactamente cuatro años, en la ceremonia inaugural del segundo período conciliar, el Papa había anunciado oficialmente su propósito de instituir un organismo que favorezca una colaboración más amplia y frecuente del Episcopado Mundial con el Jefe de la Iglesia en su actividad de gobierno. Tal es la misión que corresponde al Sínodo de Obispos.

Cabe recordar que la institución del "Sínodo de los Obispos" es uno de los resultados más sobresalientes del Concilio Ecumnico "Vaticano II". El "Sínodo" puede compararse a un Parlamento, si bien con funciones de consulta, dado que las decisiones finales corresponden al Papa.

El "Plenum" del Sínodo está formado por 196 eclesiásticos (en esta sesión estarán ausentes cuatro miembros: los tres obispos polacos, por razones notorias, y el Patriarca de los Malaquitas, Cardenal Máximo Cuarto Saigh, a causa de su avanzada edad). El Patriarca es uno de los trece representntes máximos de las Iglesias Católicas de Rito Oriental, que forman parte del Sínodo como otros tantos Cardenales que se encuentran a la cabeza de congregaciones o secretariado de la Curia Romana.

FERNANDO YAIBAS, MAX MAURIN Y RUPERTO ACUÑA GANARON EN EMPATE LA "POLLA DEL FUTBOL"



Una partida de frazadas, artículos de consumo, medicamentos y otros elementos fueron despachados ayer por las autoridades con destino a los damnificados por la inundación en Punta Arenas. El envío se hizo en un transporte de la Fuerza Aérea de Chile y forma parte de las medidas ordenadas por el Gobierno para auxiliar a las familias afectadas

Muertos en Nuevos Choques Armados Arabe - Israelíes

TEL AVIV, 29 (ANSA).— La prensa israelí responsabiliza por los frecuentes duelos de artillería en el Canal de Suez a Egipto, país al que atribuye la intención de estimular en el comando israelí la intención de atravesar ese curso de agua. Y al respecto el diario independiente "Haaretz (El País), acota:

"Podemos acallar las baterías de la RAU manteniéndonos en la costa oriental, y no caeremos en la trampa".

BEIRUT, 29 (ANSA).— Siete soldados israelíes habrían muerto cuando un grupo de guerrilleros árabes llamados "fedayeens" atacaron, en los territorios ocupados por Israel, un carro armado en la zona Zonk de Ras el Ein. Así

(PASA A LA PAGINA 6)



El Congreso tiene ahora la palabra:

Ejecutivo Salva Vacíos u Omisiones en Legislación Habitacional del 5 o/o

Texto del veto aditivo propuesto al proyecto que termina con los "loteos brujos".

El personal de Secretaría de la Cámara de Diputados inició ayer la compaginación de las observaciones del Ejecutivo, recaídas en el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que señala normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular (loteos brujos). De este trabajo resulta lo que se denomina el texto comparado, entre el proyecto y las observaciones. En cada hoja de este texto, las observaciones se ubican en el costado derecho, mientras las disposiciones correspondientes del proyecto se colocan en el costado izquierdo.

Como lo informamos ayer, las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto de ley, adicionan, corrigen, modifican o suprimen numerosas de sus disposiciones, para perfeccionarlas y hacerlas más coherentes y armónicas con la idea matriz.

Para prosperar, los vetos supresivos requieren a lo menos de un tercio de los diputados o senadores presentes, en cualquiera de las dos ramas del Congreso.

En cambio, los vetos que adicionan, corrigen o modifican, necesitan el voto conforme de la mayoría de los parlamentarios presentes, en las dos ramas del Parlamento. Si alguno de estos vetos fuere aprobado por una Cámara y rechazado por la otra, la idea nueva respectiva queda desechada.

IMPUESTO DEL 4 Y 5%

A continuación ofrecemos el texto del importante veto aditivo que, como artículo nuevo, el Ejecutivo propone en relación con el impuesto de 4% y 5% de las utilidades, actualmente vigente en favor de la Corporación de la Vivienda:

"ARTICULO... El Presidente de la República refundirá en un texto único, con número de ley, todas las disposiciones legales que dicen relación con el impuesto de 4% y 5% sobre las utilidades, establecido a favor de la Corporación de la Vivienda en el DFL N.o 285, de 1953; DFL Nº 2, de 1959; Ley Nº 15.228 de 14 de agosto de 1963; artículo 21 de la Ley Nº 16.425 de 25 de enero de 1966 (actual artículo 23 del texto refundido y definitivo de la Ley Nº 11.828, fijado por el D.S. N.o 50, del Ministerio de Minería, de fecha 20 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial del 15 de mayo de 1967 bajo el número de Ley Nº 16.624) y en cualquier otra disposición legal que complemente estos cuerpos legales o que se refiera a esta materia.

En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República podrá corregir, coordinar y sistematizar la redacción, sin alterar su sentido, así como establecer la numeración de su articulado, su titulación y ubicación.

En este texto único y refundido el Presidente de la República deberá:

a) Incluir entre los obligados al pago del impuesto a las Sociedades cuyo objeto social sea exclusivamente construir por cuenta propia o ajena viviendas económicas o campesinas, a aquellas a que se refiere el artículo 20.o del DFL. N.o 285, de 1953, y a las personas naturales que individual o colectivamente y sin organizarse como sociedades, se dediquen habitualmente a la construcción o a la construcción y venta de viviendas económicas y campesinas, con las solas excepciones de las Sociedades que no persigan fines de lucro y de las que señala el artículo 195.o de la ley N.o 16.617, de 31 de enero de 1967;

b) Establecer para qué efectos constituye Impuesto a la Renta la obligación del pago del impuesto de 4% y 5% sobre las utilidades;

c) Establecer un procedimiento que permita al Presidente de la República aumentar la tasa del impuesto sobre las utilidades hasta el 7%, en cualquiera de las formas de cumplir esta obligación o vías de imputación o liberación del tributo, o disminuirla hasta el 5% de las mismas utilidades de manera de establecer un sistema flexible y un control selectivo, según lo aconsejen las necesidades de la política habitacional que fije el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;

d) Establecer que sólo las Sociedades de Viviendas Económicas a las que se refiere el artículo 20.o del DFL. N.o 285, de 1953, ya constituída que no hayan vendido ni vendan las viviendas que construyan sino que únicamente las den en pago o las adjudiquen a sus propios socios o accionistas aportantes del impuesto, para que éstos las destinen exclusivamente al uso o las transfieran a sus trabajadores, podrán captar aportes imputables, hasta por el plazo de 4 años contados desde la fecha de publicación de la presente ley, no pudiendo hacerlo las demás Sociedades a que se refiere la misma disposición sino hasta el 31 de diciembre de 1968;

e) Facultar a la Corporación de la Vivienda para restringir, limitar o suspender la concesión de autorizaciones para la recepción o captación de aportes imputables por las mismas Sociedades a que se refiere el artículo 20.o del DFL. N.o 285, de 1953, y para restringir, limitar, suspender o condicionar la aprobación de planes de inversión o de reinversión que presenten a dicha Corporación estas Sociedades, quedando también autorizada para establecer márgenes de comercialización o venta al aprobar los planes indicados.

f) Establecer un sistema por el cual el impuesto que se imputa o libera bajo la forma de inversión en "cuotas de ahorro para la vivienda" sea invertido por las Instituciones que señala el artículo 5.o de la ley N.o 16.391, en los fines que señalan sus respectivas leyes orgánicas, y el impuesto que se imputa o libera bajo la forma de depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos pueda invertirse en mutuos en favor de sociedades cooperativas de viviendas y servicios habitacionales, sociedades de responsabilidad limitada del artículo 43.o del DFL. N.o 205 de 1960, y de otras empresas y personas jurídicas y naturales, para ser destinados a la adquisición de terrenos, urbanización y construcción de conjuntos habitacionales y su equipamiento comunitario. Los depósitos referidos, efectuados en Asociaciones de Ahorro y Préstamos, podrán ser otorgados en préstamos por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, directamente, o por las Asociaciones, de acuerdo con las normas que aquella les imparta; y

g) Permitir que los obligados agrícolas puedan efectuar préstamos imputables a su personal de empleados y obreros, en las condiciones que señala el artículo 74.o del DFL. N.o 2, de 1959, y a cooperativas de viviendas y servicios habitacionales y a sociedades del artículo 43 o del DFL. N.o 205, de 1960 para la construcción o adquisición de viviendas económicas o campesinas."

FUNDAMENTACION

Al proponer el artículo precedente, el Presidente de la República y el Ministro de la Vivienda señalan al Congreso los siguientes fundamentos:

"Las normas sobre el impuesto de 4 y 5% de las utilidades, establecido a favor de la Corporación de la Vivienda, se encuentran dispersas en diferentes cuerpos legales; su redacción es no pocas veces ambigua, dando lugar a interpretaciones encontradas; y adolece de vacíos propios de un sistema que se ha ido implantando a través del tiempo, sin seguir criterios totalmente orgánicos.

La práctica ha ido dejando en descubierto los vicios y defectos anotados, por lo que se hace imperioso fijar un texto refundido y único de estas disposiciones, otorgándose al Presidente de la República, por esta indicación, la facultad de fijar dicho texto único, con atribuciones para corregir, coordinar y sistematizar la redacción, sin alterar su sentido.

Se ha considerado también necesario salvar directamente algunos de los vacíos u omisiones más notorios de esta legislación, dando las bases para que el Presidente de la República dicte normas sobre materias específicamente determinadas.

Entre estas últimas se encuentran: la de incorporar al pago del impuesto a ciertas sociedades y personas que, por su actividad, estaban exentas del pago de este tributo a favor de la Corporación de la Vivienda: poner término a la controversia acerca de la naturaleza jurídica de este gravamen; proporcionar al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como mecanismo de política habitacional, un sistema flexible que permita estimular o desalentar el uso de determinados canales de imputación del pago del impuesto; poner término, de acuerdo con necesidades o conveniencias de esta misma política, a la captación de nuevos aportes imputables por parte de las llamadas "Sociedades del 5%"; otorgar desde ya a la Corporación de la Vivienda facultades determinadas respecto de las autorizaciones que otorga a las Sociedades del 5 por ciento para recibir aportes imputables y en relación a los planes de inversión y reinversión que éstas deben presentar a esta Institución; ampliar las líneas de crédito de las instituciones de crétido para la vivienda, incorporando al financiamiento parte de los fondos provenientes del impuesto; y permitir que los empleados y obreros agrícolas gocen de los mismos derechos que el personal del resto de los obligados al pago del tributo, salvando una omisión totalmente injustificada de la actual legislación".

TERCER CONGRESO NACIONAL REALIZARAN PROFESORES DC

El Frente de Profesores Democratacristianos, que dirige Leonel Calcagni, realizará en Santiago su Tercer Congreso Nacional, durante los días 12, 13 y 14 de octubre, en base a un temario que contempla los siguientes puntos:

a) El Frente de Profesores DC., y sus relaciones con el Gobierno y con el Partido, y la estructuración que deberá tener como Departamento de Educación del PDC; b) Relaciones del Frente con los organismos tradicionales del magisterio, su situación económico-social y el Colegio Unico de Profesores; c) Análisis de la actual Reforma Educacional, sus proyecciones y la creación de la Universidad Laboral; y d) Elección de la nueva Directiva Nacional y las de las diferentes ramas de la educación.

Se estima que unos 400 delegados de todo el país asistirán al Congreso. Comentando el torneo, Calcagni expresó: "El hecho de que la educación constituye la piedra angular de todo proceso planificado da desarrollo económico social, hace que este evento magisterial adquiera en sí un relieve y una proyección extraordinarias por la calidad de su cometido.

Vetadas más de 200 Pensiones de Gracia

Solicitantes no han comprometido la gratitud nacional

En la Cámara de Diputados se han recibido 208 vetos del Ejecutivo, recaídos sobre otros tantos proyectos de ley, despachados por el Parlamento, que conceden pensiones de gracia.

A juicio del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, estos proyectos son rechazados, en general, por las siguientes consideraciones:

"1.— Por no cumplir con el requisito que exigen los artículos 3º, 4º y 5o. de la ley de 10 de septiembre de 1887, sobre presentación de solicitudes de pensiones de gracia, que establecen que para que proceda el otorgamiento de una pensión de esta naturaleza es preciso que el solicitante o sus deudos hayan prestado servicios que comprometan la gratitud nacional. El Ejecutivo no conoce los antecedentes que se tuvieron en vista para otorgar el beneficio, tales como servicios que comprometan la gratitud nacional o condiciones socio-económicas que harían aconsejable el pago de una pensión de gracia"; y

"2.— Por carecer de financiamiento. No es posible seguir imputando al Presupuesto Nacional el gasto que representa el proyecto de gracia que concede beneficios aislados. La aprobación de proyectos desfinanciados infringe disposiciones de nuestra Carta Fundamental, y hace que cada día sea más difícil el manejo de la Caja Fiscal".

Por regla general, los proyectos de esta naturaleza conceden pensiones de gracia, reliquidaciones de jubilaciones o pensiones y abonos de años de servicios, que repercuten en el Fisco o en las Cajas de Previsión.

En las dos ramas del Congreso estos proyectos se tratan, discuten y votan en sesiones secretas, previo informe de una comisión especial, llamada de "Solicitudes Particulares".

Partidos Políticos y Pasillos del Congreso

UN NUEVO IMPULSO para el desarrollo de la pe[...]ña minería del norte, logró el diputado Mario Penna, [...] acceder la Empresa Nacional de Minería abrir poder co[...]prador de minerales sulfurados de baja ley, en Punita[...] Departamento de Ovalle. Los minerales comprados [...] ENAMI son entregados para que los "maquile" la pla[...] Los Mantos de la Compañía Minera Tamaya, la que se [...]cuentra trabajando a un ritmo inferior a un tercio de [...] capacidad instalada. El parlamentario hizo gestiones p[...] conseguir del Banco del Estado los fondos que perm[...]rán a la ENAMI hacer las instalaciones de compra in[...]pensables, y para entregar créditos de desarrollo de m[...] a los mineros.

EN LA CIUDAD de Concepción se realizará hoy el Congreso de Municipios de la provincia del mismo nombre, para tratar los problemas más importantes que aquejan a las Corporaciones Edilicias y el Temario del Undécimo Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Municipalidades, que se efectuará del 6 al 10 de diciembre, en Osorno. También hoy se efectuará el Congreso Provin[...] de los Alcaldes y regidores [...] la provincia de Valdivia, [...] la ciudad capital. Mañana [...] efectuarán los Cong[...] provinciales de Arauco [...] Osorno, en Lebu y Os[...] respectivamente. Todos [...] torneos previos al Cong[...] Nacional, son para unifo[...] criterios frente a las [...] que se abordarán en Os[...] en diciembre.

LA COMISION POLITICA del Partido Comunista co[...]vocó a un Plenario del Comité Central, para los días [...]ves, viernes y sábado de la próxima semana, con el obj[...] de "discutir la situación económica que afecta al país — que los comunistas consideran "muy" grave— y deb[...] los últimos acontecimientos políticos que se han venido de[...]arrollando en la nación. El miembro de la Comisión Po[...]lítica y diputado José Cademártori será el encargado [...] rendir el informe central a nombre de ese organismo, [...]gún se reveló en fuentes comunistas, en las que se [...]gó que "el pleno del Partido Comunista está llamado a [...]ner repercusión política, teniendo en cuenta los pro[...]mas de palpitante actualidad que abordará el informe [...] ulterior debate".

EL SENADOR RADICAL Hermes Ahumada Pacheco ha visto con preocupación cómo le "sale gente al camino" en la Circunscripción de O'Higgins y Colchagua. El "tropiezo" lo componen Anselmo Sule Candia, vicepresidente del CEN, quien le disputará la senaduría, y Arcalaús Coronel y Renato Gaona, miembro de la Comisión Política el primero y vocal del CEN el segundo, que como candidatos a diputados por O'Higgins y Colchagua, respectivamente, se matricularon con don Anselmo. El "corral", según [...] entendidos, puede dejar e[...] estacada al actual sena[...] Ahumada. También p[...] ocurrir lo contrario, que [...] Sule el que junte los cinco [...] votos que faltan para que [...] radicales puedan el 69, con[...]var su senaduría por esa [...]cunscripción, pues, de acue[...] con los resultados munic[...] últimos, tienen solamente [...] mil votos y la cifra para [...]nador se calcula fluctuari[...] los 19 mil. Como puede [...]ciarse, la lucha de los [...]ceres radicales será a d[...]lladas.

Por falta de financiamiento, el Ejecutivo vetó el pr[...]yecto que creaba la Comisión destinada a destacar la pe[...]sonalidad de Gabriela Mistral y a difundir su obra.

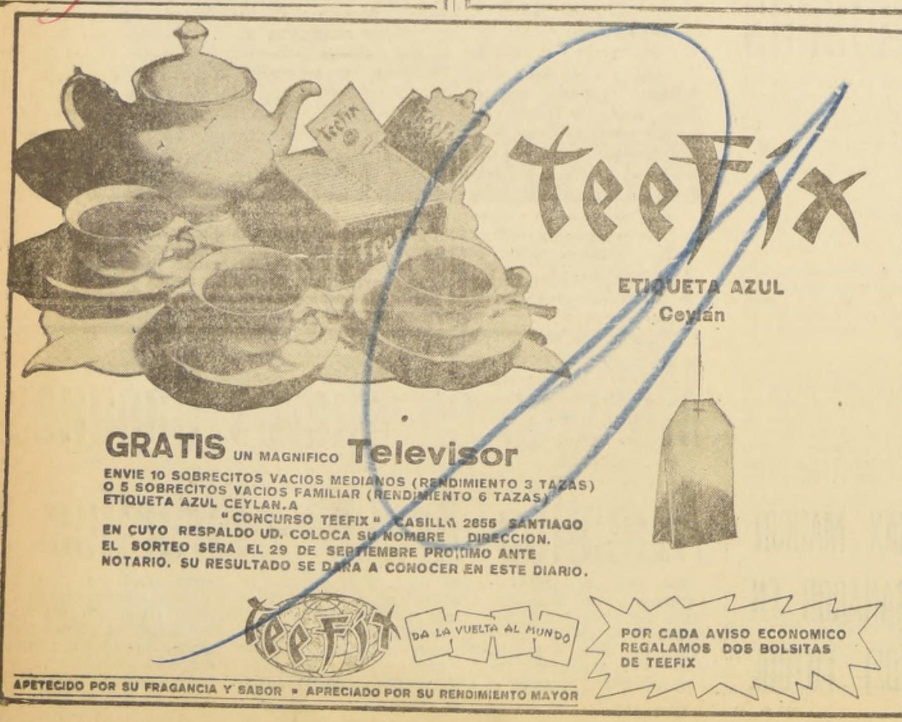
NOTICIAS DEL BANK OF AMERICA

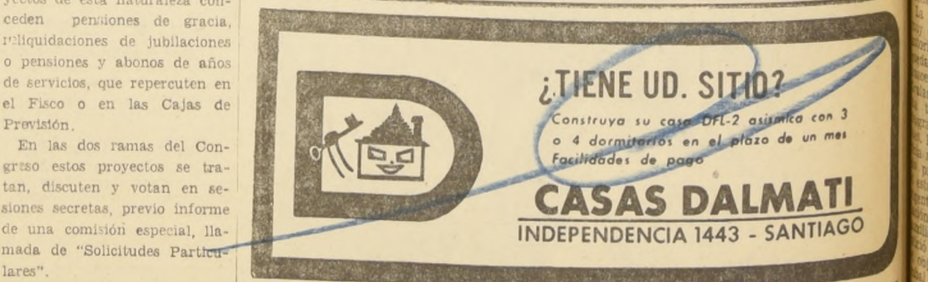
En el curso del presente mes el Bank of América está procediendo a inaugurar nuevas sucursales en Marsella (Francia) y La Paz (Bolivia).

La nueva oficina de Marsella, dependiente de la de París, es la segunda del Banco en Francia, la octava que posee dentro de la Comunidad Económica Europea y la décimo tercera en el Viejo Continente, sin tener en cuenta las 85 Sucursales que posee la Banca D'America e D'Italia, subsidiaria del Bank of [...]rica.

La dependencia de La [...] (Bolivia) es la primera [...] abre sus puertas en es[...] y la 19 en América La[...]

La Sucursal en Santia[...] quedado unida directam[...] al sistema de comunica[...] ultramarinas del Bank [...] América, circunstancia [...] que supone hallarse vin[...]da, a la red bancaria [...] Bank of América, el ma[...] banco privado del mundo.





LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
...dente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...ANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Más Viviendas y más Baratas

...Ejecutivo ha enviado al Con... una proposición encaminada a ...las disposiciones legales que ...an a los contribuyentes del ...to de 5% de las utilidades pa... construcción de viviendas, de... este tributo en sociedades pri... que se dedicaran a la edifica... de casas.

...ta iniciativa tiene alcances de ...trascendencia y conviene, por ...o, destacarla de manera ade... máxime cuando son de espe... algunos ataques contra ella, ya ...hiere, aunque superficialmente, ...intereses, los que, con su in... prensión habitual, no se perca... de que, en definitiva, la polí... del Gobierno a este respecto los ...rece.

Lo que busca el Gobierno es lle... al aprovechamiento óptimo de ...recursos —limitados y dispersos— que el país dispone para afrontar ...lución de su grave problema ha...cional. Si se continúa aceptan... que esta dispersión opere sin plan ...ado, es indudable que tal apro...amiento será sumamente defec...so.

Por lo tanto, es preciso centrali... en los organismos técnicos del ...do la inversión de los capitales que para el efecto se disponga. La ...poración de la Vivienda y las Aso...ciones de Ahorro y Préstamo ...las que cumplen estos objetivos ...tro del país, y en ellas, por lo tan... se concentrarán los ingresos que ...perciban y estén destinados a la ...ficación de casas.

Planeada la construcción en for... racional, puede significar econo... enormes en los costos, deriva... de la tipificación de materiales y ...elementos, como, asimismo, in... de la uniformidad de planos y ...dadas características de las vivien... Tal planificación no puede ha...se sino dentro de un sistema cen...lizado, en el cual no caben, por ...puesto, organismos particulares, ...se rigen de modo autónomo y ...naturalmente, no persiguen fi...lidad social, sino un propósito de ...ro, que no objetamos, pero que, ...el caso de la edificación de vivien... para la población asalariada, de... eliminarse en cuanto ello sea po...le.

A esta finalidad tan plausible y ...tificada tiende la iniciativa gu...namental que comentamos. Ella, ...lo demás, no puede tomar de ...presa a nadie; forma parte de to... una política puesta en práctica ...dinamismo y sinceridad por la ...tual Administración que, desde el ...mienzo de su gestión, se preocupó ...el problema, abordándolo con re...suelta energía. Por primera vez en Chile, bajo el régimen demócrata-cristiano se crea un Ministerio de la Vivienda, lo que ya es, por sí sólo, una demostración del criterio con que el Gobierno abordará la materia.

Esta Secretaría de Estado reunió en su seno más de una veintena de oficinas y dependencias fiscales y semifiscales que, con anterioridad, actuaban en el terreno de la construcción de viviendas y cuyo rendimiento, dentro de esa dispersión, era forzosamente muy reducido. Dentro de la nueva modalidad, se ha impreso a estas tareas un ritmo acelerado y permanente, del que, entre otros muchos ejemplos, merece destacarse la "Operación Sitio", sin duda alguna el esfuerzo más eficaz y realizador llevado a cabo en el país para dotar a las gentes modestas de un hogar en el que se alberguen sus familias.

Se está, pues, protegiendo y amparando el interés de grandes núcleos de ciudadanos que son, también, los más desamparados; puede que algunos pequeños sectores se sientan disminuidos en sus expectativas; pero no es posible, honestamente, sacrificar a los más por la conveniencia de los menos, que, asimismo, son los más afortunados.

Por último, como ya lo hemos insinuado, al examinar esto hay que detenerse a observar que la centralización de las inversiones en viviendas representará un aumento del número de casas por contruir y, por lo tanto, las empresas particulares que se dedican sin criterio especulativo a este ramo, en el hecho, con la medida que venimos comentando, verán aumentadas sus posibilidades de contratos. Lo cual significa mejoría de condiciones y no desmedro; por supuesto que los que en realidad pierden son aquellos que, bajo la careta de estar contribuyendo a la solución del problema habitacional del país, hacían franca especulación con los precios a que vendían cada unidad construida.

Una cosa más habría, tal vez, que decir, también, sobre la centralización. Esta será sólo para contabilizar los recursos; pues la ejecución de los programas de construcción seguirá absolutamente descentralizada, distribuida por todo el país y a cargo de organismos ejecutivos que han demostrado su eficacia y solvencia técnica, haciéndose cargo, por ejemplo, de reconstrucciones de zonas afectados por sismos, temporales, o por las poblaciones callampas, erradicadas en gran proporción por las operaciones sitios, empresas todas éstas que han corrido a cargo de los organismos descentralizados y altamente ejecutivos del Ministerio de la Vivienda, que se han anotado éxitos positivos en estas labores.

Auxilio en la Carretera

...l lamentable accidente ...costara la vida de una ...ente profesional ha ...citado el interés gene... sobre el problema que ...presenta con ocasión de ...accidentes que ocurren ...la carretera, sin que se ...preste, a aquellas per...s que como resultado ...mismo quedan lesiona..., una ayuda oportuna, que significa, a veces, ...o en el caso que co...ntamos, la pérdida de ...iosas vidas.

La reacción general, y ...y especialmente de las ...oridades, fue la bús...da de soluciones que ...endieran el caso par...ular en análisis, que ha ...tenido consecuencias ...graciadamente irrepara...s. El Ministerio de Jus... solicitó a un destaca... profesor universitario ...estudio de la legislación ...gente, en lo que dice re...ción con la omisión de ...uxilio en estos casos y ...ió al del Interior, con ...objeto de que se diera ...al cumplimiento, por ...rte de Carabineros, a ...disposiciones relativas ...evitar molestias innece...rias a quienes conduje...n heridos a las Postas u ...spitales, y que no les ...era responsabilidad en ...accidente. Estas medidas ...ieron el casi unánime ...paldo de la prensa y la ...o y el beneplácito ge...ral de la ciudadanía.

Decimos que hubo un ...paldo "casi" unánime ...los órganos periodísti...s porque también hubo ...ticas por estas medidas, ...paradojalmente ellas vinieron de un periódico que había sostenido una campaña destinada a despertar el sentimiento solidario en los caminos.

En un artículo editorial, que en su contexto es una verdadera justificación a la omisión de auxilio, pues pone el acento en las molestias de tipo policial y procesal que se sufren por el traslado de heridos y hace una serie de elucubraciones acerca de posibles asaltos que podrían producirse en el caso de prestar dicho auxilio, adelanta una serie de juicios en los cuales vale la pena detenerse.

Así, por ejemplo, señala que la pena que sufren los que omiten el auxilio es lo suficientemente drástica, y para respaldar tal afirmación, copia la primera parte de la disposición del Código Penal, que contiene la pena de esta falta y deja sin conocer la segunda, la que señala la alternativa de aplicar una pena leve de privación de libertad o la de multa de "dos mil a veinte mil pesos". Esta sanción pecuniaria, ¿es lo suficientemente drástica o valdría hacer una revisión de la misma?

Luego señala que, en general, los automovilistas muestran buena disposición (para contradecirse más adelante al señalar que ante posibles asaltos, nadie va a estar dispuesto a arriesgar su vida y la de sus acompañantes), argumentando que en el accidente en cuestión, la persona solamente estuvo veinte minutos (?) sin auxilio. Lo desgraciado del caso es que esa espera resultó fatal y por una carretera de gran tráfico en ese lapso pasó un gran número de vehículos que no se detuvieron a prestar una ayuda oportuna.

La máxima preocupación del editorialista, en todo caso, es la distracción del trabajo legislativo por el tratamiento de un proyecto de ley que parece, a su juicio, innecesario. Esto ya es una ligereza para emitir un juicio, ya que bastaría que el comentarista hubiera recurrido a la información oficial del Ministerio, que reprodujo el mismo diario, para haberse evitado el comentario, ya que la modificación en estudio no será un proyecto de ley separado, sino que será incorporada al que modifica el Código Penal, en lo relativo a los delitos contra la salud pública y que se encuentra en segundo trámite en el Senado.

Es lamentable que los esfuerzos realizados por la misma publicación para evitar la repetición de hechos tan lamentables y que hieren hondos sentimientos humanos, hayan sido desmerecidos por la publicación de un artículo que en nada ayuda, y, sí, perjudica la creación y ampliación de un sentimiento solidario en casos de accidentes en la carretera.

J. D. P.

Juventud Radical.

Muera la Inteligencia

Curiosa trayectoria la de la Juventud Radical. Hace sólo unos años, luchaba por consolidar en el Poder al Frente Democrático, expresión política de los grupos más conservadores del país. Durante un período largo de meses, esa Juventud apoyó al Gobierno de la coalición liberal-conservadora del Presidente Alessandri.

Entonces, los jóvenes radicales se definían por su anticomunismo militante y sus posiciones retardatarias. Conceptos como lucha antimperialista, abolición del régimen capitalista, socialización de los instrumentos de producción, etc., estaban en los antípodas de la doctrina radical.

Hoy, en cambio, la Juventud Radical se pretende revolucionaria. Se define como una "fuerza de izquierda" y rinde exámenes de madurez ante sus nuevos maestros: los jóvenes comunistas y socialistas. De esta prueba no ha salido bien parada la JR. Los socialistas no confían en sus nuevos aliados; los comunistas, en cambio, tienen la convicción de poder instrumentalizarlos, usarlos para sus objetivos políticos.

Frente a esta situación, la JR ha querido definir su posición de izquierda en una carta enviada por su directiva a la Federación Juvenil Socialista. Se trata de un documento político que refleja muy bien la confusión de sus autores, su falta de personalidad propia, su verbalismo estridente y sin fondo.

En su carta, los jóvenes radicales dicen: "Somos contrarios de la dictadura del proletariado; somos contrarios de la lucha armada para alcanzar el poder mientras exista en Chile democracia política, que permita el establecimiento de la democracia económica.". Hermosas palabras; pero, así y todo, huecas y artificiales. Porque los problemas políticos no son materia de definiciones académicas. ¿Qué significa ser "contrario de la dictadura del proletariado"? Hoy mismo, la dictadura del proletariado no es un término unívoco. Y en su concepción más ortodoxa ha sido incluso sobrepasada por pensadores comunistas y por las posiciones de Partidos Comunistas, como el italiano y el francés. Por lo tanto, no se dice nada al afirmar que se es contrario a la dictadura del proletariado; más aún si se calla aquello con lo cual uno está de acuerdo y propicia en el plano político. En general, la JR se ha venido caracterizando durante el último tiempo por este "diletantismo" terminológico, por esta propensión a usar términos cuyo contenido no maneja, por la inclinación infantil hacia las declaraciones estrambóticas y sin sentido.

En cuanto a su posición antimperialista, los jóvenes radicales afirman: "Nuestra realista actitud antimperialista ha sido clara y pública. La hemos comprobado en innumerables oportunidades. Somos solidarios con la heroica lucha del pueblo vietnamita y repudiamos la agresión criminal yanqui; participaremos en el próximo Seminario Latinoamericano de Solidaridad con Vietnam; repudiamos el ignominioso bloqueo gorila a que está sometida la Isla del Caribe; luchamos junto a los compañeros de Concepción para expulsar del país a los cuerpos de paz". Tal es, en las palabras del propio presidente de la Juventud Radical, la trayectoria "antimperialista" de su agrupación, que ahora los socialistas pretenderían desconocer. Está bien que la JR aporte los instrumentos probatorios de su "realista actitud antimperialista" ante los jóvenes socialistas (cada uno elige sus propios jueces); pero bien se puede avanzar alguna opinión sobre esos medios de prueba. Son, a todas luces, dignos del Partido que ha sido llamado a juzgar. Parece que para los radicales, como es para los socialistas, el antimperialismo es una cuestión de "solidaridades", de estar (tranquilamente sentado en sus casas) junto al "heroico pueblo del Vietnam", de usar palabras duras y tajantes (criminal agresión, ignominioso bloqueo, gorilas, lucha, etc.), de estar contra los cuerpos de paz. Así se hace un revolucionario: con muchas palabras, con estridencias inútiles, con manifestaciones encendidas de aprecio para aquellos que en silencio mueren en la guerra lejana. Así se hace el valiente héroe "antimperialista" de nuestra época: repitiendo consignas, asumiendo actitudes serviles frente a los "hermanos mayores" marxistas, sustituyendo con fraseología la ausencia de pensamientos propios y claros.

Triste actuación la de los jóvenes radicales. Han escogido el camino más fácil; pero, a la vez, el más despreciable. construir frases revolucionarias para destruir un pasado que no les acomoda; repetir manoseadas consignas para cubrir el vacío doctrinal que no les permite actuar con personalidad propia en el campo político chileno.

Casio

Réquiem para un Artista

Los artistas de la plástica despidieron ayer en el Cementerio Metropolitano a uno de nuestros grandes escultores: Tótila Albert. Una embolia lo llevó a la tumba cuando bordeaba los 75 años de vida.

Educado en Alemania, primero para agricultor y luego para desarrollar su inmensa potencialidad artística, retornó a Chile en los preludios de la larga noche nacista, trayendo de allá un amor y un sólido prestigio por sus dotes. Desde entonces no abandonó más su patria, por la que rechazó el premio de la Academia de Prusia, y en la que encontró la paz y el ambiente plural para sus creaciones y ensueños que la Europa de pre-guerra no pudo entregarle.

Los paseantes del Parque Gran Bretaña habrán observado muchas veces el monumento a Rodó, obra del escultor, erigiendo su figura hacia el cielo por sobre la postración para impulsar a la América morena. Pocos habrán advertido que es obra de un chileno de nombre visigodo. Ahora podrán mirarlo con el respeto que trasciende la satisfacción estética, para ver en una maleación genial la mano del artista que sin exhibirse imprime un jirón de su persona en los contornos y en la visión de las formas.

Tótila Albert era, sin embargo, famoso en los círculos artísticos, a quienes inspiraba admiración por su audacia y originalidad, acompañadas de una fuerte concepción estética, y respeto por la seriedad con que encaraba sus obras y su tarea de formador de nuevas generaciones de artistas.

Fue a la vez escultor y artista múltiple, ya sea en la recreación interior de obras de diversos géneros, fruto de sus artistas dilectos, o en el verter lírico de sus impresiones ante ellas.

La escultura y, en general, las artes plásticas de nuestra nación han abandonado paulatinamente la esclerosis que



padecían, para lanzarse vigorosamente en los caminos de la creatividad siempre ávida y remozada. Sus obras han conquistado honores y distinciones en los círculos más especializados del mundo. Fue el caso de Tótila Albert, que influyó mucho a este renacimiento plástico en nuestro país como artista y forjador de nuevas promociones.

El réquiem para un artista siempre es duro. Ellos más que nadie logran según su valía el ansia inmanente de trascender el tiempo al perdurar en sus creaciones pese a la evolución de los criterios estéticos. Tótila Albert murió dejando tras de sí el recuerdo y la vigorosa fascinación de sus creaciones. La admiración y respeto de sus amigos y connacionales para con sus creaciones, constituye quizá el mejor epitafio.

G. A. A.

Semana Internacional

Los resultados de la XII Conferencia de Consulta de los Cancilleres Americanos son muy aleccionadores en cuanto demuestran que determinados análisis de la política internacional del Gobierno del Presidente Frei son en extremo inconsistentes por no basarse en los hechos objetivos ni en un examen desapasionado de la realidad, sino en simples prejuicios. Están hechos más para atacarlo que para llevar la verdad a la opinión pública, sin que sus autores se detengan a pensar que con ello están causando un daño al país y a sus intereses permanentes, los cuales, por cierto, están más allá de la natural transitoriedad de todo gobierno.

¿De qué aislamiento se habla?

Mucho se ha insistido, hasta la majadería, en que la conducta exterior que a Chile ha impreso el actual Gobierno, lo estaría conduciendo al aislamiento. En la víspera misma de la Reunión de Consulta, podía leerse en "El Mercurio" del 23 en curso, un comentario de su enviado especial en que afirmaba que "la posición pluralista y firmemente constitucional de la delegación chilena no cuenta con más apoyo que la de México, el parcial de Uruguay y posiblemente el de Guatemala". Agregaba también que "la idea de llevar el problema a la NU subsiste; pero el ambiente es frío hacia su aprobación". Para bien comprender la intención de estas frases, hay que recordar que ésta constituía una de las tesis fundamentales de Chile. Por fin, se afirmaba que había evidencia sobre dos puntos, uno de los cuales era "el aislamiento en que ha ido quedando Chile en política interamericana".

Dos días después, "El Diario Ilustrado" publicaba un análisis sobre Nuestra Situación Internacional, la cual, decía, "está haciéndose cada día más difícil" y que "es un hecho que nos hemos quedado casi sin amigos". Reproduciendo un artículo del diario "La Prensa", de Lima, en que se atacaba al Gobierno chileno, el articulista afirmaba: "Tiene razón "La Prensa".

Los hechos, sin embargo, echaron por tierra las predicciones de estos profetas de la desolación. La posición chilena en orden a trasladar el problema cubano a las Naciones Unidas contó con unánime apoyo. Aun Estados Unidos, que había mirado con renuencia tal idea, concluyó por acogerla, y también México, que nunca había aceptado una medida concreta para sancionar a Cuba. El Canciller de este país, al dar su apoyo a la posición chilena, expresó que era "una posición equilibrada dentro del concierto latinoamericano y que abre un camino de diálogo para la solución pacífica de los conflictos continentales, especialmente con Cuba".

Y no sólo aquella tesis encontró unánime acogida, sino también otras, no menos importantes. Así, la XII Reunión de Consulta reafirmó que "el mantenimiento del orden y de la seguridad interna y externa constituye responsabilidad exclusiva del Gobierno de cada Estado miembro", que ha sido siempre la posición "constitucionalista" de nuestro Gobierno en esta materia, para utilizar las mismas palabras del comentarista mercurial.

Del mismo modo lo fue nuestra concepción de que la demolición de la miseria y la superación de las actuales condiciones de subdesarrollo en que yace América Latina, constituyen la respuesta de fondo ante el desafío castrista, y que esta labor se ve obstaculizada por el creciente desnivel entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo. La resolución que acoge estas ideas es la siguiente: "Las precarias condiciones sociales y económicas en que viven los pueblos de la América Latina sirven al comunismo de medio para impulsar la subversión interna"; "las tasas de crecimiento de los países en desarrollo de la América Latina y el nivel de su participación en el comercio internacional no se mantienen al mismo ritmo que las correspondientes tasas de crecimiento y expansión del comercio de los países industrializados" y que esta situación puede producir "nuevos y más agudos conflictos sociales, que pueden ser aprovechados para provocar e intensificar la subversión y la violencia y perturbar el desarrollo del hemisferio".

Aun en aquellos casos en que la delegación chilena se abstuvo frente a determinados puntos consignados en el Acta Final, no lo hizo aislada, sino en compañía de Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

Lo que otros afirmaron

La XII Reunión de Consulta no desmintió sólo a los empresarios del fantasma del supuesto aislamiento de Chile. Sirvió también para dejar al descubierto la inconsistencia de quienes sostenían de que esa conferencia no era más que una "encerrona contra Cuba", en la cual, con la complicidad de nuestro país, se aprobarían las tesis más extremas.

El 25 en curso, "El Siglo" se hizo nuevamente eco de esas aprensiones, reproduciendo en forma destacada unas declaraciones del Canciller cubano, Raúl Roa, quien afirmó: "Los propósitos de la nueva conferencia de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos son los de asentar las bases y condiciones de una agresión militar contra Cuba".

Nada de esto sucedió tampoco. Las posiciones de mayor extremismo fueron desestimadas. Ni las presiones con fuerza armada, ni la creación de la que un día se llamó eufemísticamente Fuerza Interamericana de Paz, encontraron audiencia.

Por el contrario, al acogerse la tesis chilena de llevar las violaciones castristas al principio de no intervención, a la consideración de la NU, se concretaba un deseo de establecer un diálogo con Cuba, diálogo que era ya imposible en el seno de la OEA, dada la ausencia del país acusado. Fue precisamente la idea que expresó el Canciller de México al señalar que dicha decisión abría "un camino de diálogo para la solución pacífica de los conflictos continentales, especialmente con Cuba".

¿De qué se acusó al Gobierno de Castro en definitiva? De violar reiteradamente el principio de no intervención y de perturbar el proceso del desarrollo de nuestros pueblos por las vías pacíficas y democráticas. Así lo expresa con claridad el Acta Final al "Condenar enérgicamente el actual Gobierno de Cuba, por sus reiterados actos de agresión e intervención contra Venezuela y por su persistente política de intervención en los asuntos internos de Bolivia y de otros Estados Americanos, mediante la incitación y el apoyo activo y confeso a bandas armadas y a otras actividades subversivas dirigidas contra los gobiernos de dichos Estados, y al "Reafirmar que el principal medio de lograr la seguridad y la prosperidad del hemisferio es el desarrollo por vías pacíficas y democráticas, y que la subversión que Cuba promueve, perturba ese proceso".

La delegación de Chile actuó dentro de la reunión hemisférica con gran independencia y dignidad, siempre en concordancia con las tesis que han sustentado su política exterior bajo el Gobierno del Presidente Frei. Logró reunir en torno a ellas la unanimidad y en aquellos puntos en que no estuvo de acuerdo —como en aquellos que se refieren a restricciones al comercio con Cuba por parte de países no miembros de la OEA— se abstuvo.

Los hechos, pues, han desmentido también a quienes, tan livianamente, acusan a nuestra política exterior de falta de independencia.

"Los hechos se levantan contra las palabras"

Esta afirmación hecha por el Presidente Frei al poner en marcha el yacimiento minero "La Exótica", tiene también aplicación en el orden de la política exterior.

En efecto, ¡cuánto no se ha hablado en ciertos círculos para denostar la conducta internacional del Gobierno! El inventario de ello es largo; pero lo que más se repite son los cargos de aislamiento y entreguismo. Los hechos, sin embargo, a cada instante prueban lo contrario.

Hemos señalado ya lo ocurrido en la XII Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos. Numerosos son los hechos que se pueden agregar a ella. Nuestro país ha visto ampliarse sus relaciones internacionales de manera rica y fecunda. Está abierto no sólo a las naciones con las que tradicionalmente se ha ligado, revitalizando esos lazos amigos, sino hacia nuevos horizontes, como el mundo socialista y los países que han emergido recientemente del colonialismo. Rusia y Zambia ejemplifican bien esta vasta apertura. El universo insular que vive mirando dos grandes océanos, el Pacífico y el Indico, por tanto tiempo olvidado, vuelve a ser objeto de nuestras preocupaciones internacionales.

En el orden hemisférico, la integración regional y subregional, de la que Chile es propulsor importante, ha revitalizado nuestros lazos regionales y creado nuevos y fecundos intereses comunes. Problemas de muy larga data, que obstaculizaban los caminos del entendimiento americano, se han solucionado en gran medida.

Actitudes concretas de nuestra diplomacia han afirmado la política de independencia de todo interés que no sea el del pueblo de Chile y de los principios que libremente ha adoptado. En la dolorosa crisis de Santo Domingo, por ejemplo, el Gobierno mantuvo en todo momento una actitud consecuente con la no intervención y la libre determinación. Ha procurado romper el desequilibrio que ha ido vaciando de sustancia al sistema interamericano hasta incapacitarlo para servir los intereses de los pueblos latinoamericanos. La nueva Carta de la Organización de Estados Americanos redime en gran medida este defecto y echa las bases de una situación futura de mayor equidad.

Más allá de toda duda, ha sostenido la necesidad del pluralismo, es decir, de la pacífica convivencia entre regímenes de distinto signo ideológico y la necesidad de alimentar y fomentar la diversidad perdurable de las naciones que constituyen el interdependiente mundo en que vivimos. Los hechos que tan sumariamente hemos señalado, prueban que su adhesión a esta idea no es puramente académica.

Los intereses permanentes de Chile no se sirven con palabras que dan la espalda a la realidad y la sustituyen por prejuicios o por consignas. La lección de la XII Reunión de Consulta debe ser aprendida.

Carlos Naudon

Vagabundos en París

Un hecho que en cierto modo se vincula con la libertad sin igual de Francia es la existencia de los "clochards", vale decir, hombres que, aparte de ejecutar ínfimos menesteres para subsistir, viven una curiosa trayectoria. En la noche, después de una jornada más o menos ociosa, se reúnen en determinadas calles y forman una especie de club al aire libre. Seguidamente de saludarse y "bavarder" (copuchar) informándose sobre sus afanes cotidianos y personales; como si gozaran de una reunión trascendental, se acomodan sobre los respiraderos del Metro (subterráneo) que expelen la tibieza de su calefacción.

La primera vez que divisamos a un hombre tendido en plena calle, nos acercamos a ver qué sucedía. Pensamos que estaba ebrio o que había sufrido un ataque; luego, al verlo con rostro tranquilo, casi angelical e inanimado, supusimos que estaba muerto. Permanecía al lado de un viejo cochecuna lleno de castañas tostadas: todo su capital. Al vernos tan compugidos algunos franceses sonrieron, habituados al espectáculo. Un compañero que vive en París y nos dejó actuar, burlesco, nos dijo después: —Ese ciudadano pertenece a la institución de los clochards, y por ello merece el respeto que la libertad le confiere aquí para dormir sobre esas estufas.

Más tarde pudimos verificar que en otras rejillas, más amplias, pernoctaban filas de hombres, mal vestidos, durmiendo pacíficamente como en el más confortable dormitorio.

Averiguamos extrañados si la policía acepta esa costumbre algo primitiva y poco honrosa para la Ciudad-Luz. Se nos informó que ella no intervenía en esa antigua institución, la cual no ocasionaba malestar a nadie. La verdad es que sólo rompía la estética y nos hizo pensar: ¡Dichosa la libertad de esta urbe, el feliz desprejuiciamiento, donde cada ser vive como quiere y, si no promueve escándalo o daños en el prójimo o la comunidad puede optar por el hábito que mejor le convenga o acomode! Y no existe en nuestro pensamiento ningún dejo de ironía, comprendiendo claramente el alma del vagabundo que prefiere la pobreza, para dedicar su corto tránsito por esta vida, al "ocio-clásico" que permite evitar las disciplinas horarias y... hasta soñar.

En tanto los "clochards" sueñan o descansan, abajo se desliza el tren. Ese gusano moderno —(¡cuánta falta hace en Santiago!)— transporta a millones de trabajadores que recorren, agitados, la ciudad luminosa, tolerante y amiga de los románticos vagos a quienes les da su calor. Y el turista que imagina al tradicional París sólo en medio de su deslumbrante belleza, orden y opulencia —si sabe mirar— comprueba que lo bello y lo feo, la ley de los contrastes, enseña su verdadera dimensión humana.

Matilde Ladrón de Guevara

París, septiembre de 1967.

No Será Modificada la Tarifa del Peaje

En reunión que sostuvieron autoridades del Ministerio y la Dirección General de Obras Públicas con dirigentes de la Asociación de Dueños de Camiones, Confederación de Dueños de Camiones de Chile y de los Sindicatos de Santiago, Los Andes y San Antonio, dejaron en claro que el actual tarifado que se aplica en las distintas plazas de peaje se mantendrá a firme.

Sin embargo, el Subsecretario, Carlos Valenzuela; el Director General, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Vialidad, Luis Erazo, aceptaron estudiar una modificación en el horario de aplicación del tributo.

Los dirigentes del gremio, encabezados por el presidente nacional, Héctor Aránguiz; el vicepresidente, Ernesto Goñi, y el Secretario General, Osvaldo Díaz, fueron informados por las autoridades que "cada escudo que se percibe por concepto de peaje se invierte en obras de adelanto en las propias carreteras donde se cobra". Díaz Ossa les señaló que todo se hace por propuestas públicas y que esos fondos en ningún instante se invierten en pago de funcionarios y ni siquiera las instalaciones de las plazas de peaje se cargan a la recaudación, sino que se costean con fondos del Presupuesto Nacional.

Se les hizo presente que se pone especial cuidado en el resguardo de dichos fondos y que la explotación del peaje también se hace con cargo a fondos corrientes, y que la recaudación va íntegramente a una cuenta especial directa de la Dirección General en el Banco del Estado, y que las inversiones son controladas por la Contraloría General de la República.

OBRAS CAMINERAS

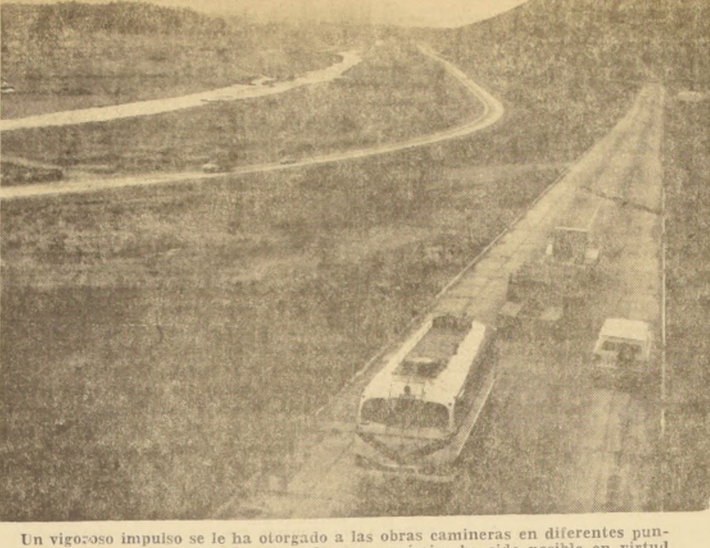
Por su parte, los dirigentes gremiales de dueños de camiones plantearon sus puntos de vista con respecto a las tarifas de peaje. También se refirieron a diversos aspectos de seguridad en el tránsito carretero y a la limitación de peso en rodaje sobre las rutas.

Se les contestó que el Ministerio y la Dirección de Vialidad adoptarán medidas para darles representación en el estudio de los problemas camineros, como asimismo en el uso de las carreteras, determinación que expresaron les provocaba gran satisfacción. Los dirigentes gremiales tomarán contacto próximamente con Luis Erazo, para concretar esta iniciativa.

También en esta oportunidad el Director General y el Director de Vialidad dieron a conocer a los dirigentes un completo detalle de las obras que está siendo posible realizar por el cobro de peaje en las distintas plazas.

Les expusieron como ejemplo el nuevo camino de salida de Casablanca, los accesos al Túnel de Zapata; las cuantiosas inversiones en el camino de Ochagavía y la doble vía del Camino Longitudinal Sur hasta Rancagua, con sus pasos a diferente nivel en Lo Ovalle, Lo Espejo y el Puente sobre el río Maipo, en Buin.

Asimismo, se refirieron a las obras de ensanche caminero que se realizan en las Cuestas Barriga y Las Chilcas; el "by-pass" de Curacaví; el Puente Mapocho y segunda vía en el camino a San Antonio y otras obras que han significado inversiones por más de 100 millones de escudos.



Un vigoroso impulso se le ha otorgado a las obras camineras en diferentes puntos del país. Gran parte de este esfuerzo económico ha sido posible en virtud del cobro de peaje que se verifica en algunos sectores y cuyas tarifas se mantendrán a firme, según informó el Ministerio de Obras Públicas. La segunda vía del Longitudinal Sur, en el túnel de Angostura, que registra el grabado, constituye uno de estos logros.

Síntesis Noticiosa

EDUCACION

Una reunión anuncia para el próximo martes 3, a las 18.30 horas, el Colegio de Rectores que preside Olga Ide de Valdivieso. La sesión a verificarse en el Instituto Nacional servirá para analizar temas educacionales. Gabriela Yungue, en esta oportunidad disertará sobre "Problema de Orientación", y Viola Soto se referirá a "Servicio de Supervisión".

Otra noticia educac[ional] aunque no tan constr[uctiva] procede de Valdivia, do[nde] profesores del Institu[to Co]mercial vespertino de es[a ciu]dad declararon un paro [inde]finido por falta de pago [de] emolumentos. Seguram[ente] problema quedará sol[ucionado] hoy mismo con la inter[ven]ción del Subsecretario [de] Educación, Patricio [...] quien visita esa zona, [...] la que también partic[ipa la] Directora General de E[duca]ción Primaria, Renée [...]

E C O N O M I A

En este sector noticioso, incuestionablemente que el [ma]yor impacto lo produjo la escasez de leche condensada [que] se observa en el comercio, donde prácticamente este es[pe]cial artículo ha desaparecido. Chiprodal, la firma elabora[dora], anticipó que era probable la suspensión de las [ven]tas en forma indefinida, por cuanto dado el escaso [mar]gen de rentabilidad, no le es comercial continuar [...]tando esta línea productiva. En todo caso, serán las [auto]ridades del Ministerio de Economía las que dirán la [úl]tima palabra al respecto.

También tendrán que adoptarse algunas medidas [para] asegurar el abastecimiento de productos del mar [en] los próximos días. Ayer al terminal pesquero CORFO [...] llegaron 62 toneladas de pescados y mariscos, en circuns[tancias] que el stock no debió ser inferior a las 200 tone[la]das. La situación apremia, por cuanto está suspendido [el] beneficio y venta de carne de vacuno. Circunstancia [que] han aprovechado inescrupulosos comerciantes para alzar [el] precio de la carne de ave y de los propios productos [del] mar.

MINERIA

Mientras tanto, en las esferas cercanas al Ministerio de Minería hubo optimismo en la semana. Primero por el acto en "La Exótica", que alcanzó relieves extraordi[narios] y luego a raíz del precio [al]canzado por el cobre en [la] Bolsa de Metales de Lon[dres]. Este metal cerró ayer a [...] centavos de dólar la libra [...] jueves se cotizó a 49 centa[vos] [...]

SEMANA DEL EMPLEADO

Con una serie de actividades culturales y foros se iniciará la celebración de la Semana del Empleado, que se desarrollará entre el 2 y el 6 de octubre, bajo el auspicio del Movimiento Cristiano de Empleados.

Los actos se iniciarán el lunes próximo, con una exposición de diapositivos sobre Europa y Medio Oriente. Continúa el martes 3 con una [char]la sobre la "Situación del [Em]pleado frente al Impu[esto a] la Renta". El programa [si]gue con el tema "Pro[blemas de] la Juventud ante las [Realida]des Sociales", charla q[ue se] efectuará el miércoles 4.

Finalmente, el ciclo de [ac]tividades se cerrará co[n un] foro que versará sobre [el te]ma "Una Visión Cristiana [del] Desarrollo".

La semana del Empleado [ter]minará con una misa e[n el] Templo de las Agustinas [el] viernes 6 de octubre.

DE POLICIA

En el fundo Santa Isabel de Angol, en el interior de una mediagua, ubicada cerca de su casa habitación, fue encontrado el cadáver de María Sánchez Cuevas, 25 años, soltera. El cuerpo de la infortunada joven pendía de una viga, unida a un cordel atado a su cuello. No presentaba signos de violencia.

Y en Yumbel, otro ciudadano se quitaba la vida. Rubén Astudillo Aravena, de 46 años, viudo, momentos antes, fue encontrado por su hermano Enrique en su domicilio, con una herida cortante en el abdomen ocasionada por él mismo, en intento de suicidio. Se desconocen los motivos de esta extrema determinación. Sobre el velador, la policía encontró el cuchillo que la víctima utilizó para despedirse de esta vida.

Por otra parte, en su domicilio de La Granja 8241, un hombre modesto, Juan Henríquez Reyes, de 67 años, casado, aquejado de intensa neurosis, también adoptó la extrema resolución de terminar con su existencia. Para ello, utilizó un revólver Smith and Wesson, calibre 32 con el que se disparó un tiro en la boca, provocándose una muerte instantánea.

INCENDIO

En Arica, la noticia se transformaba en fuego y destrucción. Aproximadamente a las 21 horas, en un negocio mayorista situado en Thompson 202, de propiedad de Luis Edelmane Muszynski, ciudadano boliviano, por causas que se desconocen, se produjo un incendio que destruyó totalmente el inmueble, y parcialmente las mercaderías. Los daños no fueron avaluados. Además, también resultaron con serios deterioros las viviendas contiguas en Bolognesi 440 y 444, habitadas por Mario Vidal Urrutia y Arsenia Montenegro Aponte, respectivamente. Por la responsabilidad que pueda caberle en este hecho, fue detenido Edelmane y puesto a disposición del tribunal.

Planta Elaboradora de Abonos Será Instalada en San Antonio

Un importante paso para mejorar el abastecimiento de abonos completos, representa la autorización concedida por el Ministerio de Economía a Nitroquímica Ltda. para que en el puerto de San Antonio instale una planta con capacidad de producción de 15 mil toneladas anuales.

Al referirse al interés de este proyecto y la urgencia en concretarlo, la Dirección de Industria y Comercio señala en su informe al Ministerio que la producción nacional aún está lejos de cubrir la demanda de este tipo de abono y agrega que, de acuerdo a la estimación hecha por organismos internacionales, los requerimientos en 1970 serán del orden de las 262 mil toneladas de fertilizantes.

La planta, que inicialmente dará trabajo a 19 personas y en inversiones representará alrededor de 860 mil escudos, proyecta formular abonos complejos que tengan por base el salitre sódico, salitre potásico, superfosfato triple, azufre y elementos tales como sulfato de fierro, boro, sulfato y óxido de zinc y manganeso.

PARA AGRICULTORES

Un equipo de expertos norteamericanos asesorará al personal chileno en la etapa inicial de la instalación, enseñándole las últimas técnicas relativas a la preparación de abonos complejos y a la determinación del tipo de abono requerido por los diferentes suelos.

Un laboratorio dotado de moderno material, permitirá hacer análisis de suelos y de tejidos de plantas, su textura en las diferentes etapas del crecimiento, la dosificación de abonos y forma de aplicación.

La información obtenida en ese laboratorio será de especial importancia, porque quedará a disposición de la agricultura nacional en calidad de servicio permanente.

La importancia de una asesoría de esa naturaleza queda de manifiesto, si se considera lo expresado en un estudio de la División Agrícola Conjunta CEPAL-FAO con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, en el que se dice que "Entre los problemas que deberán resolverse para expandir significativamente el nivel de la fertilización, debe señalarse con especial importancia el desconocimiento que tienen los agricultores sobre el correcto uso de fertilizantes, tanto con respecto a los tipos más convenientes que deben usarse, como en cuanto a las dosis apropiadas y formas de aplicación".

¿Sabía Ud. Que...?

CODORNIZ

Iván Boldin, zootécnico de una granja avícola siberiana, ha empezado a criar en incubadora codornices para con sus huevos curar a los asmáticos. Las propiedades curativas de los huevos de codorniz fueron descubiertas en el Japón, donde existe una fuerte compañía que posee decenas de granjas. El zootécnico ruso confía que podrá confirmar el experimento verificado en el Japón. (APN.)

CANGREJO

Se sabe de la existencia de ranas que saltan por los árboles, de peces voladores, de aves que corren por el fondo de los embalses. Pues bien, entre esos "originales" cabe incluir al cangrejo rapiñador de palmeras.

Es de la familia del famoso y ubicuo cangrejo ermitaño. Tiene las patas azuladas y poderosas tenazas. Se alimenta con los cocos caídos de las palmeras arrancando con sus tenazas la borra y la corteza hasta hacer una rendija en el fruto, que acaba por abrir. Se asegura incluso que esos cangrejos gustan de regalarse con las hojas tiernas en lo alto de las palmeras. Pero cada día es más raro encontrar un cangrejo "trepador". La causa reside en lo exquisita que es su carne. (APN.)

PRIMER COMBATE AEREO

En 1808 dos franceses querellados decidieron librar un duelo en el aire. Para ello se elevaron en globos a buena altura y empezaron a disparar el uno contra el otro sus mosquetes. El tiroteo terminó al caer a tierra uno de los globos traspasado por un certero disparo. El globo del vencedor del primer combate aéreo descendió a tierra sin novedad.— (APN.)

CARNET

En Costa Rica, los vendedores ambulantes que se valen de asnos para el transporte de sus mecaderías han de presentar para la obtención del permiso correspondiente dos fotografías... del jumento. (APN).

ASTUTO LADRON ROBABA EN EL SAN CRISTOBAL

A disposición del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía fue puesto el delincuente habitual José Orlando Hernández Iturra, de 29 años, fichado en los anales policiales como cogotero y lanza. Es autor de reiterados robos en vehículos estacionados en los faldeos del Cerro San Cristóbal.

El delincuente, para cometer sus delitos, esperaba los momentos en que las parejas de enamorados que concurren a los faldeos del cerro abandonaban los vehículos. Mientras las parejas se deleitaban con el panorama, Orlando Hernández forzaba las puertas de los automóviles y sustraía de su interior lo que encontraba a mano. Fue así como los funcionarios de la policía civil, en el momento de allanar el domicilio del detenido, fueron sorprendidos al encontrar una variedad de especies. Entre ellas figuraban radios portátiles, chaquetas, abrigos, relojes y pantalones.

Como resultado de esta diligencia, la policía recuperó especies por un valor aproximado a los seis mil escudos.

DOS HERIDOS EN ACCIDENTE AEREO

Sólo con lesiones de carácter leve resultaron los dos ocupantes de un avión Piper, matrícula KZ-S, que al perder altura se precipitó a tierra entre unos cerros cercanos a la localidad de Hospital, provincia de O'Higgins.

El accidente aéreo ocurrió alrededor de las 21 horas, y la máquina quedó completamente destrozada. El aparato pertenecía a la Universidad Federico Santa María, y era piloteada por el estudiante de 21 años, Hugo de la Barra, quien llevaba como pasajero a su compañero Miguel Angel Salerno, de 20 años, con domicilio en Avda. Ecuador N.o 67, de Viña del Mar.

El pequeño avión había despegado desde el aeródromo "El Belloto", y volaba con destino a Rancagua, cuando debido a desperfectos en el sistema eléctrico del motor se produjo el accidente.

Miguel Angel Salerno, es hijo del entrenador del equipo de fútbol del O'Higgins de Rancagua José Salerno. El joven ya se encuentra en el domicilio de sus padres recuperándose de sus lesiones; igual ocurre con el piloto del avión accidentado.

LINA MORALES PONCE, que postula a Reina del Colegio Divina Providencia por el 4º año, con motivo de estar juntando fondos para la gira de dicho curso a fin de año. Hoy es la fiesta de coronación y sus partidarios creen que darán la sorpresa, pues con sus 18 primaveras y su simpatía en el baile que se llevará a efecto, a las 20 horas, en Bellavista 0313.

ANIVERSARIO DE INST. COMERCIAL NOCTURNO Nº 2

Con diversos actos está celebrando su cuarto aniversario el Instituto Comercial Nocturno N.o 2, de Santiago, que dirige el distinguido educador Sergio Romo V.

Anoche se celebró una comida de camaradería tradicional en cada aniversario, entre profesorado y alumnos y que en esta oportunidad tuvo un aspecto sobresaliente en el homenaje rendido al distinguido educador del plantel y actual Ministro de la Corte de Apelaciones de la capital, René Pica Urrutia.

INDISCRECIONES

LA MEJOR MADRE DE CHILE CELEBRA "OCHENTA AÑOS"

STELLA RODANELLI DEL RIO celebra en la Ciudad de La Serena, sus "ochenta años", con una Misa Solemne, a la que asistirán sus 18 hijos, 61 nietos y 34 biznietos. Además de sus numerosos parientes y relaciones que han llegado de todas partes para este cumpleaños.

DOÑA STELLA RONDANELLI, se casó a los 16 años de edad, en el año 1904, con el abogado y jurisconsulto AURELIO DEL RIO NOGUEIRA. Su hogar es también el hogar de todos los que allí llegan y que saben que en la gran mesa de la familia Del Río tienen "su" puesto.

En el año 1954, la Fundación "Golden Rule Foundation", de los Estados Unidos, la eligió MADRE DE CHILE.

SUS HIJOS: 11 mujeres y 7 hombres, de los cuales: AURELIO, Abogado; JOSE LUIS, Ingeniero Civil; ALBERTO, Ingeniedo Agrónomo; CARLOS, alto funcionario del Banco Central; y ENRIQUE, Constructor Civil.

A pesar de dirigir a tan numerosa familia, siempre le quedó a doña Stella tiempo para ocuparse de las obras sociales de su ciudad: LA SERENA y hasta hoy es una de sus más activas colaboradoras y dirigente de casi la totalidad de las Instituciones de Beneficencia.

POR EL HOGAR DE LA FAMILIA DEL RIO RONDANELLI desfilarán cientos de personalidades, representantes de las FF.AA políticos y también la gente humilde con la que ha convivido durante toda su vida.

ESTUDIANTES ALEMANES VISITARON AL PRESIDENTE FREI

CIBELE SPANG, hija del Encargado de Negocios de Alemania, encabezaba el grupo de seis estudiantes venidos de Alemania, alumnos de las Universidades de Hamburgo, Berlín y Heidel, a visitar a nuestra lejana patria. Sus deseos eran conocer al Presidente Eduardo Frei, con la ayuda de Cibele Spang, les fue fácil obtener la Audiencia.

EL PRESIDENTE FREI los recibió con especial cordialidad y les pidió a los universitarios alemanes, que le hicieran propaganda a Chile, que contaran lo que aquí han visto.

UN CIENTIFICO DEL FOLKLORE FESTEJADO CON UNA "FEIJOADA"

EL AGREGADO CULTURAL DE LA Embajada de Brasil, Paulo Carvalho Neto y Lica, su esposa, festejarán hoy sábado con un almuerzo al Doctor y Catedrático de Ciencias Folklóricas: WAYLALD HAND que se encuentra en nuestra capital en representación de la Universidad de California (Los Angeles) cumpliendo un programa con la Universidad de Chile.

EL PLATO DE FONDO SERA "FEIJOADA", preparada a la brasileña con todos sus ingredientes y secretos que tiene muy guardada Lica de Calvalho, la dueña de casa. Asistirán a este almuerzo carioca destacados científicos folkloristas chilenos e investigadores.

LA GALERIA DEL BANCO DE CHILE EXHIBIRA ORFEBRERIA

NILDA NUÑEZ DEL PRADO, la boliviana que ha sido invitada muy especialmente por la Universidad de Chile, a fin de que dé a conocer su arte que consiste en orfebrería hecha con el más fino buen gusto y que hará las delicias de los aficionados a las joyas. Viene desde Europa donde tuvo un éxito extraordinario, como asimismo en el Bienal de Sao Paulo.

FAMILIA DE ARTISTAS es la de Nilda Núñez del Prado, su hermana Marina es escultora, cuyas obras han sido adquiridas por el Museo del Louvre en París y el Museo de Arte Moderno de Nueva York.

LA EXPOSICION DE NILDA NUÑEZ en el Salón del Banco de Chile abrirá sus puertas el lunes 2 de octubre, a las 19 horas

¡Se Busca una Reina!

Suzana Cáceres Cifuentes Candidata de Valparaíso a "Miss Elisabeth Stewart"

Dos Comités trabajarán en el Puerto por el triunfo de Suzana Cáceres, Modelo en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso.— "ROSE MARIE REID" y LA NACION, buscan a la típica mujer chilena para que vaya a lucir su garbo y elegancia, con diseños "Rose Marie Reid", a Miami, Estados Unidos de América, sin costo alguno y llena de regalos.— Las finalistas del certamen recibirán lindos obsequios.— El 25 de octubre, primer escrutinio.— El Correo de ¡Se Busca una Reina!

SUZANA CACERES CIFUENTES, 20 juveniles primaveras, 1.60 metro de estatura y 56 kilogramos de peso, empleada particular y modelo en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, es la decimoséptima inscrita en el sensacional certamen organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION, que buscan a la belleza -tipo de Chile para colmarla de regalos y enseguida regalarle unas vacaciones de ensueño en hotel de lujo en Miami, Estados Unidos de América, a donde viajará por vía aérea, en compañía de un familiar.

"MISS ELISABETH STEWART", con ese título será proclamada la triunfadora, no irá a competir con nadie en Miami, EE. UU., ella lucirá en las playas y calles de la turística ciudad norteamericana su gracia, su belleza y simpatía, orlada con vestuario de diseños "ROSE MARIE REID", que realzarán sus encantos femeninos. Y para ir a la playa, el traje de baño "Elisabeth Stewart", el que todas las [ni]ñas llevarán este verano en las playas de Chile, fabricados exclusivamente por Industrias Textiles REVLON con la revolución en nylon, la fibra "Lycra" el hilo sedoso como un capullo, con la firmeza del acero. Estas cualidades que "Lycra" otorga al traje de baño "Elisabeth Stewart", permiten un modelaje atractivo al cuerpo de la mujer y lo mantiene siempre como recién usado.

Todas las finalistas recibirán regalos millonarios y las que escolten a "MISS ELISABETH STEWART" también gozarán de vacaciones en Buenos Aires —Argentina— y Arica, respectivamente.

Las provincias tienen la palabra para premiar a su jovencita más hermosa y atractiva, con unas vacaciones de lujo y sin costo alguno. "ROSE MARIE REID y LA NACION pagan esos gastos y los regalos millonarios.

¿COMO CONCURSAR?

En diarias crónicas entregaremos las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S. A. y el diario LA NACION

1º) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2º) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3º) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que les serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 25 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 23 de diciembre próximo.

4º) El Jurado del Concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S. A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes

5º) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero, y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso, edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas de algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en calle Agustinas N.o 1269, primer piso, en horas de oficina.

6º) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1º de enero de 1968, y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7º) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", res[ervada] a la candidata que obten[ga el] primer lugar, consistirá en pasajes —ida y retorno— Miami, Estados Unidos, por [vía] aérea, para dos personas. [Ade]más, las ocupantes del se[gun]do y tercer lugares se[rán] acreedoras a dos pasajes vía aérea —ida y vuelta— Buenos Aires, Argentina y la turística ciudad de A[rica], respectivamente.

Las tres vencedoras y [el] resto de las finalistas [reci]birán televisores, lavadoras, [neve]ras, pick ups, radios, [en]ceradoras, vestuarios com[ple]tos, etc.

El alojamiento de las [triunfa]das será en hoteles de p[rime]ra clase en los respec[tivos] puntos de destino y, p[or su]puesto, absolutamente g[ratis].

PROGRAMAS DE T[V]

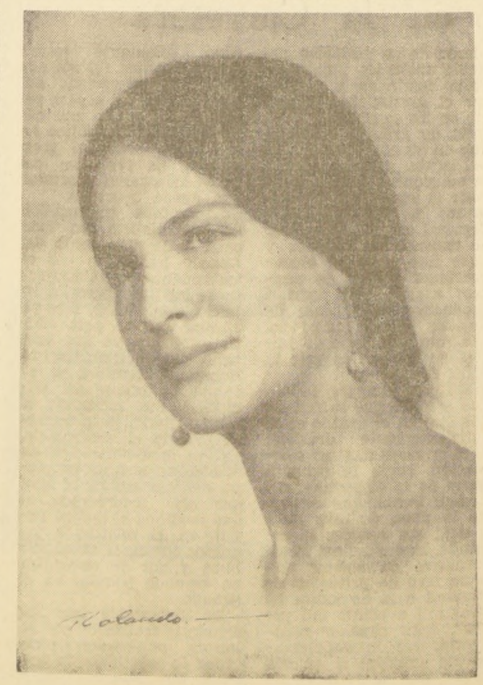
Industrias Textiles [REV]LON y su revolucionario [tra]je de baño ELISABETH S[TE]WART, entregarán in[forma]ciones en varios programas [de] televisión.

Los lunes, a las 20 [horas], en el Hit Parade del C[anal 9] de la Universidad de C[hile]. Los miércoles, a las 19 [ho]ras, en el Canal 13 de la [Uni]versidad Católica, pro[grama] "LA HECHIZADA".

Por su parte, Alejandro [Mi]chel Talento animará, [...] del Gran Sábado Gra[nde, ca]nal 9, el espacio "¡A[quí] se busca una Reina!" [...] mismo programa irá p[or Ca]nal 8, de Valparaíso, a [partir] de las 20 horas, todos los [jue]ves.

EL CORREO DE ¡SE BUSCA UNA REINA!

SUZANA CACERES [CI]FUENTES — Valparaíso — [...] la edición de hoy va su [inscrip]ción, a la que abonamos, [con]forme a las Bases del Co[ncurso], 5 mil votos para los efectos [del] primer escrutinio. Debe [enviar] una fotografía de cuerpo [entero] 18 x 12 centímetros, en tra[je de] calle. Le deseamos [buena] suerte y que los Comités [traba]jen como han prometido [...] parecer por su carta, con [mu]cho entusiasmo. ¡Viva Valpa[raíso]!



SUZANA CACERES CIFUENTES, 20 años, estatura 1.60 metro, 56 kilogramos de peso, empleada particular y modelo en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso. Es la decimoséptima candidata inscrita optando al título de "MISS ELISABETH STEWART" y, en consecuencia, al viaje a Miami, Estados Unidos de América y millonarios obsequios. Susana Cáceres parte con 5 mil votos y dos Comités que trabajarán por su éxito personal. ¿Y el resto de las provincias? ¡Adelante porteños!



las guerrillas urbanas. Tendrán más éxito si hacen una revolución de papel:

La pérdida de un papel puede causar más estragos que un cañonazo.

¿Qué pasaría si el papel con un indulto presidencial se atrasa y no llega a tiempo, si se extravía en el camino, cuando el pelotón de fusileros espera?

¿Qué pasa cuando a una buena señora se le pierde un solo papelito necesario para el montepío?

La pérdida de un papel de embarque puede dejar anclado un barco, detenido un avión o paralizado un convoy.

Un papel del Congreso que no llegue en el plazo fatal a la Moneda puede costar una acusación constitucional contra un Presidente. Puede detener el pago de todos los sueldos fiscales; puede paralizar una importante obra pública; puede impedir una oportuna movilización militar, etc.

Si alguien se dedicara a auscultar la anatomía de papel con que se mueve la ciudad y el país entero, podría encontrar los canales vitales por donde circula la vida de la nación. Y si encuentra el acceso a esos nervios de papel, podría paralizarle la respiración a Chile entero sin disparar un solo tiro.

Tanta burocracia ¿no nos hará vulnerables frente a una guerra de papel?

V. M. V.



El Coro de la Universidad Técnica del Estado, dirigido por Mario Baeza, se dirigió a la ciudad de México, invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Durante su visita, la primera de un coro chileno a México, ofrecerán una serie de conciertos. Además visitarán Panamá, Bogotá y Cali. En el grabado, los integrantes del conjunto coral: Mario Baeza, Jaime Donoso, María Cristina Henríquez, Ivette Scheleede, María Bisse, Cristina Sepúlveda, Mireya Gallinato, Mónica Espinoza, Eliana Núñez, Mónica Pirazzoli, Pilar Garrido, Inés Villavicencio, Rosa Calera, Chita Gacitúa, Gonzalo García, Arturo Núñez, Eduardo Pino, Juan M. Muñoz, Juan Eduardo Lira, César Gutiérrez, Eduardo Huespe, Alfredo Morales, Luis Maleville, René Villanueva, Claudio Lobos.

Sorprendente Auge Muestra la Pequeña Industria Magallánica

Un fuerte estímulo están recibiendo la pequeña industria y pequeña artesanía de Punta Arenas y toda la zona de Magallanes. Se han aprobado cuantiosos créditos y ambiciosos proyectos que vendrán a aliviar la tensión provocada por la última catástrofe que afectó a Punta Arenas por la destrucción y vaciamiento de Laguna Lynch. El estudio de créditos y proyectos lo ha realizado la oficina regional del Servicio de Cooperación Técnica, que aún no cumple seis meses de funcionamiento en la región.

En materia de créditos, el SCT ha informado favorablemente 121 solicitudes de talleres artesanales y pequeñas industrias por un total de 890 millones de pesos, que permitirá a los beneficiados ampliar sus empresas, al mismo tiempo que la capacidad de producción y de empleos.

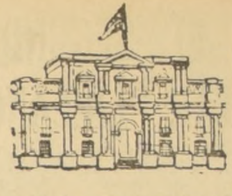
En materia de proyectos industriales, un equipo de ingenieros y técnicos trabaja en el análisis de las iniciativas propuestas por los industriales de la región:

1.— Se han aprobado proyectos para instalar una industria de aislantes térmicos para la construcción, una fábrica de galletas y otra de juguetes de madera. Estos tres proyectos invertirán 300 millones de pesos y darán trabajo a 25 operarios. Su realización permitirá abaratar estos artículos que deben ser comprados en otras zonas, mediante el ahorro de gastos en fletes, almacenaje y pérdida de tiempo.

2.— Están a punto de ser concluidos los estudios de los siguientes proyectos: una planta de procesamiento de lanas con capacidad de un millón de kilos, solicitada por las cooperativas de pequeños y medianos ganaderos de la zona; el proyecto representa una inversión de 1.500 millones de pesos. Un criadero de aves y planta de concentrado alimenticio que producirá 60 mil pollos broiler al año y 900 mil huevos, con una inversión de casi mil millones de pesos. Una curtiembre de cueros de bovinos para producir más de 30 mil pies de cuero, con inversión de 600 millones. Y una fábrica para producir cinco mil pantalones con 125 millones de pesos de inversión.

En resumen, ocho proyectos aprobados o de aprobación próxima con una inversión total de 3.825.000 escudos.

3.— Además comenzaron ya los estudios de otros dos proyectos industriales, uno de ellos una conservera de mariscos y centollas, y pronto comenzarán los análisis de otros siete proyectos solicitados por los industriales de la zona.



Comerciantes Detallistas se Entrevistaron con S. E.

EN LA MONEDA

Audiencias populares concedió en la mañana de ayer el Presidente Frei, quien debió realizar un abrumador trabajo. Entre las audiencias concedidas figuran al Comité Coordinador del Homenaje a Gabriela Mistral, con motivo del décimo aniversario de su fallecimiento. De acuerdo a lo que informaron sus miembros a los periodistas antes de pasar al despacho presidencial, se realizarán homenajes en todas las provincias del país y en la capital misma hasta el 25 de noviembre próximo. El Comité lo encabeza la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei y lo componen todos los Premios Nacionales de Artes y numerosas autoridades educacionales.

ESQUINAZO

Una delegación de los conjuntos que participan en el Encuentro Nacional del Cantar Liceano, que se inició ayer, visitó poco después del mediodía el Palacio de Gobierno con el fin de ofrecer un esquinazo a S. E. Los estudiantes cantaron un vasto repertorio de música chilena y el Presidente se asomó a uno de los balcones para saludarlos y agradecerles su gesto. Una chilenísima refalosa, bailada por dos pequeños alumnos de la Escuela N.o 27 de La Cisterna cerró el acto.

COMERCIANTES Y JORNADA UNICA

La Confederación del Comercio Detallista también visitó al Presidente. Su directiva iba acompañada del diputado Eugenio Ballesteros. Después de la entrevista informaron que habían entregado al Jefe del Estado un memorándum en el cual solicitan que se incluya en la legislación extraordinaria el proyecto sobre Registro Nacional de Comerciantes. También pidieron que se hiciera un estudio a fondo de la Jornada Unica, ya que si se acortaba el horario de la tarde, se iban a producir problemas. Los comerciantes solicitaron el cierre para más tarde y el Presidente quedó de estudiar la petición. Finalmente, dijeron que en el memorándum había otros puntos, entre los cuales se destacaba el relacionado con el impuesto único.

OTRAS VISITAS

Otras visitas registradas en la mañana fueron la de la Federación de Sindicatos Campesinos de Curicó, Talca y Santiago, acompañados del dirigente Ulises Díaz y el Sindicato de la Refinería de Azúcar de Concón y Viña del Mar.

El diputado Bosco Parra, presidente en ejercicio del PDC, también se hizo presente, pero esta vez su presencia no tenía nada que ver con la política. Dijo que había conversado con S. E. en representación de una revista uruguaya, que prepara una edición extraordinaria y que deseaba presentar el pensamiento de Frei sobre el avance que ha tenido la experiencia democratacristiana en Chile.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

El Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet, ayer entregó una información respecto a la llegada a Santiago de tres altos ejecutivos de la firma automovilística Renault, que vienen a sostener importantes entrevistas con la Comisión para el fomento de la industria automotriz.

"El objeto de la visita —dice la comunicación— es estudiar y definir la política de inversión y producción de Renault en Chile.

"La delegación francesa está integrada por Ivo Labeau, Director General de Exportaciones; Claude Seseone, a cuyo cargo están las inversiones y proyectos en el exterior, y Camille Griau, Director Regional para América Latina, quienes regresarán directamente a París el 5 de octubre próximo".









Una serie de audiencias concedió ayer en su despacho, el Presidente de la República. La secuencia fotográfica registra arriba la entrevista con la Confederación del Comercio Detallista, que llegó a la Moneda acompañada del diputado Eugenio Ballesteros, a cuyo lado aparece Jorge Cristi, saludando al Jefe del Estado. Luego, a los dirigentes de la Federación de Campesinos de Curicó, Talca y Santiago, que a través de los delegados Víctor Riveros, Luis Torres y Enrique Arenas, plantearon diversos problemas al Primer Mandatario. Acto seguido se aprecia a los representantes del Sindicato Industrial de Obreros y Empleados de las Refinería de Azúcar de Viña del Mar y Penco, y finalmente (abajo), al Director del Diario "El Sur", de Concepción, Iván Cienfuegos, a quién le acompañan Cristián Zegers, del cuerpo de redactores y Carlos Paul, Jefe de la Oficina de esa empresa, en Santiago.



TALENTO Y ALEGRIA EN EL SEGUNDO ENCUENTRO DEL CANTAR LICEANO

Luces de colores, muchachas hermosas, risas, canto y alegría... El Segundo Encuentro del Cantar Liceano tiene todo esto, y mucho más, excelentes interpretaciones y claras voces juveniles, pero, sobre todo, un espíritu común de compañerismo, que no logra opacarse por el interés de la sana competencia.

En el escenario del Teatro Cariola, comenzó anoche este festival, con la presentación de conjuntos folklóricos e internacionales del norte y sur del país, jóvenes morenos de las regiones desérticas y recias voces del turístico sur. También hubo muchos invitados, personalidades de Gobierno y educacionales y profesores de liceos secundarios. El jurado, compuesto por destacadas figuras artísticas, de la radio y la prensa, seleccionará los mejores conjuntos y las composiciones originales.

Las muchachas se lucieron en diminutas mini-faldas de vivaces colores, de acuerdo con la última moda juvenil. Entre ellas destacaron el conjunto "Las Consentidas", del Liceo de Viña del Mar. La juvenil Directora de este conjunto, Gloria Alberti, junto a Eugenia Rodríguez, que tocaba un típico charango; Nancy Zamora, bongo; Beatriz Marín Cecilia Cataldo, guitarra, interpretaron "Ojos Azules" y "La Canción del Jangalero", que fueron muy aplaudidas por los espectadores.

"Los Cuatro Montañeses", del Liceo Cemento Melón, de La Calera, gustaron también en música folklórica, con sus tres sambas "Jamás", "Samba de mi esperanza" y "Nostalgia Santiaguina". Mario Núñez, Holto Bustos, Alejandro Rubio y Patricio Barboza, son los componentes de este aplaudido conjunto.

También participaron las ganadoras del Cantar Juvenil de Quilpué "Las Rosas", del Liceo N.o 12 de Valparaíso. Sus canciones internacionales gustaron en las voces de Sandra Cruz, Consuelo Zolezzi, Silvia Astorga y Marta Gómez. Estas muchachas viajaron a Santiago acompañadas de su profesora de Educación Musical, Elisa Peña, cantando "Gilangi", samba brasileña; "Maruskina", tema ruso y "Paloma mía", canción chilena.

Entre los solistas destacó el joven Gino Gattino, de la Escuela Italiana de Valparaíso. Su gran personalidad escénica fue demostrada al interpretar las composiciones "Volare", "Cha-la-la" y "Cabe la Pioggia", todas en italiano.

El Liceo de Niñas de Talca también estaba representado del "Dúo Nina y Yeya", de música melódica. Estas muchachas, de 18 y 19 años, son ya conocidas en el ambiente musical por sus canciones "Pensar en tí" y "Dime la verdad".

El Segundo Festival del Cantar Liceano proseguirá hoy, de 15 a 17 horas, con la participación de otros conjuntos famosos. Mañana son las finales, y se conocerá la lista de los ganadores, quienes obtendrán numerosos premios, como un viaje a Lima y otros valiosos galardones.

La extraordinaria concurrencia de este festival lo colocan entre los primeros organizados en la capital y la calidad de los intérpretes demuestran que nuestra juventud, alegre y moderna, posee un desarrollado espíritu artístico que la destaca en el continente.

ESCUELA DE PRIMAVERA EN LA ZONA DEL CARBON

La Sección Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, está organizando la Tercera Escuela de Primavera en la zona del carbón, dirigida por Gonzalo Rojas, en colaboración con la Universidad de Concepción y la Compañía Lota-Schwager.

La III Escuela de Primavera funcionará en dos locales: uno en Lota, en la Escuela Matías Cousiño, y en el Liceo Coeducacional de Coronel, entre los días 16 y 28 de octubre.

Comprenderá los siguientes ciclos:

I. Literatura y Arte. 1.— Literatura, Prof. Gonzalo Rojas; 2.— Pueblo y Literatura Chilena: Prof. Andrés Sabella; 3.— Historia del Arte. Prof. Fernando Marcos; 5.— Pequeña Plástica. Prof. Fernando Marcos; 6.— Decoración para el Hogar, Prof. María Carvajal; 7.— Teatro de Títeres, Prof. señor José Ferrari.

II. Sociedad y Educación: 8.— Problemas del Amor y Matrimonio, Prof. Luis Alberto Belemmi; 9.— El Adolescente ante el Mundo Actual y su futuro; 10.— Estructura Económica, Social y Política de América Latina; Prof. señor Salvador Dides; 11.— Fisonomía del mundo Contemporáneo, Prof. Salvador Dides; 12.— Periodismo. Prof. Andrés Sabella; 13.— La Reforma educacional y la reconstrucción de planes y programas de enseñanza; 14.— Orientación vocacional.

III. Técnicas: 15.— Contabilidad de costos, señor Salvador González; 16.— Administración de Personal, señor Pascual Montenegro; 17.— Seguridad Industrial (Básico); 18.— Seguridad Industrial (Avanzado); 19.— Organización y Administración de Cooperativas; Prof. señor Nolasco Aravena.

IV. Desarrollo Social: 20.— Control de la Natalidad: 21.— Principios de Higiene; 22.— Dietética.

Un grupo de auténticos charros mexicanos llegó ayer a nuestro país, invitados por Aerolíneas Peruanas, para asistir al Rodeo Oficial que se efectuará en la ciudad de Rancagua, mañana, domingo 1.o. Integran la delegación Aurelio Gil, Francisco Sismero, Emilio Mazor, José Luis Briseño, y Enrique Barando, quienes aparecen en nuestro principal aeropuerto (FOTO PUDAHUEL)

NUEVO SISTEMA DE RIEGO TIENE EL SAN CRISTOBAL

En ceremonia presidida por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton y el Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Gastón Saint Jean fue inaugurado al mediodía de ayer el moderno sistema de riego por aspersión del Cerro San Cristóbal que, transformado en Parque Metropolitano constituirá el centro de mayor atracción y esparcimiento de Santiago.

En primer término el Secretario de Estado y autoridades asistentes efectuaron una visita al sector de La Pirámide, donde se impusieron en detalle de las instalaciones.

Posteriormente se efectuó el acto de entrega, oportunidad en que usó de la palabra el representante de la empresa constructora, Heinrich Perrot, quien viajó especialmente de Alemania. Señaló la importancia de la obra ejecutada en la caprichosa topografía del cerro que lo transformará en el lugar más bello de Santiago, de permanente vegetación y de atracción turística.

A continuación, el Vicepresidente de CORMU, Gastón Saint Jean, señaló que el plan de hermoseamiento del San Cristóbal ha determinado hasta ahora una gran afluencia de visitantes y es así como los días festivos se controla un promedio de 10 mil personas al Zoológico y se estima en 20 mil las que recorren los diversos sectores del Parque.

Puso de relieve que el plan era indudablemente ambicioso, ya que contempla la reforestación total del cerro; la construcción de nuevos caminos de accesos que permitan incorporarlo a distintas zonas de la ciudad; la ejecución de pavimentación de los actuales caminos y la iluminación de ellos; la creación de zonas de picnics; la terminación de balnearios y la construcción de nuevos; la reubicación y construcción del nuevo zoológico; la creación del jardín botánico; la construcción de un gran anfiteatro con capacidad para más de 10 mil personas y la realización de otras obras que faciliten el deporte y la vida al aire libre.

Finalmente, el señor Heinrich Perrot, señaló que la empresa que representa había querido recordar este acontecimiento, cuyo ejemplo estaba seguro se multiplicaría a través del país, por lo cual había hecho acuñar algunas medallas. De inmediato procedió a entregar éstas al Ministro Juan Hamilton y están destinadas una al Presidente de la República y las restantes para el Secretario de Estado que las recibía y los titulares de Interior, Bernardo Leighton y de Agricultura, Hugo Trivelli.

Cabe señalar que con el riego por aspersión será posible regar cuatrocientas setenta hectáreas que antes carecían de tan vital elemento. También hay que señalar que en el San Cristóbal se plantaban cinco mil árboles anualmente. Esta cifra subió el año pasado a cincuenta mil, de conformidad a la política forestal del Gobierno. Este año se han plantado 80 mil hasta ahora, para ascender a 120 mil árboles al término del año. Para 1968, se considera la plantación de 200 mil árboles. El riego por aspersión permitirá, además, un desarrollo seguro de las plantas y evitará los incendios que eran tan comunes en el San Cristóbal.

En el acto estuvieron presentes además de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de la Corporación de Mejoramiento Urbano, parlamentarios, miembros de la misión diplomática de Alemania, representantes de la firma Perrot de Alemania, personeros de los Municipios beneficiados y otras autoridades.



En el grabado, un grupo de damas que integran la delegación del Club de Secretarias norteamericanas que se encuentran de visita en Santiago. Las acompaña Marilis Page de Díaz, relacionadora pública de AVIANCA

Atractivas y de Falda Larga Llegaron Cincuenta Secretarias Norteamericanas

Cincuenta damas, cuyas edades fluctúan entre los veintidós y los difíciles cuarenta años, en su mayoría secretarias de senadores y diputados del Congreso norteamericano, se encuentran de visita en Santiago traídas por uno de los modernos "jets" de la "ruana roja".

Las damas que ayer visitaron lugares de especial atracción turística de Santiago para después continuar a Viña del Mar, pertenecen al famoso Club de Secretarias, creado tiempo atrás en los Estados Unidos, iniciativa seguida después por muchos países, entre ellos el nuestro, que cuenta con una entusiasta y bulliciosa organización, a la que se debe el haber instituido el Día de la Secretaria.

La delegación viene encabezada por Molly Parker, vicepresidenta del club de Secretarias norteamericanas y secretaria del combativo senador James B. Utt, de California.

En Santiago fueron recibidas por sus colegas del club chileno Carmen Reyes de Gutiérrez y Ethel

En su mayoría trabajan con parlamentarios

Stewart, y atendidas por Marilis Page de Díaz, Relacionadora Pública de AVIANCA en Santiago, empresa aérea colombiana, que eligieron las damas para su gira por Latinoamérica.

Molly Parker manifestó que una de las finalidades de su viaje, además de sus deseos de recorrer y conocer los países de esta parte del hemisferio, era conocer e intercambiar ideas con sus colegas chilenas.

Nos interesamos —dijo— por estudiar la posibilidad de crear la Asociación Mundial de Secretarias y nuestro viaje es una excelente oportunidad para intercambiar ideas al respecto como para conversar de otras materias.

Las secretarias, que en su mayoría ganaron sus puestos por concurso o fueron elegidas para ellos por su experiencia —y en los Estados Unidos ésta debe ser perfecta e integral— se caracterizan por su cordialidad y simpatía naturales y a pesar del ambiente en que desarrollan sus actividades y de la sencilla elegancia con que visten, ninguna de ellas es partidaria, por lo menos para viajar, de la minifalda'

A pesar de su atractiva simpatía y de ser clientes de las más afamadas casas de modas norteamericanas o francesas —así lo reconocieron— dieron a las damas chilenas que las esperaban una nueva versión de lo que es en realidad la auténtica secretaria norteamericana: alta eficiencia, cordialidad. O sea, una visión alejada de la versión que nos ha dado el cine o la prensa.

Integran la delegación, entre otras, Betty Maynard, Marie Lantz, Lee Graven, Edna Sellers, Mirian Bechtel, Helen MacCarthy, Philipis Layne, Helen Haliday.

Entre las colegas que las atendieron, además de Carmen de Gutiérrez y Ethel Stewert, estuvieron Ida Montero, Gloria Cienfuegos, Luz Molina y Gabriela Silva de León.

1.458 Viviendas para Obreros del Cobre

Presidida por el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, sesionó por primera vez fuera de Santiago, en la Intendencia de O'Higgins, la Junta Directiva de la Corporación de la Vivienda.

El objeto de la reunión fue adjudicar en forma pública las propuestas paa la constucción de tres grupos habitacionales, 1.458 viviendas, destinadas a la ciudad de Rancagua.

Estos tres grupos habitacionales son fruto de los convenios del Cobre, cuya ley consulta la obligación de la Gran Minería del Cobre de abordar la solución de los problemas habitacionales de sus trabajadores.

SE ADJUDICAN LAS PROPUESTAS

La primera propuesta para construir uno de los grupos habitacionales fue adjudicada a la firma Franchini y Compañía por un valor de E° 15.480.000. Este grupo habitacional estará compuesto de 542 viviendas, un centro comunitario y 4 locales comerciales.

La segunda propuesta, por 14.864.000 escudos, fue adjudicada a la firma Molinari y Compañía, que construirá 564 viviendas.

Y la firma Raúl Varela se adjudicó la tercera propuesta por un valor de 17.692.351,10 escudos. Este grupo habitacional comprenderá 452 viviendas y 4 locales comerciales.

Una vez adjudicadas las propuestas hicieron uso de la palabra el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton; el Intendente de la provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela; y los diputados Ricardo Valenzuela y Héctor Olivares.

El diputado Héctor Olivares manifestó: "Como Vicepresidente de la Corporación de Trabajadores del Cobre quiero agradecer la deferencia que se ha tenido con la organización sindical y los trabajadores al invitárseme a este acto. Tengo el encargo expreso de todas las directivas sindicales de hacer presente este reconocimiento, especialmente las del campamento".

NUEVOS AVIONES PARA LAN-CHILE

El próximo lunes entrarán en servicio en la zona norte los dos primeros aviones Avro 748, de una partida de nueve que adquirió LAN-Chile en Gran Bretaña.

La llegada del tercero de estos aparatos está anunciada para el 9 del presente, y un cuarto arribará antes de finalizar el año.

Este moderno material a turbohélice, equipado con turbinas Roll Royce, tiene capacidad para 40 pasajeros y su velocidad es de 450 kilómetros por hora.

EN CHILLAN MINISTRO DE AGRICULTURA

Con el Consejo Regional de Intendentes de la Bona del Bío Bío, se reunió ayer el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli.

En general, los temas que se trataron en las reuniones de ayer se relacionaron con gobierno interior.

El Ministro visita la zona con el objeto de proceder a la visación oficial de la línea de créditos, según presupuesto de Caja, sistema que ya se ha aplicado en el sector industrial. Ahora se pondrá a disposición de todos los productores agrícolas que se encuentren agrupados en cooperativas, como también otras entidades que se encuentren acogidas al sistema.

El Ministro viajó acompañado por el Director del Banco Central, Joaquín Undurraga, y reasumirá su cargo el próximo lunes.

En Coquimbo

Solucionan Problemas Provocados por Sismo

Una completa evaluación de los daños causados por el fuerte sismo que afectó a Coquimbo se está realizando en estos momentos.

La información la proporcionó en la tarde de ayer el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, quien viajó especialmente a la zona.

Declaró Krauss que hay más daños que los que se estiman a primera vista, por lo que resulta difícil hacer una evaluación rápida. El Subsecretario calificó al cuasi terremoto como "hipócrita", ya que la mayoría de los daños se registraron en el interior de las casas, especialmente en la zona alta de Coquimbo, donde las viviendas son modestas y se han construido sin seguir las normas legales.

"Las autoridades de Coquimbo y La Serena están trabajando coordinadamente y ya hoy existen 25 viviendas de emergencia listas, que cuentan con agua potable".

Señaló, además, que el jueves había sostenido una reunión con el Comité de Emergencia y los Alcaldes de Coquimbo y La Serena, a fin de fijar una lista de prioridades, trabajo en el que también se encuentran empeñadas numerosas Visitadoras Sociales. Agregó que había traído a Santiago una lista de los problemas existentes en la zona, los cuales ya había hecho llegar a los Ministerios correspondientes, y que, en general, se referían a viviendas y construcción de algunas escuelas.

Finalmente, informó que la solución al problema creado por el sismo había sido sumamente rápida, ya que en estos momentos Coquimbo era una de las localidades del país donde más se estaba construyendo.

El Subsecretario del Interior se refirió también al problema suscitado en Punta Arenas, debido a las inundaciones provocadas por el desbordamiento y ruptura del tranque de la Laguna Lynch. Dijo que todo estaba solucionado y se habían enviado fondos al Intendente de la Provincia.

La Pena de Muerte, un Tema Controvertido

La noche del Viernes Santo —11 de abril de 1963— un grupo de individuos entre los que se hallaban Francisco Cuadra Pérez y Luis Alberto Osorio Troncoso, penetraron al domicilio de Avenida España 267, que servía de morada a las hermanas Rosario y Manuela Vera Romero y a su empleada doméstica Sara del Carmen Alvarez Berguño, a todas las cuales asesinaron brutalmente, violaron, robaron numerosas especies de valor y, finalmente incendiaron el inmueble con el propósito confeso de "borrar toda huella" que pudiera delatarlos ante los investigadores policiales.

El magistrado de la Corte de Apelaciones, constituido en Visita en el Séptimo Juzgado del Crimen, Juan Pomés García, tras exhaustiva tarea personal condenó a Osorio Troncoso y Cuadra Pérez a la pena de muerte. A los restantes forajidos les aplicó diversas otras penas.

La Corte de Apelaciones, primero, y la Corte Suprema en fallo reciente, determinaron que la pena capital se ajustaba, no sólo a los preceptos procesales en vigencia, sino que era la correspondiente a la magnitud del brutal episodio, que conmovió a la opinión pública por el sadismo con que actuaron los delincuentes en la comisión de sus repudiables delitos.

LA RUTA MORTAL

De no haber perdón presidencial, Osorio Troncoso y Cuadra Pérez iniciarán una marcha definitiva de 72 horas, por expresa disposición del Código Penal (Art. 82). La ejecución se verificará de día y con publicidad, en la Penitenciaría de Santiago.

Notificado el cúmplase de la sentencia de muerte, los reos serán colocados en celdas separadas y con custodia de vista. Se le pondrán grilletes, con el objeto de que ellos no atenten contra su vida.

La hora exacta del fusilamiento será determinada por el jefe de la Prisión y podrán concurrir al acto el juez y el secretario del Tribunal sentenciador. Con autorización escrita del Director General de Prisiones y en número no superior a 30 personas, podrán asistir también quienes por sus actividades (periodistas, abogados) o por la autoridad que invistan pudiera resultar de interés científico su presencia. Todas estas personas no podrán permanecer a una distancia inferior a quince metros del lugar donde se ubiquen los banquillos de los condenados.

En el caso de los periodistas, podrán asistir dos representantes de cada diario, periódico o revista, cuya circulación esté autorizada legalmente en el país.

LA EJECUCION

Momentos antes de la ejecución los reos acompañados del sacerdote o ministro del culto cuyo auxilio hubieren requerido o aceptado, serán conducidos al lugar del suplicio.

El penado caminará entre la celda y el banquillo, con los ojos vendados.

Mientras tanto, el oficial del Servicio de Prisiones, encargado de cumplir la orden de fusilamiento, con las precauciones que sea menester, procederá a cargar las armas, colocando en una de ellas un tiro a fogueo, de manera que al entregarla, nadie sepa quién tiene el arma sin la bala mortal.

El personal integrante del pelotón utilizará zapatillas y el oficial impartirá las órdenes de mando en silencio, reemplazando a la voz de ¡fuego! con una rápida bajada de su sable desenvainado y apoyado sobre su hombro derecho.

El fusilamiento se hará con el reo sentado en el banquillo y asegurado convenientemente. A pocos pasos del penado, solamente podrán permanecer un sacerdote o ministro del culto que el reo hubiere solicitado y el médico del establecimiento, quien certificará el hecho de su fallecimiento.

El cadáver del ajusticiado le será entregado a la familia, si ésta lo solicitare, quedando obligada a hacerlo enterrar sin aparato alguno (art. 84 C. Penal).

En caso de no ser reclamado se le dará sepultura por cuenta del establecimiento carcelario.

CONTROVERSIA

Ante cada condena a muerte, surge la controversia de siempre entre los partidarios de su aplicación y quienes abominan de ella como castigo.

En una rápida encuesta con abogados —pidieron guardar reservas sobre sus identidades— fue fácil advertir la tajante división entre partidarios y contrarios con la aplicación de la pena de muerte. Pero, los opositores de ella, no lo son de un modo rotundo y consideran que debe mantenerse y aplicarse solamente a aquellos delitos de una gravedad extraordinaria, en donde se hace evidente de que se está frente a uno o más individuos inadaptables a la vida social.

Los adeptos a su aplicación afirman su importante aspecto ejemplarizador; los inconvenientes que ofrecen las penas por las cuales pudiera reemplazársela.

Por su parte, los adversarios de la pena de muerte, se asilan en consideraciones de orden filosófico, según los cuales la vida humana es inviolable; su escaso poder intimidativo en relación con gravísimas formas de delincuencia; y, revela una suerte de impotencia social de defensa, por otros medios más acordes con la civilización.

51 fusilamientos desde que rige el Código Penal

FUSILAMIENTOS

Desde la vigencia del Código Penal —1.o de marzo de 1875, con la firma del Presidente Federico Errázuriz— durante sus 92 años de aplicación, los tribunales han sancionado con la pena de muerte a centenares de
tes, pero a sentarse
quillo y pagar su d
minal, sólo han llegad
primero de ellos,
pia, fusilado el 3 de
bre de 1890, en la C
Ovalle, por el delito d
con homicidio.

El último, Cesáreo
men Villa Muñoz,
en Talca, el 15 de
de 1965, tambin por
homicidio, quien el 2
brero de 1964 en u
rural de San Javier
tre unos matorrales
ro alemán Karl Meyer
asesinó mientras dor
misma casa de camp
se hallaba de visita,
único propósito de r
automóvil Volkswagen.

UNIVERSITARIOS DE CONCEPCI[ON] VOTAN RETORNO A SUS CLAS[ES]

CONCEPCION (Especial para LA NACION). Los alumnos de la Universidad de Concepción empezaron a votar esta noche el retorno a clases a contar desde el lunes venidero, poniendo fin a la huelga que mantienen desde hace días.

A las 19 horas se inició una Asamblea General auspiciada por la FEC (Federación de Estudiantes de Concepción) en la que catorce oradores plantearon sus puntos de vista.

Terminadas estas inte
nes los asistentes em
votar sobre si retorn
sus obligaciones o
guían su movimiento.
La vuelta a clases
pedida por importante
de alumnos, entre ellos
mayoría de la Escuela
geniería.
Poco antes de me
habían votado ya más
alumnos de los cinco
cursan en este plantel
señanza superior.

SIN ALTERACION...

al Jefe del Estado por los dirigentes de la entidad empresarial Consejo Nacional de Agricultores.

En un telegrama enviado a Calama, donde se encontraba de paso el Primer Mandatario, los empresarios agrícolas expresaron "su extrañeza por la información fidedigna de que CORA iniciará mañana (el jueves último) la expropiación de numerosos fundos, aún los bien explotados, lo cual contraría las reiteradas declaraciones de S. E. en el sentido de que ningún agricultor eficiente sería afectado con estas medidas". Agregaron que "pedimos a V. E. que ordene el cumplimiento de los principios señalados, a fin de que no se originen desalientos en el esfuerzo productor agrario que creemos indispensable redoblar". Firmaron la comunicación Hugo Zepeda Barrios como presidente de dicho Consejo y Nicanor Allende, en carácter de secretario.

EL CONSEJO DEL JUEVES

Sin embargo, a pesar de los temores expresados en el alarmista telegrama enviado por los señores Zepeda y Allende al Jefe del Estado, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, en su sesión del jueves en la tarde, aprobó la expropiación de dos nuevos predios. Uno, el fundo "El Tránsito", perteneciente a la Comunidad Errázuriz Eyzaguirre, ubicado en la comuna de Paine, provincia de Santiago, con 1.151,4 hás. de riego y 22 hás. de secano. El otro fundo expropiado fue "San Alfonso" o "Monte de los Ratones", de propiedad de Vicente Iñíguez Fernández, ubicado en la comuna de Buin, provincia de Santiago, con 447,5 hás. de riego y 295,4 de secano.

En ambos casos, para resolver estas expropiaciones, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria se atuvo a las causales contempladas en el Art. 3 de la ley 16.640 ó Ley de Reforma Agraria dictada meses atrás.

Es interesante anotar que en la tabla para dicho Consejo, figuraban sólo estas dos expropiaciones. Esta tabla quedó resuelta el lunes en la tarde, o sea, dos días antes de que los directivos del Consejo Nacional de Agricultores, enviaran su telegrama y no tuvo variación alguna posteriormente.

MAL INFORMADO ZEPEDA BARRIOS

En relación con lo anterior se dio a conocer que los directivos del organismo de los empresarios agrícolas, especialmente el señor Zepeda Barrios, habían sido mal informados y, además, tampoco habían solicitado previamente antecedentes a CORA, lo que les habría evitado verse obligados a enviar un telegrama que no se justificaba.

Se agregó en fuentes responsables que el error en que incurrieron los empresarios se debe al hecho de que desde que entró en vigencia la Ley 16.640 de Reforma Agraria, se han resuelto alrededor de ochenta reexpropiaciones, que estaban pendientes.

De acuerdo con el Art. 15 de la Ley 15.020 —la ley de Reforma Agraria aprobada durante el Gobierno anterior— CORA había aprobado la expropiación de unos 480 fundos, de los cuales, al aprobarse la nueva legislación, quedaron pendientes alrededor de ochenta expropiaciones debido a que no se había llegado a un avenimiento con los propietarios.

Al entrar en vigencia la Ley 16.640 del 28 de julio del presente año, la CORA

(De la 1a. P[ágina])

procedió de inmediato
gularizar, incluso, en
ficio de los interesad
vacío legal que se
resolviendo reexpropi
chos predios que
prácticamente aband
o mal explotados. P
tanto, se agregó, no h
les expropiaciones
ni menos amenazas
agricultores eficientes
sí que la Reforma
sigue su curso aceler
acuerdo con los
mientos hechos por e
cutivo y las razones
tas en reiteradas o
dades sujetas a un p
cional.

UNA CART[A]

(DE LA PRIMERA PA[GINA])

dinero. Muchas
por tu ayuda que m
alegrado muchísimo
lo quiero decirte qu
el caso de que me
más dinero en otra
no se te ocurra
por medio del Cons
griego en Wuerzburg
Sr. Cónsul se ha q
con 15 marcos".

SE AFLOJ[A]

(DE LA PRIMERA PA[GINA])

tre las dos partes
nas.
La mayoría de las
rencias se referían
suavización de m
impuestas por los
nistas, ya que son
las restricciones ex
en Alemania Occi
respecto a los co
con el Este. A fin d
cer más atractivas
proposiciones, Ki
ofreció créditos su
y a más largo pla
apurado régimen o
si éste daba mayor
cilidades al inter
comercial.

Hasta ahora, la
las propuestas de K
ger no han sido p
das en Alemania O
mientras que las de
lo han sido en los
alemanes occidentales

MUERTOS...

(DE LA PRIMERA PA[GINA])

lo informa el diario
Beirut "Al Anwar".
explosión, en el R
habría destruido n
sas casas y dañado
tomóviles. Según el
tivo los "fedayeens"
brían ocasionado
daños a las tropas
gas" en encuentros
trados cerca de Nab

NUEVA YORK, 29
SA).— Moshe Dayan
nistro de Defensa
rael, es optimista r
a las relaciones ár
raelíes en los terr
árabes ocupados.

El general expres
opiniones en el sema
norteamericano "Life"
También en Gaza,
obstante los "espo
episodios de terror
la situación "se está
malizando", dice D
Entre las dos orillas
Jordán "existe un
nuo intercambio c
cial", que indica qu
aristas se están sua
do, añade el general.





CARMEN HERREROS, coronada Reina de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, con motivo de celebrarse el cincuentenario de la fundación de la Caja de Previsión Social de ese gremio. Las festividades terminarán hoy con un gran baile, que se iniciará a las 21 horas, en los salones del Teatro Municipal. Este acto será presidido por Carmen I.

NUEVO CLUB JUVENIL EN LA POBLACION J. M. CARO

Un nuevo Centro Juvenil "La Estrella del Poniente" fue creado por los jóvenes del sector C de la población José María Caro, con el fin de promover el desarrollo integral de la juventud y canalizar sus inquietudes artísticas, culturales, deportivas y de diversas índole. La organización participará activamente en los trabajos comunitarios de los vecinos del sector C.

Como presidente fue elegido Elisa Reyes, secretario, Luis Marimán; tesorero, Oscar Saavedra; directores, Corina Vi... ranco y Fernando Pino. Los jóvenes se reunirán semanalmente, los sábados por la tarde, en el centro comunitario del sector C.

BIBLIOTECA

La primera actividad a que se dedicarán los socios es reunir fondos destinados a la formación de una Biblioteca. Para ello, realizarán rifas semanales, y venderán bebidas y revistas entre los vecinos.

Además, están interesados en recibir asesoría folklórica, con el fin de integrar un conjunto artístico. Para ello, solicitaron la cooperación de Arte y Cultura de Promoción Popular.

El Club Juvenil cuenta con 30 socios, y cada uno de ellos aporta una cuota semanal de 0,30 escudos. Es el primer aporte del grupo y será invertido en los gastos de las rifas y otras actividades, en su comienzo.

CONVENCION NACIONAL CELEBRAN EE. DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Se inició la Primera Convención Nacional de los Empleados del Registro Civil e Identificación. Las reuniones se efectuarán en calle Catedral 1643.

Los principales objetivos que se tratarán en este torneo, en el que participan delegados de todas las provincias del país, son:

1.— Análisis de la labor desarrollada por el directorio nacional del gremio durante su mandato.

2.— Planificación de la acción futura de la Asociación, en el orden económico, administrativo y social.

3.— Estudio y discusión de los estatutos y reglamentos por los cuales se rige la Asociación.

El primer acto oficial de la Convención tuvo lugar ayer en el Salón Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, encontrándose presentes altas autoridades del Ministerio de Justicia, parlamentarios, Dirección General del Servicio y organismos gremiales de otras instituciones fiscales.

CURSO DE CAPACITACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la participación de cincuenta funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario se iniciará el próximo lunes en Viña del Mar, un curso de capacitación, al que también concurrirá el personal docente de las Centrales de Capacitación de INDAP de todo el país.

El curso, que se extenderá hasta el 19 del próximo mes, contempla la realización de foros, mesas redondas y discusiones generales. Para estos efectos se trabajará en comisiones individuales y de equipos, las que expondrán sus puntos de vista en sesiones plenarias.

Los principales objetivos que han llevado a la programación de estas actividades se refieren a lograr una claridad frente a los fines del Gobierno en materias agrícolas, analizar los nuevos métodos de trabajo en materias como Reforma Agraria, sindicalismo y cooperativismo.

La dirección del curso estará a cargo de Claudio Retamal, programador de la Subdivisión de Capacidad del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Dirigirá los debates y expondrá los temas el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol.

EXPERIENCIAS DE PROMOCION POPULAR CONOCEN MUJERES DC

Un grupo numeroso de delegadas chilenas y extranjeras que participaron en el Primer Congreso Latinoamericano de la Mujer Democracristiana, visitó la Consejería Nacional de Promoción Popular. Fue en cumplimiento del programa adicional consultado con posterioridad a la celebración del torneo, para conocer experiencias de la acción del Gobierno en el desarrollo social y económico del país.

Las delegadas fueron atendidas, primeramente, por el asesor de relaciones, Benjamín Maluenda, quien les explicó la tarea que realiza Promoción Popular, destinada a apoyar la libre y democrática organización y participación del pueblo en los centros de decisión, colocando a su alcance la capacitación para la formación de líderes de la comunidad, líneas de fomento y servicios para incentivar la organización y la superación económica de los sectores postergados. También se refirió, absorbiendo consultas, a la proyección latinoamericana del esquema chileno que tiene por su orientación destinada a la fórmula tradicional de desarrollo de la comunidad, que rebasa la realización de infraestructura, y el creciente interés continental, incluso europeo, para apreciar la instrumentación a nivel de Gobierno creada para coordinar y orientar el desarrollo social nacional.

Posteriormente, las delegadas tuvieron oportunidad de ver una película demostrativa de los resultados que se obtienen por la vía de los esfuerzos organizados del pueblo para multiplicar las inversiones fiscales que permiten resolver necesidades poblacionales urbanas y rurales, y la toma de conciencia para incorporarse en plenitud de derechos en la integración de la comunidad.

Finalmente, fueron saludadas por el Ministro de Obras Públicas y Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, quien destacó la importancia revestida por el Congreso de Mujeres Democratacristianas, la responsabilidad que han asumido, con entusiasmo y vitalidad, para ocupar un lugar de prestancia en la integración latinoamericana.



INTERES INTERNACIONAL POR PROMOCION POPULAR

El Ministro de Obras Públicas y Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, recibió en audiencia especial al periodista ecuatoriano, Francisco Darqueda, Director de la Radio Nacional de su país y principal comentarista político del Canal 6 de Quito, quien tenía gran interés en conversar con el Consejero sobre la realidad socio-económica de Chile, y de manera especial sobre la Promoción Popular.

El periodista ecuatoriano manifestó a Ossa Pretot, que en su país "existía profundo interés por la experiencia chilena en cuanto a Promoción Popular".

El Ministro y Consejero, contestó: "la acción de Promoción Popular está realizando hacia los sectores marginales y gremiales, especialmente a los más necesitados". A todo esto —dijo— los pobladores "le han brindado una acogida y apoyo extraordinario".

PROMOCION

El Secretario de Estado reseñó al periodista ecuatoriano las finalidades de la Promoción Popular, destacando que su acción abarca todos los campos sociales, y especialmente se orienta hacia la marginalidad, para poder incorporar a los sectores más modestos a la acción general de fomentar un mejor desarrollo socio-económico".

El periodista ecuatoriano, Francisco Darqueda, que estuvo acompañado en la entrevista con el Ministro Ossa Pretot, por el Asesor de Relaciones de la Consejería Nacional, señor Benjamín Maluenda, se retiró muy complacido de lo conversado con el Ministro y Consejero.



Sergio Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas y Consejero Nacional de Promoción Popular, conversa en su despacho con el periodista ecuatoriano, Francisco Darqueda, Director de Radio Nacional de su país, sobre la Promoción Popular Chilena.

DIRIGENTES DE LOS VIAJANTES A CANADA

Los dirigentes nacionales de la Federación de Viajantes de Chile, José Azar Cabezas, Enrique Santa-Ana Maluenda, Héctor López Alcántara, Tristán Buceta Filippi y diputado Juan Tuma, se dirigieron a Nueva York, a bordo del Boeing-707 de LAN-Chile.

La delegación chilena seguirá a Montreal, para asistir a un Congreso de la Liga Internacional de Agentes Comerciales, en el curso de la próxima semana. A su regreso pasarán nuevamente a Estados Unidos y a México y Perú, en donde concurrirán a reuniones de dirigentes del gremio de Viajantes de estos países.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado colaborador, señor

MANUEL ARAYA LOBOS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas en Cementerio General, partiendo el cortejo desde Walker Martínez N.o 636, Paradero 14, por Vicuña Mackenna.

Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, señor

HUMBERTO DUPOUY ORT...

Hoy a las 9 horas se oficiará una misa en la Parroquia Santa Ana (San Martín esquina Catedral). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (Recoleta) saliendo el cortejo a las 1... horas desde dicha Parroquia.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

MANUEL S. ARAYA LOBOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta). Partiendo el cortejo desde su casa habitación, Walker Martínez 636, La Florida (Paradero 14, Vicuña Mackenna, a las 11 horas.

La Familia

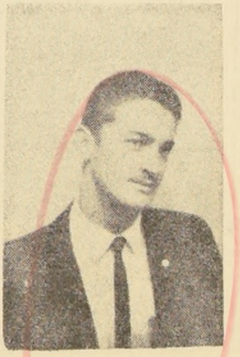
Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre, suegro y abuelito, don

JUAN LEON DONOSO

Sus restos son velados en su casa habitación de calle Celia Sanhueza N.o 1854, de donde saldrá el cortejo a las 16 horas de hoy, hacia el Cementerio General, por Recoleta.

La Familia

IN MEMORIAM.—



ADOLFO EISSLER TORREALBA

(Q. E. P. D.)

Aun cuando hoy se cumple un mes de tu triste partida, te sigo recordando con el mismo cariño de siempre.

Pasaste por este mundo como una ráfaga, pero a pesar de lo veloz alcanzaste a prender en mi alma esa llama que con el nombre de amor, no lograré extinguir.

Fuiste noble, responsable, caballero y resignado, porque sabías que debías marchar, y nunco me lo hiciste sentir. Quizás si todas estas virtudes que adornaban tu persona hicieron que te alejaras tan luego de mí; porque este mundo no es para seres como tú y de ahí que debías ir a vivir donde realmente te correspondía.

Hijo y hermano ejemplar, supiste captar profundamente el cariño de tus padres, hermanos y familiares, quienes hoy día atribulados, comparten conmigo esta pena eterna.

Para recordarte, se oficia hoy sábado 30 a las 10 horas A. M. una Misa por el eterno descanso de tu alma en la Iglesia de la Recoleta Dominicana, Recoleta N.o 759.

Maritza

FIESTA COMUNITARIA EN VILLA TOESCA

Con asistencia del Alcalde de La Cisterna, autoridades comunales y dirigentes comunitarios, se realizará este domingo, a las 16.30 horas, en la Villa Toesca, la entrega de premios a los ganadores de las diversas competencias celebradas entre los pobladores con motivo de las Fiestas Patrias.

El acto se efectuará en calle Uno Sur con Covarrubias. El presidente de la Junta de Vecinos, Horacio Olate, invita a todos los vecinos del sector a participar en esta celebración comunitaria.

REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO

En el Diario Oficial de ayer se publican los decretos que disponen la reestructuración de la Subsecretaría del Trabajo, Dirección General del Trabajo, y fija las plantas de funcionarios para ambos servicios.

El primer decreto habla del Ministerio del Trabajo y su organización, puntualizando atribuciones y normas de trabajo, habla de la estructura administrativa, de disposiciones generales, normas aplicables al personal. Este primer decreto consta de 17 artículos y tres párrafos.

El segundo decreto se refiere específicamente a la reestructuración de la Dirección del Trabajo, fija atribuciones y consta de nueve títulos y 62 artículos, más otras 5 disposiciones transitorias.

La disposición se refiere a la definición y estructura de la Dirección General del Trabajo, a las funciones de los cargos ejecutivos y directivos, a las oficinas de Contraloría, Estudios, Organización y Métodos y Relaciones Públicas, Estudios Económicos, Estadísticos e Informaciones. Se refiere, además, a las Inspecciones del Trabajo, al ejercicio de las funciones y atribuciones de los Inspectores, Prohibiciones, Denuncias y Fiscalizaciones, Plantas de funcionarios y requisitos; Escuela Técnica del Servicio, y requisitos de ingreso y ascensos, etc.

Los decretos tienen fecha 30 de mayo y están firmados por el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, Ministro del Trabajo y Ministro del Interior.



Socios del Club Social y Deportivo Hijos de Osorno, se reunieron para recibir los Estatutos y Decreto de Personalidad Jurídica, logrado con la colaboración del Departamento Jurídico de Promoción Popular. EN EL GRABADO: Wilfredo Sánchez, presidente de la directiva provisoria recibe los documentos de manos del abogado de Promoción Popular, Patricio Cavada.

PERSONALIDAD JURIDICA PARA "HIJOS DE OSORNO"

Más de cuarenta socios del "Club Social y Deportivo Hijos de Osorno" se reunieron ayer con el objeto de recibir simbólicamente los Estatutos y decretos de la personería jurídica y para elegir la directiva definitiva y una comisión revisora de cuentas para la organización.

Al dar a conocer la labor realizada el presidente de la directiva provisoria, Wilfredo Sánchez señaló que, con más de diez años de existencia, el club ha pretendido reunir a los osorninos residentes que suman más de cinco mil y simpatizantes.

"Hacía más de cuatro años que luchábamos por la obtención de personería jurídica sin resultado positivo —dijo. Tres abogados fueron comisionados para esta tarea. Sólo ahora la hemos logrado gracias a la colaboración del Departamento Jurídico de la Consejería Nacional de Promocin Popular que nos ayudó en la redacción de los estatutos y en los trámites pertinentes".

Posteriormente se inició la elección que, a diferencia de otras organizaciones nombró, simultáneamente la directiva y la comisión revisora de cuentas. Normalmente esta comisión es designada por la misma directiva.

Los siguientes nueve socios resultaron elegidos miembros del directorio: Wilfredo Sánchez, Luis Sandoval, Rubén Vidal, Adolfo Márquez, Eduardo Soto, José Santana, Luis Uribe, Jos Sansana y Eleodoro Kaempfer.

Las comisiones revisoras de cuentas quedó integrada por Hugo del Río, Julia Parea y Rosa Morales.

Posteriormente, el abogado Patricio Cavada, del Departamento Jurídico de Promoción Popular entregó al presidente de la organización los documentos que legalizarán la existencia del Club.



De NORTE a SUR

Triunfo democristiano en Arica

ARICA.— Los agricultores de este Departamento reeligieron en amplia asamblea por 92 votos contra 24 a Héctor Aguilera Fuentealba como Delegado por un período de dos años ante el Consejo de la Junta de Adelanto de Arica. Aguilera milita en las filas de la Democracia Cristiana y recibió el apoyo de numerosos sectores independientes, principalmente apolíticos. Su opositor fue el socialista Leonel Valcarse. Aguilera, que es un hombre sencillo y que ha sido muy felicitado, prometió continuar trabajando por la prosperidad de la agricultura zonal.

Terminal y mercado en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Los arquitectos de ICONOR entregaron los planos del nuevo terminal y mercado pesquero, que se construirá al costado norte del muelle de la Anglo Lautaro. La obra, cuyas instalaciones mejorarán el aspecto sanitario y la atención al público, debió iniciarse en el presente mes, pero falta obtener la demolición de muelles y antiguas instalaciones que existen en el lugar, por lo que habrá una demora calculada en tres semanas, a lo menos, según se ha expresado en círculos enterados.

Hospital en crisis en Casablanca

CASABLANCA.— La Municipalidad acordó continuar insistiendo ante el SNS por el precario estado que acusa el Hospital San José. La situación se ha visto agravada desde que fue clausurado el Consultorio Externo que el SNS mantenía en calle Portales y que con las últimas lluvias se vio seriamente afectado y en peligro de derrumbe. Hasta la fecha se ha centralizado toda la atención médico asistencial en el Hospital San José, lo que provoca aglomeraciones de pacientes que deben esperar en los pasillos.

El Quisco tiene Brigada Bomberil

EL QUISCO.— Muy avanzados se encuentran los trabajos de organización de la Brigada de Bomberos de Isla Negra, la que está siendo ayudada en todos los aspectos técnicos y organizativos, por los voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos de El Quisco. La directiva de esta novel institución benemérita, está integrada así: Presidente, Julio Acevedo Cervantes; Tesorero, Roberto Bustos Mendoza; Capitán, Pedro Aguirre Gómez; Teniente 1.o, Luis Vergara Corvalán; Teniente 2.o, Manuel Zúñiga Meneses, quien también es Ayudante y Secretario General.

Hoy se inicia Rodeo en Rancagua

RANCAGUA.— Están ya tintineando las espuelas de los mejores huasos de la provincia de O'Higgins y alrededores, al acercarse la fecha de iniciación del Rodeo Oficial que comenzará hoy en la Medialuna Municipal. La fiesta campera a la chilena, contará con los mejores jinetes y habrá un show millonario, como han anunciado los dirigentes del Club Deportivo O'Higgins, que es el organizador de este evento que se prolongará hasta el 2 de octubre. Ya llegaron hasta 5 charros auténticamente mexicanos, para tomar parte en la fiesta.

Jornadas Odontológicas: Linares

LINARES.— En el Auditorium del Hospital Base de Linares se realizarán entre los días 5, 6 y 7 de octubre las Jornadas Odontológicas de Primavera, que organiza la Sociedad Odontológica de Linares, filial de la Sociedad Odontológica de Chile, en colaboración con el Consejo Regional de Talca del Colegio de Dentistas de Chile y con la participación activa de las siguientes agrupaciones: Sociedad Odontológica de Curicó, Sociedad Odontológica de Talca, la de Cauquenes y la de Ñuble.

Edificios escolares en Los Angeles

LOS ANGELES.— Antes de fin de año será entregado el nuevo edificio para la Escuela Técnica Femenina y del Liceo de Niñas de esta ciudad, cuyas obras están prácticamente terminadas. Para el Liceo de Niñas se construye un pabellón de laboratorio y para la Escuela Técnica, cuatro pabellones, en la primera etapa del proyecto que contempla cinco pabellones en total. Actualmente trabajan en las faenas 64 obreros y la inversión realizada hasta el momento alcanza a más o menos un millón de escudos.

Operación Emergencia en Lastarria

LASTARRIA.— Ha proseguido desarrollándose la Operación Emergencia en esta localidad, con trabajos proporcionados por el Estado y la comunidad organizada. Mediante este sistema comunitario, se ha podido efectuar labores de relleno en la calle Villarrica, algunos tramos de 18 de Septiembre, General Urrutia y otras. Con el auxilio de camiones de la Dirección de Obras Públicas y una pala mecánica de la Dirección de Vialidad, los trabajos han ido progresando satisfactoriamente.

Banco abre hoy sucursal en Loncoche

LONCOCHE.— Con un cocktail se inaugura oficialmente hoy en esta ciudad la Sucursal del Banco Sur de Chile, que estará a cargo del agente Mariano Prado Vega, y que funcionará en el local levantado ex profeso en calle Pedro Montt, frente a la Plaza. Al acto han sido invitadas las autoridades y connotados vecinos de Loncoche, para solemnizar la iniciación de actividades destinadas a impulsar el progreso de esta extensa región agrícola, ganadera e industrial.

Valdivia repara sus barcos "dragas"

VALDIVIA.— En breve zarpará con rumbo a Talcahuano la draga "Chipana", a fin de entrar en dique para ser sometida a reparaciones en la Maestranza ASMAR. Se ha demorado el zarpe de la embarcación, porque deberá instalársele equipo de radiocomunicaciones para su navegación en alta mar. El que tenía fue transferido al remolcador "Campbell". Por otra parte, en la Maestranza de la Inspección de Obras Portuarias de esta ciudad, continúan efectuándose las reparaciones de la draga "Luciano Claude", labor que se encuentra muy avanzada.

Fiebre aftosa en Osorno y en Cautín

OSORNO.— La zona ha sido afectada por la aparición de focos de fiebre aftosa, especialmente en fundos ubicados en San Pablo, Caracol y Colimahuida. Todos ellos han sido controlados por el Servicio de Ganadería del Ministerio de Agricultura, aplicándose medidas de aislación como de intensificación del control en los lugares periféricos de los focos, en ferias y medios de transportes. En Temuco, ante la aparición de 22 focos del mal, se cerró el tráfico de animales en Pillanlelbún, Vilcún, San Pablo, Cherquenco, Padre Las Casas, Huichahue y Cunco.

Campaña de reforestación en Chiloé

ANCUD.— El servicio forestal del Ministerio de Agricultura dio por terminada la campaña de reforestación fijada para este año en Chiloé, con la cooperación de otras entidades agrarias zonales. En el área de Ancud se plantaron 500.000 arbolitos, en su mayor parte pino insigne, los que fueron entregados a pequeños agricultores, propietarios independientes, colonos de Cora y secuelas. Por su parte, la Corporación de la Reforma Agraria distribuyó 80.000 unidades, el INDAP 240.000 y el Consejo de Promoción Popular, 40.000.

TERCER CURSO DE SUELO-CEMENTO QUEDO INAUGURADO EN CONCEPCION

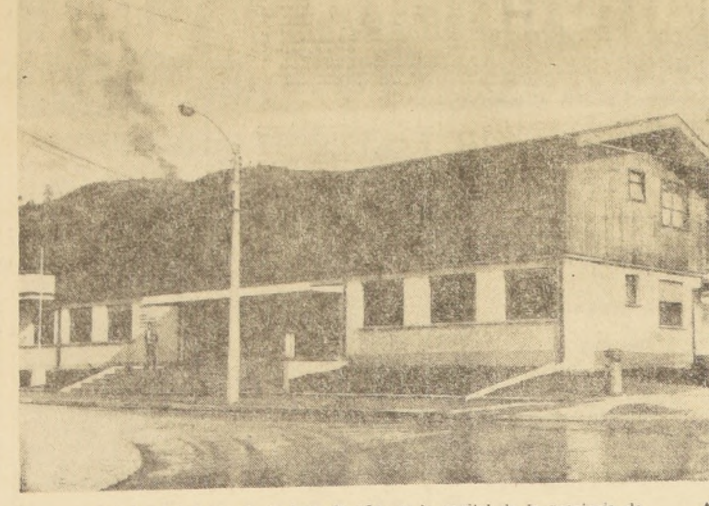
En un acto realizado en el Club de Concepción se inauguraron las actividades del Tercer Curso Teórico-Práctico sobre aplicación del sistema suelo-cemento a la pavimentación de caminos, auspiciado por el Instituto Chileno del Cemento y organizado por la Fábrica de Cemento Bío Bío de la zona.

Al procederse a la inauguración de este Curso, el Director del mismo, señor Hans Bücher dio a conocer las ventajas que ofrece la aplicación de este sistema en la pavimentación; el Gerente del Instituto, señor Eduardo Gomién Díaz, dio a conocer los alcances de esta iniciativa propiciada por la entidad formada con el objeto de promover y fomentar la utilización del cemento, lo que tendrá favorables repercusiones en la economía del país. Reseñó las experiencias realizadas en Europa, Brasil y Argentina, cuyo éxito avalan la factibilidad de su utilización en Chile.

Finalmente el Ingeniero Claudio Lapóstol, de Concepción, dio una charla sobre las técnicas y características del sistema suelo-cemento.

El curso que se realiza en Concepción, se prolongará hasta el 7 de octubre próximo en clases intensivas diarias y cuenta con la cooperación de la Universidad local y del Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales, en cuyos planteles se realizarán las clases teóricas y prácticas.

Lebu Luce Edificio de Servicios Públicos



Lebú, la ciudad que desde hace 80 años es la capital de la provincia de Arauco, se encontraba hasta ahora con todas sus oficinas públicas repartidas en distintos edificios, debido al terremoto de 1960 que destruyó muchos de ellos y especialmente el antiguo edificio de la Intendencia. En 1964, se inició, dentro de la Alianza para el Progreso, la construcción por etapas de un moderno local que quedó totalmente habilitado este año. Se encuentra frente a la Plaza de Lebú e incluye las oficinas de la Intendencia, Registro Civil y Gabinete de Investigaciones, Impuestos Internos, Correos y Telégrafos, Inspección Provincial del Trabajo, Notario Público y Ministerio de Obras Públicas. Construido de concreto y madera representa una arquitectura sobria y a la vez moderna. "Nos sentimos orgullosos de nuestras oficinas", dicen sus habitantes. El edificio costó más de 500.000 escudos, financiados con un aporte del Gobierno norteamericano.

Científicos Chilenos y Extranjeros a Congreso Arqueológico Penquista

CONCEPCION.— En 1960, la ciudad de Arica fue escenario del Primer Congreso Nacional de Arqueología, organizado por el Museo Regional de esa ciudad con el apoyo de la Universidad de Chile. La idea de este encuentro había ido germinando a lo largo de muchos años atendiendo a la imprescindible necesidad de comunicación e identificación de criterios que hay entre todos aquellos que son especialistas o estudiosos de la ciencia prehistórica, o que la encuentran útil o necesaria por sus relaciones con otras ciencias, o que simplemente se sienten atraídos por ella.

CONGRESOS ANTERIORES

Este primer encuentro alcanzó un éxito notable, asistiendo científicos del país y del extranjero y —a pesar de que en esta oportunidad la temática estuvo circunscrita a los problemas del área nortina— el nivel alcanzado en las discusiones y en las críticas positivas a los trabajos presentados pusieron de manifiesto la conveniencia de repetir en forma periódica estos certámenes.

Así siguieron el Segundo Congreso Nacional de Arqueología realizado en San Pedro de Atacama, en 1962, bajo la dirección del Museo de San Pedro de Atacama y con el auspicio de la Universidad del Norte, y el Tercer Congreso, realizado entre el 12 y el 15 de marzo de 1964, en el Auditorio del Museo de Arqueología y Ciencias Naturales de Viña del Mar, cuyo manejo estuvo a cargo del Instituto de Arqueología de la Sociedad de Arqueología e Historia "Francisco Fonck". A este último asistieron 28 arqueólogos de primera línea, de los cuales 24 eran chilenos y los otros extranjeros; se presentaron 23 trabajos que fueron publicados en un volumen de 280 páginas, titulado "Arqueología de Chile central y áreas vecinas"; además, quedó creada la Sociedad Chilena de Arqueología, bajo cuya responsabilidad quedó la enorme tarea de desarrollar y elevar el nivel de los estudios prehistóricos chilenos.

CONGRESO DE CONCEPCION

Concepción ha de albergar el Cuarto Congreso Nacional de Arqueología. La Sociedad Chilena de Arqueología ha solicitado al Centro de Antropología de la Universidad de Concepción la realización del encuentro y esta dependencia, la más nueva del plantel penquista ha encarado esta labor desde el mes de mayo y la concretará entre los días 12 y 15 del próximo mes de octubre, coincidiendo con la Semana Cultural con que festeja el tercer aniversario de su creación.

El Cuarto Congreso Nacional de Arqueología pretende reunir a los especialistas más calificados del país y a los extranjeros que en él trabajan; no habrá de tener limitaciones temporales o regionales, puesto que su intención es, precisamente, actualizar y extender los contactos entre todos los arqueólogos del país, cualesquiera sean las áreas o las épocas que les preocupen. Han comprometido su asistencia más de 40 especialistas y en la actualidad se está elaborando el calendario definitivo de actividades.

El comité que organiza el Cuarto Congreso está presidido por la profesora Zulema Seguel S., la secretaría está a cargo de la doctora Mirtha S. Gerber y lo completan los profesores Pablo Aznar, Julio Montané, Edgardo Garbulsky, Omar Ortiz y José Luis Najenson. La correspondencia relativa a este evento debe dirigirse al Centro de Antropoligía, secretaría del Congreso, casilla 2033, Concepción.

Presencia de Ramón Vinay en Chillán fue un Suceso

CHILLAN.— Un acontecimiento que ha marcado un singular precedente de afecto y admiración hacia un hijo de esta tierra, constituyó la visita realizada por el mundialmente famoso barítono chileno Ramón Vinay, en compañía de su esposa, y de algunos miembros de la Compañía de Operas con que actuó en la temporada lírica de Santiago.

Ramón Vinay y el selecto grupo de cantantes que lo acompañaron, deleitaron a los chillanejos, al presentarse en el Teatro Municipal de esta ciudad, brindando un concierto, cuyo beneficio total fue destinado a la realización de obras benéficas en su tierra natal.

La visita de Ramón Vinay fue extraordinaria, porque la población entera de la capital de Ñuble se vació a las calles para brindarle su afecto, ovacionándolo y siguiéndolo por donde fuera.

Por gentileza del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y del Comando en Jefe de la FACH, Ramón Vinay viajó en un transporte aéreo desde Santiago, acompañado de su comitiva. A su arribo, el 23, a Chillán, el divo fue saludado por las autoridades locales y por un público numeroso y delirante. En el puerto aéreo, grupos de huasos escoltaron la antigua carroza descubierta en que Ramón Vinay y su esposa, Sra. Lushanya Moblev, fueron paseados por la ciudad, para recibir el homenaje popular. Los acompañaban en el vehículo, la dama chillaneja, Srta. Maruja Brunet Caraves, periodista de "La Discusión", que fue invitada especialmente por Ramón Vinay para el efecto.

Las ceremonias, actos públicos y sociales, como también las actuaciones líricas en que actuó el extraordinario cantante nacional, fueron enmarcadas por la singular simpatía, cariño y admiración que Ramón Vinay tiene en el corazón de todos los chillanejos.

Los días que permaneció en Chilán, Ramón Vinay prácticamente transtornó la vida normal de la ciudad y de la zona. Se constituyó en el personaje que absorbió totalmente la atención pública.

A su despedida, envió saludos y agradecimientos para todos los hijos de la provincia de Ñuble y a sus autoridades, en emotivas palabras que fueron publicadas y repetidas por la prensa y radio locales. (Corresponsal).



En los salones del Club de Concepción, de Concepción, se efectuó el acto inaugural del Tercer Curso de Suelo Cemento, auspiciado por el Instituto Chileno del Cemento y organizado por la Fábrica de Cemento Bío Bío. En el grabado aparece el Gerente del Instituto Chileno del Cemento, don Eduardo Gomién Díaz, haciendo uso de la palabra en dicho acto, junto a las directivos del Curso.

15 PROBLEMAS QUE ARTIFICIO PIDE RESOLVER

LA CALERA.— La Junta de Vecinos de Artificio entregó un memorándum que consigna los principales problemas que afectan a esa localidad, al Alcalde de Nogales, Juan Silva S., cuyo texto es el siguiente:

1) Instalación de agua potable y alcantarillado; 2) Solicitar del Ministerio de Educación, la terminación definitiva de la Escuela Superior Mixta 24; 3) Expropiación de un terreno para plaza pública, sentida aspiración de toda la población; 4) Construcción de una plazoleta al costado oriental de la Avenida Adrián; 5) Expropiación de los terrenos del señor Benjamín Muciente, lado oriente salida del puente de Aconcagua, para la construcción de una piscina municipal; 6) Expropiación de terrenos para la construcción de un campo deportivo, para las canchas de fútbol, básquetbol, etc.; 7) Ampliación del alumbrado eléctrico hasta el final de calle Adrián; 8) Defensa de emergencia en la Población de Maltería Baja; 9) Solicitar de los FF.CC. del Estado la donación de terrenos para la ampliación de la calle El Bosque entre J. Godoy y El Bosque; 10) Abovedamiento de los canales que corresponden a la calle Manuel Rodríguez y doblan por la Avenida Adrán; 11) Construcción y terminación de las aceras y soleras en todas las calles de la población, además, la colocación de tubos en los sifones de la acequias; 12) Plantación de árboles en las diversas calles de la población; 13) Abrir definitivamente la calle Recabarren, hacia el río; 14) Abrir hacia la Panamericana y J. Godoy un camino vecinal del Fundo de la Suc. Arturo Eastman; y 15) Expropiar terrenos para abrir la calle central que salga a calle Camilo Henríquez.

POR EL GRAN SANTIAGO

Hoy Culmina Olimpíada entre los Liceos Nocturnos de la Provincia

El Liceo Nocturno de San Bernardo, que dirige el profesor don Eduardo Gariazzo, ha organizado por primera vez una Olimpíada entre los Liceos Nocturnos de la provincia de Santiago, con el doble fin de propender al cultivo del DEPORTE EN LA JUVENTUD QUE ESTUDIA Y, AL MISMO TIEMPO, que sirva de nexo de unión entre ellos.

Realizadas las pruebas de rigor, hoy sábado deben entregarse los premios obtenidos por los ganadores, hecho que se realizará en un gran baile que tendrá lugar en el Gimnasio Ferroviario, gentilmente cedido para el efecto. En este baile se proclamará también a la Reina de la Olimpíada, que será elegida por votación que ya se está haciendo, y que ha despertado gran entusiasmo entre el elemento estudiantil de los Liceos participantes. Hay varias candidatas que se disputan el cetro, y hoy sabremos cual es la triunfadora.

La asistencia de autoridades del Departamento como representantes del Ministerio de Educación, que han sido especialmente invitados, dará mayor realce a la fiesta de los Liceos Nocturnos de la provincia de Santiago, que por primera vez se reúnen en una justa deportiva de la importancia de la que se ha realizado en estos días.— (LIZANA, corresponsal).





MARIA ELISA GARIAZZO, del Liceo Vespertino N.o 2 de Santiago, y Mirta Alonso Mella, del Liceo Nocturno de San Bernardo, candidatas a Reina del Deporte en la Primera Olimpiada Inter Liceos Nocturnos de la Provincia de Santiago, organizada por el Liceo Nocturno de San Bernardo. La elección y coronación tendrán lugar hoy sábado durante un gran baile estudiantil, en cuyo transcurso se hará el escrutinio final.

CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES

Para hoy sábado 30 del mes en curso, a las 10 horas, se efectuará en el salón de sesiones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, una reunión conjunta de los 23 Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago.

En esta reunión de dirigentes deportivos ha sido convocada por el C.L.D. de San Bernardo, que preside Manuel González Vargas, y tiene como finalidad específica conocerse las necesidades de esa comuna, como también, tomar conocimiento de los acuerdos del Comité Permanente del Tercer Congreso Nacional de C.L.D., que funciona en Santiago, que tiene como misión fundamental defender la futura Ley de Educación Física y Deportes.

Han sido invitados el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, algunos altos funcionarios de la misma repartición; alcalde y regidores, gobernadora de San Bernardo, y los miembros del Comité Permanente.

LA CISTERNA

CLUBES ROTARIOS

A una reunión extraordinaria ha citado Rotary Club de La Cisterna, que preside Orlando Lübbert W., para hoy sábado 30, a las 13.30 horas, en el local de la Primera Compañía de Bomberos, ubicado en Gran Avenida, paradero 24.

A esta reunión conjunta rotaria asistirán especialmente invitados delegaciones de San Miguel, Santa Elena, San Bernardo y Buin y algunos profesores de establecimientos educacionales de La Cisterna.

En esta oportunidad, el abogado y médico Eduardo Chorrini Alvetti, presidente de la Sociedad de Parasicología de Chile, ofrecerá una charla relacionada con el tema: "Introducción a la Parasicología". (Bustos V., corresponsal).

AUTOCONSTRUCCION

La "Intercomunal", entidad que agrupa a todas las organizaciones vecinales de las comunas de La Granja y La Cisterna, de la Población San Ramón, ha convocado a una asamblea general, que se efectuará mañana domingo, a las 11 de la mañana, en Fernández Albano Nº 8056, con el objeto de oír a los técnicos y funcionarios del Servicio de Autoconstrucción de Alcantarillado Domiciliario del Ministerio de Obras Públicas. Además, los dirigentes de la "Intercomunal" darán a conocer el plan de trabajo que se iniciará por el progreso de este extenso sector habitacional, densamente poblado.

SAN MIGUEL

En sesión de compañerismo, el Rotary Club de San Miguel, recibió la visita de una delegación de 6 médicos colombianos que, invitados por el doctor chileno Germán Guerra, presidente del Comité de Relaciones Internacionales del mencionado Club tuvieron ocasión de conocer nuestra comuna.

Dicha visita tuvo como motivo especial su participación en el significativo homenaje rendido en esta oportunidad, por el doctor Germán Guerra, al pueblo de Colombia.

Presidió la sesión-comida el titular de este Club Max Loewer Spain, y las siguientes visitas colombianas: doctores, Libardo Rojas y Fabio Montoya Pérez, ambos médicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y actuales alumnos de Chile, del curso de salud y Dinámica de Población; doctores Francisco Henao y Héctor Correal, de Medillín.

El doctor Henao, es profesor de la administración Sanitaria en la Escuela de Salud Pública de Medellín. Ambos médicos colombianos están en nuestro país, participando en el curso de planificación en salud que dicta la CEPAL, en Santiago; doctor Alvaro Porras Durán, médico de Medellín, es alumno del curso de salud ocupacional de la Escuela de Salubridad; doctor Hernán Ramírez, médico y actual funcionario y profesor del curso de planificación de la CEPAL.

También, se encontraba presente, Miguel Torres Sierra, ingeniero químico de la Fábrica "Jorge Boher", colombiano radicado hace varios años en Chile y Regino Fernández Aguilar, vicepresidente del Rotary de Maipú.

El ciudadano argentino, Antonio Pertigo, conocido industrial avecindado en San Miguel, rindió emotivo homenaje a la celebración del Sesquicentenario de la creación del actual Pabellón Nacional.

Durante el mismo acto que tuvo singular brillo, se hizo entrega de obsequios donados por el Comité de Damas rotarias a varias socias que cumplían cumpleaños, los cuales fuerno entregados por la esposa del rotario Guillermo Herrera. (Gustavo Vergara, corresponsal).

"CORO PUERTO MONTT" CUMPLE HOY 8 AÑOS DE EXITOSA VIDA

Este es el Escudo que el Coro de Puerto Montt ha paseado por todo el sur de Chile, junto con brindar en todos los lugares que ha tocado y, por supuesto en su ciudad de origen, manantiales de arte coral, que ya le han asignado un lugar de preponderante jerarquía dentro de las actividades artísticas del país.

PUERTO MONTT.— El Coro "PUERTO MONTT" de la ciudad del mismo nombre cumple hoy 8 años de vida.

Nació a propósito de la visita que realizara durante las festividades patrias de 1959 el Coro del Puerto de San Antonio, el que dejó un ánimo propicio, para la formación de una entidad coral, fue así como después de una entusiasta campaña publicitaria; el día 30 de septiembre, nacía el "CORO PUERTO MONTT".

Su Director desde su fundación es don Lautaro Miranda Bórquez, quien con entusiasmo y eficiencia ha llevado a su Coro al nivel en que hoy lo sorprende su octavo aniversario, convertido en una agrupación artística, social y cultural bien organizada.

La actual Directiva la integran las siguientes personas: Presidente Sr. Oscar Vidal Araujo; vicepresidente, Sr. Gonzalo Oyarzo Maldonado; secretaria Srta. Lucila Shnneisner; tesorera Srta. Olga Leiva, directora Srta. Orquidea Peña y Lillo y Sra. Chary Toral.

La agrupación coral sureña ha participado en los festivales nacionales e internacionales de Linares, Antofagasta, Viña del Mar y se prepara para asistir al quinto festival nacional en Angol. En el mes de julio recién pasado fue a Punta Arenas, invitado por su congénere de la austral ciudad, el relato de dicho viaje va en crónica aparte.

GIRAS DE DIFUSION

El Coro de Puerto Montt ha paseado por toda la zona austral, dando a conocer composiciones bien escogidas que, por su impecable expresión artística, ya le ha valido una nombradía en el Chile austral.

Una de las giras más recientes la cumplió el conjunto coral en la provincia de Magallanes, donde brindaron conciertos que han dejado especial recuerdo en Punta Arenas, testimonio de lo cual dieron los órganos de prensa y radio magallánicos.

Según se ha informado, el Coro Puerto Montt está considerando viajar en breve a Santiago, para recorrer diversas ciudades de la zona central y norte, en un programa de difusión y conocimiento. (Corresponsal).

Esta es su Página, Señora



COCINA DE LA ESTACION

Junto a la llegada de la primavera se produce un cambio de colorido y de sabores distintos en nuestras mesas. Comprobamos al mismo tiempo que el presupuesto doméstico familiar se reduce considerablemente. En efecto, basta darnos un paseíto por la Vega Central, Ferias Municipales, Matadero Centro y otros centros de abastecimiento del Gran Santiago, para ver la enorme cantidad de verdegueantes y olorosas frutas y hortalizas que llegan de las localidades adyacentes que forman el "cinturón verde" de la capital. Los nombres de Nos, Buin, Melipilla, Puente Alto, La Ligua, Graneros, San Pedro, Curacaví, Casablanca nos llegan asociados al olor y colorido de la acelga, las habas, la cebolla nueva, la betarraga, la coliflor, el apio, el pimentón y toda la extensa gama de hortalizas y yerbas aromáticas que componen la producción de nuestros campos.

Chile es un país privilegiado en la calidad de sus hortalizas, no todos los pueblos, del continente y del mundo, cuentan con un clima propicio y una tierra generosa en sales minerales aptas para el consumo humano. El privilegio de haber nacido en esta tierra chilena y disponer de una gama tan amplia de alimentos, ya sea de la tierra o del mar, es algo que muchos chilenos y aún dueñas de casa desconocen y no lo aprovechan ventajosamente en su alimentación.

La influencia de la cocina extranjera, por otra parte, ha extendido el consumo exagerado de productos farináceos en desmedro de una cocina propia y de un mejor aprovechamiento de la riqueza vitamínica de nuestros productos más genuinos.

La sabiduría de un mejor aprovechamiento en la alimentación, basada en el consumo de nuestros ricos productos, le corresponde a la dueña de casa, ella es la depositaria de la conservación de la salud y la buena nutrición de los suyos. La dueña de casa acuciosa y vigilante de la economía del hogar debería convertirse en una especie de pesquisante del producto más ventajoso y económico que nos ofrece cada estación y cada zona, el cual está siempre a su disposición en los centros vitales de abastecimiento, como la Vega Central, Matadero, Ferias Municipales y Terminal Pesquero de Santiago.

Sra. Soledad Hidalgo

Sra. Guillermina Delgado



VISTA DE LOS PATIOS DE LA VEGA CENTRAL, DONDE SE REMATAN DIARIAMENTE LAS VERDURAS TRAIDAS DESDE LOS MAS DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA CENTRAL.

Primera Medida para Adelgazar

La mayoría de las gentes engordan porque comen demasiado, es decir, ingieren mas calorías de las que necesitan.

—¿Por qué se sobrealimentan? Porque siempre tienen hambre.

¿Por qué sienten esa hambre? Principalmente, porque su nivel de azúcar en la sangre es bajo. (Los factores emocionales contribuyen mucho a alterar este nivel hacia arriba o hacia abajo.)

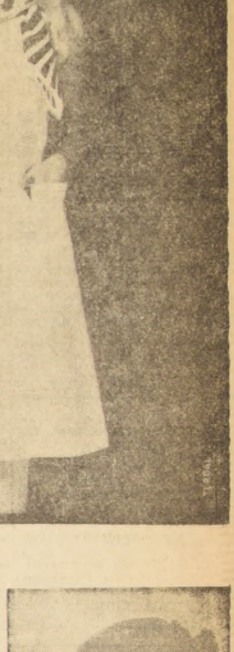
—¿Cómo se puede elevar rápidamente ese nivel? Sencillamente añadiendo a la dieta azúcar o dulces en caramelos.

La cuota diaria de azúcar en una dieta para adelgazar depende del peso de la persona. Si Ud. tiene un peso aproximado de 68 kilos, puede tomar diariamente 50 calorías de azúcar, que equivalen a tres cucharadas rasadas de las de té; si pesa más de eso puede ingerir: 75 calorías diarias (cuatro cucharaditas).

Consuma su cuota diaria de una sola vez o distribúyala durante el día, pero consuma una ración dulce a media mañana o a media tarde, nunca a menos de media hora del almuerzo o de la comida.

Si sigue este método le asombrará cómo la aguda sensación de hambre deja de molestarle, y cómo siempre energía y vitalidad.

Para medir las calorías de azúcar basta saber que una cucharadita de las de té al ras, contiene, más o menos, 18 calorías.





Srta. Clara Jorquera

Srta. Elena Rojas

Sra. Inés Montes

Recetas de Primavera

ACELGAS PROVENIENTES DE LA REGION DE CASABLANCA

TORTILLAS DE VERDURAS

Lo siguiente, es un principio general para preparar toda clase de tortillas de verduras. Pueden ellas de verduras cocidas o bien de verduras crudas. En estas últimas se conservan mucho mejor las vitaminas, en cambio, en las primeras las sales minerales y vitaminas se quedan en el agua en que se cuecen por consiguiente es necesario disponer, cada vez que se preparen tortillas, una taza que se preparará en el agua en que se hirvió la verdura.

La tortilla para que quede esponjosa y suave debe llevar un huevo por persona. Los huevos deben batirse separadamente las claras y yemas. Los condimentos y aliños sólo deben agregarse en el momento de colocarse el fuego toda la mezcla. El aceite debe estar bien caliente en el momento de freír y la llama debe mantenerse fuerte para que la cocción sea rápida y la tortilla se mantenga alta.

INGREDIENTES

1 Atado de acelgas, cocidas, picadas y destiladas.
1 Huevo por persona.
Aceite, sal y pimienta.

PREPARACION

Las acelgas, o bien, espinacas, coliflores, papas y otras verduras, se cuecen previamente en poca cantidad de agua, luego se pican finamente y se destilan. Los huevos se baten por separado claras y yemas y se mezclan a la verdura cocida sólo en el momento de freír. Se agregan también a último momento los aliños y sal y se ponen a la sartén con el aceite previamente calentado.

La cocción debe ser rápida para que la tortilla no baje. Se sirven acompañadas de ensaladas frescas o bien acompañando el arroz o papas cocidas.

Receta de la Sra. Soledad Hidalgo. (Foto 1).

CREMA DE VERDURAS

Algunas verduras se prestan admirablemente, por su sabor, para preparar cremas y sopas livianas. Para ello se requiere especialmente el agua en que se han servido las verduras más que las verduras mismas.

CREMA DE COLIFLOR

1 Coliflor.
3 Cucharadas de harina cruda.
1 Cucharada de mantequilla.
3 Cucharadas de aceite.
1 Taza de leche.
Sal, pimienta.

PREPARACION

Se cuece la coliflor en las tazas de agua necesarias. Se retira la verdura del agua y se destila. En una cacerola aparte se entibia la mantequilla y el aceite, se le agregan las tres cucharadas de harina incorporándolas poco a poco hasta formar una pasta que se irá aclarando con la leche. Finalmente sin que deje de hervir se le agrega el caldo necesario, la sal y condimentos y si se quiere un trozo de la coliflor pasada por cedazo. La coliflor cocida se sirve con un poco de mayonesa.

Receta de la Sra. Guillermina Delgado. (Foto 2).

BUDIN DE ESPINACAS
INGREDIENTES

4 Paquetes de espinacas.
2 Cucharadas de maicena.
½ Taza de leche.
Sal y pimienta.
2 Huevos duros.

Se cuecen y destilan las espinacas. Con la maicena y la leche se prepara una salsa blanca. En una fuente aparte se van colocando alternativamente capas de espinacas y de crema hasta completar la fuente. Se cubre enseguida con rebanadas de huevo picado y cortado en torrejas. Se coloca la fuente en la heladera y sólo al tiempo de esrvir se coloca un momento al horno.

Receta de la Sra. Raquel Figueroa. (Foto 3).

HOJAS DE REPOLLO RELLENAS

INGREDIENTES

8 Hojas enteras de repollo.
1 Taza de habas cocidas.
3 Cucharaditas de cebolla frita.
2 Tallos de apio.
½ Taza de porotitos verdes.
½ Taza de pimentón verde picado.
1 Cucharada de perejil picado.
2 Tazas de consomé.
Sal y pimienta.

PREPARACION

Ponga las hojas de repollo en agua con sal muy caliente. Déjelas tapadas durante media hora. Pique todas las verduras muy finamente y agréguele el perejil. Espolvoréelas con sal y pimienta.

Escurra las hojas de repollo y séquelas con papel toalla. Coloque una cucharada colmada de la mezcla de vegetales dentro de cada hoja. Dóblela como si fuera un sobre. Doble los extremos hacia abajo y colóquelos en una fuente. Cúbralas con las dos tazas de consomé caliente y cocínelas a fuego lento durante una hora.

Se pueden servir acompañadas de arroz graneado o papas cocidas.

Receta de la Sra. Clara Jorquera. (Foto 4).

MANZANAS RELLENAS CON POLLO

INGREDIENTES

1 Pollo.
6 Manzanas.
Nuez moscada.
Sal y especias.

PREPARACION

Al pollo se le da un ligero hervor para poder deshuesarlo completamente. Las manzanas se vacian, tratando de conservarlas enteras. Se desmenuza cuidadosamente el pollo y se aliña con la nuez moscada, sal y las especias que se deseen.

Se rellenan las manzanas con el pollo y se colocan al horno durante 40 minutos aproximadamente.

Receta de la Sra. Elena Rojas. (Foto 5).





Sra. Raquel Figueroa

GUISO DE ARVEJAS CON TALLOS.

INGREDIENTES

1 Kilo de arvejitas.
6 Tallos de cardo.
2 Cucharadas de harina.
1 Cebolla picada.
Sal y condimentos.

PREPARACION

Se desgranan y se cuecen las arvejas. Los tallos de cardo se cuecen en agua hirviendo con sal y a medio pelar. Una vez cocido se terminan de pelar se cortan en trocitos de cinco centímetros. La cebolla en cuadritos se fríe. Con las dos cucharadas de harina y una taza del agua en que se cocieron las arvejas se prepara una salsa. Se mezclan las arvejas, los tallos, la cebolla frita y la salsa y se cuecen por unos breves minutos más. Se sirve muy caliente.

Receta de la Sra. Inés Montes. (Foto 6).

BUDIN DE ZAPALLITOS ITALIANOS

INGREDIENTES

6 Zapallitos italianos.
3 Huevos.
1 Cebolla.
1 Pan remojado.
Sal y condimentos.

PREPARACION

Se cuecen los zapallitos italianos, se muelen a máquina y se dejan escurrir. El pan se remoja en leche. La cebolla se pica en cuadritos y se fríe. Se estruja el pan y se mezclan todos los ingredientes, se aliña y se coloca en una fuente enmantequillada. Finalmente se le agregan los huevos batidos y se coloca al horno.

Receta de la señorita Aída Garrido. (Foto 7).

ACELGAS EN PAN DE MOLDE.
INGREDIENTES

2 Paquetes de acelgas.
3 Huevos.
1 Tarro de crema de leche envasada o natural.
50 Gramos de queso rallado.
8 Rebanadas de pan de molde.

PREPARACION

Se cuecen las acelgas, se destilan y se muelen. Se mezclan con los huevos, la crema y la mitad del queso rallado. Se aliña y se coloca sobre las torrejas de pan previamente fritas en aceite. Se espolvorean con el resto de queso rallado y se colocan por un momento al horno.

Receta de la señora Elena Herrera. (Foto 8).

GUISO DE DON FAUSTO
INGREDIENTES

1 Repollo.
1/4 Kilo de chorizos.
1 Kilo de papas.
2 Tazas de pan en cuadritos y frito.
2 Cucharadas de cebollas fritas.
Sal y aliños.

PREPARACION

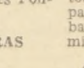
Se cuece el repollo aparte y se deja destilar. Las papas cortadas en cuadritos se fríen. El chorizo picado se fríe junto a la cebolla picada en cuadritos también. Se mezcla todo incluyendo el pan frito y se cuece lentamente al Baño de María. Se sirve con arroz graneado.

Receta de la Sra. Inés Ponce. (Foto 9).

SOPA DE VERDURAS SURTIDAS

INGREDIENTES

1 Trozo de repollo.
1 Trozo de zapallo.



1/2 Kilo de papas.
2 Zanahorias.
1/4 Paquete de acelgas. y todos los restos de verduras de que se disponga.
1 Taza de pan en cuadritos frito.
50 Gramos de tocino.
50 gramos de queso rallado.
2 Huevos.

PREPARACION

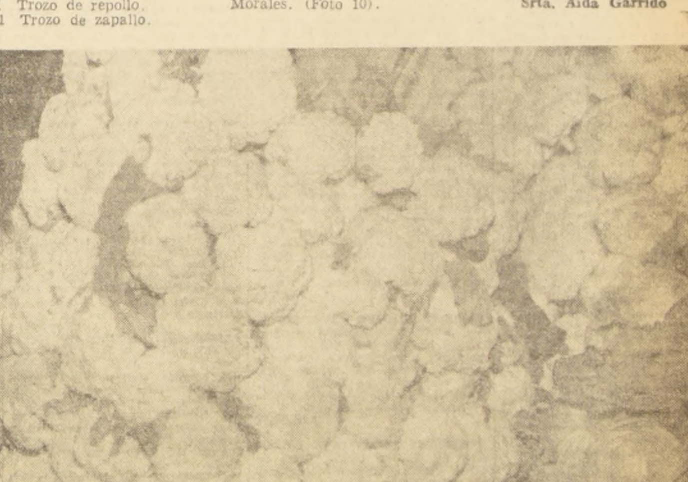
Se cuecen juntas todas las verduras. Una vez cocidas se muelen en la juguera o máquina de moler, se mezclan con el caldo y se le agrega el tocino frito en cuadritos, el pan frito, los huevos a medio batir y se hierve durante diez minutos más.

Se sirve espolvoreado de queso rallado.

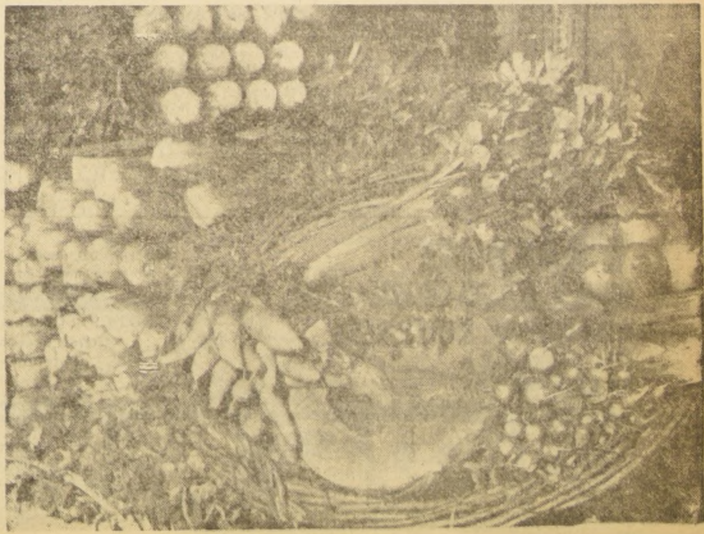
Receta de la Sra. Aurora Morales. (Foto 10).



Srta. Aida Garrido



COLIFLORES DE LA COMUNA DE PAINE



HORTALIZAS DE LA ZONA CENTRAL



BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.

C-30-IX-4

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1371, fono 55117, Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".

C. 30|4

3) Aves, animales y pájaros

VENDO 200 GALLINAS-RAZA NH O mezcla Rhode Island con Catalana. Primera postura, edad 8 meses. Dirección Pobl. José Santos Ossa, Calle Cobre 4098. Conchalí. Recoleta, Raúl Pozo Orozco.

A. 19|3

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Nevados, Avda. Portales 3185.

A. 1.o Oct.—3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor. Avda. Bulnes 367.

C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 31—4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA SEÑORA SOLA. LAdo Manuel Montt 465220.

A-1.o-8

9) Compraventas varias

SOQUETES STRETCH FANTASIA Y BLANcos. Precios regalados. García Reyes 428.

C-30-9

14) Estatutos y Legales

CON LOS DOCUMENTOS QUE SE acompañan solicitan una merced de agua superficiales sobre el Río de Relaves para el uso que indican.— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva. — Santiago.— Guido Vecchiela Cabrera, comerciante, casado, domiciliado en Chañaral calle Comercio s|n., carnet identidad N.o 5765 de Chañaral, Rol contribuyente N.o 444, inscripción electoral Sección Cuarta, Registro N.o 102, de Chañaral; y Eduardo Ríaz Arancibia, chilenon, casado, Técnico de Minas, domiciliado en Chañaral calle Carrera N.o 910; carnet identidad N.o 8797, Chañaral, Roy contribuyente N.o 27, inscripción electoral, sección primera permanente, Registro N.o 109, Chañaral a V. E. con todo respeto solicitamos: Que de conformidad a lo que dispone el Art. 257 y siguientes disposiciones del Código de Aguas, venimos en solicitar una merced de aguas superficiales con las características siguientes: Las aguas que solicitamos son superficiales y que arrastra el Río de Relaves de Río Salado y que corren dentro del Departamento de Chañaral, desde el Salvador al Puerto de Chañaral, Depto. y Comuna del mismo nombre, Provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni regadío, por contener fuertes porcentajes de Cloruro de sodio y materias minerales. La cantidad de aguas que solicitamos, es de 600 litros por segundo más o menos, con el objeto de extraer y recuperar de ellas por el sistema de flotación, los minerales de cobre que llevan en suspensión,, para lo cual se construirán plantas ad-hoc en el sector denominado a continuación de la última planta de don Juan Miguel Cortés Herrera, que quedará ubicada en el nuevo trazado de desviación del Río Salado, en una longitud de mil metros y dentro de esta longitud, construiremos tres caídas de aguas para provocar la agitación de ellas y producir espuma que es donde vienen en suspensión las partículas de mineral de cobre. Estas aguas agitadas pasarán a través de las celdas de flotación para en ellas, sacar la espuma la que correrá por una canal hasta el pozo de decantación; el resto y casi la totalidad de estas aguas volverán a su antiguo cauce para seguir su curso hasta el Océano Pacífico. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced, pero en ella se comprenden los terrenos de dominio público necesarios para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 del Código de Aguas. Estos terrenos serán ubicados en las riberas del nuevo trazado de desvío del Río Salado que trae los relaves, en una longitud de mil metros por doscientos metros de ancho, con las siguientes demarcaciones: Norte: En dirección a Punta de Achurra. Sur: Dando vista al Puerto de Chañaral y al camino de Chañaral a Salado. Este: Ubicación del mismo cauce por donde correrán las aguas del Río Salado. Oeste: Con el Océano Pacífico. La merced de aguas que solicitamos, no perjudicarán a otros derechos, pues una vez usadas, serán devueltas en casi su totalidad a su cauce para seguir corriendo hasta el Océano Pacífico. La merced será de ejercicio permanente y continuo permitiéndonos solicitar a V. E. una concesión por veinte años prorrogables. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 260 del Código de Aguas, acompañamos a la presente solicitud, una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras a construirse y un presupuesto aproximado de ellas con todos los datos necesarios. Por tanto: En mérito de lo expuesto, rogamos a V. E. otorgarnos la merced que nos permitimos solicitarle, sobre las aguas del Río Salado, que trae los relaves desde el Salvador hasta el Puerto de Chañaral y su ubicación, será la que V. E. determinará dentro del tramo de la última Planta de don Juan Miguel Cortés Herrera hasta el Océano Pacífico, tramo de río que queda libre en el nuevo trazado de desviación, por cuya causa se acompaña un croquis donde se indican la distribución de las tres plantas de flotación que se tienen programadas. Todo esto, previo cumplimiento de los trámites legales. Es gracia.— República de Chile. Ministerio del Interior. Gobernación de Chañaral.— Chañaral, agosto 17 de 1967.— Prov. N.o 82.— Háganse las publicaciones que dispone la ley, por 3 días en un diario de la capital de la provincia y uno de Santiago.— Jorge Sepúlveda Jorquera, Gobernador. Luis Duarte Ulloa, secretario.

A. 14| 30, 1.o 2
A-30-2-3-14

14) Estatutos y Legales

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA UNA Merced de Agua. En el otrosí, acompaña documentos. Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei M. Santiago. Señor Presidente, William Renao Herrera Urbina, chileno, casado, mayor de edad, domiciliado en Comercio 327, Chañaral, a S. E. con todo respeto expone y solicita: Que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 257, siguientes y demás disposiciones del Código de Aguas actualmente en vigencia, vengo en solicitar de V. E. se sirva tener a bien concederme una Merced de Agua, sin perjuicio de terceros pedidos con anterioridad a legalmente ya concedidos, para uso indusrial, de ejercicio eventual y continuo, de 600 lts. seg., aproximadamente, sobre las aguas corrientes y superficiales que arrastra el Río Salado, ubicado en el Depto. y Comuna de Chañaral, provincia de Atacama y que conduce en sus aguas los relaves de minerales de cobre provenientes de Potrerillos y El Salvador. El uso de este merced tiene por objeo exraer de las ciadas auas, las piritas de cobre contenidas en ella, mediante el sistema de flotación, para lo cual construiré las obras necesarias y que se describen en la memoria adjunta. Esta merced se pide aguas abajo de la planta que construirá el señor Juan Cortés H. en el nuevo curso del Río Salado que se construirá a partir del klm. 31 del ferrocarril dl Pubio Hundido a Chañaral, en dirección al mar; en una extensión de 1.000 metros; comenzando éstos a una distancia de 6.000 metros, del Océano Pacífico, siguiendo, aguas arriba, el curso del río y terminado a 7.000 metros, del mencionado Océano; o de no ser posible en ese lugar, donde S. E. estime conveniente. El desnivel entre el punto de captación y el de restitución de las aguas es más o menos 9,50 metros. Las aguas se utilizarán en el mismo curso del río, cauce artificial, donde se construirán 3 bocatomas para producir caídas de agua de 1,50 metro de alto; su recorrido será a rajo abierto y su restitución se hará al final de la extensión pedida. Aguas abajo no hay mercedes concedidas. No será necesario imponer servidumbres para el aprovechamiento de esta merced por cuanto los terrenos para hacerla efectiva son de dominio público. Asimismo solicito a S. E. me conceda en arrendamiento una extensión de terreno del largo de la extensión solicitada en la merced de agua en forma paralela a ésta, en un ancho de 100 metros;á en la ribera sur del río. Por lo tanto: A. V. E. ruego se sirva téner por presentada esta solicitud de merced de agua, darle el curso legal correspondiente y una vez cumplido los trámites legales, me sea definitivamente concedida mediante el Decreto Supremo de rigor. Otrosí: Acompaño los siguientes documentos: 1.— Memoria explicativa; 2.— Presupuesto aproximado; 3.— Plano de ubicación geográfica.— Chañaral, septiembre de 1967. Willam R. Herrera Urbina, C. I. 4.271.471 Santiago. República de Chile, Ministerio del Interior, Gobernación de Chañaral, Chañaral, 11 de septiembre de 1967. Prov. N.o 100. Háganse las publicaciones que dispone la ley. Luis Duarte Ulloa. Jorge Sepúlveda Jorquera.

A-30-14

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA producir fuerza motriz.— Señor Gobernador del Departamento de Villarrica.— Luis Troncoso Cid, cédula de Identidad N.o 372 de Valdivia, domiciliado en el lugar llamado Chanlelfu" de la comuna de Loncoche, Departamento de Villarrica. Por sí viene en solicitar una merced de agua, para usos industriales, fuerza motriz en el estero "Ruca Pangue". La cantidad de agua que solicito es de diez litros por segundo; (10 litros x 2.o). La fuerza que desea desarrollar es de diez H. P. (10 H. P.). El objeto de esta solicitud es para instalar energía eléctrica para uso particular, siendo esta petición de ejercicio permanente. La conducción de las aguas se hará por medio de un canal a tajo abierto. La ubicación precisa de la boca-toma será el deslinde con la propiedad de don Roberto Hott, Fundo "Pultro y Pichipón", límite sur, haciendo un recorrido de 150 metros al aprovechamiento y un recorrido de 100 metros a la restitución que se hará al mismo estero con desviación hacia el este. La distancia entre ambos puntos, toma y restitución es de doscientos cincuenta metros. El desnivel o caída que se proyecta utilizar es de quince metros. Aguas arriba, ni aguas abajo, no existe merced de agua de ninguna naturaleza. El caudal mínimo del estero en su período normal es de cuarenta litros por segundo (40 litros x 2.o) en la toma. Para los efectos que correspondan, acompaño los siguientes documentos: a) Escritura Pública acredita mi personería. b) Memoria explicativa, conteniendo las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos donde se van a ubicar las obras. c) Croquis de situación de las obras proyectadas, con puntos de referencia conocidos, y, d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a VS., tener por presentada la solicitud de merced, de agua que antecede y disponer las publicaciones reglamentarias. Es gracia. Luis Troncoso Cid. N.o 270. Loncoche, treinta de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Téngase por presentada, la solicitud de merced de agua que antecede, a las doce horas. Háganse las publicaciones legales de rigor, dentro del plazo de sesenta días contados desde esta fecha en un diario de Santiago, y en uno de Temuco. Hilda Jorquera Reyes, Gobernadora de Villarrica. Judith Gutiérrez Inostroza, oficial de partes.

A-2-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia José Esteban D'Amico Basile, a José Manuel, Rosa María D'Amico Briceño, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Concha Cerda. Practicaré inventario solemne 7 octubre 1967, once horas.— Secretario.

A-30-2-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. G. N.o 113809, Banco de Chile, Vicuña Mackenna, queda nulo por aviso correspondiente.

A-30-2-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie B. A. cuenta corriente 50977, Banco del Estado, Oficina Principal, N.os 1641251, 1641259, 1641260, 1641263, 1641265 al 1641269, 1641271, al 1641277, 1641279, 1641281 al 1641300, quedan nulos.

A-30-2-3-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETO cheques Banco Chile, Sucursal Estación, quedan nulos y sin valor, cuenta N.o 4230, cheques serie TA-1540222 al TA 1540225.

A-30-2-3-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Marambio Flores a Clorindo Angel, Sergio Ramón, Julia del Carmen Marambiio Goicochea, sin perjuicio derechos cónyuge Florisa Goicochea Castillo. Tramítase conformidad artículo 33, siguientes Ley 16.271.— Secretario.

A-30-2-3-14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.

H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387

A-GP-6-X-67

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Morina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.

C. 30—IX—67

DR. BORQUEZ

Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.

GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.

GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.

GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO

Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.

A. GP. 28 Sep.—67.

PEDICURO

AVILES PEDICURO-PRACTICANTE

Indolora. Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.

P.-11-X-67.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114

H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH

Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.

H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños

Rayos X

Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 76745. Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina General

Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — C. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35351.

A-GP-27-X-67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH

Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas

GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras. Obstetricia, Ginecología Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.

GP. C. H—O



INDISA

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

PARA ADULTOS Y NIÑOS

NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

FONO 382639

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie O. C. D. N.o 553285, 553286, Presidente Aguirre Cerda concedió po- Banco Panamericano, quedan nulos por aviso orrespondiente.

A-30-2-3-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Rojas Guajardo a René Solano, Rolando Alberto, Rodolfo de la Cruz, Luis Raúl, Rubén y Renán Rojas Ayar, sin perjuicio derechos cónyuge Berta del Carmen Ayar.— Secretario.

A-30-2-3-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia Reycer del Carmen Díaz Herrera, a Clara Antonia, Liliana Isabel, Atilia Díaz Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Moreno.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda concedió posesión efectiva herencia Inés Guajardo Pacheco, a Héctor Daniel, Jorge Ernesto Smith Guajardo, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Eduardo Smith González. Tramítase conformidad artículo 33 siguientes ley 16.271.— Secretario.

A-30-2-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efeciva herencia Rosa Ruiz Marín a Mario Alberto y María Rosa Manríquez Ruiz.— Secretario.

A-30-2-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sara Rosa, Edelmira del Carmen y Perpetua de las Mercedes Velásquez Bustamante a Berenise Estela Velásquez Bustamante.— Secretario.

A-30-2-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José de la Cruz González Alegría a heredero testamentario Rubelindo Alegría González.— Secretario.

A-30-2-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julia Rosa Vera Guíñez a Congregación la Divina Providencia de Chile. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A-30-2-14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. Concedió posesión efectiva testamentaria doña Laura Correa Fuenzalida a doña Carmen Montero Valenzuela. Practicaré inventario solemne cinco octubre 1967, dieciséis horas.

A-30-2-3-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Autos "Gangas Maldonado María Malvina", clase pariente y Defensor Público, audiencia seis octubre 1967, fin nombrar curador.— Rol 38067.

A-30-2-3-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintisiete septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gertrudis Gutiérrez González, a hermanos Oscar, María, Lilia, Héctor, Julián, Humbero, Ismania y María Guiérrez González.— Secrearío.

A-30-2-3-14

EN SANTIAGO 21 DE SEPTIEMBRE 1967, calle Gamero 2547, el Sindicato Profesional de Empleados Vestex S. A. ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Dora Rufatt, se llevó a efecto la elección para renovar directiva por el período 1967-1968, resultando elegidos los señores: Presidente: Félix Arnoldo Silva Valenzuela; secretario, Fernando Espinoza Narbona; tesorero, Marta Baudet Iglesias; directores, Gerardo Silva Silva y Jorge Schmied Flores. Se hace la presene publicación conforme al arículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.

A-30-1.o-2-14

EXTRACTO.— JUZGADO DE LETRAS Maipo-Buin.— Causa N.o 12.514. Con fecha 22 de agosto de 1966 se concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimientos de don Rafael Salazar Salazar, de doña María de la Luz Navarro Fernández y de doña Berta Salazar Navarro, a sus hijos y hermanos legítimos, respectivamente, Lupercio del Carmen, Humberto René, María Claudina, María Mercedes y Raúl Rafael Salazar Navarro.— Guillermo Pérez Bórquez, secretario subrogante.

7-30-14

POR HABER SIDO ROBADO EL TALOnario de cheques serie MA número 1205911 al 1205925 del Banco de Chile, Oficina Central, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alberto Ecclefield Harckman a Nancy Elizabeth Jentie y Percy Albert, Ecclefield Arriaza, sin perjuicio derechos cónyuge Gientile Arriaza Cárcamo Inventario solemne practicaré 3 octubre 15 horas. Secretario.

A. 29-30-2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Verdugo Novoa a Blanca Silvia, Violeta y Sergio Angel Gajardo Verdugo. Secretario.

A. 29-30-2|14

14) Estatutos y Legales

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía San Miguel, presentóse Pilar Piracés Ayora, abogado, domiciliada Santiago. Los Serenos 326, oficina 703, como mandataria de Peña Hermanos y Compañía Limitada, comerciante, domiciliada San Miguel, San Ignacio 2762, y ha pedido se declare en quiebra a Aldo Orlandidi Panighetti, comerciante, de este domicilio, Dresden 4657, fundamentándose artículo 37 Ley Quiebras, habiendo cesado en pago de once letras aceptadas por aquél y giradas por su mandante. Letras son: por Eº 4.039,33 con vencimiento al 31 agosto 1966; por 5.000 escudos, al 20 septiembre 1966, con abono de Eº 1.500 y prorrogada al 20 octubre 1966; por Eº 5.000 al 30 septiembre 1966, con abono 1.000 escudos, renovada al 20 noviembre 1966; por Eº 1.966,25 al 31 octubre 1966; por Eº 1.950 al 31 octubre 1966; por Eº 4.200, al 30 noviembre 1966; por Eº 3.200, al 15 diciembre 1966; 2 por Eº 3.200 cada una, al 31 diciembre 1966; por Eº 3.238,55 al 31 diciembre 1966; y por 4.198,55 escudos, al 31 diciembre 1966. Juzgado proveyó 8 marzo último "Traslado demandado". Por resolución 9 agosto reciente ordenó notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", y uno, Diario Oficial. Lo que notifico a Aldo Orlandini Panighetti, Marcela Sotomayor.— Secretaria.

A-30-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió Posesión Efectiva herencia intestada do Manuel González Fuentes a María Graciela, Adriana Catalina, Flosy Elisa, Víctor Manuel, Elías Ramón, e Hilda Ascención González Madrid sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Graciela Madrid Chacón, Secretaria.

Z. 9-30-2|14

CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 1967. En Víctor Manuel 1767 de Santiago, se procedió a elegir la Directiva definitiva del Sindicato Profesional de Empleados de Watt y Cía., S. A. C. E. I., ante el Inspector del Trabajo señor Gastón Toledo. Saliendo elegidas las siguientes personas: presidente, Marco A. Carlier Saavedra; secretario: Fernando Wladimiro Acevedo; tesorero: Miguel Gómez Maturana. Directores: Salvador Cáceres Rodríguez y Carlos Faure Faure, se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 19|14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Lumen" Ltda., (en formación) de Maipú constituída con fecha 20 de agosto de 1967, según consta de la protocolización ante Notario Gustavo Infante L. (Suplente de Javier Echeverría Vial) de Santiago de fecha 22 de septiembre de 1967. Está compuesta por 68 socios fundadores de profesión obreros pertenecientes a la localidad de Maipú que suscriben 150 acciones de Eº 10 c|u y declaran domicilio común, calle Lumen 22 de Maipú. Objeto o Finalidad: Obtención de Viviendas para sus socios. Duración: Indefinida. Domicilio: calle Lumen Nº 22. Capital Suscrito: Eº 102.000. Capital Pagado: Eº 5.100. Constitución de Fondos: La cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la junta de acuerdo al estatuto. Directorio Provisional: Consejeros propietarios, señores: Pedro Lizana González, Guillermo Varas Robledo, Arturo Cortés González, Alfredo Belmar Carrillo,Carlos Rocouant Miranda. Suplentes, señores: Rodolfo Pradenas Cerda, Ana Avila Toloza, Juana Soto Aguero, Antonio Curiqueo Quiau. Domingo Márquez Faúndez. Junta de Vigilancia, titulares, señores: Rigoberto Barra Bazaes. Bernardo Becker Cáceres, Orlando Urzúa Pérez, Suplentes, señores: Gastón Silva Navarro, Nelson Astudillo Yenkes. María Quintanilla A. Gerente Provisorio, señor: Sergio Antonio Herrera Noriega.

A. 29-30 14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO resolución concedía posesión efectiva herencia, Carlos Mahans Choupay, sentido concédese a María Blanca, Fernando Carlos, Alfredo Marcos y Teresita del Niño Jesús Mahans Gómez Lobos; y a cónyuge María Gómez Lobo Guevara, sin perjuicio sus derechos. — Secretario.

A-30-14

QUIEBRA GALAZ SAGREDO GUILLERmo. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en autos rol 7957, presentóse Hernán Espinoza Quiroga, por el fallido, solicitando sobreseimiento definitivo de la causa, conformidad arts. 133 Nº 136, Ley Quiebras. Juzgado Proveyó: Santiago, 14 Septiembre 1967. A lo principal, háganse previamente las publicaciones solicitadas en el primer otrosí; al segundo se resolverá en su oportunidad. Ogalde. Juez Mc Hugh. Secretaria. La Secretaria.

A. 29-30-2|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar Antonio Muñoz Monje a cónyuge Ida Estela Sepúlveda García, sin perjuicio sus derechos Secretario.

A. 29-30-2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sonia Yolanda Yebra Fernández a Claudia Gabor Yebra. Secretario.

A. 29-30-2|14

JUZGADO LETRAS MAIPO BUIN, CONcedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Aurelio Barrientos Morales a hijos Aurelio y Víctor Hugo Barrientos Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lastenia Valenzuela Olivares.— Secretario.

A-30-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 julio 1967, modifica auto posesión efectiva herencia intestada de Manuel Octavio Gallardo, en sentido que ésta se da a cónyuge sobreviviente Diosa Elena Martínez sin perjuicio sus derechos ésta calidad, y a hijos nanturales Leontina Rosa, Pedro Roberto y Manuel Octavio Gallardo Romero. Practicaré inventario solemne 7 octubre 1967, 11 horas en secretaría.— Secretaria.

A-30-14

NULA POR SUSTRACCION LIBRETA Ahorros 725, Banco del Estado.

A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie BP Nº 5989700 del Banco del Estado, Oficina Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

C-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María del Rosario Cataldo Sepúlveda a Julia María Felisa González Cataldo, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Aníbal González Muñoz. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.— Secretario.

A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Archard Fors a Raquel Lourido Vidal.— Secretario.

A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Guillermo Soto Solís a Elisa del Carmen, Juan Guillermo, Olga Victoria, María Angélica, Jorge Enrique, Manuel Francisco y Lucía Alicia Soto Carrizo, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Carrizo Peralta. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.— Secretario.

A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Germán Yávar Pizarro a María Eugenia Andrea y Rodolfo Patricio Yávar Marín, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia Marín Carmona.— Secretario.

A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Juana Elena Isabel Pedraza Guzmán a cónyuge Alejandro Mardel Delbertti, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.

A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 42866, Banco del Estado, Providencia, perteneciente a María Urrutia Rosas, queda nula por aviso correspondiente.

A-30-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintitrés septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de doña Susana Caroca Vargas, al cónyuge Gregorio Muñoz Avila, en calidad heredero testamentario, sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretario.

A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 6887, perteneciente a Hugo Fuentes Ortega, queda nula por aviso correspondiente.

A-30-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.

C. Indef.—15

DESDE Eº 30, HECHURAS BATAS, TRAjes, arreglos, rápidas, económicas. Portal Fernández Concha 960. Depto. 230, fono 83991.

A-2-38

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.

C. Indef.18

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde Eº 12 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Secretariado, Escuela Nac. de Peluquería, Damas y Caballeros, Sastrería, Modas, Camisería, Moda Infantil, Catedral 1257.

A-9-18

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

C-30-IX-4

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.

A. 5—38

40.—Propiedades venden

Eº 20.000, LINDO SITIO 9 DE FRENte x 15 de fondo, con tres piezas inconclusas, barrio residencial. Los Aromos 3480, 3 cuadras sur, Plaza Ñuñoa, por Doctor Johow.

Z-28 al 2-X-40

48) Remates y Citaciones

CITACION.— COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Triángulo 25' Ltda., Cita a Junta General Extraordinaria de socios para el día 7 de octubre de 1967 a las 18,30 horas, en primera citación, y a las 19 horas en segunda citación en local ubicado en calle San Pablo 4495, Santiago. Tabla: Acuerdo para suscribir Convenio de Ahorro y Préstamo con CORHABIT. El Consejo de Administración.

A. 29|30 48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUmos "Unión Gremial Ltda.".— Santiago.— En conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria de socios para el día 13 de octubre de 1967, a las 14 horas en primera o a las 15 horas en segunda citación, a fin de tratar la siguiente tabla: 1.o.— Lectura del acta anterior (14 de octubre de 1967); 2.o. — Memoria, balance general del ejercicio 1966-1967 y distribución del excedente; 3.o.— Asuntos varios 4.o.— Elección de dos consejeros titulares y dos suplentes, tres titulares a la junta de vigilancia y tres suplentes. La reunión se realizará en el local social de la Cooperativa, ubicado en calle Catedral N.o 2916, Saniago.— El Presidente.

A-30 48

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Bandera 342, tercer piso, se rematará día 17 octubre 1967, 15 horas, propiedad ubicada calle Franklin 1408, esta ciudad, inscrita fs. 4529 Nº 5552, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a nombre María Serrano. Mínimum posturas 12.483 escudos. Forma de pago al contado. Para participar remate, todo postor, deberá otorgar garantía equivalente 10 por ciento mínimum, dinero efectivo, o boleta bancaria orden tribunal. Todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones escritura compraventa, cancelación y demás, serán cargo exclusivo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente rol 77-67 "Martín Carlos y otro con Serrano María" ejecutivos. La Secretaria.

Z. 29, 30 y 1º 48

CITACION.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse Enrique Cousiño, Hugo Donoso, Raúl Aparicio, Eduardo Mena y Aurelia Morales, Copropietarios "Edificio 38 Comunidad Providencia", Av. Providencia 2441|2479, solicitando citar asamblea copropietarios dicho edificio fin nombrar Junta Vigilancia, designar administrador Alberto Moena, y aprobar nombramiento Luis González. Juzgado proveyó: Santiago, 15 septiembre 1967. Como se pide señalándose audiencia cuatro octubre 1967, 16 horas, objeto indicado, haciéndose publicaciones diarios LA NACION "El Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial". Papel Eº 0,75. Rol 356-67. Eduardo Avello. Eduardo Fernández. Secretario. Consecuencia notifico copropietarios edificio indicado para audiencia señalada. Secretario.

Z. 29, 30 2 48



48) Remates y Citaciones

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Presentóse doña María Santander Manzano, labores, calle, Luis Beltrán 1920, demandando lo principal separación judicial bienes a cónyuge José Graciano Bernales Díaz, jubilado, Luis Beltrán 1920, fundada en razones de hecho y de derecho que invoca y actos dolosos y fraudulentos que relata. Primer otrosí, acompaña documentos con citación. Segundo, diligencias y oficios, tercero, medidas cautelares. Cuarto, patrocinio poder. Juzgado proveyó: Santiago, 29 agosto 1966. Lo principal, interpuesta demanda juicio sumario, vengan a comparendo quinto día hábil última notificación, 15,30 horas o 9,30 horas, si fuere sábado; primer segundo otrosí, como se pide, tercero como se pide a medida solicitada en número uno este otrosí y en cuanto al número 2, pídase por cuerda separada; cuarto téngase presente. Rol 2206-66. Papel Eº 0,62. Eduardo Avello. Juez. Eduardo Fernández. Secretario. A fojas 14, 17, 19 solicita nuevas diligencias y medidas precautorias. No ubicado demandado solicítose notificar avisos. Juzgado con fecha 6 septiembre 1966, ordenó varias diligencias fin resolver petición. Cumplidas estas Tribunal dictaminó: Santiago, 13 enero 1967. Completando la resolución fs. 36, notifíquese demandada intermedio tres avisos publicándose diarios "LA NACION". "Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial". Eduardo Avello. Juez. Homero Retamal. Secretario Subrogante. Consecuencia notifico demanda y providencias insertas a José Graciano Bernales Díaz. Secretario.

Z. 29, 30 2 48

CITACION.— CITASE A ASAMBLEA General Extraordinaria de Socios de la Junta de Vecinos "Población Monterrey", a efectuarse en Av. Monterrey 2682, de la Población Monterrey, Comuna de Conchalí, el día 8 de octubre de 1967, a las 11 horas, con el objeto de autorizar al Directorio para aceptar y perfeccionar la donación del Sitio del Local Social, que hará don Nicolás Weinstein R., a la Junta de Vecinos. El Directorio.

A. 29, 30 1.o 48

REMATE JUDICIAL.— EN LOS AUTOS ejecutivos caratulados "Bravo Tulio con Bravo Ladislao", Rol 46.517 del Primer Juzgado de Letras de Talca, se ha ordenado sacar en subasta pública la propiedad del deudor con Ladislao Bravo. La propiedad denominada Fundo El Peral situado en la Comuna de Pencahue de este Departamento, inscrita a fs. 639 N.o 1010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 1950, y tiene los siguientes deslindes: Norte y Oriente, Sucesión Francisco Opazo; Sur, Hacienda Rauquén de la Sucesión F. Vergara; y Poniente, Sucesión Zacarías Rojas y otros. El remate se hará el día 18 de octubre de 1967 a las 11 horas, ante S. Sa. en el local del Tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de Eº 165.698,00 que corresponde el avalúo del predio. El precio se pagará de contado. Para hacer posturas los interesados deberán presentar boletas de garantía a la orden del Tribunal de consignación en su cuenta corriente, o dinero por el 10 por ciento del mínimo fijado para la subasta, o sea Eº 16.569,80, que perderá el subastador como pena abonándose a la deuda caso no firmar escritura compraventa dentro de diez días a contar desde fecha remate o no pague dentro del mismo plazo el precio de la subasta. El subastador deberá designar domicilio acto remate. La propiedad se vende ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y libre de todo gravámen, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Serán de cuenta del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones.— El secretario.

A-3-48

REMATE.— SECRETARIA QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, ante Juez Arbitro Raúl Madrid Goicovich, conoce juicio particional comunidad Abad Sierra, por acuerdo interesados, 13 octubre 15.30 horas, remátase inmueble calle Cinco Abril 4228, ésta ciudad. Mínimo Eº 20.000, pagaderos mitad contado y saldo 180 días, con intereses 12 por ciento y 18 por ciento caso mora. Garantía 10 o|o mínimo vale vista o dinero efecto. Antecedentes oficina actuario. Propiedad podrá visitarse días domingo 9 a 14 horas.— Actuario.

A-30-48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 25 octubre 1967, 15 horas, propiedad ubicada en Alto de la Paloma, comuna Puerto Montt, departamento Llanquihue, compuesta de tres retazos: el primero, de una hectárea de superficie; el segundo, formado por una faja de 136 metros de largo y 13 metros de ancho; el tercero de diez hectáreas de superficie, inscritos fs. ... va. N.o 124 los reazos 1 y 2 y ... 65 vta. N.o 125 retazo 3, Registro Propiedades 1964, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt, a nombre Antonio Montero, Hernán Carmona, Luis Elicer. Mínimum posturas ... escudos. Forma pago 25 por ciento contado y saldo tres cuotas ... y sucesivas a uno, dos y tres ... plazo a contar fecha remate, devengando interés anual 12 por ciento, 15 por ciento caso mora. Para participar remate, todo postor, salvo ... co ejecutante, deberá otorgar garantía equivalente 10 por ciento mínimum, dinero efectivo o vale vista ... cario orden tribunal, todos los ... impuestos y otros rubros relativos ... propiedad embargada, serán cargo exclusivo subastador. Demás bases ... antecedentes, expediente rol ... Banco Nacional del Trabajo con ... tero Antonio y otros. Ejecutivo.— ... secretaria.

REMATE JUDICIAL.— SABADO ... octubre, 11 horas, remataré ... Las Tranqueras 209, Las Condes ... nimo Eº 35.461. Contado Eº ... Saldo doces meses. Postores ... rán boleta 10 por ciento mínimo ... ses y antecedentes Quinto Juzgado ... Trabajo Santiago, juicio "Pino ... Ana Bustamante", rol 51558.— ... cretaria.

C-30-6-11-...

53) Varios no clasificados

CECILIA, MENTALISMO, CONS... psicológicos, cartomancia, París ... fono 384815. Todas horas.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Capitano Concovasi la Compagnia ... esercizio per domenica 1º ottobre alle ore 9,30 punto di riunione ... serma, tenuta di lavoro. L'Aiutante.

UNDECIMA COMPAGNIA DI POMpieri "Pompa Italia". D'ordine del direttore convocassi la Compagnia ... riunione straordinaria per lunedì ... ottobre alle ore 21,00. Ordine del giorno: Admissione di volontari, prattiche varie. Il Secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". De orden del señor Director, cítase a la Compañía a sesión Extraordinaria para el sábado 30 del presente a las 21,30 horas. Tabla: Conmemoración 50 aniversario de ... Guardia Nocturna "Fernando ...mann" El Secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el sábado 30 del presente a las 16 horas. Uniforme: Cotona, cuero, pantalón blanco, casco ... reda. Punto de Reunión: Estadio ... Ignacio, (Av. Fco. Bilbao y B... que). El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Tercera Compañía de Bomberos "Unión, Constancia y Disciplina" Bomba Claro y Abasolo.— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 3, y juves 5 de octubre, a las 21.30 horas. Punto de reunión: cuartel: Tenida: Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago, "Bomba Mapocho".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día lunes 2 de octubre a las 20 horas. Tabla: Renuncia ... nista y ayudante; admisión de voluntarios y elecciones a que haya lugar. — El secretario.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967.

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana

YUNGAY, Av. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Santón de La Aguada

UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 1707; DUCAL, Blanco 2151; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; SOLE, Infante Cerda 493 (Pob. Alessandri); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante

SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

SEXTO SECTOR: Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo

SEMINARIO, Seminario 101; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; Holandesa, Av. Providencia 2369; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Av. Apoquindo 5224.

SEPTIMO SECTOR: Irrázaval, Bilbao, Macul, La Reina

CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; MUNDIAL, Irarrázaval 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Av. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Caupolicán 2625; DAVILA, Quemchi 5956 (Pob. Dávila); KENIA, Av. Central 6510 (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Coro 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA Santa Rosa 6557; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 3891; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto

PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta

ATLANTIDA, Av. Independencia 121; PACIFICO, Av. Independencia 748; CHILE, Av. Independencia 1898; PRADO, Av. Independencia 2813; ASTOR, Av. Vivaceta 1134; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

IMPORTANTE DISCURSO DE JOHNSON SOBRE VIETNAM

SAN ANTONIO (Texas), 29 (UPI).— El Presidente Lyndon Johnson manifestó hoy en un discurso preparado de antemano que Estados Unidos se hallaba dispuesto a suspender inmediatamente sus bombardeos aéreos a Vietnam Septentrional, pero que Hanoi no ha aceptado forma alguna de propuesta de paz presentada por el Gobierno estadounidense.

El Jefe del Estado se manifestó presto a "hablar mañana mismo con Ho Chi Minh", Presidente de Vietnam del Norte, o a enviar a su Secretario de Estado, Dean Rusk, a entrevistarse con el Canciller de Hanoi en cualquier momento.

Las palabras del Mandatario giraron en torno a la aseveración de que Estados Unidos quería la paz pero que se negaba a abandonar unilateralmente la guerra para no exponer al pueblo survietnamita a una agresión peor de la que ha sufrido hasta la fecha.

Johnson habló ante 2.000 delegados de la "Conferencia Nacional Legislativa", reunidos aquí en su Vigésimo Primera Convención Anual. El Presidente voló a San Antonio desde su hacienda de Johnson City (Texas) para hacer una de sus más importantes declaraciones sobre la guerra de Vietnam.

El Jefe del Ejecutivo culpó directamente a Hanoi de la prosecución de la contienda, diciendo que Estados Unidos no podía dejar de combatir en estos momentos, cuando los norvietnamitas se niegan a hacer nada por la paz.

"Como hemos dicho una y otra vez a Hanoi —señaló Johnson— el nudo de la cuestión es éste. Estados Unidos está dispuesto a suspender inmediatamente su bombardeo aéreo y naval de Vietnam del Norte cuando ello conduzca prontamente a una discusión fructífera. Nosotros presumiríamos que durante la celebración de negociaciones, Vietnam del Norte no se aprovecharía de la cesación de los bombardeos.

"Pero Hanoi no ha aceptado ninguna de estas propuestas. Es por la voluntad de Hanoi —no de la nuestra, no de la del mundo— que la guerra continúa".

Johnson citó el testimonio de diplomáticos occidentales que han visitado Hanoi respecto de que los norvietnamitas cifran sus esperanzas en que el pueblo estadounidense se canse de la guerra y las tropas norteamericanas sean derrotadas por "una quiebra de la moral, por la fatiga y por factores psicológicos".

Este es un ejemplo, indicó Johnson, de una falla típica del discernimiento totalitario ya que Hanoi toma "el disentimiento, por deslealtad... la inquietud, por el rechazo de una política... unos cuantos comités, por un país... discursos aislados, por actitud colectiva".

Johnson recordó que la presencia de Estados Unidos en el sureste de Asia había sido reconocida como requisito indispensable para la seguridad del país y del mundo no comunista por sus predecesores, Dwight Eisenhower y John Kennedy. Expresó que Vietnam meridional era sólo un objetivo inmediato de la agresión comunista en la región.

Al efecto, citó las palabras de D. Eisenhower, Kennedy, y gobernantes de Filipinas, Tailandia, Australia, Corea, Malasia, Nueva Zelandia y Singapur.

Asimismo, respondió a las críticas de que los propios survietnameses no realizan progresos y que la guerra se halla estancada, asegurando que dichas ideas no estaban bien fundadas, que había en Vietnam del Sur, un "firme movimiento" hacia el gobierno representativo, y que muchas bases del Vietcong habían quedado eliminadas, habiéndose reducido la influuencia y el control comunistas sosbre sectores de la población.

Una y otra vez Johnson replicó a sus críticos que preguntan "¿por qué no negociar ahora?", afirmando que sí, que "nosotros y nuestros aliados survietnameses estamos plenamente dispuestos a negociar ahora".

Johnson subrayó que Estados Unidos no tenía más camino que mantener su actual política de librar la guerra mientras Hanoi no dé señales de querer entrar en discusiones fructíferas.

Comentó que era trágico que los norvietnamitas tuvieran que descubrir sólo mediante una conflagración sangrienta la fortaleza y la perseverancia estadounidenses, que los nazis no comprendieron en la Segunda Guerra Mundial, pero que finalmente Hanoi haría el descubrimiento.

"Mientras tanto —expuso— continuaremos buscando negociaciones, confiados en que la razón prevalecerá por fin, en que Hanoi se percatará de que no puede ganar, en que volverá la espalda a la lucha armada para virarse hacia una senda constructiva en beneficio de su propio pueblo".

Escena de rutina en la guerra de Vietnam: el capitán de un bombardero se dirige a ocupar su puesto al amanecer, caminando por la cubierta del portaviones "Oriskny". Cuando levante el vuelo, emprenderá la tarea de bombardeo sobre la zona norte.— (Foto UPI).

OTRO TIROTEO EN ISMAILIA

JERUSALEN, 29 (ANSA). — Tropas egipcias emplazadas a quince kilómetros de Ismailia, abrieron fuego esta noche con armas automáticas contra una patrulla israelí que marchaba por la orilla oriental del Canal de Suéz. Lo informó un portavoz militar israelí, quien precisó que el tiroteo se produjo durante casi 20 minutos y no causó víctimas entre los israelíes.

PASAN LO DIFICIL A LA COMISION

NACIONES UNIDAS, 29.— (EFE).— Por 49 votos a favor, 37 en contra y 24 abstenciones, la Asamblea General ha decidido hoy remitir la cuestión de la definición de la agresión a la Sesión Plenaria y que a la luz del debate y de los resultados obtenidos, sea examinada por la VI Comisión.

La decisión de enviar el asunto a la Sesión Plenaria, fue propuesta por el representante de Argelia, quien le hizo una enmienda al documento presentado por la Unión Soviética, que quería que el tema fuese estudiado en la Primera Comisión.

El tema de la no proliferación de armas nucleares fue aprobado y recomendado su estudio a la Primera Comisión.

CRECE TENSION EN HANOI

MANILA, 29 (EFE).— Crece la tensión en la capital sudvietnamita, a medida que se acerca el debate en la Asamblea Nacional acerca de la validez o no de unas elecciones consideradas fraudulentas, según informes procedentes de Saigón.

Después de la detención de dirigentes de la oposición legal que participó en los comicios, el estudiantado anuncia manifestaciones masivas para mañana con objeto de presionar a los diputados.

CONVERSACIONES DE MAGALHAES

NACIONES UNIDAS, 29 (UPI).—El Canciller del Brasil, José de Magalhaes Pinto, se entrevistó esta mañana durante casi una hora con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Abba Eban.

Magalhaes Pinto había conversado extensamente ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida, Mahmoud Riad.

Un vocero de la delegación del Brasil dijo que Eban hizo una extensa exposición sobre la posición política de Israel y los acontecimientos más recientes en el Medio Oriente.

Agregó el portavoz brasileño que es posible que Magalhaes Pinto vuelva a conversar con Eban antes de partir hacia Río de Janeiro, vía Varig, mañana por la noche.

AMIGOS LA URSS Y FRANCO

MADRID, 29 (ANSA).— En esta capital circulan versiones según las cuales la Unión Soviética tendría la intención de establecer relaciones diplomáticas con el Gobierno español.

El diario "Arriba" comunica que supo que los soviéticos encargaron a personas de confianza tomar contacto con una Sociedad de Seguros española, que posee un terreno cerca de las Embajadas alemana y británica. "Arriba" deduce que en Moscú se piensa en la posibilidad de construir una representación diplomática.

DIFICIL COOPERACION ESPACIAL

BELGRADO, 29 (UPI).— El décimoctavo Congreso de la Federación Astronáutica Internacional (FAI) concluyó hoy sus sesiones con una insinuación soviética de cooperación en las operaciones espaciales norteamericanas, siempre que termine la guerra de Vietnam.

El asunto de una posible cooperación soviético-estadounidense en proyectos espaciales del futuro fue el tema dominante en las labores de una semana y un destacado científico espacial de la Unión Soviética afirmó ayer que eso depende de la situación internacional".

El profesor Leonid Sedov, jefe de la delegación soviética, mencionó la guerra de Vietnam y la falta de acuerdo internacional en la cuestión del desarme como dos obstáculos en la cooperación espacial. La declaración hecha en una conferencia de prensa aclaró la posición soviética sobre la cooperación en una forma mucho más amplia de la hecha hasta ahora.

SEMBRARAN MINAS EN EUROPA

ANKARA, 29 (UPI).—Siete miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), decidieron hoy considerar un plan para defender a Europa occidental sembrando minas nucleares a lo largo de sus fronteras.

El plan fue discutido en detalle, a pedido de Turquía, entre los siete miembros del grupo de planificación nuclear de la OTAN.

Un comunicado conjunto emitido al final de su conferencia de dos días, anuncia que los Ministros de la Defensa de Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania occidental, Italia, Canadá, Turquía y los Países Bajos "impartieron directivas" para el ulterior desarrollo de la idea del minado nuclear.

Europa: Hombres y Hechos

Barrio Gitano

MILAN, 29.— (ANSA).— Los gitanos tendrán su "barrio estable", en las afueras de Milán, en Villapizzone; con tal fin ha sido preparado un terreno que puede dar cabida a treinta carros y a un centenar de personas. Con esta iniciativa, se intenta incluir a los gitanos en la comunidad social. Falta ver si ellos podrán resistir su nómade temperamento.

Buque Chino Rojo

GENOVA, 29.— (ANSA).— Proveniente de Casablanca, arribó a este puerto el buque de bandera china "Xing Hou", con el propósito de cargar perfiles de acero que transportará a la tierra de Mao. Esta vez sin incidentes, apenas terminaron las operaciones de amarre, aparecieron en la nave carteles escritos en chino e inglés. Contienen frases de saludo a los trabajadores italianos y algunas máximas de Mao.

Organizan Deserción

GINEBRA, 29.— (EFE).— El Consejo Federal de Berna, no piensa devolver a los desertores de la guerra de Vietnam, a los países en donde serían castigados, confirmando que Suiza continúa siendo un país de asilo.

Esto que es una acción humanitaria puede traer como consecuencia un incremento de las deserciones por parte de los soldados norteamericanos. Se sabe que el año pasado fueron más de 700 los que abandonaron sus bases de Alemania.

Causa de Muerte de Komarov

MOSCU, 29.— (ANSA).— Las causas de la muerte del cosmonauta soviético, Vladimir Komarov, han sido comprobadas y analizadas en todos sus detalles; declara en una entrevista, publicada en "Trud" de esta mañana, el general Nikolaj Kamanin, jefe de los cosmonautas soviéticos.

Komarov murió en abril pasado durante el aterrizaje de la astronave "Soiuz-1".

Informó sin Consultar

LONDRES, 29 (EFE).— Gran Bretaña fue informada, pero no consultada sobre la decisión norteamericana de construir un sistema antibalístico contra China, se supo hoy en Londres.

Estados Unidos comunicó su propósito a Gran Bretaña, el 14 de septiembre. El anuncio fue hecho en Washington, el 18.

Es punto de vista británico que el desarrollo de tal sistema antibalístico puede producir consecuencias negativas, y acelerar la carrera de armamentos.

Arrabal no Insultó

MADRID, 29 (ANSA).— El Tribunal de Orden Público (que juzga a los perseguidos políticos) ha absuelto hoy al escritor y comediógrafo español Fernando Arrabal de la acusación de "insulto a Dios y a la Patria".

El Fiscal había pedido un año de cárcel, cuatro meses de detención y diez mil pesetas de multa.

Arrabal, fundador del movimiento surrealista teatral "El Pánico", ha sido acusado por una frase escrita en su libro "Arrabal celebrando la ceremonia de la confusión".

Comunicado en Moscú

MOSCU, 29 (ANSA).— Al término de la visita a Moscú del Primer Ministro turco Suleyman Demirel, se difundió hoy un comunicado en el que se afirma que las relaciones de "buena vecindad" entre ambos países se desarrollan favorablemente. Sobre el problema de Israel, Demirel y su colega soviético Alexei Kosyguin coinciden en señalar la conveniencia del "inmediato retiro de las tropas de Israel".

Nuevo Presidente Siciliano

PALERMO, 29 (ANSA).— Vicenzo Carollo (democratacristiano) fue elegido hoy Presidente de la región siciliana, obteniendo también los votos de los sectores del PSI-PSDI unificados y Republicano. Por lo tanto, presidirá el primer gobierno de centro izquierda de la sexta legislatura.

Con su elección, concluyó la crisis abierta la semana pasada con la renuncia de Vicenzo Giummarra, quien presidía un gobierno monocolor democratacristiano.

INFORME LATINOAMERICANO



Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Continúan Cambios en Universidad Argentina

BUENOS AIRES, 29 (Inter Press Service).— Las renuncias de los rectores de ocho Universidades nacionales ante el Secretario de Cultura y Educación, José Mariano Astigueta, al cumplirse los catorce meses del nuevo régimen universitario, parecen alentar nuevas dimensiones, a juicio de los observadores.

Estos ocho hombres ocupaban los cargos en calidad de interinos, hasta tanto la ley universitaria fuera convenientemente reglamentada para cada Universidad en particular, a través de los respectivos estatutos.

Según trascendió en esferas allegadas a la Secretaría de Educación, la ley tenía una serie de deficiencias que debían ser corregidas en los estatutos. El trámite de elaboración de la ley fue largo y complicado: se nombró un "Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria Oficial", que sesionó en los últimos meses de 1966 y enero de 1967 y que debía presentar un anteproyecto. Sus miembros no se pusieron de acuerdo sobre una serie de puntos básicos y, en realidad, se presentaron dos textos a la Secretaría de Educación.

Poco tiempo después de promulgada la ley, un extenso cuerpo que en sus aspectos más importantes elimina el gobierno tripartito de las universidades (antes compartido por graduados, profesores y estudiantes y delega esa función al cuerpo profesional, con un representante estudiantil con voz pero sin voto. Los delegados y rectores son elegidos, según el texto, por los Consejos Profesorales. Aunque la ley sostiene que la Universidad es autónoma, supedita sus decisiones a la aprobación del Poder Ejecutivo y, por otra parte, prohibe terminantemente todo tipo de expresión o actividad política en las aulas.

Desde fines de abril, cuando se conoció la ley, hasta ahora, los Rectores trabajaron en la confección de los Estatutos de sus Universidades, que una vez promulgados servían para nombrar autoridades definitivas en las casas de estudios. El matutino "La Nación", de Buenos Aires, explicó porqué junto a los anteproyectos de Estatutos iban las renuncias de los Rectores:

"Los Rectores desean legislar desde posiciones seguras, no desde un virtual interinato que, entienden, restaría valor a las medidas de fondo que se verían precisados a adoptar con el fin de corregir errores cuya paternidad, en definitiva, no les pertenece".

Aunque la renuncia fue formal, se esperaba que el Poder Ejecutivo aprovechara la oportunidad para desligarse de algunos Rectores cuyo reemplazo se produciría así de un modo natural. Efectivamente, de las ocho renuncias presentadas fueron aceptadas cuatro.

Los observadores políticos siguieron con suma atención este proceso, porque los nombres de los que permanecerían en sus cargos permitirían detectar si va a haber un "ablandamiento" de la situación universitaria. Quizás el nombre clave era el de Luis Botet, que estuvo al frente de la Universidad de Buenos Aires —la más importante— desde el momento de la intervención, y que la capitaneó durante los meses de más virulenta agitación. Botet, sindicado como un conservador fervientemente antiperonista y de derecha, permaneció en su cargo. Otro tanto sucedió con el titular de la Universidad de Córdoba, Rogelio Norés Martínez, quien asumió ese cargo pocos meses atrás, después de la renuncia de Ernesto Gavier. Este había estado al frente de la Universidad cordobesa durante la temporada de agitación estudiantil.

José Leocadio Paz, Rector de la Universidad de Tucumán, donde también se produjeron incidentes y algunos profesores fueron apaleados, también subsistió en su cargo, lo mismo que José Devoto, de la Universidad del Nordeste.

Las reuncias aceptadas, también cuatro, fueron las del titular de la Universidad del Sur, el Químico Aziz Rahman de origen indio, único Rector que ya lo era antes de la intervención y que en ese momento permaneció en su cargo sin renunciar al puesto, como hicieron entonces sus siete colegas. Manuel de Juano, Rector de la Universidad del Litoral, fue reemplazado por José Luis Cantini, un hombre que integró el famoso "Consejo Asesor", en el que actuó en el ala llamada "modernista". Santiago Gorostiague, de la Universidad de la Plata, fue reemplazado por el Arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, asesor universitario del Ministro del Interior, Guillermo Borda. La otra renuncia aceptada fue la del Rector de la Universidad de Cuyo, Carlos Saccone.

Los observadores creen ver en estos nombramientos un mantenimiento de la línea "dura" frente a la Universidad. Después de la intervención, mil científicos de excelente nivel emigraron del país, problema que preocupa a muchos hombres del gobierno. Se suponía que podía obtenerse el regreso de una parte considerable de ellos con la eliminación de algunas figuras dentro de las universidades y algunos retrocesos respecto a la ley.

Los analistas estiman que éste no será el último tramo de los cambios en las universidades: las diferencias entre el Ministro del Interior Guillermo Borda, y el Rector Luis Botet —el primero tiene cierto pasado peronista, que el segundo no pierde oportunidad de señalar— provocarán nuevos estallidos.

Perú tendrá cazas a chorro

"Si China está en condiciones de vender los aviones que necesitamos, los compraremos de todas maneras, sin que ningún otro país tenga que inmiscuirse", previno el Ministro de Aeronáutica del Perú, José Gagliardi Schiaffina, en una desafiante alusión a las objeciones estadounidenses a la proyectada adquisición de modernas unidades de combate por la Fuerza Aérea Peruana (FAP).

Las gestiones de la Aeronáutica —que también convocaron comentarios desfavorables en países latinoamericanos— apuntaban originalmente a la compra de los supersónicos "Mirage" franceses o de unidades británicas de similares características. Ahora, empero y probablemente a raíz de la oposición del Pentágono, Perú podría dirigirse hacia otros proveedores, según sugirió el general Gigliardi Schiaffino: "No hay necesidad de adquirir especialmente naves de combate de Francia o Inglaterra. Las compraremos en donde mejor nos parezca".

Burlas de Fidel

Los observadores y diplomáticos en la capital cubana se sintieron "un tanto decepcionados" con el discurso pronunciado anoche por Fidel Castro sobre la Reunión de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), porque esperaban algo "más duro".

Muchas personas piensan que Castro deseaba más burlarse de los países latinoamericanos —excepto México— y por esa razón no utilizó un lenguaje más enérgico como el de sus discursos del 26 de julio pasado y de la sesión de clausura de la Organización Latinoamecana de Solidaridad (OLAS) en esas ocasiones atacó más duramente a la OEA que anoche.

Castro dedicó la mayor parte de sus comentarios sobre la Reunión de la OEA a burlarse de los militares argentinos de quiénes dijo estar cargados de "kilos de entorchados y medallas no ganados en ninguna guerra, sino en la toma de la Casa Rosada". Añadió que "a los generales argentinos les gustaría invadir Cuba para venir como asistentes de los sargentos de la Infantería de Marina de USA, para cocinar y lavarles la ropa".

Susto en Buenos Aires

Una vez más las aguas del Río de la Plata sembraron la alarma entre los pobladores ribereños al subir ayer de nivel impulsadas por una fuerte "sudestada". Rachas de viento que por momentos llegaron a sobrepasar los sesenta kilómetros por hora, hicieron temer que se llegaran a repetir las situaciones anteriores, que dejaron como saldo víctimas y cuantiosos daños materiales en Buenos Aires.

Pero esta vez, el peligro se alejó de Buenos Aires y su zona de influencia, disminuyendo el viento y la amenaza de crecientes. La Prefectura General Marítima llegó a poner en ejecución el "Plan Inundación", previsto para emergencias como ésta, y los organismos de seguridad se movilizaron.

Hubo un total de 500 evacuados en zonas bajas de Quilmes, Avellaneda, Berazategui y Tigre. Pero no se lamentan desgracias personales.

Partió el proceso

Un avión militar liviano partió esta tarde a Santa Cruz desde Camiri, llevando el expediente del proceso contra el periodista francés Regis Debray, para trasbordarlo a La Paz.

No se sabía si los documentos serían enviados por un aparato comercial que llegaría hoy a la capital. El mal tiempo impidió que el avión partiera de Camiri el día anterior.

El retraso resta posibilidad a que el Tribunal Supremo de Justicia Militar, con sede en La Paz, pueda conocer antes del lunes de la apelación de la defensa que impugna la jurisdicción militar en procesos contra civiles.

Integración de Perú y Bolivia

El Ministro de Hacienda peruano, Tulio de Andrea, sostuvo ante la Cámara de Diputados la posibilidad de dictar algunas medidas tendientes a promover una política de integración con Bolivia.

El titular de la Cartera de Hacienda formuló el citado anuncio durante una reunión parlamentaria que estudia la actual situación del departamento de Puno, limítrofe con el territorio boliviano.

Rehabilitarían a Janio

El ex Presidente de la República del Brasil, Janio Quadros, renunció definitivamente a la idea de entrar a formar parte del movimiento "Frente Amplio" —o único— creado por el ex Presidente Kubitschek y el ex Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda. La decisión de Janio Quadros no se basaría exactamente en motivos ideológicos, sino "estratégicos". Se debe, según se afirma en los ambientes vecinos al ex Jefe de Estado, a las voces insistentes sobre una próxima anulación de la medida de cancelación de los derechos políticos de Quadros, que el Gobierno de Costa e Silva dispondría porque tiene necesidad de un líder popular, capaz de reunir fuerzas contra el "Frente Amplio" de Kubitschek y de Lacerda.

Son menos boinas

El Embajador de Bolivia, Julio Sanjines Goytia, desmintió hoy que en su país se hallen 116 miembros de las fuerzas especiales de Estados Unidos.

En un artículo publicado hoy por el diario The New York Times, su corresponsal Benjamín Welles apunta ese número de instructores norteamericanos en Bolivia. Sin embargo, el Embajador boliviano afirma que sólo son 16.

Las declaraciones del Embajador Sanjines dicen así:

"Las victorias de las Fuerzas Armadas de Bolivia producidas en el pasado mes sobre los guerrilleros castrocomunistas, han sido obtenidas por unidades regulares que lograron superar su falta de preparación inicial, para este tipo de lucha."

"La noticia publicada en The New York Times de que existen 116 miembros de las fuerzas especiales de Estados Unidos, es falsa y su autor, el señor Benjamín Welles, ha admitido que se trata de un error tipográfico.

En ningún momento han habido más de 16 expertos".

Naturalización obligatoria

Trascendió que el Gobierno argentino ha encargado a un grupo de expertos la redacción de un anteproyecto de ley de naturalización que incluye la nacionalización automática, como prescriben, por ejemplo, las leyes norteamericanas. Los lineamientos generales del nuevo régimen, serían los siguientes:

1) La ley tendría carácter compulsivo para todos los residentes extranjeros en el país.
2) Se establecerían plazos para que los residentes opten por la ciudadanía o la naturalización, bajo pena de tener que abandonar el territorio argentino en tiempo perentorio.
3) La ley podría tener un carácter retroactivo.

En esferas oficiales se señaló que el objeto de la ley es solucionar el problema de los ciudadanos extranjeros de países limítrofes que ingresan al país sin la documentación respectiva y que sin regularizar su situación se radican definitivamente.

El centro del problema serían los ciudadanos chilenos que trabajan en La Patagonia, los bolivianos que suelen llegar para la zafra en las provincias norteñas y los paraguayos.

Discrepancias en Venezuela

CARACAS, 29 (ANSA).— El Comité Político Nacional del Partido Mayoritario Acción Democrática, se vio obligado a intervenir en la pugna interna entre las dos tendencias que se disputan el candidato a las próximas elecciones, considerando que la rivalidad estaba tomando un cariz muy delicado.

El conflicto entre los partidarios del presidente del partido, Luis Beltrán Prieto Figueroa, y los del actual Secretario General del Movimiento, Gonzalo Barrios, se agudizó a partir del domingo, cuando se realizaron unas elecciones internas, como actos previos a la Convención Nacional del Partido, fijada en diciembre, y en el curso de la cual, deberán ser elegidos oficialmente los candidatos presidenciales.

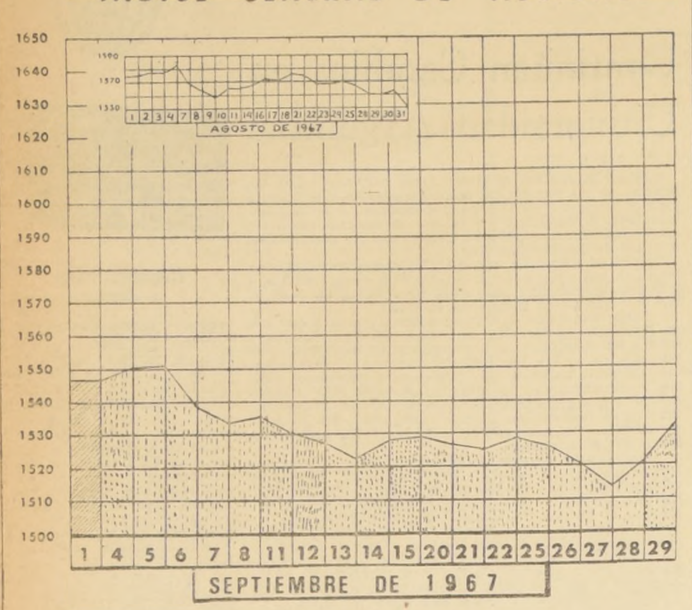
Reunión hemisférica DC

Bajo la presidencia de Rafael Caldera, líder del Partido Socialcristiano, "COPEI", delegados de 17 países latinoamericanos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODECA), están reunidos en Colonia Tovar, en Caracas, para examinar problemas comunes a la organización.

Asisten 28 delegados que integran el Consejo de ODECA, procedentes de Chile, Perú, Guatemala, Brasil, Uruguay, El Salvador, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



MERCADO BURSATIL: PRECIOS SOSTENIDOS

Durante las operaciones registradas en el día de ayer, el Mercado Bursátil, mostró precios firmes y movimiento moderadamente activo.

Las cotizaciones lograron avances que hicieron mejorar las cotizaciones con relación al día anterior y como resultado el índice de precios de acciones consiguió mejorar en 11,6 puntos, quedando el marcador en 1.532,5.

Durante la trayectoria de las operaciones los mejores conformes se adjudicaron en Cía. Industrial, Pizarreño, Lucchetti, Gas de Santiago, Renta Urbana, Teléfonos, Madeco, Mademsa, Electricidad Industrial, Banco de Chile, y Papeles y Cartones.

Las fluctuaciones de precios, acusaron 16 alzas contra 5 bajas.

Los bonos continúan sin alteraciones en sus cotizaciones, anotándose una transacción en Banco del Estado 10-6 de 2.000 escudos nominales.

A la hora de clausura la Plaza Bursátil mantenía las mismas características de la trayectoria del día.

Santiago, septiembre 29 de 1967.
-N' jóla.8u

LA SEMANA BURSATIL

El Mercado Bursátil inició la semana con moderada actividad y precios irregulares, lo que fue en descenso para el día martes; el miércoles, la Plaza Bursátil mostró el mismo clima del día lunes, reaccionando el jueves para dar paso a un movimiento activo y precios sostenidos.

El viernes la actividad fue moderada, pero los precios lograron entonarse consiguiendo avances en los títulos de los diferentes rubros, el que se refleja en el Indice General de Precios de Acciones que mejoró 4,5 puntos con relación al viernes 22, anotando el Marcador 1.532,5.

Si consideramos que Indice General de Precios de acciones del día miércoles 27 fue 1.513,9 o sea, el más bajo de lo corrido del año, podemos decir que la recuperación es bastante notoria al marcar el viernes 29, 1.531.5.

Durante el transcurso de las operaciones de la semana los títulos que lograron los mejores conformes fueron los siguientes: Arrocera Miraflores, Comunicaciones, Copec, Teléfonos, Melón, Papeles y Cartones, Banco de Chile, Tierra del Fuego, Vapores, Cap, Gas de Santiago, Banco Sud Americano, Elecmetal y Cervecerías. Durante la semana se produjeron 26 alzas contra 19 bajas.

El total operado fue de 6.260.409 acciones, siendo las Industriales y Varias, Metalúrgicas y Bancarias las que se vieron más transadas.

Los bonos, no sufren alteración en sus cotizaciones, en Banco del Estado 10-6 registró un total de 12.615 nominales.

A la hora del cierre el Mercado Bursátil se mostraba moderadamente activo y precios firmes.

Santiago, septiembre 29 de 1967.

Nuevo director del Banco de Chile. Ha sido designado director del Banco de Chile, el accionista señor Manuel Vinagre Dávila, en reemplazo del señor Ricardo Letelier Ruiz, recientemente fallecido.

"Euroimpuesto" Despierta Polémica entre los Agricultores Franceses

PARIS, 25 (Inter Press Service, Financial Times, Exclusivo).— Los agricultores franceses están descontentos y protestan contra el Gobierno que pretende aplicar a las haciendas agrícolas francesas el nuevo sistema fiscal, que entrará en vigor en todos los países del Mercado Común a partir de 1970. El nuevo sistema tributario se basa en la tasa sobre "el valor agregado", un impuesto único que contempla todos los aumentos de valor del producto en la etapa de la producción, elaboración, distribución y venta. La tasa sobre el valor agregado sustituye, en parte o completamente, a todos los impuestos sobre las transferencias de bienes y en general los otros tipos de impuestos indirectos sobre los bienes o servicios que actualmente rigen en la Comunidad Económica Europea. Actualmente las varias fases a través de las cuales pasan los bienes, de la producción a la venta, son tasadas separadamente y con varios porcentajes. El nuevo impuesto introducirá un único porcentaje sobre el valor agregado. Las organizaciones de los agricultores franceses acusan al Gobierno de no haber tenido en cuenta las recomendaciones expresadas sobre el asunto por una comisión de expertos, nombrados por las organizaciones interesadas y por los Ministerios de Agricultura, de Economía y de Finanzas. En particular, los representantes de los agricultores consideran al nuevo mecanismo como viciado por graves discriminaciones con relación a los varios tipos de hacienda, pero quizás, según los círculos agrarios franceses, el defecto más grave de la tasa sobre el valor agregado, se relaciona en la consecuencia sobre la productividad de las empresas, o sea, el impuesto índice sobre el margen de utilidad entre la venta de los productos agrícolas y los costos de producción, al cual los agricultores no quieren renunciar.

En Francia, la tasa sobre el valor agregado ha sido ya aplicada a las manufacturas. Gran parte de los sectores económicos franceses no están satisfechos y sostienen que un impuesto único, que comprenda todos los impuestos de las empresas y de los contribuyentes individuales, representa un racional sistema tributario. En particular, el nuevo mecanismo ha permitido al Gobierno hacer generosas reducciones fiscales a la exportación, sin chocar con las reglas internacionales que disciplinan los subsidios a la exportación. Por ejemplo, gracias a la tasa sobre el valor agregado, actualmente establecida sobre el porcentaje, Francia está en condiciones de reembolsar a los exportadores todas las sumas que les son cobradas en la fase de la producción y de la distribución. En Gran Bretaña, se observa, los exportadores gozan solamente del descuento del 1,3 por ciento sobre el valor de la mercadería exportada, y siguen soportando todo el peso de la imposición indirecta, bastante onerosa en el sistema tributario británico.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudos, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES o/o

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c

BONOS MUNICIPALES

Casino Viña, 7-1 s/c
Casino Viña, 7-2 s/c
Casino Viña, 8-1 s/c
Mun. Valpso., 7-1, 38 n
Mun. Stgo. 7-1, 35 n
Mun. Stgo. 7-2 s/c
Mun. Stgo. 8-1, 40 c

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Estado 6 3/4, 65 c
Bco. Estado 10-6, 78 t
Hip. Chile 6-1, 65 c
Hip. Chile 10-6, 75 c
Hip. Chile, Nov. 1066, 10-15, 85 5/8 c
Hip. Chile, Myo. 1967, 10-15, 84 1/4 c
Hip. Chile Sept. 1967, 10-15, 84 3/8 c
Hip. Valpso. 6-1, 70 n
Hip. Valpso. 7-1, s/c
Hip. Valpso. 8-1 s/c
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 85 c
Cem. Curicó, 4 n
Constitución, 105 n
Continental, 8 n
Crédito, 40 n
Chile, 156 t
Edwards, 16 1/2 c
Español, 110 c
Hipotecario Ch., 71 c
Hipot. Valparaíso, 11 1/2 n
Israelita, 50 v
Nacional del Trabajo, 17 v
O'Higgins, 160 n
Osorno, 72 c
Pacífico, 7 n
Panamericano, 50 c
Sud Americano, 44 c
Talca, 240 v

MINERAS

Andacollo, 1 c
Aucanquilcha, 15 n
Chañaral, 20 v
Cerro Grande, 1.000 n
Del. Punitaqui, 7 v
Disputada, 105 v
Espino, 12 n
Galleguillos, 14 n
Lota Schwager, 6 n
Manganesos, 215 c
Merceditas, 1 n
Minas y Fert., 13 1/2 n
Monserrat, 6 n
Ocurí, 90 c
Oruro, 20 c
Presidenta, 4 v
Punta de Lobos, 5 1/2 c
S. Hochschild, 930 n
Tamaya, 4 1/2 t
Tocopilla, 550 c
Totoral, 52 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 n
Afric. Nacional, 4 n
Agric. Lo Vicuña, 122 n
Aisén, 550 n
Bío-Bío, s/c
Carampangue, 8 n
Cisnes, 400 c
Colcura, 10 c
Copihue, 13 c
Formio Chileno, 4 c
Fr. Sud Americano, 12 5/8 n
Gente Grande, 43 v
Laguna Blanca, 115 t
La Rosa Sofruco, 100 c
Quiñenco, 65 c
Rupanco, 41 c
Tierra del Fuego, 37 c
Valle Chacabuco, s/c
Ventana Hda. Las, 35 n
Viña Casa Blanca, 1 1/2 n
Viña C. y Toro, 140 n
Viña Sta. Rita, 60 c
Wagner Stein, 10 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A—, 1.300 n
Lautaro Nom. —B—, s/c
Lautaro Nom. —C—, 125 n
Iquique, 37 n
Perfetti, s/c

TEXTILES

Bellavista Tomé, 72 n
Caupolicán, 19 1/2 v
Chiteco, 15 n
Fabrilana, 28 n
Fiap, 20 v
Hilos Cadenas, 190 c
Lino, 205 c
Oveja Tomé, 52 t
Rayonhil —A—, 9 c
Rayonhil —B—, 4 1/2 n
Said, 82 1/2 n
Sedamar, 20 c
Sedylán, 2 v
Sumar, 38 3/4 n
Tej. Caffarena, 7 1/4 n
Textil Andina, 75 n
Textil Guanaco, s/c
Textil Monarch, 3.850 n
Textil Viña, 9 n
Textil Progreso, 34 c
Vestex, 20 c

Victoria P. Alto, 4 1/2 n
Yarur, 38 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Abastible, s/c
Aceitera C. Barros, 45 1/4 n
Agencias Graham, 7 1/2 n
Ambrosoli, s/c
Arrocera Ega, 11 1/2 c
Arroc. Miraflores, 11 1/8 n
Arrocera del Sur, s/c
Arrocera de Talca, s/c
Arroc. Tucapel, 105 c
Asoc. Cerro Alegre, 25 n
Asc. Mecánicos, 10 n
Asc. Nacional, 625 n
Asc. Valparaíso, 10 n
Benedicto Aguado, 75 n
Beta, 3 n
Bima, 7 n
Blundell, 7 n
B. de Comercio, 3.450.000 n
B. de Valores, 450.000 n
Cachantún, s/c
Carozzi, 13 1/2 n
Caucho, s/c
Criad. de Caballos, 200 n
Cementos Bío-Bío, 72 n
Cervecerías, 72 c
Cicoma, 12 t
Cidac, 60 n
Ciga, 5 n
Cimsa, 3 n
Cindec, 320 n
Cintolesi, 24 n
Cinzano, 50 n
Club de Golf, 100.000 c
Club Hípico, 920.000 v
Club de Polo, 36.500 v
Codina, 190 c
Conservera Corral, s/c
Cola, 100 t
Colorantes, 15 n
Comerc. O'Higgins, 250 n
Cía. Industrial, 34 t
Comunicaciones, 8 n
Conficlar, 23 n
Consorcio Nieto, 109 t
Copec, 10 5/8 c
Corchera, 220 n
Costabal y E., s/c
Covalpo, 5 n
Cristalerías Chile, 23 v
Ch. Cons. Inversiones, 103 n
Chilectra, 43 c
Chilect. Autos, 43 n
Chinchillas, s/c
Chiprodal, 71 3/8 n
Distrib. Talca, 10 1/2 n
Dos Alamos, 790 n
Echave, 22 7/8 n
Edificio Carrera, 42 c
Editorial Pacífico, 7 n
Electrica Litoral, 6 1/4 c
Electricidad Ind., 12 1/4 v
Electromat, 80 c
Emarca, 2 n
Emasa, s/c
Embotelladora And., 34 c
Eperva, 60 v
Est. Educacionales, 80 n
Establ. Nóbis, 15 n
Export. de Maderas, 40 n
Fanac, 65 n
Farmo Química, 25 c
Fer. Agricultores, 98 n
Feria San Carlos, 84 n
Ref. Reg. Rancagua, 16 1/2 n
Fisk, XD, 24 n
Fosfatos de Chile, s/c
Fox, s/c
Fco. Ch. Inversiones 50 n
Gas de Concepción 100 v
Gas de Santiago 28 1/2 c
Gas de Talca s/c.
Gas de Valparaíso 7 1/2 n
Guevara y Cía. 7 n
Gleisner 34 n
Habecoma 72 c
Haverbek s/c.
Hipódromo Chile 280.000 v
Hoffmann s/c.
Hotelera: Org. N. 40 n
Hucke 50 c
Ind. y C. Illapel s/c.
Implatex 17 c
Indust. Andes 105 n
Ind. Bellavista 5 v
Indepp 12 1/2 n
Indust. Varias 5 1/4 v
Inmob. Agustinas 73 n
Inmob. Araucanía 35 n
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Las Condes 100 n
Inmob. Huelén 370 t
Insa 108 n
Interoceánica 25 c
Invers. Ahorronac 9 n
Inv. Unión Chilena 35 n
Laborat. Geka 14 n
La Rural 12 t
Lechera Aconcagua 169 1/2 n
Lechera Pref. 8 1/2 n
Lechera del Sur 35 n
Lefersa 43 n
Loza de Penco 28 1/2 v
Lucchetti 6 v
Mc Kay 116 t
Maderas Cholguán 56 c
Mad. e I. Cóndor s/c.
Malterias Unidas 60 n
Marinetti 200 c
Melón 46 1/2 c
Mex y Cía. 66 n
Mol. I Globo 7 1/4 v
Mol. P. Cotapos 2 1/2 n
Molinera Koster 8 1/2 n
Mol. S. Cristóbal 10 c
Mol. San José 80 v
Mosso 200 n
Muelles 11 1/2 c
Musalem s/c.
Naviera Arauco 16 c
Naviera Coronel 20 n
Nachipa 95 n
Nieto y Cía. 30 n
Ovolín 7 n
Oxígeno 14 3/8 n
Pasur 15 1/2 t
Paneles y Cart. 47 1/2 c
Papeles y Metales 37 n
Pesquera Iquique 4 1/2 n
Pizarreño 25 c
Plansa 39 n
Polpaico 31 c
Pte. Balmaceda s/c.
Prod. de Aves 8 7/8 n
Prod. Fernández 15 1/2 c
Propiet. Chile 290 n
Química Plástica 65 1/2 n
Quimifarm 140 c
Refractarios 3 1/2 n
Refinería de Viña 102 c
Reval 190 n
Renta M. Cousiño 103 n
Renta Urbana 42 t
Resinas Arica s/c.
Robinson Crusoe 12 n
Rolec S. A. C. 300 n
Ruddoff 5 n
Saavedra Benard 40 t
Sanitas 5 c
Sapán XDR. 178 n
Shyf 68 n
Sintex 90 n
Socompa 4 1/4 c
Socore s/c.
Sogeco 8 1/8 c
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 c
Sporting Club 450.000 c
Tabacos 31 t
Tattersall 25 c
Teléfonos 9 1/2 t
Telégrafo 50 n
Teófico Grob 100 n
Tres Montes 78 1/2 n
Termas Panimávida 8 n
Unidas Aceites 10 n
Universo 7 c
Vapores 35 1/2 c
Vidrios Irquén 9 OCV
Viviespa 150 n
Volcán 25 v
Vulco 70 n
Zig Zag 200 n

MTALURGICAS

Astilleros Habas 13 n
Cap —B— 63 c
Cap —F— 56 c
Cap —D— 300 n
Carbomet 40 n
Cic 73 n
Cobre Cerrillos 185 n
Compac 70 n
Elecmetal 5 n
Fensa 118 c
Ferriloza 25 n
Indac 3 1/2 n
Indesa 3 c
Indura 9 1/2 n
Immar s/c.
Madeco 19 t
Mademsa 10 3/4 t
Mecánica Ind. 6 1/2
Socometal 25 c

SEGUROS

Alonso de Ercilla 40 n
Alemania 15 n
Antártida
Antártida 2 n
Araucanía 105 n
Auxiliadora 69 n
Cantabria 30 n
Carrera 80 n
Caupolicán 6 5/8 n
Catalana 15 c
Central 30 n
Colón 25 n
Comercial 12 3/8 n
Cóndor 50 n
Cont. Vitalicia 120 n
Consorcio Español 35 n
Chile 50 n
Ch. Consolidada 15 t
Defensa 7 1/2 n
Española 60 n
Estrella 70 n
Faro 9 5/8 n
Federal 6 5/8 n
Francesa 10 n
Germania 105 n
Globo 40 n
Hebraica 11 1/4 n
Iberia 105 n
Ibero Chilena 30 n
Industrial 130 t
Ins. Aseg. Ind. 9 n
Israelita 90 n
Italia 37 n
Libertad 8 1/2 n
Lloyd de Chile 35 n
Mapocho 60 n
Marítima 11 n
Nacional 47 n
Nueva España 80 n
Pedro Valdivia 50 n
Previsora 182 3/4 n
Provincia 5 n
Proecora 18 1/2 n
Santiago 22
Territorial 50 n
Trasandina 50 c
Tucapel 12 n
Unión I. Chilena 31 n
Vasconia 125 n
Zona Sur 7 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.532,5

TRANSACCIONES.

Transacciones con Sgo.	581.928
Transacciones con Valp.	6.986
Bonos Nominales E°	2.000

Libra por Toneladas.— Precio del Cobre en Londres.— Toneladas Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
392.10.0 Comp.	DISPONIBLE	394. 0.0 Comp.
393. 0.0 Vend.	.. ..	394.10.0 Vend.
6. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	1.10.0 ALZA
387.10.0 Comp.	A 90 DIAS	389.10.0 Comp.
388. 0.0 Vend.	.. ..	390. 0.0 Vend.
5. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	2. 0.0 ALZA
Apenas sosenido. ..	TENDENCIA	Sosenido.
1.225 Ton. Largas .	VENTAS	1.300 Ton. Largas.

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 29 de Sept. de 10.30 a 11.45 horas

30.000	Bco. Sud Americano OD 44
600	Disputada 105
636	Laguna Blanca 115
332	T. del Fuego 36 1/2
2.600	Tierra del Fuego 37
300	Oveja Tomé 52
4.360	Cervecerías 72
265	Cicoma 12
100	Cola 100
10.198	Cia. Industrial 34
6.940	Consorcio Nieto 109
2.000	Copec 10 5/8
5.500	Gas Santiago 28 1/2
500	Inmobiliaria Huelén 370
1.067	La Rural 12
818	Mc Kay 116
7.260	Pasur 15 1/2
10.000	Pizarreño 25
752	Saavedra Bénard 40
5.540	Tabacos 31
2.059	Tattersall 25
8.391	Teléfonos 9 1/2
5.000	Vapores 33 1/2
5.000	Vapores 34
114	Cap F 55
1.000	Elecmetal 74
9.614	Elecmetal 76
17.411	Madeco OD 19
13.779	Madeco 19
8.200	Mademsa 10 3/4
746	Seg. Chilena Consolidada 15
138	Seg. La Industrial OD 130

Operaciones de 12 a 13 horas

2.000	Bco. Estado 10-6 78
10.000	Tamaya 4 1/2
10.400	Bco. Chile 15
6.526	Cervecerías 72
10.000	Electricidad Industrial 12 1/4
1.269	Interoceánica 25
32.623	Gas Santiago 28 12
218.083	Lucchetti 6
5.300	Melón 46 1/2
12.312	Pap. y Cartones 47
8.000	Pap. y Cartones 47 1/2
1.023	Papeles y Cartones OD 47 1/2
7.128	Pap. y Cartones 47 1/2
19	Pap. y Cartones 47
31.678	Renta Urbana 42
20.000	Teléfonos 9 1/2
7.037	Vapores 35
3.000	Vapores 35 1/2
1.264	Cap B OD 62
10.000	Elecmetal 77
2.325	Madeco OD 19
2.675	Madeco 19
20.000	Mademsa 10 3/4
44	Seguros La Industrial OD 130

NOTA:— En la primera rueda de ayer se anotaron 1.639 Bco. Chile a 40 OD, debiendo ser 1.639 Bco. Crédito a 40 OD.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0.510
México	Peso	0.801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

NOTAS DEL EXTERIOR

EXTENSION DEL CONFLICTO BANCARIO A LA ADMINISTRACION

MONTEVIDEO, 28 (EFE).— El conflicto por el que atraviesa el Banco de la República y que se extendió ya a toda la banca oficial amenaza extenderse ahora a la administración central tras que la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) tuvo conocimiento de que los directores de los entes autónomos se disponían a aplicar sanciones a sus afiliados que participasen en los paros resueltos por las asambleas gremiales.

Hoy se reunirá el Departamento de Trabajadores Estatales para considerar las medidas a tomar en contra de la represión adoptada por parte de los directores de los entes autónomos mientras, por su parte, la banca oficial reunida en asamblea dictaminó en un comunicado que "la represión en la Banca Oficial, junto a la que se da en otros entes y organizaciones, atenta directamente contra las organizaciones sindicales".

NUEVO SISTEMA DERECHOS DE SAQUE A VOTACION EN EL FMI.

RIO DE JANEIRO 28 (EFE) El nuevo sistema de Derechos de Saque a Votación mañana durante la sesión de clausura de la XXII Reunión de Gobernadores de los Países Miembros del FMI, será leída por el secretario general del Fondo. En caso de no encontrar oposición, el nuevo mecanismo será aprobado por unanimidad, hecho que se dá como cierto.

La aprobación del Derecho Especial de Saque involucra modificaciones sustanciales en los estatutos del Fondo Monetario Internacional, teniendo el departamento jurídico del organismo internacional un plazo hasta el 31 de marzo para estudiar el texto aprobado y redactar los cambios estatuarios que deberán introducirse a fin de poner en funcionamiento dicho organismo.

Después del 31 de marzo, el F.M.I. enviará una nota a todos los gobernadores de los países miembros del organismo comunicándole las modificaciones estatuarias previstas, las que serán sometidas al examen y aprobación de todos los Congresos de las Naciones miembros. El plazo para la aprobación del documento por los respectivos países se extenderá hasta el 31 de julio de 1968.

Una vez aprobado el documento, el Derecho Especial de Saque pasa a ser un acuerdo.

Para su ratificación, deberá contar con el 85 por ciento de los votos de los países miembros.

EN MEXICO EXCLUSIVA DE "EXCELSIOR"

Inesperadamente abandonó la reunión del Fondo Monetario Internacional, el Ministro de Economía de Francia, Michel Debre, al embarcarse hoy a las 3.25, rumbo a París, alegando sufrir agotamiento físico.

La impresión causada en los medios financieros indica que Francia adoptó esa actitud diplomática al ver derrotado su punto de vista sobre la reforma monetaria frente a la posición de Estados Unidos.

Otros observadores señalan que lo que realmente hizo impacto en Debre fue la insistencia de Estados Unidos de mantener el dólar como moneda de reserva internacional, en una posición intermedia, entre la posición francesa que lucha por el mantenimiento del patrón oro y la futura moneda internacional que reducirá el oro a las dimensión de su útilidad para fines artísticos e industriales.

Por eso afirmó Debre, que todavía no ha llegado el momento para establecer una moneda internacional, al tiempo que proclamaba un exceso de liquidez, vista desde el ángulo oro contraría a la comprobación de la inadecuada capacidad de las reservas monetarias para el financiamiento del comercio mundial.

Algunos delegados latinoamericanos señalaron que la presencia del representante francés era prácticamente indispensable y que su ausencia, en momentos en que la XXIII Conferencia del F.M.I. vá tocando a su fin, podría provocar un vacío y restar entusiasmo entre los representantes africanos.

En representación del señor Debre, actuará el presidente del banco de Francia, Jacques Brunet.

LIQUIDEZ MONETARIA INTERNACIONAL

LIMA (Inter Press Service). —Expertos de todos los países del continente iniciaron hoy el estudio de medidas que permitan adelantar los pasos dados en favor de la unificación del sistema de Banca Central, y sobre la tenencia y colocaciones de reservas internacionales. Las deliberaciones se enmarcan, respectivamente, en la Reunión Anual de Ejecutivos de Bancos Centrales Latinoamericanos y de Filipinas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la segunda se debe determinar básicamente la integración de los puntos de vista de estos países para presentar un frente común en la Reunión Mundial del Fondo, convocada para el 23 de septiembre, en Río de Janeiro.

Según trascendió, el Banco Central de Reserva del Perú no proyecta presentar ninguna moción o reconsideración sobre los aportes y tenencias, por estimar que la discusión debe estar limitada a la política de fondo y la actitud conjunta de los países latinoamericanos. Sin embargo, se indicó que la búsqueda de ese criterio común ante el FMI por parte de estas naciones, no está exenta de algunas divergencias. Los puntos centrales a tratarse versarían aparentemente, sobre la liquidez mundial y las medidas del FMI para solucionar este fenómeno.

Los países latinoamericanos sostendrían en este sentido la necesidad de que se tomen en cuenta las sugerencias que han formulado al respecto, y que quedó puntualizado en otros términos por el Ministro de Hacienda de México, Antonio Ortiz Mena, quien en la reunión celebrada por el FMI en Washington, hace un año dijo: "Pensamos que sería conveniente recoger las opiniones de América Latina y Filipinas, algunos de cuyos puntos de vista fueron expresados aquí y en Jamaica, y que también habrán de discutirse en Lima y Río de Janeiro. Y ello porque varios de nuestros países están preparados para presentar consideraciones sobre aspectos técnicos y operativos respecto de los efectos desfavorables de la limitada liquidez internacional".

Otro aspecto que centrará posiblemente las discusiones es el relativo a las condiciones del crédito externo y de financiamiento para los países en desarrollo. En este sentido, en la reunión de Washington, el Ministro mexicano sostuvo que en el campo de la cooperación internacional existe un marcado fenómeno: "Las tasas de interés que prevalecen actualmente en los mercados de dinero y capitales son las más altas que se registran en los últimos 40 años". Según Ortiz Mena, este fenómeno "es un síntoma claro de la situación de emergencia para la que hemos querido preparar el mecanismo monetario internacional. Está a la vista y no es conveniente posponer por más tiempo la necesidad de poner en práctica las medidas encaminadas a crear el volumen de liquidez adecuado para un creciente comercio internacional y para un mayor financiamiento del fomento a los países en proceso de desarrollo".

BRASIL: LA REUNION DEL FMI.

RIO DE JANEIRO, (Inter Press Service).— La creación de un organismo defensivo ante las violentas fluctuaciones de precios que soportan los productos primarios, propuesta por Brasil al abrirse la reunión de los gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, contó rapidamente con el apoyo de una gran mayoría de los países subdesarrollados, mientras el director general del FMI, Pierre Paul Schweitzer afirmaba que los entendimientos para el aumento de la liquidez internacional constituye el más importante avance en la cooperación financiera, desde Bretton Woods, donde en 1945, se tomaron los acuerdos que originaron el FMI.

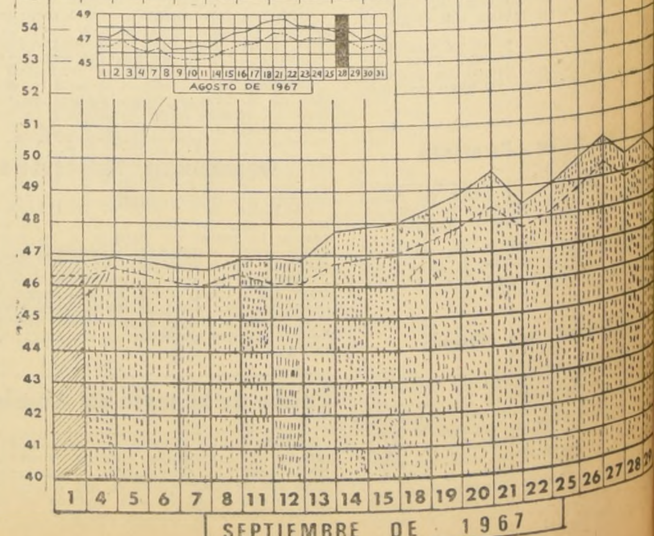
COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	29-967	90 DIAS
49,31	VENDEDOR	48,75
MERCADO	SOSTENIDO	Baja 0,28

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



11.— CREACION DEL COLEGIO DE CAPITANES Y PILOTOS DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Ansieta.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.809, es el siguiente:

TITULO I.— De su constitución y finalidades.

Artículo 1.o— Créase una corporación con presonalidad jurídica denominada "Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional", que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su domicilio será la ciudad de Valparaíso, sin perjuicio de los domicilios de los diversos Consejos Regionales.

Artículo 2.o— El Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional tiene por objeto velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de Capitán y Piloto de la Marina Mercante Nacional, cuidar de su regular y correcto ejercicio y asegurar a sus miembros protección profesional.

Lo dispuesto en el inciso anterior será sin perjuicio de las facultades privativas de la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional señaladas en las leyes y reglamentos vigentes para la mantención de la disciplina a bordo y el cuidado del correcto desempeño profesional y el control de la idoneidad, aptitud y capacidad profesional de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional.

TITULO II.— De la organización.

Artículo 3.o— Deberán pertenecer al Colegio los Capitanes y Pilotos que estén en posesión del respectivo título otorgado por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

Artículo 4.o— El Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional será dirigido por un Consejo General con domicilio en Valparaíso y por los Consejos Regionales a que se refiere el artículo 14.

TITULO III.— Del Consejo General.

Artículo 5.o— El Consejo General se compondrá de nueve Capitanes, dos de los cuales deberán continuar con mando efectivo de naves.

Artículo 6.o— Para ser miembro del Consejo General se requiere, además:

a) Ser ciudadano chileno;

b) Estar inscrito en el Registro General del Colegio;

c) Tener a lo menos diez años de servicios en la Marina Mercante Nacional; y,

d) No haber sido objeto de medida disciplinaria ejecutoriada dentro de los cinco años anteriores a su elección, sea por parte del Colegio o de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

No pueden ser, simultáneamente, miembros del Consejo General los parientes consanguíneos o afines en la línea recta ni los colaterales que se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Si en una elección resultaren elegidas dos o más personas que tuvieren alguna incompatibilidad retendrá su cargo el que hubiere obtenido la más alta mayoría y en caso de empate decidirá la suerte.

Artículo 7.o— El Consejo General será elegido en votación directa por Capitanes y Pilotos inscritos en el Registro General.

No podrán tomar parte en la votación los miembros inscritos en el correspondiente registro con tres meses de anticipación a lo menos a la fecha de la elección y que no estén al día en el pago de cuotas al Colegio.

Cada Capitán y Piloto tendrá derecho a tantos sufragios cuantos sean los cargos por llenar, los que pueda emplearse en forma acumulativo y resultarán elegidos aquéllos que hubieren obtenido las más altas mayorías. El voto será siempre secreto.

Artículo 8.o— Los Consejeros durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos cargos serán gratuitos. Los Consejos se renovarán cada año por parcialidades de cinco y cuatro miembros.

Artículo 9.o— Las elecciones generales se efectuarán tanto a bordo como en tierra, durante el mes de diciembre del año en que correspondan, de acuerdo con las disposiciones que determine el Reglamento.

Artículo 10.— Si se produjere alguna vacante el respectivo Consejo elegirá a la persona que deberá ocupar el cargo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente.

Si el Consejo no celebrare sesiones ordinarias por tres veces consecutivas por no haberse reunido el quórum necesario, el Secretario convocará dentro del plazo de treinta días a una nueva elección para renovar el Consejo en su totalidad. Dicha elección se llevará a cabo en una fecha que no podrá ser antes de quince días ni después de treinta días de efectuada la convocatoria.

Artículo 11.— El Consejo en su primera reunión elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Designará, asimismo, un Secretario-Tesorero, que no podrá tener la calidad de Consejero y que será Ministro de fe para todos los efectos legales.

El Presidente del Consejo General lo será también del Colegio.

Artículo 12.— Los Consejos celebrarán reunión con la concurrencia, a lo menos, de la mayoría de sus miembros, salvo que la presente ley exija un quórum diverso.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

La inasistencia a sesiones por tres veces consecutivas sin causa justificada, calificada por el Consejo, producirá la vacancia del cargo de Consejero por el solo ministerio de la ley.

Artículo 13.— Son obligaciones y atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina y ética profesional y prestar protección a sus miembros;

b) Ordenar la inscripción y llevar el Registro General de Capitanes y Pilotos;

c) Confeccionar anualmente la lista de profesionales idóneos para el ejercicio de la profesión.

Sin perjuicio de lo anterior podrá, a petición de parte, sugerir nóminas de profesionales idóneos en razón de poseer determinada especialidad;

d) Sesionar por lo menos una vez al mes;

e) Representar legalmente al Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, pudiendo delegar esta representación en el Presidente y, para casos determinados, en cualquiera de sus miembros. La representación en juicio corresponderá al Presidente;

f) Administrar los bienes y disponer de ellos en conformidad a la ley;

g) Formar anualmente el presupuesto de entradas y gastos y rendir cuenta en la primera reunión ordinaria de cada año;

h) Determinar las normas que servirán para la realización de las asambleas o reuniones generales de los Consejos Regionales, supervigilar su funcionamiento y resolver las contiendas de competencia que se susciten entre ellos;

i) Discernir los premios que se acuerden a obras publicadas en el país sobre materias relativas a la Marina Mercante y otorgar estímulos especiales para propender al perfeccionamiento profesional;

j) Propender a la formación de bibliotecas de carácter profesional y a la publicación de revistas y obras de la misma naturaleza y, en general, a todo cuanto tienda al desarrollo y perfeccionamiento de la profesión;

k) Representar al Presidente de la República, a las autoridades pertinentes y a los armadores las medidas tendientes a mejorar y perfeccionar el desarrollo del comercio marítimo;

l) Designar a alguno de sus miembros para que los representes ante autoridades, organismos o entidades, con el objeto de coordinar las actividades que tengan relación con los Capitanes o Pilotos de la Marina Mercante Nacional;

m) Sugerir a la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional la dictación o modificación de leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas relativas a la profesión y colaborar con dicho organismo en su estudio;

n) Perseguir el ejercicio ilegal de la profesión, denunciándolo a las autoridades pertinentes.

Cuando en el ejercicio de esta facultad el Consejo se querellare criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni a prestar juramento de calumnia y no habrá lugar a que la querella pueda ser declarada calumniosa o injuriosa;

ñ) Dictar el arancel de honorarios para el ejercicio libre de la profesión, con el acuerdo de los dos tercios de sus miembros, el cual deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República.

El arancel se aplicará a falta de estipulación de las partes y los Tribunales de Justicia no podrán regular el honorario de un Capitán o Piloto en una cantidad inferior al mínimo del arancel ni superior al máximo;

o) Resolver, en única instancia, las cuestiones sobre honorarios que se susciten entre los miembros del Colegio y las personas o entidades que utilicen sus servicios cuando éstos últimos o ambos lo requieran. El Consejo General designará por turno a uno de sus miembros, el que procederá como arbitrador para la tramitación de la causa. El fallo se pronunciará por el Consejo con un quórum de mayoría absoluta.

Contra dicho fallo no procederá recurso alguno y copia autorizada del mismo tendrá mérito ejecutivo.

TITULO IV.— De los Consejos Regionales.

Artículo 14.— El Consejo General propiciará la formación de un Consejo Regional en aquellos puertos donde ejercieren su profesión más de 20 Capitanes y Pilotos, y siempre que lo estime conveniente.

Artículo 15.— El territorio jurisdiccional de los Consejos Regionales será aquel que señale el Consejo General, y sus facultades las ejercerán respecto de los Capitanes y Pilotos que dentro de ese territorio ejerzan su profesión.

Artículo 16.— Los Consejos Regionales se compondrán del número de Consejeros que el Consejo General determine, el que deberá ser proporcional al número de Capitanes y Pilotos que ejerzan en la zona. Los Consejeros regionales serán elegidos en la misma forma que indica el artículo 7.o para el Consejo General.

Artículo 17.— Serán aplicables a los Consejos Regionales los preceptos de los artículos 6.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 13.o, letras a), b), d), f), g), i), j), n) y o); y, artículo 29, letras a), b) y c), establecidos para el Consejo General.

Artículo 18.— La representación legal de los Consejos Regionales corresponderá al respectivo Consejo, pudiendo delegar esta representación en el Presidente, y para casos determinados, en cualquiera de sus miembros. La representación en juicio corresponderá al Presidente.

TITULO V.— De las reuniones generales.

Artículo 19.— Habrá reunión general ordinaria de los colegiados en la primera quincena del mes de enero de cada año. En ella el Consejo presentará una memoria de su labor del año y un balance de su estado económico.

Artículo 20.— En las reuniones generales ordinarias los miembros del Colegio podrán proponer a la consideración del Consejo las medidas que crean convenientes para el prestigio del Colegio o el ejercicio de la profesión.

Artículo 21.— Habrá reunión general extraordinaria del Colegio cuando lo acuerde el Consejo General o lo pida por escrito al Presidente, indicando su objeto, un número de miembros que representen a lo menos el 10 por ciento de los inscritos en el Registro. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria.

Artículo 22.— En toda reunión general el quórum será del 5 por ciento, a lo menos, de los Capitanes y Pilotos inscritos en el Registro. No habiendo quórum, la asamblea quedará automáticamente citada para el séptimo día siguiente, a la misma hora, reunión que deberá celebrarse con los que concurran. En la primera citación deberá hacerse saber esta circunstancia.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la respectiva reunión.

Las citaciones a reuniones generales, sean ordinarias o extraordinarias, se harán por medio de tres avisos difundidos en la forma que determine el Consejo, con indicación del día, hora y lugar en que deba verificarse la reunión y su objetivo, si fuere extraordinaria, y, además, por carta certificada dirigida a los miembros del Colegio al domicilio que tengan fijado en el Registro. Con todo, el primer aviso se publicará en un diario de la ciudad de Valparaíso, que el Consejo determine, a lo menos con diez días de anticipación al designado para la reunión. Con igual anterioridad se enviarán las cartas certificadas.

TITULO VI.— Del ejercicio de la profesión.

Artículo 23.— El ejercicio de la profesión de Capitán o Piloto de la Marina Mercante se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Artículo 24.— Sólo los Capitanes y Pilotos con título conferido por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional, inscritos en los Registros del Colegio y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas o aportes periódicos al Colegio, podrán ejercer la profesión de Capitán o Piloto de la Marina Mercante Nacional y desempeñarse en tal calidad en las unidades inscritas en los registros de naves de la Marina Mercante Nacional, con excepción de aquellos barcos que naveguen con tráfico regular en ríos, lagos y canales.

Artículo 25.— El Colegio de Capitanes y Pilotos propenderá a que sus miembros ejerzan preferentemente las actividades docentes y las de perito asesor y consultor en materias de las respectivas especialidades.

Artículo 26.— El Consejo General del Colegio otorgará a los colegiados un certificado o carnet profesional con el número de inscripción en el Registro, para los efectos de acreditar su calidad de tales.

Artículo 27.— El que sin cumplir los requisitos que establece la presente ley desempeñe actividades que son privativas de los miembros de este Colegio, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo. Las empresas, organismos, instituciones o armadores que contraten personal que no cumpla con los requisitos exigidos en esta ley y que dentro del lapso prudencial que les señale el Consejo en cada caso particular no se atengan a las prescripciones legales referidas, incurrirán en la pena de multa de uno a diez sueldos vitales mensuales de los empleados particulares, escala A, del departamento de Valparaíso, que aplicará el Consejo, oyendo a los afectados. La resolución del Consejo tendrá mérito ejecutivo.

TITULO VII.— De los bienes del Colegio.

Artículo 28.— El patrimonio del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante se formará:

a) Con los derechos de inscripción en el Registro y las cuotas que pagarán sus miembros.

b) Con el producto de las multas que se impusieren.

c) Con las herencias, subvenciones, donaciones que recibiere y los intereses y/o rentas, dividendos y otros réditos que produzcan sus bienes, y las demás entradas establecidas en su favor o que le correspondan, y

d) Con los demás bienes que el Colegio adquiera a cualquier título.

TITULO VIII.— De las medidas disciplinarias.

Artículo 29.— En uso de las facultades que le confiere el artículo 13, letra a), de la presente ley, el Consejo General podrá aplicar a los miembros del Colegio por todo acto desdoroso para la profesión abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad o ética profesional, las siguientes sanciones:

a) Amonestación privada verbal;

b) Censura por escrito;

c) Multa que podrá oscilar entre un cuarto y dos sueldos vitales mensuales, escala A, del departamento de Valparaíso del año correspondiente.

Estas medidas podrán aplicarse acumulativamente. Impuestas por los Consejos Regionales, serán apelables ante el Consejo General dentro del plazo de quince días.

d) Suspensión del ejercicio de la profesión por un tiempo que no podrá exceder de tres meses. Para adoptar esta sanción se requerirá el acuerdo de los dos tercios de los Consejeros;

e) Cancelación de la inscripción en el Colegio, por acuerdo de los dos tercios de los Consejeros.

Cámara de Diputados

SESION 51ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 16.15 a 20.21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO, Y DE LA SEÑORA RETAMAL, DOÑA BLANCA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Antes de aplicar cualquiera de estas medidas, el Consejo deberá oír al profesional acusado, quien tendrá un plazo de 30 días, contado desde la notificación del reclamo establecido en su contra, para presentar verbalmente o por escrito, los descargos que estime convenientes, los que deberán ser considerados por el Consejo. Vencido el plazo de 30 días sin que se presenten descargos, el Consejo resolverá en rebeldía del inculpado. La notificación del reclamo al acusado la hará personalmente el Secretario del Consejo o por carta certificada.

La resolución que cancele la inscripción de un Capitán o Piloto en el Colegio será apelable ante la Corte Suprema, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su notificación. Este Tribunal, constituido en pleno, deberá pronunciarse sobre ella dentro del plazo de 30 días.

Ejecutoriada la resolución que impone la suspensión o cancelación, se comunicará a las autoridades u organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— El Director del Litoral y de Marina Mercante designará dentro de 30 días desde la publicación de esta ley un Consejo General provisorio de cinco miembros que deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 6.o, excepto el indicado en la letra b), el cual dentro del plazo de seis meses deberá:

a) Formar el Registro Provisional de Capitanes y Pilotos, y

b) Organizar la elección y constitución del Consejo General definitivo de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Artículo 2.o— La determinación de los cinco Consejeros que deberán cesar en sus cargos en la primera reunión parcial del Consejo General, se hará por sorteo.

Artículo 3.o— El Presidente de la República, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley, dictará el Reglamento necesario para su aplicación."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, la profesión de marino mercante es, sin duda, una de las más antiguas y esforzadas.

Nació prácticamente cuando el hombre se enfrentó por primera vez con el mar. A través de toda una historia de esfuerzos, el marino mercante ha ido demostrando su capacidad, su preparación. El desarrollo de la técnica ha ido haciendo cada vez más complejas sus actividades y los conocimientos que debe poseer para dominar el difícil arte de navegar.

Es por esta razón por la que aquí en Chile, país con destino marítimo por excelencia, quienes desarrollan esta actividad, quienes dentro de la operación de la nave, tienen la tarea primordial y fundamental de dirigirla y conducirla a puerto seguro, los pilotos y capitanes de la Marina Mercante, han querido agruparse en un Colegio.

El proyecto sobre el que hoy tengo la honra de informar a la Honorable Cámara responde, evidentemente, a una antigua y sentida aspiración de los pilotos y capitanes. El Ejecutivo, haciéndose eco de este deseo tanto tiempo manifestado por los oficiales náuticos, ha presentado ante la Honorable Cámara el Mensaje que estamos conociendo.

La profesión de piloto se logra en Chile después de tres años de estudio en la Escuela Naval "Arturo Prat". Allí se los prepara tanto en la parte teórica como en la parte práctica. Los estudios que realizan los futuros capitanes comprenden diversos ramos humanísticos, matemáticas, ciencias aplicadas, y ramos profesionales, o sea, dibujo, maquinaria naval, orientación profesional, organización náutica, maniobras, navegación, meteorología, estiba, radiotécnica, telecomunicaciones, transporte marítimo, primeros auxilios, armamento, oceanografía y control de averías.

Se desprende de esta somera enunciación que la preparación a que se somete a los futuros pilotos es bastante completa y les permite adquirir un dominio absoluto de toda la ciencia que se requiere para conducir la nave.

Junto con estos estudios teóricos, se les exige también una práctica a bordo de las naves de la Marina Mercante Nacional.

En estos momentos, los oficiales náuticos que han pasado la vigencia anual ante la Dirección del Litoral y de Marina Mercante representan la cantidad de 410, de los cuales 227 son capitanes y 183 pilotos.

Para comprender adecuadamente por qué este Colegio de Capitanes y Pilotos agrupa exclusivamente a quienes desarrollan el arte de la navegación, es necesario que comprendamos también cómo a bordo de una nave, tal como podría suceder en una industria cualquiera, existen distintas profesiones y actividades complementarias dentro del sistema total que implica su operación.

Es así como, fuera de las personas ya aludidas, o sea, de las que tienen a su cargo propiamente la navegación de la nave, tenemos a bordo de ella ingenieros, que son los encargados de los elementos propulsores. En la actualidad, en virtud de un proyecto presentado por el Diputado que habla y que ya es ley de la República, están incorporados al Colegio de Técnicos de Chile los que han egresado de la Escuela Naval.

Además, hay otras ramas, otras actividades, como las de los radiotelegrafistas, los practicantes, los sobrecargos, los mayordomos, que también tienen el título de oficiales desde el punto de vista de la legislación del trabajo y los derechos previsionales correspondientes, pero que, evidentemente, tienen estudios diferentes de los que realizan los capitanes y pilotos.

Esta es la razón por la cual, partiendo de la base de que éste es un colegio profesional y, por consiguiente, debe agrupar a personas que desempeñen una misma profesión y tengan estudios básicos similares se contempla en él la agrupación de quienes han cursado los estudios de la Escuela Naval y han logrado, a través de los sucesivos exámenes y requerimientos de la autoridad marítima, ir ascendiendo en la carrera náutica, que va desde 4.o piloto hasta capitán de la Marina Mercante.

Es necesario tener presente también, en relación con lo recién expresado, que la carrera de los oficiales náuticos significa un constante perfeccionamiento. En la medida en que van cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento General -títulos, exámenes, ascensos y mandos de naves— van siendo promovidos hacia cargos superiores. De esta manera, durante toda su carrera estos oficiales están siendo objeto de un control permanente por parte de la autoridad marítima, quien les exige los conocimientos y estudios que les permiten ir ascendiendo de 4.o piloto a 3.o, de 2.o piloto a 1.o y, posteriormente, a capitán de la Marina Mercante, o sea, con el mando total de la nave.

El Colegio que se crea en virtud de este proyecto, que ha aprobado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, tiene por finalidad velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de capitán y piloto de la Marina Mercante Nacional, cuidar de su regular y correcto ejercicio, y asegurar a sus miembros protección profesional.

Esto, de acuerdo con el artículo 2.o del proyecto, es sin perjuicio de las facultades privativas de la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional, que según las leyes y reglamentos vigentes está encargada del orden, disciplina y seguridad de las naves. Por lo tanto, desde ese punto de vista, las facultades y prerrogativas propias de la Dirección del Litoral en esta materia siguen vigentes, de acuerdo con las normas legales que le han entregado competencia y jurisdicción en lo que se refiere a la seguridad, a la disciplina y al orden en las naves mercantes del país.

El contexto general del proyecto sigue, prácticamente, las mismas líneas de cualquier otro relativo a los diversos colegios profesionales existentes en el país. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia designó una Subcomisión que estudió, en forma bastante acuciosa, este proyecto, teniendo a la vista las leyes referentes a los otros colegios profesionales y tratando de incorporar todas las medidas adecuadas para el mejor y más eficaz desempeño del Colegio que se crea.

Así es como se establece que deberán pertenecer al Colégio aquellos pilotos y capitanes que estén en posesión del respectivo título otorgado por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional. Se dispone que será dirigido por un Consejo General y Consejos Regionales que se podrán crear en aquellos puertos donde existan más de 20 capitanes y pilotos, siempre que el Consejo General lo estime conveniente.

Las condiciones para ser miembro del Consejo General son, fundamentalmente, ser ciudadano chileno; estar inscrito en el Registro General del Colegio; tener a lo menos diez años de servicios en la Marina Mercante Nacional; no haber sido objeto de medida disciplinaria ejecutoriada, dentro de los cinco años anteriores a su elección.

Este Consejo General va a tener a su cargo la dirección del Colegio, y dentro de sus atribuciones, está la de velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina y ética profesionales y prestar protección a sus miembros. Deberá también ordenar la inscripción y llevar el Registro General de Capitanes y Pilotos, así como elaborar anualmente la lista de profesionales idóneos para el ejercicio de la profesión. Además, tendrá facultad inherente a su calidad de representante legal del Colegio, cual es la de poderlo representar legalmente; administrar los bienes; formar anualmente el presupuesto de entradas y gastos, etcétera.

Cabe también destacar, dentro de las facultades del Consejo, la de sugerir a la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional la dictación o modificación de leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas relativas a la profesión y colaborar con dichos organismo en su estudio.

De esta manera, se pretende que el Colegio esté en permanente armonía y colaboración estrecha con las autoridades marítimas, y así lo ha comprendido perfectamente el Gobierno. Tanto es así que, en la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión, estuvo presente en la mayoría de sus sesiones el Subsecretario de Marina, dándole pleno apoyo a la creación de este colegio profesional.

Finalmente, cabe señalar que, con el objeto de resguardar el ejercicio de la profesión, se establece en el artículo 24.o que sólo los capitanes y pilotos con títulos conferidos por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional, inscritos en los Registros del Colegio y que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, podrán desempeñarse en tal calidad en las unidades inscritas en la Marina Mercante Nacional. Aquí solamente se hace la excepción de aquellos barcos que naveguen con tráfico regular en ríos, lagos y canales. O sea, respecto a aquellos barcos con navegación interior fluvial o lacustre no se exigirá el cumplimiento del artículo 24.o.

Además, en el artículo siguiente, se establece: "El Colegio de Capitanes y Pilotos propenderá a que sus miembros ejerzan preferentemente las actividades docentes y las de perito asesor y consultor en materias de las respectivas especialidades".

De esta manera el Colegio no sólo tendrá que velar por el correcto ejercicio profesional dentro de las unidades de la Marina Mercante, sino también ampliará el campo de las actividades de los marinos mercantes, los cuales, en la práctica han demostrado capacidad en otras funciones complementarias a las propias de la navegación marítima, pero que tienen relación con ellas, como podría ser el cargo de ejecutivo en una empresa naviera o alguna actividad en instituciones públicas en las que se requieren conocimientos técnicos especializados, para cuyo desempeño cuentan con la preparación y la capacitación necesarias.

El señor TUMA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero consultar al señor Diputado informante si acaso todos los capitanes y pilotos actualmente en ejercicio son registrados o titulados. Esta información es necesaria para la tranquilidad de ellos mismos, pues deseo saber si, una vez creado este Colegio, van a tener acceso aquéllos que están actualmente en funciones, porque no hay ningún artículo transitorio que fije un plazo determinado para que ellos se inscriban. Nos interesa saber si ellos son egresados de algún establecimiento especializado o si son meramente prácticos que ejercen funciones dentro de la Marina Mercante. Es sólo una aclaración la que pido al señor Diputado informante.

El señor ANSIETA.— Puedo contestar al Honorable señor Tuma que para ser piloto de la Marina Mercante Nacional se deben cumplir los requisitos que se establecen en un Reglamento de títulos, exámenes, ascensos y mando de naves para oficiales de la Marina Mercante Nacional aprobado por decreto supremo N.o 1.193, de 21 de septiembre de 1948, cuyo artículo 1.o dispone que son oficiales de la Marina Mercante Nacional, y serán reconocidos como tales, los que posean los títulos y el permiso de embarque para desempeñarse como oficiales, otorgado por la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional.

Ahora bien, el título de piloto exige previamente haber hecho estudios, como lo he expresado en el informe, en la Escuela Naval. De tal manera que de allí salen con el grado de subtenientes de reserva y de cuarto piloto. Una vez iniciados en su carrera, para optar a sucesivos ascensos, deben rendir exámenes en la forma dispuesta por este reglamento. De modo que nadie puede, en estos momentos, tripular una nave como capitán o como piloto sin el visto bueno de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante Nacional. Se exige, por consiguiente, capacitación profesional e idoneidad para desempeñarse en estos cargos.

El señor TUMA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ANSIETA.— Con todo gusto...

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Quiere decir, señor Presidente, por lo que afirma el señor Diputado informante, que los que están actualmente en funciones quedarían inscritos en este registro. Deseo que quede en claro si aquellos patrones de barcos o lanchas que navegan por los canales del sur —que no sé si son pilotos o capitanes— van a quedar incluidos en el registro, para la historia fidedigna de la ley. En caso de no ser así, habría que remediar su situación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Si Su Señoría lee el artículo 24.o, a que hacía referencia anteriormente, podrá comprobar que se hace una excepción para aquellos capitanes o pilotos de barcos que naveguen con tráfico regular en ríos, lagos y canales. O sea, respecto de ellos no existe esta exigencia del artículo 24.o, ya que sólo los capitanes y pilotos con títulos podrán desempeñarse a bordo de naves de la Marina Mercante Nacional. Con respecto a los barcos con tráfico interior lacustre y fluvial no se exige el requisito de ser capitán o piloto...

El señor TUMA.— Muy bien.

El señor ANSIETA.—... dado que se trata de embarcaciones pequeñas.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ANSIETA.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quisiera hacer algunas consultas al Honorable señor Ansieta, Diputado informante de este proyecto que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional.

Quisiera preguntarle si, entre los antecedentes que él posee, tiene el total de oficiales que forman la Marina Mercante Nacional y, de este conjunto, cuántos podrán ingresar al Colegio de Capitanes y Pilotos y cuántos quedarán afuera.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, yo poseo en este momento solamente el dato sobre el número de oficiales náuticos, o sea, de los que son propiamente capitanes y pilotos, quienes representan un total de 410 personas, de las cuales 183 son pilotos y 227 son capitanes. Estos son los que tienen vigente su título a la fecha.

No tengo en este momento los datos completos sobre el resto de los oficiales. Pero, como hacía presente, los demás oficiales que tripulan naves ejercen otras actividades o profesiones a bordo de las mismas.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— De lo manifestado por el Honorable señor Ansieta, se desprende que de 410 oficiales náuticos 183 son capitanes; de modo que 183 quedarían colegiados.

El señor ANSIETA.— No. Me entendió mal Su Señoría. Son 410 oficiales náuticos, de los cuales 227 son capitanes y 183 son pilotos. Ambos grupos, capitanes, y pilotos, integrarán el Colegio de Capitanes y Pilotos.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, suman 410 personas y yo entiendo que el total de oficiales de la Marina Mercante es del orden de los ochocientos, o mil.

Entonces, ¿por qué el resto de los oficiales no ingresa al Colegio de Capitanes y Pilotos? ¿Qué razón existiría, y de qué tipo, para que no ingresaran en este Colegio todos los oficiales de la Marina Mercante Nacional?

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, este problema, precisamente, se debatió en el seno de la Comisión. Como lo expresé denantes, la razón fundamental por la que este Colegio será integrado exclusivamente por pilotos y capitanes, reside en que se trata de una entidad de carácter "profesionalizante". Ella se formará sobre la base de personas con estudios, conocimientos y preparación comunes. Por ejemplo, por el sólo hecho de que en una misma industria trabajan ingenieros civiles o químicos, contadores...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Abogados, médicos...

El señor ANSIETA.—... abogados y otros profesionales, sería absurdo crear un Colegio para agruparlos. La base que siempre se aplica en esta materia, ha sido la de las profesiones, los estudios universitarios, técnicos que permiten agrupar a personas con una preparación igual.

En el caso de que se trata, como lo señalé anteriormente, si bien es cierto que a bordo de una nave existe la calificación de oficiales, no todos reúnen los requisitos de estudio y preparación que permitan agruparlos en un mismo Colegio. Además, muchos de ellos forman parte de otras instituciones profesionales. Por ejemplo, los ingenieros, los practicantes, los contadores —incluso cuando son sobrecargos— integran sus respectivos Colegios.

Por estas consideraciones, no se ve razón alguna para que todos los oficiales, por el hecho de ser tripulantes de una nave, formen el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional.

Por otro lado, la categoría o denominación de "oficial" sirve para distinguir, en la legislación del trabajo marítimo, al empleado del obrero. Así como en la vida terrestre existen la categoría y definición de éstos, de acuerdo con las funciones que desempeñan, en el barco se llama "oficial" al equivalente de empleado, y "tripulante" al equivalente de obrero.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ANSIETA.— Con todo agrado se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente). La Mesa advierte a los señores Diputados que el plazo constitucional del proyecto en debate vence el 15 de septiembre. Por eso, de no votarse hoy día, se verá en la obligación de citar a sesión para el viernes próximo, de 16 a 19 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría votar el proyecto al término del Orden del Día.

No hay acuerdo.

Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, de la respuesta dada por el Honorable señor Ansieta se desprende que, dentro del ejercicio de esta actividad de la Marina Mercante Nacional, además de las personas que se desempeñan como capitanes y como pilotos, hay también otro sector pue trabaja ejerciendo diversas profesiones, por ejemplo, en la parte administrativa. Estas personas cuyo título profesional puede ser el de contador, ingeniero electricista, técnico, telegrafista, estarían inscritas, de acuerdo con la información proporcionada por mi Honorable colega, en sus respectivos Colegios; o sea, los técnicos estarían inscritos en el Colegio de Ingenieros y de Técnicos de Chile, creado por la ley N.o 12.851.

Sin embargo, la explicación es contradictoria, en cierto modo, porque ¿puede un técnico ser piloto o capitán? ¿Puede llegar a ocupar esos cargos?

El señor ANSIETA.— No.

El señor ACEVEDO.— Si no pueden desempeñar esos cargos, entonces no hay duda de que están inscritos en un Colegio nacional; y, en consecuencia, el que se crea por esta iniciativa no puede ser, como ha dicho el Honorable señor Ansieta, para quienes trabajan en una determinada actividad, o sea, un Colegio para oficiales de la Marina Mercante Nacional. En otras palabras, sólo para algunos su título profesional sería el de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, y para otros, siendo oficiales de ella, el de técnicos o electricistas, o el que corresponda, según el caso. Repito que, dentro de la jerarquía administrativa de la Marina Mercante Nacional, éstos son oficiales de ella. ¿Y qué ocurre con los que egresan de la Escuela Naval? Sabemos que egresa un grupo de oficiales de armas y otro de oficiales de la Marina Mercante. Ahora bien, ¿son los oficiales del segundo grupo los futuros capitanes y pilotos de la Marina Mercante Nacional? En otros términos, estos mismos oficiales, que son técnicos en electricidad o en otras especialidades, ¿tienen determinada preparación que los habilite para ingresar en otro Colegio profesional del mismo carácter? De las expresiones del Honorable señor Ansieta, yo deduzco que así es como está sucediendo, y que, evidentemente, esa sería la razón por la cual el resto de los oficiales de la Marina Mercante Nacional —en el informe sólo se habla de 410, a pesar de que suponemos, "grosso modo", sin saber la cifra exacta, que son del orden de unos mil— no estaría comprendido en esta ley, es decir, su profesión les permitiría colegiarse independientemente en el Colegio de su respectiva profesión.

El señor BALLESTEROS.— Así es.

El señor ACEVEDO.— Ahora bien, al hablar el proyecto de "Marina Mercante Nacional", parece que se refiriera sólo a las empresas de transporte marítimo. Pero hay también algunas empresas de tipo industrial; por ejemplo, las empresas pesqueras, que tienen también pilotos y capitanes, los cuales sin duda, constituyen un número bastante alto. Desconozco el origen de ese perfeccionamiento; gran parte de él se ha adquirido seguramente a través del desempeño de diferentes cargos. Pero no sé si estos oficiales también estarían comprendidos entre los miembros de este Colegio, ya que su única profesión es la de capitán o piloto de tales barcos. Para poner derechamente un ejemplo: no sé si los capitanes y pilotos de los pequeños barcos que laboran en la pesca de arrastre y cuya profesión es ésa, están comprendidos entre los integrantes de este Colegio, o sólo lo estarían aquéllos que prestan sus servicios en las empresas navieras que se dedican exclusivamente al cabotaje y al transporte.

Eso es todo señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ANSIETA.— Para aclarar lo que plantea el Honorable señor Acevedo, yo quisiera recordar que en el capítulo VII del Reglamento del mando de naves a que aludí, se dice que podrá ser capitán de mando el oficial que haya logrado el título de capitán y podrá comandar naves de cualquier tonelaje y carrera.

El señor GARAY.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Garay le solicita una interrupción.

Varios señores DIPUTADOS. — Que deje terminar al Honorable señor Ansieta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa tiene la obligación de advertir al señor Diputado informante cuando se le solicita una interrupción. Eso lo ha hecho respecto de todos los señores Diputados.

El señor ANSIETA.— Con todo gusto concedo la interrupción.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, estoy haciendo uso



el mismo derecho al cual se acogió el Honorable señor Acevedo. Tengo sumo interés en este proyecto, porque hay muchos hijos de mi tierra, la provincia de Chiloé, que son capitanes y pilotos.

Quiero hacer una comparación, que me parece muy gráfica, para explicar por qué se solicita la creación del Colegio profesional mencionado. Se puede concebir al Servicio Nacional de Salud como si fuera un gran barco, dentro del cual, para cuidar de la salud, hay multiplicidad de profesiones, de todas clases, y cada una de ellas pertenece separadamente a un Colegio profesional diferente. Los médicos, al Colegio Médico; del mismo modo, los dentistas, los químicos-farmacéuticos, los contadores, los ingenieros, los arqutiectos, etcétera, pertenecen a la institución respectiva.

Este barco de la Marina Mercante lleva también muchos profesionales, y todos ellos tienen sus colegios: los sobrecargos son contadores y tienen el Colegio de Contadores; los médicos pertenecen al colegio respectivo, etcétera. Los Capitanes y los Pilotos no tienen hasta ahora su Colegio. No se puede pensar, entonces, en hacer un solo Colegio profesional para personas de profesiones tan disímiles, para cuyo desempeño recibieron una preparación distinta, de modo que cumplen funciones diferentes.

Los profesionales tenemos que respetarnos entre nosotros, porque constituimos verdaderas familias de técnicos. De tal manera que los Capitanes y Pilotos, que actualmente son los únicos que carecen de Colegio profesional, deben tener el suyo. Creo que con esta explicación gráfica se puede entender perfectamente bien por qué estos oficiales forman un grupo que necesita su Colegio profesional respectivo.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, la verdad es que, frente a este problema, se pueden tener diferentes criterios; pero creo que el problema que se está analizando, en relación con los oficiales de la Marina Mercante Nacional que pertenecen a otros colegios, podría haberse resuelto, mediante este proyecto, a la luz de dos ideas, tal como lo planteé en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Podría haberse adoptado el camino a crear un Colegio General de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, con lo cual también se daría cumplimiento a los acuerdos que se suscribieron cuando este personal estuvo en huelga, hace más de un año; o bien establecer, en esta iniciativa, que en cada uno de los Colegios actualmente existentes hubiese un departamento, con un Consejo propio, que albergara a los oficiales que prestan servicios en la Marina Mercante Nacional.

Y esto no es una cosa nueva, pues la ley así lo ha establecido. Por ejemplo, existe el Colegio de Ingenieros, que tiene un Consejo General, en el cual están representadas las diferentes especialidades de ingeniería en la proporción que corresponde; pero tienen directiva aparte los Ingenieros Mecánicos, los Civiles, los Electricistas, los de Minas, por citar algunos.

Estimamos que ése era el camino para resolver este problema. Respetable es la posición de los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional; pero nosotros somos contrarios a consagrar privilegios de clases, lo que en este proyecto se estaría haciendo, hecho atentatorio contra la unidad de todo un gremio, porque con Pilotos y Capitanes exclusivamente mañana no se va a mover la Marina Mercante Nacional. Se necesita del trabajo, de la participación de todos, y así podrá encontrarse la solución a los problemas que afectan a esta industria, que nosotros conocemos. De tal manera que existen —repito— caminos para resolver la cuestión. Uno, crear el Colegio General de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, con Consejos para cada una de las especialidades; otro, crear en los Colegios existentes Consejos independientes formados por quienes prestan servicios, como miembros de los diversos órdenes, en la Marina Mercante Nacional.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ANSIETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, creo que en las observaciones de mi Honorable colega señor Silva Ulloa se han deslizado algunas inexactitudes. Su Señoría ha manifestado que en el Colegio de Ingenieros existen Consejos separados, según sea la especialidad, para cada rama de la ingeniería. La verdad es que no es así. Existe el Colegio de Ingenieros y Técnicos, y no hay Consejos por especialidades. En el Colegio Médico existe una sola directiva del Colegio de Médicos, y no una para los médicos pediatras, otra para los cirujanos o los cancerólogos.

Igualmente, en el Colegio de Abogados tampoco se hace distingos si los abogados son especialistas en derecho penal, civil o hacienda pública; simplemente, existe un solo Colegio de Abogados.

Conozco, incluso, el caso de la propia profesión de mi Honorable colega señor Silva Ulloa. Existe un Colegio de Contadores, no exclusivamente para cada una de las especialidades de contadores, sino para todos los diversos rubros de la rama contable. Tampoco hay, dentro de este Colegio, Consejos separados para cada una de esas especialidades.

En todo caso, hay aquí otra inexactitud, que considero más importante rectificar. El Honorable señor Silva Ulloa se ha referido a la existencia de un acuerdo o compromiso, en virtud del cual, para dar término a un movimiento huelguístico que tuvo lugar hace algunos meses, se habría convenido en la diea de crear colegios únicos de oficiales de la Marina Mercante. Yo intervine en esas diligencias y puedo decir, enfáticamente, que no existe tal compromiso, sino el de propiciar una ley sobre Colegio de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante. Es eso. En virtud de este compromiso, se ha enviado un Mensaje, que es el que en estos momentos conoce la Cámara, que lo materializa en las disposiciones que está comentando el señor Diputado informante.

Por otra parte, también debo hacer presente, en esta oportunidad, que en una entrevista con la directiva del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, ellos me expresaron su interés y su deseo de que este Colegio abarque todas las ramas de la Marina Mercante Nacional; es decir, la tesis que han sostenido, en este momento, los Honorables señores Acevedo y Silva Ulloa. Yo les manifesté que, a mi juicio, era conveniente conocer qué era lo que pensaban los diversos sectores que quedarían afectados al Colegio. Me contestaron que incluso en la propia rama náutica, que comprende a capitanes y oficiales, había mayoría para establecer un colegio único de oficiales capitanes de la Marina Mercante Nacional. Yo les dije que no podíamos legislar en contra de la voluntad mayoritaria de aquel personal que sería afectado por la ley que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional. Y les pedí que nos hicieran llegar oportunamente los resultados de un plebiscito, en el cual figuraba expresada la voluntad de la mayoría. Hasta el día de hoy, no he recibido los resultados de esa encuesta o plebiscito realizado entre los oficiales de la rama náutica.

Sin embargo, tengo antecedentes de que los resultados que arrojó ese plebiscito son ampliamente favorables a la tesis contenida en el proyecto que estamos discutiendo; es decir, que se cree el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional, que junto con consagrar la tesis apropiada en materia de colegios profesionales, ya que ordena y regula las relaciones de los que integran esta institución, acoge lo que es la voluntad y el anhelo de la mayoría de los capitanes y oficiales de la rama náutica de la Marina Mercante Nacional.

Por eso, con todo respeto y con la mayor consideración, he querido hacer estas rectificaciones al colega y amigo señor Silva Ulloa, para los efectos de que, en lo posible, no se hagan afirmaciones que no digo que están reñidas con la verdad, pero que no se compadecen con lo que realmente ocurre.

Muchas gracias.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ANSIETA.— Yo quiero también referirme...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? El Honorable señor Cantero le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto se la concedo, después que haga una observación, para no dejar pasar una idea, a propósito de una afirmación que hizo el señor Silva Ulloa en el sentido de que este proyecto de ley vendría a consagrar una especie de división de clases o una discriminación clasista.

Creo que el Honorable colega confunde un poco el aspecto inherente a toda actividad en la cual debe existir sentido de la disciplina y de la jerarquía, lo que determina, por consiguiente, la necesidad de fijar rangos y grados para imponer un orden y una disciplina, con una cuestión de clases que cree ver en este proyecto, lo cual nunca se ha planteado dentro de la oficialidad de la Marina Mercante Nacional. Sería absurdo pretender que por el hecho de ser alguien piloto o capitán y, por lo tanto, tener mando sobre otros hombres, se establece entre él y éstos una división de clases. El mando es, simplemente, la resultante de una organización y de una estructura y, al mismo tiempo, de los estudios realizados para llegar a obtenerlo después de sucesivos exámenes y de un proceso de perfeccionamiento técnico.

En consecuencia, afirmar que este proyecto tiende a crear una división de índole clasista es un error que, a mi juicio, no podemos aceptar, porque sería desdiciendo el sentido básico de lo que debe ser toda estructura jerárquica en la cual deba imperar la disciplina.

Señor Presidente, el Honorable señor Cantero me ha pedido una interrupción.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para formularle al Honorable señor Ansieta la siguiente consulta.

¿Cómo se compadece este proyecto, enviado a la Cámara para su discusión, que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional —colegio que, sin el ánimo de negar, de ninguna manera, el derecho que tienen los capitanes y pilotos para tenerlo, es un organismo excluyente, porque no incluye a una cantidad apreciable de oficiales de la Marina Mercante Nacional— con el compromiso solemne, formal (respaldado por el entonces Ministro del Trabajo y Previsión Social subrogante, señor Jaime Castillo Velasco, en una carta enviada al en ese tiempo Presidente de la Cámara, señor Eugenio Ballesteros, cuya copia tengo en mis manos) de que el Supremo Gobierno enviaría al Congreso Nacional, a la brevedad posible para su tramitación constitucional, un proyecto que cree el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; es decir, que agrupe a todos los oficiales, y no sólo a los capitanes y pilotos?

Luego, el propio Honorable señor Ansieta, en la sesión 11.a, que se efectuó el 22 de junio de 1966 y en la cual se discutió el problema de la Marina Mercante Nacional, a raíz de la huelga legal de los oficiales, señaló lo siguiente: "Además, en una reunión que sostuvimos con la directiva del sindicato aquí en la Cámara —se refiere al Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante— se planteó como alternativa que el Gobierno propondría la creación del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante. Nosotros nos comprometimos —agregó el señor Ansieta— a procurar el rápido despacho de un proyecto de ley que enviaría el Gobierno al Congreso Nacional, con el objeto de crear este Colegio. Esto corresponde, justamente, a un punto básico de los anhelos de los oficiales de la Marina Mercante, cual es la dignificación de la profesión y el prestigio profesional de cada uno de sus miembros. Este fue, pues, un compromiso que nosotros tomamos y, desde ese punto de vista, también existiría prácticamente la solución del problema de fondo".

Estas fueron las palabras del Honorable señor Ansieta. Y, como se ha dicho, la Cámara, en dos proyectos de acuerdo: uno, presentado por Diputados de la Oposición, y otro, por Diputados de Gobierno, aprobados por unanimidad, se comprometió a solicitar del Gobierno el envío de un proyecto que creara el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante, sin exclusiones de ningún tipo.

Finalmente —porque sólo estoy haciendo uso de una interrupción—, respecto de lo que ha dicho el Diputado señor Ballesteros, relacionado con un plebiscito, personalmente no tengo los antecedentes sobre el resultado de tal plebiscito; pero, sí, tengo en mis manos, como seguramente la tendrán el Honorable señor Ballesteros, los Diputados de Valparaíso y también los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una circular enviada por el Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, que agrupa a varios centenares de oficiales, en la que exponen su pensamiento. En ella reiteran su opinión en el sentido de que, para la dignificación de la carrera de oficial de la Marina Mercante, debe crearse un Colegio sin exclusiones.

Recuerdo que en la huelga que tuvo lugar el año pasado, participaron alrededor de 800 oficiales —un número apreciable— y todos ellos sostenían como uno de los puntos básicos de su movimiento justamente la creación de un Colegio para la dignificación profesional, objetivo que fue hecho suyo por la Cámara de Diputados.

Entonces, señor Presidente, ¿cómo se compadece este compromiso tan solemne, suscrito por tan altas personalidades...

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor CANTERO.—...con el proyecto que se analiza esta tarde en el Parlamento?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, quiero aclarar lo expresado recientemente por el Honorable señor Cantero, ya que son muy importantes, dentro de todo este planteamiento e, incluso, entre las palabras dichas por mí en la fecha que él cita, cuando se debatió ese conflicto de la Marina Mercante, las expresiones "Colegio único" o, más bien, el término "único".

Si Su Señoría revisa los antecedentes, podrá comprobar que esta palabra no está en la carta dirigida por el Ministro, y tampoco la encontrará en mi discurso. ¿Por qué razón? Porque allí está la diferencia esencial entre un "Colegio de oficiales náuticos", dentro del cual éstos deben estar agrupados en función de profesiones, y el "Colegio único", en el cual se incluya a personas u oficiales que carecen de los mínimos requerimientos de estudios o preparación, de acuerdo con el reglamento de la Dirección del Litoral.

Es por eso muy importante, cuando se lee la carta del señor Ministro...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ANSIETA.— ...establecer que, frente a este compromiso o frente a compromisos que tuvimos, nosotros —por lo menos yo personalmente— nunca estuvimos de acuerdo. Y así se lo dije expresamente a los señores miembros del sindicato. Me acuerdo que eso fue en una reunión llevada a efecto en la oficina del señor Presidente de la Cámara, donde expresé que un "Colegio único", en realidad, es inaceptable desde el punto de vista de lo que implica el concepto de "colegio", que es una organización dentro de la cual se agrupan personas de la misma profesión, con los mismos requerimientos académicos y con los mismos estudios.

De tal manera que yo quiero dejar bien en claro este punto, puesto que, en este aspecto, nosotros hemos cumplido con ese compromiso, como también ha cumplido el Gobierno con él al enviar este proyecto en esa forma, que agrupa a personas como los pilotos y capitanes que tienen una misma formación, una misma base de estudios que les permite, por consiguiente, agruparse en estas corporaciones.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Silva Ulloa le solicita una interrupción.

El señor ANSIETA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a una parte de las afirmaciones del Honorable señor Ballesteros dio respuesta el Honorable señor Cantero. De manera que no voy a insistir en cuanto al compromiso. Si existió o no, es cuestión de interpretación. La explicación que se nos dio en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia fue mucho más simple. Se nos dijo que, efectivamente, existió el compromiso, pero como la huelga no se había solucionado de inmediato, pues se prolongó por 15 días más, se consideraba que él ya había caducado. Nosotros sostuvimos que eso era muy difícil de entender cuando se trata de política laboral, porque, indudablemente, los ofrecimientos que se hacen para resolver algún conflicto no siempre llevan a la solución del mismo. A veces, se producen las huelgas, y se va caminando desde lo que se tiene conquistado hacia arriba, para resolver las dificultades. De manera que en ese aspecto puede haber toda clase de interpretaciones.

Por otra parte, señalé que el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Técnicos tienen especialidades. El Honorable señor Ballesteros manifestó que éstas no existían.

Debo decirle que está equivocado, porque la ley N.o 12.851, que creó ambos Colegios, en su Título IV, señala las diversas especialidades. Y ellas tienen sus directivas, distintas de la del Consejo General. Cada una está compuesta por 7 miembros y elige un delegado al Consejo General. El artículo 17.o de la ley...

El señor BALLESTEROS.— Me está dando la razón.

El señor SILVA ULLOA.— Lo que he planteado es que podía haberse creado un Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, en el cual estuvieran representadas todas las profesiones que tienen cabida en ella, cada una de las cuales constituiría una especialidad, pudiendo, en consecuencia, elegir sus respectivas directivas y delegados al Consejo General. Agregué que ésta no era una idea nuestra, sino que estaba consignada ya en una ley, en el Título IV de la ley N.o 12.851, que establece el funcionamiento de las Especialidades en el Colegio de Ingenieros y en el Colegio de Técnicos.

No habré sido brillante para exponer un pensamiento, pero soy honesto, me he remitido a hechos y no he hablado inexactitudes. Aquí está la ley que crea estos Colegios.

El señor ANSIETA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, me alegro, en realidad, de que el Honorable señor Silva Ulloa haya traído lo stextos legales para tratar de fundamentar y respaldar sus afirmaciones. Pero la verdad de las cosas es que yo preferiría que los leyera completos.

El artículo 1.o de la ley N.o 12.851, dice una cosa que es muy clara: "Créanse las instituciones denominadas "Colegio de Ingenieros" y "Colegio de Técnicos". No he discutido que pueda haber Especialidades. Lo que he sostenido es que cada Especialidad no tiene un Consejo separado, sino...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Y qué dice el artículo 16.o?

El señor BALLESTEROS.— Se lo voy a leer, Honorable colega.

El artículo 16.o dice: "Los miembros de cada Colegio que tengan un mismo título profesional o títulos similares o conexos, según calificación que hará el Consejo General, formarán una Especialidad".

Pero el hecho de formar una Especialidad no les otorga el derecho de tener un Consejo.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Lea el artículo 17.o!

El señor BALLESTEROS.— El artículo 17.o dice: "En el mes de abril de cada año, cada Especialidad elegirá su directiva..."

El señor SILVA ULLOA.— ¡"Su directiva"!

El señor BALLESTEROS.— Directiva, pero no Colegio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS.— Perdón, hay dos Colegios: uno de Ingenieros y otro de Técnicos.

La Especialidad podrá tener su Directiva, pero ello no constituye Colegio, y tanto es así, que mi propio colega ha reconocido que ellas eligen un representante ante el Consejo General...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

12.— EMISION DE ESTAMPILLAS CON LA EFIGIE DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON JUAN ANTONIO RIOS MORALES, PARA FINANCIAR DIVERSAS OBRAS RECORDATORIAS DEL EX MANDATARIO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Diversos señores Diputados han solicitado a la Mesa que se trate sobre Tabla un proyecto devuelto por el Honorable Senado, que consta de dos artículos, por el cual se autoriza la emisión de estampillas con la efigie del ex Presidente de la República don Juan Antonio Ríos. El Senado ha modificado el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala, para votarlo sin debate en esta oportunidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— Mire para acá.

El señor MOMBERG.— Su Señoría no ha mirado, señor Presidente. Lo vamos a disculpar.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Diversos Comités habían manifestado su asentimiento; incluso, el Comité del señor González Maertens.

Pido perdón a los señores Diputados; la Mesa ha actuado con la mejor buena fe.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Retiro la oposición, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Muchas gracias.

Acordado.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N.o 10.635-S., son las siguientes:

El texto del proyecto ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación del inmueble, o parte de él, en que nació el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, ubicado en Cañete, en el que se instalará el Museo Folklórico Araucano que llevará su nombre.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construirá en el mismo predio una Escuela Hogar que llevará el nombre del Presidente Juan Antonio Ríos.

El inmueble referido anteriormente tiene los siguientes deslindes:

Al Norte: Hijuela N.o 1, de don Virgilio Morales Vivanco; de por medio indígenas Fermín Viluñir, Antonio Neculpí; cerco de alambre, río Leiva, en parte, separado por la Hijuela de Larroulet;

Al Este: río Leiva y Aníbal Gajardo separado en parte por arroyito;

Al Sur: con Aníbal Gajardo, separado en parte por arroyito, hijuela N.o 2 de doña Dolores Domínguez Ríos de Cerda, separado por línea estacada de este-oeste, cerco de alambre y arroyito en parte, y

Al Oeste: río Peleco, antes denominado Leiva, hijuela N.o 1 de don Virgilio Morales Vivanco, separada por línea trazada en el terreno con una inclinación de 34 grados al Oeste a partir de la estaca A., por plantaciones de pinos y camino vecinal, y en parte, río Leiva.

La expropiación se hará por la Dirección General de Obras Públicas y con el procedimiento que establece su Ley Orgánica.

Artículo 2.o— La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas tendrá a su cargo las obras de construcción del Museo de que trata el artículo anterior, en conformidad a los planes y presupuestos que confeccione el Ministerio de Educación, quien podrá asesorarse para tales efectos por una Comisión compuesta por el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, por el Rector de la Universidad de Concepción, por el Alcalde de Cañete y por el Director Provincial de Educación de Arauco.

Artículo transitorio.— Créase, por espacio de cinco años y a partir de 1968, en el presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ministerio de Educación Pública el ítem "09-05 1-29.6" Museo Folklórica Araucano y Escuela Hogar Juan Antonio Ríos Morales. Con cargo a este ítem se podrá pagar la expropiación que autoriza la ley y la construcción, habilitación y dotación de este Museo y Escuela, Eº 250.000.—."

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Senado ha sustituido el texto del proyecto de la Cámara por otro que sostiene dos artículos permanentes y uno transitorio.

En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobarán las modificaciones propuestas por el Senado.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

13.— DETENCION DE LA DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el jueves 29 del mes pasado, el país se sintió conmocionado con la detención de la Directiva del Partido Nacional.

El señor Intendente de la provincia, por instrucciones del señor Ministro del Interior y de Su Excelencia el Presidente de la República, ordenó la aprehensión e incomunicación de los dirigentes del partido, atribuyéndoles diversos delitos por una declaración emitida por esa colectividad.

La opinión pública quedó sorprendida por este hecho insólito, por esta actitud despótica y arbitraria, ilegal e inconstitucional, mediante la cual, a los miembros de la directiva de un partido político serio y responsable, se les detuvo en forma atrabiliaria y preventiva, como si se tratara de delincuentes que fuesen a eludir la acción de la justicia.

La facultad que la Ley de Seguridad Interior del Estado concede a la autoridad administrativa debe tener como fundamento, primero, que esté configurado un delito y, segundo, que exista el peligro de que los presuntos responsables puedan burlar la acción de la justicia.

Después que los detenidos fueron pasados a disposición del Ministro Sumariante nuestra defensa recurrió de amparo ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones. La Tercera Sala de este Tribunal lo acogió por unanimidad, pronunciándose no sólo sobre el aspecto formal de la detención, sino que sobre el fondo mismo, y declaró que el planteamiento hecho por la directiva del Partido Nacional no constituía ningún delito. El Gobierno apeló ante la Excelentísima Corte Suprema, y ésta, en un fallo de 6 votos contra 1, confirmó la sentencia anterior, y ratificó que la referida declaración no configuraba un delito.

¿Qué ha motivado esta actitud del Gobierno? Esta conducta, evidentemente, indica falta de serenidad. El señor Ministro del Interior les dijo a los dirigentes de los partidos políticos, que el Gobierno entregaría los antecedentes que justificaban su actuación. Primero, se ofreció entregarlos al Ministro Sumariante; posteriormente, se dijo que se enviarían a la Corte de Apelaciones, lo que no reunió. Finalmente, se dijo que se pondrían a disposición de la Corte Suprema. Conocida la decisión de este Tribunal, un Senador de Gobierno ha manifestado que esos antecedentes existen, pero que no se han entregado.

Yo pregunto: ¿es seria esta actitud? ¿O es que el Gobierno ha perdido la serenidad y el control y en este momento pretende tender una cortina de humo para desviar la atención de la opinión pública de los graves problemas del país, con esta actitud respecto a un partido que ha planteado una opinión opositora al Gobierno y de orden político? Y lo digo, porque esto afecta no solamente al Partido Nacional; mañana otras fuerzas políticas podrían ser las víctimas de esta acción, por medio de la cual el Gobierno pretende anular por la fuerza las opiniones políticas de los sectores de Oposición.

Este problema es muy grave, porque desprestigia a la democracia chilena, a este país que ha sido un ejemplo para América y el mundo por su respeto a las instituciones jurídicas y por la ponderación demostrada por sus gobernantes. La Democracia Cristiana ha perdido la ponderación; y no ha podido todavía —y eso es lo peor— mostrar ninguna prueba para tipificar el delito de que se nos acusa.

Se nos ha dicho que hemos sido traidores a la patria, por lo que dijimos en un momento en que Chile había estado defendiendo sus derechos en el territorio austral y había estado preocupado por la ación argentina. Es absurdo decir que hay falta de patriotismo cuando se señala el peligro público, de todos conocidos, que representa la actitud expansionista de Argentino, que pretende conquistar nuestro territorio. Y no sólo lo pretende, sino que lo ha conseguido en más de 500 mil km2. Esto se ve claramente en la historia de Chile. Nuestro país ha perdido mucho más territorio que el que conquistó luchando por una errada política de tolerancia a los atropellos argentinos.

El señor OCHAGAVIA.— Los partidos que estamos velando por la integridad nacional, tenemos la obligación de señalar estos atropellos.

En esta materia, he dicho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Yo les ruego que tengan calma y que no griten...

La Cámara de Diputados no conoce todavía, en forma oficial, los antecedentes respecto de los hechos ocurridos en el Canal Beagle, no obstante que el Diputado que habla, tres días antes de que ocurrieran los incidentes en esa zona, que motivaron la declaración formulada por la directiva del Partido Nacional y su posterior detención, pidió y obtuvo de esta Corporación un acuerdo unánime para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores concurriera a una sesión.

El señor Presidente me ha dicho, hace un momento, que el Canciller estaba ausente del país. Pero, evidentemente, si viaja al extranjero el Ministro titular, se nombra a otro en calidad de subrogante. Y yo pregunto: ¿es posible que la opinión pública del país no haya podido conocer hasta ahora los hechos? ¿Es posible que sólo dispongamos de las versiones divulgadas por el cable, y que corresponden a las noticias aparecidas en los diarios argentinos? La patrullera chilena "Marinero Fuentealba", frente a la isla Gable y a Puerto Williams, retiró las redes y decomisó la pesca a un barco pesquero argentino que operaba en aguas territoriales indiscutidas de Chile. La patrullera actuó de acuerdo con los derechos chilenos. Luego, se presentan naves de guerra argentinas que apoyan la actividad del pesquero y, siguiendo el curso normal de los hechos, la patrullera chilena hace entrega de una nota de protesta a las naves argentinas.

¿Cuál es el desenlace de todo esto? Resulta —según el cable argentino—, porque en Chile, ni la opinión pública del país, ni la Honorable Cámara de Diputados, ni el Senado de la República conocen, hasta la fecha, cuál es exactamente la magnitud de los hechos, que, por lo visto, denigran a Chile y a su pueblo.

Según una publicación de prensa argentina, la Marina chilena habría devuelto a la Armada argentina las redes incautadas a un pesquero de ese país sorprendido en aguas territoriales de Chile, devolución que se habría efectuado en forma vejatoria para la dignidad nacional.

Dice también el cable a que me refiero, que nosotros habríamos dado por retirada una nota de protesta sin haberse dado respuesta a ella. Agrega la misma información que el patrullero chileno "Marinero Fuentealba" se habría retirado de esas aguas territoriales chilenas; y, en seguida, señor Presidente, como no le quedaba otra actividad que realizar, la Armada de ese país abandonó la zona.

Creo que el país reclama una explicación de estos hechos.

Del mismo modo, estimo que no se puede calificar de traidor a un partido por señalar situaciones como ésta y hacer cargos serios y responsables a la política exterior del Gobierno, a la forma como éste actuó, por ejemplo, frente a los sucesos de Laguna del Desierto.

En esa ocasión, el Gobierno tuvo una actitud que nosotros los miembros del Partido Nacional calificamos de indigna. No podíamos hacerle "olitas" al Gobierno del Presidente Illia, porque resulta que los "gorilas" podían botarlo; y Chile quedó con un Teniente Merino muerto en Laguna del Desierto y con una nota de protesta argentina por los vidrios que jóvenes chilenos rompieron a la Embajada argentina en Chile. Nosotros no recibimos reparación alguna por la muerte del Teniente Merino.

Evidentemente, esa actitud debemos juzgarla. Tenemos que juzgar las actitudes del Gobierno porque somos un partido de Oposición y lo hicimos en aquella ocasión cuando dijimos que Chile no debía preocuparse del problema de los "gorilas" ni del Gobierno que Argentina quisiera darse. No nos corresponde tener amistad con el gobierno de un país, sino con su pueblo, porque el pueblo chileno y el argentino están por sobre los gobiernos que existen y son en definitiva los que permanecen siempre. Así, mañana puede ocurrir que otra vez se deje de pedir explicaciones como sucedió en el caso del Presidente Illia, en que Chile se quedó en una actitud denigrante, que nosotros criticamos al Gobierno y cuando se preguntó ¿qué hacer frente al nuevo régimen de Argentina, el del señor Onganía?, manifestamos: Lo que debe hacerse es, simplemente, pedir respeto del nuevo gobierno argentino a los tratados, respecto a Chile y a sus derechos en un territorio que es nuestro y que viene siendo amagado por la acción expansionista declarada de los vecinos argentinos.

Hay que vivir en el sur— soy Diputado por una provincia austral— para darse cuenta de cómo se mantiene la prepotencia argentina; prepotencia de las radioemisoras que nos "inundan" e invaden noche y día toda esa zona del extremo austral. Se ha llegado hasta el hecho de dar trabajo a los obreros chilenos, que deben legar de rodillas a pedirlo en territorio extranjero, porque no hemos sido capaces de otorgárselo.

Evidentemente, nosotros estábamos cumpliendo un deber cuando dijimos que Chile no estaba armado; pero resulta que se calificó como traición a la patria el hecho de expresar que no teníamos armamentos. ¿Acaso creen Sus Señorías que el actual Gobierno argentino y todos los anteriores no están informados en forma detallada de cuáles son los materiales bélicos que tienen los países vecinos? ¿O creen Sus Señorías que estamos ignorantes de que el Gobierno argentino, como todos, se preocupa de este problema cuando se contratan empréstitos para comprar material bélico, lo que tiene que ser por leyes que se ventilan en el Senado de la República? Hay verdaderos libros con informaciones mediante las cuales los hombres del Ejército conocen exactamente las características bélicas y poderío de los armomentos de los países.

Luego, no se puede decir que, por manifestar que no tenemos armamentos suficientes, estemos faltando a nuestro deber. Todo lo contrario, reclamamos del Gobierno preocupación sobre la materia.

Además, hemos estado señalando en forma reiterada —no era una declaración de ese día— la necesidad de que las Fuerzas Armadas tengan una remuneración compatible con la dignidad y responsabilidad del cargo que desempeñan.

Estos planteamientos los hemos venido haciendo desde hace tiempo y no por ello pensamos que mañana las Fuerzas Armadas no vayan a cumplir con su deber, porque cualquier chileno, siendo soldado o no siéndolo, defenderá evidentemente, a su patria, sin importarle nada de lo que vaya a recibir a cambio, sino sólo por sentimientos patrióticos. Pero esto no se contrapone con que el Ejército cuente con elementos bélicos y con una remuneración adecuada que les dé tranquilidad e independencia que se traducen en eficiencia.

Estos son hechos que, por lo demás, planteó el propio Presidente de la República, don Eduardo Frei, como candidato a la Presidencia. En mayo de 1964, en un discurso de tipo nacional sobre las necesidades de Chile en materia de remuneraciones y de elementos bélicos dijo lo mismo. Idéntico predicamento sostuvo el Honorable colega Pareto, que en estos momentos está presidiendo la sesión, cuando, enjuiciando la Administración del señor Alessandri, señaló que era indispensable dotar de elementos bélicos a las Fuerzas Armadas. La propia Cámara de Diputados acordó en forma unánime pedirle al Gobierno que se preocupara de dotar de los elementos necesarios a los institutos armados. Nadie dijo entonces que Su Señoría fuera un traidor; nadie pensó que la Cámara de Diputados actuara con traición.

Pero resulta paradójico que el Gobierno de la República para fundamentar su acción atribiliaria, despótica, destinada a distraer la opinión pública y a no dar explicaciones sobre los hechos denigrantes que han ocurrido en el sur, haya culpado al Partido Nacional y aprehendido, en condiciones verdaderamente vejatorias, a toda su directiva.

Pero ya debe estar advertida la opinión pública de que las razones consideradas al lanzar esta cortina de humo, con que se quiere desviar la atención pública de graves problemas, respecto de los cuales el Gobierno ha demostrado incapacidad para resolver, no han sido suficientes para que los personeros oficialistas pudieran salir bien parados.

Deseo destacar otro hecho, la propaganda del Gobierno, la acción de la "máquina" del señor Becker, que el jueves, a las 8 de la mañana, se encontraba en el gabinete del Subsecretario del Interior, esperando recibir instrucciones para "tocar el bombo". Yo estaba allí, porque me avisaron inmediatamente la detención de la directiva del Partido Nacional y fui a preguntarle al Ministro qué fundamentos tenía esa medida. Esa "máquina" impidió que entre el jueves y el sábado el Partido Nacional pudiera contratar un espacio radial del Gobierno y explicara a la opinión pública, levantando las calumnias, los hechos que habían ocurrido, así como la ninguna irresponsabilidad en nuestra declaración, pues habíamos estado cumpliendo con nuestro deber.

Esta acción, con la cual el Gobierno planteó una actitud evidentemente despótica, con que pretende presionarnos, ha sido repudiada por el Partido Nacional y por sus militantes, quienes han demostrado independencia, patriotismo y virilidad...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Solicito la venia de la Sala para que pase a presidir la sesión la Honorable Diputada señora Blanca Retamal.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, nosotros hemos escuchado con mucha atención las palabras del colega Diputado señor Ochagavía. El se ha referido a la actuación del Gobierno del Presidente Frei y a la denuncia que hizo a los tribunales de justicia por las actuaciones y declaraciones hechas por el Partido Nacional y por sus más altos personeros, en las cuales, a nuestro juicio, se han configurado delitos, que son extremadamente graves, en contra del interés nacional y, sobre todo, en contra de relaciones de orden internacional de nuestro país. El señor OCHAGAVIA.— Y se juzgaron.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Ante las palabras del Honorable señor Ochagavía, quiero señalar aquí que nuestro Gobierno ha actuado en conformidad con un principio elemental, cual es, en nuestra democracia, que los organismos competentes son los que juzguen los delitos que se puedan cometer. Por eso, hizo esta denuncia a los tribunales de justicia.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué quiere que hubiera hecho?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Estoy hablando, Honorable colega! Yo escuché a Su Señoría serenamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señora Presidenta, el Gobierno hizo la denuncia del caso y, en esta forma, a nuestro juicio, se aseguró la secuela de procedimientos...

El señor MOMBERG.— ¡Es cuela!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...del Partido Nacional, destinada a crear en la opinión pública un clima que permitiera, en un momento dado, realizar en Chile las acciones que practica en el Continente Americano el "gorilismo", en contra de los gobiernos legítimamente elegidos por el pueblo.

Nosotros escuchamos con estupor las declaraciones del Honorable señor Ochagavía en un foro de televisión, en que las cosas había que hacerlas cuando causaran o produjeran impacto...

El señor OCHAGAVIA.— Cuando fueran oportunas.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...y no en un momento determinado.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso no es efectivo!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Dónde y cuándo quería producir el impacto el Partido Nacional? En las relaciones internacionales de Chile. Cuando barcos chilenos y argentinos se encontraban a escasa distancia, cuando la opinión pública de los dos países estaba preocupada por los graves problemas del Canal Beagle, el Partido Nacional quiso producir el impacto...

El señor OCHAGAVIA.— No es efectivo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ...sin importarle las consecuencias que esto significaría para nuestra patria.

El señor OCHAGAVIA.— Está faltando a la verdad.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Por eso el Gobierno, que se responsabiliza de sus actos, recurrió a los Tribunales de Justicia, para que éstos dilucidaran el problema.

El señor MOMBERG.— No es efectivo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Qué dijeron los dirigentes del Partido Nacional, señora Presidenta? Manifestaron que nuestro país no tenía el material de guerra suficiente para defender su soberanía y que las Fuerzas Armadas estaban mal pagadas.

El señor OCHAGAVIA.— Cierto es.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Hacer esas declaraciones en momentos en que las relaciones internacionales son críticas significa abrir las puertas, las fronteras, a los ejércitos del "gorilismo" para que vengan países extranjeros porque con ellas se está diciendo que no tenemos armas para defendernos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— También se ría a las Fuerzas Armadas decir que, por estar mal pagadas, no son capaces de tener el espíritu suficiente para defender nuestro país.

Ese es el fondo del problema. Eso es lo que plantearon los dirigentes del Partido Nacional. Por esa razón sobre ellos la tremenda responsabilidad de una acción que verdaderamente hiere profundamente los sentimientos de todos los chilenos...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Esta era la oportunidad que deseaban el Partido Nacional y el señor Ochagavía y el Partido Nacional y, por ello, hicieron el escándalo acerca del hecho de que el Gobierno hubiera hecho detener a los dirigentes del Partido Nacional para ponerlos a disposición de los Tribunales de Justicia con el objeto de que no burlaran la acción de la justicia...

El señor OCHAVIA.— Los Tribunales dijeron que no había configurado delito.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No solamente burla la acción de los Tribunales de Justicia quien puede salir del territorio nacional o los culpables no habidos, sino también los que se pueden concertar para establecer las coartadas...

El señor OCHAGAVIA.— ...ya a dar clases a los ministros de la Corte.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En ese sentido es cuando el Gobierno los puso a disposición de los Tribunales para que no se concertando ni atentaran contra de los intereses de la...

acuerdo presentado por la señora Lazo y por los señores Palestro, Sepúlveda, don Francisco; Olave, Fierro, Godoy Urrutia, Pontigo, señora Marín; señores Rodríguez, don Juan; Cabello, Cantero, Comité Comunista, y el señor Morales, don Carlos; Comité Radical:

"La Honorable Cámara de Diputados, en presencia del movimiento de opinión sostenido por los alumnos y profesores de la Universidad Técnica del Estado, declara que comparte ampliamente la necesidad imperiosa de expandir y modernizar la educación superior que proporciona el Estado a través de sus Universidades.

"Para darle forma a estos principios, la Honorable Cámara considera:

a) Que sin demora el Fisco debe pagar la deuda que tiene con la Universidad Técnica y suplementar el Presupuesto en ejercicio;

b) Que el Presupuesto para el año 1967 de las Universidades del Estado, debe ser elevado en forma que les permita afrontar su crecimiento y cubrir sus necesidades, abriendo sus puertas a las nuevas promociones estudiantiles;

"c) Que el Ejecutivo designe una comisión en que estén representados los Ministerios de Educación y de Hacienda, los Rectores de las Universidades del Estado y las Federaciones Estudiantiles, comisión que en un plazo perentorio proponga todas las medidas para darles una solución definitivas y satisfactorias a las cuestiones planteadas.

"La Honorable Cámara acuerda transcribir al señor Presidente de la República el contenido de esta resolución".

Este proyecto de acuerdo fue presentado el año pasado en una sesión especial y no se alcanzó a leer.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Esto fue el año pasado y ya terminó. Podría retirarse, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— La Mesa propuso que el proyecto de acuerdo leído quede para segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Reglamentariamente, el proyecto de acuerdo queda para segunda discusión, porque así se ha solicitado.

Con fecha 15 de septiembre del año pasado, los señores Cantero y Guastavino, apoyados por el Comité Comunista, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que uno de los mayores problemas que afectan a Chile, y especialmente a la provincia de Valparaíso, es la falta de terrenos y viviendas donde ubicar al sinnúmero de familias que carecen de recursos para adquirir una vivienda donde cobijarse;

"Que la topografía del terreno de la ciudad misma de Valparaíso es conocidamente difícil como para proceder a la realización de un plan habitacional a tono con las necesidades;

"Que en Con-Còn, sector que forma parte de la comuna de Viña del Mar, existen 200 familias sin casa que han constituído un Comité de Familias sin Hogar", y que no han sido incorporadas a las Operaciones, que, para resolver este problema, se han llevado a efecto;

"Que, en este mismo lugar, existe un fundo de propiedad de ENAP, dependiente del Ministerio de Minería, en donde gran parte de sus terrenos no están explotados;

"Que, si el Ministerio de Minería traspasa al Ministerio de la Vivienda una parte de los terrenos de este fundo la situación habitacional de los "Sin Hogar" de Con-Còn, se solucionaría, ya que allí tendrían cabida la totalidad de esas familias, además de cientos de ellas en la misma situación del resto de la provincia, particularmente de Valparaíso y Viña del Mar;

"La Honorable Cámara acuerda:

"Oficiar al señor Ministro de la Vivienda para que ese Ministerio solicite al Ministerio de Minería el traspaso de una extensión de terreno del fundo de "ENAP" en Con-còn, comuna de Viña del Mar, con el fin de destinarlo a instalar y construir viviendas mínimas para familias sin casa de la provincia de Valparaíso."

El señor ACEVEDO.— Que quede para segunda discusión.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Con fecha 5 de octubre de 1966, la señora Enríquez y los señores Cabello, Rodríguez, don Juan; Naudón, Acuña, Poblete y Morales, don Carlos, en su carácter de Comité Radical, presentaron el siguiente

"PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara, después del debate habido con relación a los problemas que afectan a la Universidad Técnica del Estado, acuerda:

"1º Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que se otorguen a la Universidad Técnica del Estado los fondos solicitados por ella para su presupuesto del año 1967, ascendente a la cantidad de Eº 83.000.000;

"2º Que el Fisco pague las deudas que tiene con dicha Universidad, ascendente a la cantidad de Eº 2.000.000 y de US .190.000 y le entreguen los recursos para pagar sueldos compatibles con su dignidad a los profesores y funcionarios que ahí trabajan, para lo cual debe enviarse oficio al señor Ministro de Hacienda.".

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Con fecha 18 de octubre, también del año pasado,...

El señor CASTILLA.— Que se lean los que se han presentado ahora último.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se están leyendo por estricto orden de presentación, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no dejamos todos estos proyectos para segunda discusión?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Si le parece a la Sala, quedará para segunda discusión.

Si le parece a la Cámara, se dara por terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdos y seguiríamos con la Hora de Incidentes.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

Acordado.

16.—DETENCION DE LA DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Continúa la Hora de Incidentes.

Le quedan ocho minutos al Comité Demócrta Cristiano. Estaba con la palabra el Honorable señor Santibáñez.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señora Presidenta, yo quiero...

Un señor DIPUTADO.— Había terminado el tiempo del Comité de la Democracia Cristiana.

La señora RETAMAL.— Presidenta accidental).— El Comité de la Democracia Cristiana ocupó solamente siete minutos antes de que llegara la hora de votación de los proyectos de acuerdo, de modo que le restan ocho minutos.

Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— En una futura oportunidad traeré a la Cámara todos los antecedentes relativos, a la conducción de las relaciones internacionales de Chile.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Ojalá que sea luego!

El señor SANTIBAÑEZ.— Estimo que los partidos políticos tienen que responder a su tradición y a su propia historia y no pueden negar hoy, lo que sostuvieron ayer. No pueden, hoy día, plantear una posición, cuando ayer tuvieron otra desde el Gobierno de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental)— ¡Honorable señor Clavel!

El señor SANTIBAÑEZ Extraño que un representante del Partido Radical, aún cuando no debiera extrañarme, quiera borrar lo que sostuvieron ayer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Para eso hay Ministro de Relaciones Exteriores.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Fuentes!

El señor SANTIBAÑEZ. — La verdad es que son así y permanecen en estado de cambio. Pero yo me estaba refiriendo a los que ahora se llaman nacionales, y que ayer gobernaron nuestro país con los nombres de liberales y conservadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ. — No pueden ignorar que bajo el Gobierno de ellos se entregó la Patagonia y la zona norte de la provincia de Atacama...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Antes, Su Señoría era conservador.

El señor SANTIBAÑEZ.— ... que durante el gobierno de los liberales se hizo la mayor entrega del territorio nacional, que los pactos del Presidente Riesco significaron, también, lesionar las posibilidades de Chile:...

El señor PHILLIPS.— ¡Falso!

El señor SANTIBAÑEZ. — ... y que el mismo Presidente Jorge Alessandri, al que tanto defienden Sus Señorías...

El señor OCHAGAVIA. — La historia lo va a defender.

El señor PHILLIPS.— ¡Así es! At!!!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...tuvo actitudes que podríamos calificar de entreguistas, en materia de relaciones internacionales.

El señor MOMBERG.— Eso es pálido para lo que está ocurriendo ahora.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Cómo se atreven hoy a levantar la voz, quienes están manchados en materia de entreguismo del territorio nacional?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor SANTIBAÑEZ.— Eso que han hecho Sus Señorías y que ya pertenece a la historia, es lo que, sin embargo, no se ha señalado y lo que les impide, justamente, levantar aquí la voz...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Honorable señor Santibáñez, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...y poder hablar con autoridad sobre estas cosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Se han referido también a otros puntos, como ser, al mejoramiento económico de las Fuerzas Armadas, que no es problema sólo de ahora. Sin embargo, ¿acaso este Gobierno no ha hecho esfuerzos decididos por mejorar las rentas de estos funcionarios. A Sus Señorías les consta que lo ha hecho.

El señor OCHAGAVIA.— Les ha dado más a los asesores y promotores.

El señor SANTIBAÑEZ.— Quizás pudiera haber alguna crítica...

El señor OCHAGAVIA.— Claro que la hay, y muy grande.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...en relación con los asesores o promotores; pero creo que una crítica y un baldón mucho más grandes son los que pueden caer sobre aquéllos que inventaron, por ejemplo, los bonos dólares...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...sobre aquéllos que convirtieron el Gobierno en un negociado en favor de unos cuantos señores; sobre aquéllos que supieron explotar la economía del país sólo en beneficio propio.

Sus Señorías son los culpables de los bajos sueldos de las Fuerzas Armadas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Fueron Gobierno y jamás arreglaron esta situación. Ultimamente tuvieron la oportunidad de administrar este país en beneficio de todos durante seis años; pero en este lapso se dedicaron a gobernarlo sólo en favor de unos cuantos, de un sector reducido, y se olvidaron de las Fuerzas Armadas.

¿Cómo vienen hoy día a hablar de estas cosas?

También quiero referirme a los últimos acontecimientos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor SANTIBAÑEZ.— Ellos se extrañan, señora Presidenta, de que hayamos calificado de sediciosa la actitud que han tenido. Efectivamente, la hemos calificado de sediciosa. Se extrañan de eso; se olvidan de sus propias declaraciones y de que, hace apenas un mes, en el Congreso del Partido Nacional, declararon que estábamos en la época de la tercera anarquía. Expresaron que la primera anarquía terminó con la revolución de 1830...

El señor OCHAGAVIA.— De eso no tenemos la culpa nosotros.

El señor SANTIBAÑEZ.— ...que destituyó a un gobierno legalmente constituido; agregaron que la segunda anarquía finalizó en 1924, en que el General Altamirano derribó al gobierno de Arturo Alessandri, y dicen que ahora estamos en el período de la tercera anarquía. ¿No significa esto decir claramente que lo que quieren es también propiciar un golpe militar en contra del Gobierno legítimamente constituido?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Queremos que este Gobierno termine su período cuando le corresponde, en 1970, para que el pueblo lo juzgue.

El señor SANTIBAÑEZ.— Esto es lo que han buscado, y ello no nos sorprende, porque existen —y nosotros lo sabemos— extrañas concomitancias subterráneas...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Con quién?

El señor SANTIBAÑEZ.— ...con muchos gobiernos "gorilas" que pretenden, en el día de mañana, y con el auxilio de algunos malos chilenos, que se produzca en nuestro país una situación semejante a la que ellos han creado en el suyo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero creo que, si la actitud del Gobierno ante estos hechos tuvo un sentido y un significado que contó, claramente, con el respaldo de la inmensa mayoría de la opinión pública y, de los partidos políticos, también es necesario dejar establecida la honda condenación moral que merece el Partido Nacional de parte de la ciudadanía de Chile, y que merecen los planes de los que piensan...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Seguramente, pues!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...en el "golpismo".

Estamos dispuestos a hacer una defensa decidida de la libertad y la democracia que existen en el país, porque no soportamos que los mismos...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Hablan mucho de "libertad", aún cuando tuvieron presa a nuestra directiva!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...que muchas veces han abusado del poder en provecho propio, quieran darnos lecciones, porque no son capaces de hacerlo. La historia es la única que puede darlas y ella condena la entrega que hicieron, en materias de relaciones internacionales, de territorios chilenos; condena la entrega que hicieron de la economía del país al imperialismo extranjero y condena, asimismo, los beneficios personales que han buscado para los grupos que defienden.

Todos estos hechos los condena ante la historia...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de su partido.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical que ha cedido su tiempo al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, el día martes 29 del mes de agosto, exactamente dos días antes de que la directiva del Partido Nacional fuese detenida, la Comisión Política del Partido Comunista formuló una declaración pública en cuyos acápites principales se expresa lo siguiente:

"Los peligros antidemocráticos no son tan transitorios como algunos pudieran creer. Más bien son permanentes, aunque no siempre salgan, como ahora, a luz. El imperialismo yanqui prefiere los regímenes tiránicos, los gorilas y, como lo demuestran las experiencias de Cuba y Santo Domingo, está dispuesto a todo, incluso a la agresión directa y la intervención militar."

Y agrega: "El Mercurio" no puede salvar su responsabilidad por la bravata de "O'Jornal do Brasil", como intenta hacerlo Agustín Edwards en la edición de hoy. Los editoriales de "El Mercurio", sus apologías de la dictadura gorila de Onganía y sus campañas alarmistas están antipatrióticamente en la línea de "O'Jornal do Brasil" y no fue otra cosa lo que dijo sobre la rúbrica de un supuesto coronel N. N. Hay más: las evidencias de una conspiración y de un plan antichileno en marcha se manifiestan también en la insolente declaración en que el Partido Nacional habló de una supuesta "anarquía" y llamó a ponerle término mediante un golpe de Estado..."

El señor PHILLIPS.— ¡Esto es una confabulación;

El señor MONTES.— ..."los discursos de los terratenientes en Talca, propiciando que "corra sangre en los campos", los planteamientos..."

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso dicen los diarios de tendencia "frapista"!

El señor MONTES.— ..."de las organizaciones del latifundio, opiniéndose a la aplicación de la ley de reforma agraria, y múltiples otros hechos.

"Estos ajetreos antidemocráticos se orquestan con una intensa presión que proviene de las fuerzas reaccionarias del exterior. Socios y peones del imperialismo, Leoni y Onganía, entre otros, diarios venales de Estados Unidos y elementos relacionados con la CIA en diversas capitales del continente se entrometen en lo que no deben, a propósito de la creación en Chile de un Comité de la Organización Latinoamericana de Solidaridad. Ahora, incidentes como el del Canal Beagle pudieran considerarse en sospechosa relación con dicha campaña.

"Los reaccionarios de fuera y dentro del país chantajean al Gobierno y quieren sembrar el temor."

El señor OCHAGAVIA.— Y Sus Señorías lo van a defender.

El señor MONTES.— "El Gobierno, en vez de desarrollar una política exterior independiente y de cambios en el orden interno, que le permita al país conquistar las simpatías de todos los pueblos del continente y el apoyo del mundo progresista, se desliza por el camino de la conciliación. Cede ante la presión reaccionaria, se deshace en explicaciones para el consumo exterior y lanza torpes anatemas contra los parlamentarios de Izquierda que concurrieron a la Conferencia de Organización Latinoamericana de Solidaridad. Con ello no logra nada de lo que se propone —calmar al Pentágono, el Departamento de Estado y los gorilas— sino insolentarlos todavía más, así como estimular también las tendencias antidemocráticas en el interior del país."

El señor MOMBERG.— ¡Esa es la misión del Partido Comunista!

El señor MONTES.— Señor Presidente, 36 horas más tarde, la directiva de la Derecha fue detenida no sólo por la declaración formulada acerca de los problemas limítrofes en el sur del país, sino por hechos sediciosos...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cuáles?

El señor MONTES.— ... perfectamente conocidos. ...

El señor MOMBERG. — ¿Dónde están?

El señor MONTES.— ...ya que sus personeros desarrollan un plan de provocación internacional dirigida contra nuestro país.

Es absolutamente claro que la Derecha propicia una sedición, aun cuando el Ejecutivo, precisamente por esa política conciliadora de no llevar las cosas hacia adelante, no entregó las pruebas demostrativas de que, realmente, en la práctica y en los hechos, la reacción chilena conspira con vistas a un golpe de Estado, golpea la puerta de los cuarteles...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor MONTES.— ... ha mantenido y mantiene relaciones con altos jefes militares y realiza, en la práctica, una acción sediciosa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Honorable señor Phillips. Honorable señor Ochagavía, llamo al orden a Sus Señorías.

El señor MONTES.— Y, entre otras razones, porque el Gobierno no se atreve a dar una verdadera lección a estos elementos antidemocráticos, la Corte Suprema...

El señor MOMBERG.— ¡Por suerte!

El señor CASTILLA.— ¡Mala suerte!

El señor MONTES.— ...declaró absolutamente inocente, a pesar de existir cargos por hechos perfectamente comprobables, a la directiva de la Derecha, a los reaccionarios golpistas que hay en el país.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso es un insulto a la Corte Suprema!

El señor MONTES.— Hemos escuchado esta tarde la perorata del Diputado derechista señor Ochagavía, sacando pecho, a la ofensiva, precisamente porque el Gobierno y los Tribunales de Justicia no han sido consecuentes con la necesidad de ponerlos en su lugar.

El señor OCHAGAVIA.— ¡A Sus Señorías los debieran colocar en su lugar!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Honorable Diputado!

El señor MONTES.— Y precisamente, señora Presidenta, la Corte Suprema de nuestro país adoptó, como se ha dicho, una clara posición de clase para enjuiciar a la Derecha, posición que, como pretendemos demostrar en seguida, ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES. ... no adopta, a pesar de la independencia que debiera tener este alto Tribunal de Justicia, cuando se trata de enjuiciar a las fuerzas populares de nuestro país.

El viernes 1.o de septiembre, la Comisión Política de nuestro partido formuló la siguiente declaración, cuyos dos primeros acápites me voy a permitir leer:

"El Partido Comunista y otros sectores democráticos veníamos denunciando la actitud sediciosa de la Derecha..."

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Honorable señor Momberg, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONTES.— "...sincronizada con una campaña internacional contra Chile. En la declaración que formulamos el martes último señalamos, en efecto, como hechos sediciosos, diversas publicaciones de "El Mercurio", el documento anterior emanado del Partido Nacional con claras invocaciones al golpe de Estado y los discursos pronunciados en Talca en una reunión de grandes terratenientes, en la cual se amenazó con hacer correr sangre en el campo. En relacion con todo esto y ante el contenido y el tono del comunicado del Partido Nacional, las medidas adoptadas por la Moneda aparecen lógicas y corresponden a la situación real."

El señor PHILLIPS.— ¡Claro!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— "Sin embargo, el Partido Comunista llama la atención en el sentido de que algunos hombres del regimen pudieran tratar de aprovechar las actividades sediciosas de la Derecha para inducir al Gobierno a la realización de una política que, en último termino, se dirija contra el pueblo y favorezca las posiciones de quienes resisten todo cambio de estructura."

El señor OCHAGAVIA.— ¡Después les puede tocar a ustedes!

El señor MONTES.— Pocos días después, la Corte Suprema aprobaba el desafuero del Senador Altamirano.

Ya he expresado que el fallo de la Corte Suprema tuvo en cuenta en sus consideraciones, para aprobar por unanimidad el desafuero, la letra d) del artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado...

El señor PHILLIPS.— ¡Su Señoría la votó a favor!

El señor MONTES.— ...que expresa: "Cometen delito contra el orden público: los que hagan la apología o propaganda de doctrinas, sistemas o métodos que propugnen el crimen o la violencia en cualquiera de sus formas, como medio para lograr cambios o reformas políticas, económicas o sociales".

A continuación, el fallo reproduce distintos pasajes de esa colaboración, previniendo que "a través de toda ella —en la intervención del Senador Altamirano— se advierte el ánimo dirigido a destacar, extender el conocimiento y alabar los sistemas y métodos adoptados en Cuba para obtener por medio de procedimientos violentos los cambios o reformas políticas, económicas o sociales en que el actual régimen apoya su acción". Y termina expresando que, basado en la letra c) del artículo 6.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, "hay antecedentes para estimar que el Senador Altamirano no es autor de la comunicación o difusión de los hechos delictuosos, por cuyo motivo se revoca la decisión de la Corte de Apelaciones que denegó su desafuero y se declara que ha lugar a éste último y a la formación de causa en contra del inculpado, por el motivo antedicho".

Es decir, el fallo está dirigido contra la expresión de opiniones políticas, económicas y sociales. Esta interpretación, realmente absurda, significa sentar un funesto precedente desde el punto de vista de la libertad de expreɾión. Por eso todos los partidos populares han emitido una declaración...

El señor MOMBERG.— ¿Ustedes no más?

El señor MONTES.— ... y han pedido que se realicen sesiones para analizar este problema, tanto en el Senado como en la Cámara, porque las fuerzas populares de nuestro país rechazan terminantemente el fallo de la Corte Suprema.

La Conferencia Nacional del Partido Comunista, que acaba de terminar...

El señor MONBERG.— ¡Es sedición!

El señor MONTES.— ... ha emitido la siguiente declaración: "El Partido Comunista tomó conocimiento de la ratificación del desafuero del Senador Socialista Carlos Altamirano acordado ayer por la Corte Suprema.

"El fallo de este tribunal agrava los términos del desafuero ya aprobado por la Corte de Apelaciones, y lo concede, además, por el supuesto delito de apología de la violencia.

"Esta es una decisión extraordinariamente grave, que compromete la vigencia de elementales derechos ciudadanos y de libertades públicas básicas. La Corte Suprema pretende transformar en delito cualquier tipo de opiniones favorables a la revolución cubana y, en general, a cualquier revolución verdadera. Esta decisión afecta no sólo al Senador procesado, lo que ya es muy grave, sino que a todo el movimiento popular y sus irrenunciables tareas de solidaridad internacional.

"Esta decisión injusta, basada en considerandos plagados de apasionados ataques a la revolución cubana, contrasta con la reciente decisión del mismo tribunal que, en la práctica, ha absuelto a los dirigentes del Partido Nacional, responsables de actividades sediciosas suficientemente confirmadas.

"La Conferencia Nacional del Partido Comunista resolvió expresar al Senador Altamirano y al Partido Socialista, su solidaridad fraternal y repudiar enérgicamente la decisión de la Corte Suprema, abiertamente liberticida.

"La Conferencia resolvió, asimismo, exigir al Gobierno el retiro inmediato de la querella contra el Senador del FRAP."

Lo que pasa es que se va configurando la tendencia señalada en la declaración de nuestra Comisión Política del viernes 1.o de septiembre, en la que "el Partido Comunista llama la atención en el sentido de que algunos hombres del régimen pudieran tratar de aprovechar las actividades sediciosas de la Derecha para inducir al Gobierno a la realización de una política que, en último término, se dirija contra el pueblo y favorezca las posiciones de quienes resisten todo cambio de estructura."

Precisamente, el fallo de la Corte Suprema, de claro corte clasista, ha absuelto a la Derecha, culpable de sedición...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Culpable porque Su Señoría lo dice?

El señor MONTES.—... y ha aprobado el desafuero del Senador del Frente de Acción Popular por un delito que no está configurado, teniendo en cuenta sólo razones de orden político, que son las que han llevado a adoptar tan graves decisiones contra un Senador de la República.

Hoy al mediodía se reunió el Consejo de Seguridad Nacional. Inmediatamente se designó un Comité permanente, que ya algunos órganos de prensa llaman antisubversivo, presidido por el Ministro de Defensa, que no se distingue, precisamente, por sus inclinaciones hacia el pueblo.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Su Señoría puede continuar en el tiempo de su Comité.

El señor MONTES.— Muchas gracias, señora Presidenta.

¿Qué dijo el señor Ministro a los periodistas? Lo dice "La Segunda" de hoy: "Consultado el Ministro de Defensa sobre si la situación interna de Chile era tan delicada como para que el Gobierno se viera en la necesidad de dar seguridades a los países amigos de que OLAS no actuaría desde nuestro territorio, respondió: "Sí, eso justamente es lo que se consideró: la seguridad que desde Chile no saldrán instrucciones sobre el particular". Luego agregó: "El Consejo aprobó medidas concretas que entrarán en operación de inmediato". Hasta el momento no se sabe cuáles son, pero "han sido adoptadas no por un hecho determinado, sino por el conjunto de situaciones que se han venido planteando tanto en el orden interno como externo".

El señor MOMBERG.— El que nada hace, nada teme.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Honorables señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor MONTES.— La actitud del Gobierno representa una grave concesión a la política reaccionaria de la Derecha...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONTES.— ...a la actitud sediciosa de los reaccionarios de este país, que agudizan los problemas sin superarlos.

Estamos absolutamente convencidos de que el único camino consiste en avanzar golpeando a la Derecha, a la reacción, la que todavía saca pecho y tiene aliento, porque su base económica permanece intacta y continúa profitando del privilegio que ha tenido durante más de cien años, sin permitir la solución de todos los problemas que afectan al pueblo y a importantes regiones de nuestro país.

Ya la Conferencia de nuestro partido designó una Comisión para que se entreviste con el Ministro del Interior, a fin de reclamarle la solución de los problemas más urgentes que hay en las diversas regiones del país.

El camino consiste en acelerar la aplicación de la reforma agraria, en despachar la reforma bancaria y, sobre todo, en aprobar iniciativas que, por lo menos, limiten la base económica de la oligarquía.

El camino de la conciliación con los enemigos del pueblo, de la conciliación con la política imperialista, conduce por el despeñadero antipopular. Los hechos sucedidos ayer, protagonizados por la Corte Suprema al desaforar a un Senador del movimiento popular chileno; y hoy, la sospechosa e intempestiva aparición, aún no esclarecida, del Consejo Superior de Seguridad Nacional, que ha designado un Comité Permanente nominado ya por algunos antisubversivo, y que aparentemente está dirigido contra las fuerzas populares y evidentemente orientado en su contra, por lo menos en las expresiones del señor Ministro de Defensa Nacional, tendrán que hacer meditar a las fuerzas populares de nuestro país, no sólo a los Partidos Comunista y Socialista de nuestra Patria, sino también a las fuerzas que en el propio partido de gobierno pretenden dirigir su acción contra la oligarquía y la Derecha, para hacer avanzar a nuestro país por el camino del progreso.

Al protestar esta tarde por los hechos ocurridos, expresamos también que en fecha próxima entregaremos antecedentes más definitivos acerca de estos graves problemas que vienen ocurriendo en Chile.

El señor PHILLIPS.— ¡La sedición!

El señor MONTES.— El resto del tiempo lo hemos cedido a la compañera Carmen

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Muchas gracias.

Señora Presidenta, en nombre del Comité Socialista, agradezco a los Diputados comunistas y a su Pleno los acuerdos tomados con respecto a las medidas adoptadas por la Corte Suprema al desaforar al Senador Altamirano.

¿Qué pasa en este país que ha sido necesario designar un comité permanente, que creo sólo ha funcionado tres veces en nuestro país? ¿Qué pasa? ¿Dónde están los guerrilleros que están socavando la institucionalidad de nuestro país? ¿Se trata, como piensa el pueblo, de algo autopreparado para encubrir acciones que no se han dado a conocer?

Nunca imaginamos que para la Corte Suprema, como lo dice en su fallo, podía ser subversiva una persona que hablara de un determinado país, porque resulta que el diario "El Mercurio", como se ha dicho muchas veces aquí, ha hecho la apología del señor Onganía, del señor Stroessner y de los "gorilas" brasileños; incluso ha reproducido artículos del diario "O Jornal Do Brasil". Sin embargo, ¿por qué no ha sido enjuiciado? ¿Por qué no ha sido castigado? ¿Y qué dice la declaración del señor Ministro de Defensa Nacional? Que trata de detener un movimiento subversivo que pretendería entregar instrucciones para el extranjero.

Yo creo que ni los compañeros comunistas ni nosotros nos hemos dado cuenta de lo poderosos que somos; de lo subversivos que somos. Porque hablamos de los problemas del pueblo, somos subversivos.

¿Quién no recuerda que entes los caporales, los grandes dueños de la vida y muerte de la gente hablaban de los rotos subversivos? Si eso se llama ser subversivo, nosotros lo somos, porque queremos cambiar este orden de cosas. Pero ¿qué se pretende con esto? ¿A dónde vamos a parar? Hoy un diario, en forma muy breve, al referirse al Consejo Superior de Seguridad Nacional, dice: "En virtud de lo dispuesto en el DFL N.o 181, de 1960, el Presidente de la República convocó al Consejo Superior de Seguridad Nacional, cuya misión es la de asesorar al Presidente de la República en todo lo que se refiere a la seguridad de la Nación y al mantenimiento de su integridad territorial".

¿No bastan los organismos que tiene en sus manos el Jefe del Estado para reprimir los "golpes", si es que existen? ¿No bastan los mecanismos con que cuenta la seguridad interior? ¿Es necesario crear todo este aparato? Alguna gente tendrá carne de gallina pensando dónde están los guerrilleros, dónde están los subversivos, y quiénes son. Ya en el propio Partido Demócrata Cristiano hay debate sobre el insólito acuerdo de la Corte Suprema. Porque, ¿de qué se trata? De que ya no se va a poder opinar en este país. No vamos a poder decir qué nos parece bien y qué nos parece mal.

Nosotros siempre hemos tenido el derecho —no sólo los parlamentarios, haciendo uso de su fuero, sino cualquier ciudadano— de opinar sobre tal o cual régimen. Ahora, no va a ser posible, porque, según la Corte Suprema, el lenguaje empleado por Altamirano, en un discurso y en un artículo de la revista Punto Final, caería en la apología del delito, en la apología de la violencia, y todavía más, de la violencia en que se mata a la gente, en que se destruye a los seres humanos.

Ni la intención de Altamirano, ni la nuestra han sido jamás sostener, como lo han hecho otros, que es necesario matar a unos pocos para que las cosas se arreglen. Nosotros hemos sido claros para expresar lo que pensamos. Lo hemos sotenido en debates ásperos y también, cuando hemos sido invitados por distintas escuelas universitarias, en foros en que se ha discutido nuestro pensamiento. Ahora, no va a ser posible. Yo he estado en foros con jóvenes democratacristianos, que han concordado conmigo en que la lección de Cuba debe ser tomada como ejemplo. Denantes le decía a un colega de la Democracia Cristiana que esos jóvenes nunca más podrán ser invitados a esos foros, porque también serían enjuiciados por hacer la apología de la violencia, según este artículo que la Corte Suprema ahora ha desenterrado.

El señor PHILLIPS.— ¡Ambrosio!

La señora LAZO.— No sólo Ambrosio; también el joven Solar, que estuvo en un foro muy interesante con el señor "N. N.", Director de "El Mercurio".

Quiere decir que aquí nadie va a poder decir lo que piensa.

¿De qué se trata? Si se tratara de hacer una mascarada para justificar mañana un atropello a Cuba, bueno, podría ser. Eso tendría algún asidero. Pero, ¿qué piensa el pueblo, la gente del pueblo, que es más sencilla, que no tiene la acuciosidad de leer todos los diarios, porque no tiene con qué comprarlos? ¿Qué piensa? "¡Si aquí nunca pasa nada! Lo que pasa es que están emborrachando la perdiz para que no nos preocupemos del Beagle ni de las alzas, ni de la cesantía"!. Porque junto con apresar a los dirigentes de la Derecha, se prohibieron las marchas de los trabajadores, para que los rotos subversivos de los campos no vengan a Santiago a pedir un pedazo más de pan.

Entonces, ¿quién está preparando el autogolpe? ¿Quiénes son los subversivos? ¿Somos los que decimos que hay cesantes, los que esta tarde pedimos que se les den préstamos a través de la Caja de Crédito Popular o del Servicio de Seguro Social? ¿O son aquéllos que tratan de crear un clima artificial para justificar un acción golpista?

Como lo anunció el colega Montes, nosotros tenemos algunos antecedentes sobre este problema, y vamos a juntar otros.

A mí no me gusta —y creo que a mi partido tampoco— dramatizar las situaciones. Por lo demás, Carlos Altamirano tiene una condición que en Chile es un defecto: decir lo que piensa con claridad, sin ocultar su pensamiento con vanas expresiones y palabrería. Lo demás es cobardía.

Creo que el Parlamento y

todos los hombres de pensamiento de nuestro país no pueden aceptar —como se aceptó en la Alemania de Hitler, donde incluso se hicieron grandes rumas de ciertos libros y se quemaron que, un momento determinado, se pretenda condenar el pensamiento.

El fallo de la Corte Suprema significa que nunca más un ciudadano —no sólo un Diputado o Senador— podrá intervenir en foros donde cada uno expone limpia y libremente su pensamiento. Todos tendremos que estar canalizados en una sola idea. Esto es monstruoso, si se acepta como sentido de lo que es la democracia en nuestro país. O hay democracia o hay mascarada de democracia. Nosotros, los marxistas, siempre hemos sostenido que el sentido de la libertad es que el hombre coma todos los días, pueda bañarse todos los días y pueda decir lo que piensa. Lo demás no vale; no sirve.

No sé qué le ocurre al Jefe de Estado, que no se da cuenta de que el pueblo de Chile no quiere "gorilas" ni autogolpes. Lo que el pueblo de Chile quiere es un poco de justicia social, y nada más. Pero el señor Presidente de la República no se da cuenta de que lo están llevando a cometer acciones que van en contra de su propia conciencia y del pensamiento de la Democracia Cristiana.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Sotomayor.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señora Presidenta, agradezco al Honorable señor Penna la interrupción que me ha dado.

Respecto a las palabras de la Honorable Diputada señora Carmen Lazo, sólo debo decirle que Chile es un Estado de Derecho y que este Gobierno ha prometido respetar la oCnstitución y las leyes.

El Poder Judicial es un Poder autónomo del Estado para hacer justicia en el país. Si ha establecido que el Senador Altamirano debe ser juzgado y que para ello procede el desafuero, está en su derecho hacerlo.

Nosotros hemos respetado al Poder Judicial en cuanto a la situación que afectó a la Directiva del Partido Nacional y lo respetaremos en cuanto a la situación del señor Altamirano.

Cuando juramos, los parlamentarios hemos prometido respetar la Constitución y las leyes.

No se trata, como dice la Honorable señora Lazo y usando sus propias palabras, de que se vayan a canalizar las ideas según lo que la Corte Suprema quiere que se diga. Pero no es posible que, si el día de mañana alguien dice que hay que asesinar al Presidente de la República, sea legítimo decirlo. No es legítimo, porque así se incita abiertamente a la sedición...

La señora LAZO.— Eso sólo puede decirlo un paranoico.

El señor SOTOMAYOR.— Puede ser paranoica la persona que lo diga, y sería legítimo decirlo, de acuerdo con lo que Su Señoría sostiene.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor SOTOMAYOR.— Este Gobierno ha hecho respetar la Constitución y las leyes, y continuará haciéndolo.

Respecto de lo que la Honorable señora Lazo ha dicho sobre la reunión del Presidente de la República con Ministros de Estado y los Jefes de las Fuerzas Armadas, debo manifestarle que ese organismo data de 1960, del Gobierno anterior. No es invención nuestra. Lógicamente, está para que funcione y no como adorno.

Nada más, señora Presiden-

13.—NECESIDADES DE LA MINERIA EN ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señora Presidenta, hace algunos días, en un cabildo abierto efectuado en Andacollo y posteriormente en otro realizado en Coquimbo, tuve la oportunidad de plantear algunos conceptos que pienso son de vital importancia para el desarrollo económico de zonas específicas.

En efecto, allá por el año 1951, cuando recientemente estaba egresando de la universidad, pude darme cuenta de que, en dos zonas distintas y alejada una de la otra en el país, se estaban terminando dos planes simultáneamente: uno en la zona de Concepción y otro en La Serena.

En La Serena se estaba terminando de remodelar una ciudad: surgieron muchos edificios nuevos, parques y avenidas, y para ser justos, también se programó a la carrera una industria que sirviera de sostén a las transformaciones, una fábrica de cemento en Juan Soldado, que posteriormente fracasó.

En Concepción, en cambio, no se construyó una casa, no se remodeló la ciudad, sino que solamente se instaló una gran industria siderúrgica en Huachipato.

Hoy, después de quince años, uno puede sacar algunas conclusiones.

Concepción se ha tranrformado en la segunda o tercera zona industrial del país, muchas otras industrias laterales y satélites de la siderurgia están apareciendo y sus problemas, sin duda importantes y urgentes, no son de miseria y desocupación. Las transformaciones en las ciudades de la zona están viniendo como imperativo de la transformación económica.

En cambio, en la zona de La Serena, seguimos viviendo el sueño de los justos, con terribles problemas de desocupación y de subdesarrollo, a tal punto que el esfuerzo necesario es de tal magnitud, que cuesta incluso encontrar fórmulas para salir adelante: son muchos los años acumulados con problemas sin resolverse.

Esta lección, que mucho nos enseña, debe guiarnos para poner el énfasis en el desarrollo económico de la zona, el cual es en estos momentos la tónica que debemos impulsar para salir adelante con el resto de los planes en la provincia de Coquimbo.

Por ello, cuando veo a la gente de un pueblo como Andacollo presentando a las autoridades una lista de problemas tan grande —ciertamente, los tienen, pero así, en definitiva, se diluyen—, me atrevo a contradecirles para declarar que ése no es el mejor camino, ya que muchos de esos problemas se pueden reducir a uno solo: la gran industria minera del cobre que debe instalarse en Andacollo.

Establecer allí una gran industria minera significa resolver a corto plazo muchos de los problemas que hoy tienen los andacollinos. En primer lugar, significa resolver el problema del agua, ya que este elemento no sólo es necesario para resolver el problema social, sino que también es vital para el desarrollo minero en una zona donde escasea y hasta donde hay que traerla desde una distancia de cerca de 80 kilómetros, desde el nacimiento del río Hurtado, a través de cañería, con un costo calculado en 5 millones de escudos.

Igualmente, una planta de este tipo significa resolver el problema del camino de acceso a la zona, tan escabroso por su famosa cuesta y tan necesario para subir las maquinarias y las instalaciones pesadas para explotar un yacimiento de importancia.

Fuera de esto, terminaría con la inestabilidad de un pueblo en el cual no sólo no hay seguridad económica para los hombres que trabajan en un sinnúmero de pequeñas faenas mineras en precarias condiciones, sino qe tampoco hay seguridad física, corporal, por los continuos derrumbes. Se está expuesto así a que cualquier día haya una tragedia masiva que lamentar.

La construcción de una gran planta minera terminaría también con el problema de la acumulación de relaves, que han formado alrededor del pueblo un cinturón y que cualquier día pueden ahogarlo si viene un aluvión.

Actualmente, Andacollo es uno de los principales centros productores de cobre de la pequeña minería en el país. De él se extraen aproximadamente 1.000 toneladas diarias de mineral de cobre, que provienen de una gran cantidad de piques, cercana a los 100.

El trabajo lo efectúan una gran cantidad de pequeños empresarios independientes, que en su mayoría pagan derechos o regalías a los propietarios de las pertenencias en explotación. El mineral es beneficiado en aproximadamente 50 pequeñas plantas de trapiche, algunas de las cuales son de propiedad de los mismos empresarios.

La producción mensual de esta zona minera es de aproximadamente 1.200 toneladas de concentrados, de entre 20 y 30 por ciento de cobre, con 4 gramos de oro por tonelada.

Se calcula que en estos momentos hay ocupados unos 900 trabajadores en las minas y unos 500 en las plantas.

Las aproximadamente 50 plantas artesanales que trabajan desde unas cuantas hasta unas cien toneladas diarias tienen que hacer verdaderos malabarismos para conseguir el agua necesaria para el tratamiento de sus minerales. Por lo general, las plantas están situadas una a continuación de la otra, a lo largo de las quebradas. En algunos casos, un mismo propietario tiene que administrar dos o tres plantas, en vez de una sola más económica, porque no le alcanza el agua: se dice que el agua que se pierde en los relaves es absorbida por el terreno de las quebradas y puede ser vuelta a usar en piques hechos más abajo.

La verdad es que la ley del mineral ha llegado a un punto demasiado bajo (cerca del 1%). Está siendo anticomercial el tratamiento de minerales en escala tan baja, de modo que se cierne sobre Andacollo el fantasma de la cesantía, ya que la inseguridad de los mineros es la inseguridad de todos los andacollinos.

La gran solución es la planta a tajo abierto, que evidentemente ocupará menos trabajadores (alrededor de 400), pero éstos serán de altas remuneraciones y con todas las conquistas sociales que puede dar un sindicato de una compañía económicamente fuerte. La zona de Andacollo es mineralizada y hay otros sectores dode podría caber toda esta minería artesanal, que tanta riqueza ha dado al país. Habría que entregarle, sí, previamente, una planificación, para no repetir la experiencia actual.

El yacimiento de la quebrada El Culebrón, ubicado a 1 kilómetro al suoeste de Andacollo, tiene un ancho mineralizado de unos 600 metros y una longitud de 1.500 metros, cuyas leyes varían entre 0,5 y 1,6% de cobre. Hoy día es explotado por numerosos propietarios, arrendatarios, subarrendatarios y pirquineros, los cuales dan lugar a un conjunto de faenas de tipo artesanal que ha sido capaz de dar trabajo a mucha gente, pero en condiciones de total inseguridad, además de una baja recuperación del yacimiento.

Este yacimiento ha sido estudiado por el Departamento de Minas de la Universidad de Chile y por la ENAMI, y se ha determinado que es un manto que tiene una sobrecarga de 10 a 70 metros que hay que remover para llegar al mineral, el cual tiene una reserva matemática de 20 millones de toneladas de mineral de ley de 1,3% de cobre, en su mayor parte sulfurado.

Los estudios demuestran la factibilidad económica de una explotación común a rajo abierto para el cnujonto de las pertenencias que cubren el yacimiento.

Según el proyecto estudiado, se explotaría a un ritmo de 5 mil toneladas de mineral diarias, o sea, 1 millón 500 mil toneladas al año, lo que da una producción de 17.500 toneladas de cobre fino al año (ley común 1,3%), en forma de concentrados de más de 30% de cobre.

Esto daría una utilidad bruta anual —considerando solamente a 36 centavos de dólar la libra de 6 millones de dólares y una entrada de divisas para el país de 12,5 millones de dólares.

Las inversiones totales son del orden de los 25 millones de dólares incluidos todos los gastos necesarios para poner en marcha la nueva explotación.

El gran problema que enfrenta una empresa de este tamaño es la oposición de los propietarios de las pertenencias que cubren el yacimiento, en total unos 10, entre los cuales hay quienes tienen faenas mineras y plantas de concentración, otros que tienen faenas mineras y entregan mineral, y otros que se limitan a cobrar derechos y regalías por tonelada extraída. Estos últimos entregan autorización, notarial o no, al que ellos estiman conveniente para profundizar un pique donde se supone existencia de mineral. Este pique llega a la zona mineralizada; entonces, se empieza el socavón horizontal y se comienza a extraer el mineral. El dueño de la pertenencia recibe un 10 o|o del valor del mineral extraído.

La otra grave oposición a la iniciación de una gran faena minera es el que representa la disminución de la mano de obra, puesto que se emplearía en el proyecto futuro a unas 400 personas, mientras que actualmente se ocupan tres o cuatro veces más.

También los empresarios "planteros" y mineros ven con cierto temor la empresa, ya que les significaría nuevos riesgos y enfrentar problemas de supervivencia hasta hoy desconocidos.

Sin duda que la transformación de la industria minera de Andacollo necesita tomar en cuenta la enorme cantidad de gente que hoy vive de ella, ya que cualquier paralización sin control traería enorme cesantía.

Sin embargo, debido a las bajas leyes que se están extrayendo y a los altos costos de eplotación derivados de la baja "molienda", todos los empresarios se dan cuenta de que sus faenas son antieconómicas y de que no podrán subsistir a menos que logren bajar los costos.

La mayoría de las plantas están constituídas, en su sección molienda, exclusivamente por trapiches, los cuales se alimentan de manera directa con el material salido de la mina, y si van trozos grandes, éstos se "cachorrean" con combo.

Los mineros han solicitado a la ENAMI un crédito de Eº 2.000 por trapiche, para reparación y reacondicionamiento de sus plantas. Sin embargo, después de efectuar los estudios correspondientes, la ENAMI ha establecido que un crédito en las mismas condiciones actuales conseguiría sólo postergar innecesariamente una resolución que hay que tomar ahora, ya que está convencida de que muchos mineros no podrán subsistir si se continúa igual.

Por ello, le ha ofrecido a la Asociación Minera de Andacollo que acepte un plan de reducción de costos y, como cosa obvia, le planteó la necesidad de instalar molinos de impacto como molienda previa, para que de este modo los trapiches reciban mineral ya chancado. Así aumentaría mucho la capacidad de tratamiento de las plantas, estimándose este aumento entre un 40 y un 60 por ciento, o sea, quedaría una capacidad de 50 a 55 mil toneladas. De este modo, los costos de tratamiento en las plantas bajarían entre 35 y 50 por ciento.

Los estudios técnicos de la ENAMI han llegado a la conclusión de que las plantas de Andacollo pueden operar, con utilidades, a un precio de 40 centavos de dólar por libra, si la capacidad de beneficio de cada una es superior a 1.000 toneladas mensuales, la ley de los minerales es superior a 1 por ciento y si se introduce el sistema de alimentación mecanizado, pasando previamente el mineral por molinos de impacto.

Para ello se requiere instalar molinos de impacto individuales en 8 plantas y además montar una planta de chancado común para plantas pequeñas y marginales. En total se necesita entregar créditos a los "planteros" por más o menos 300 mil dólares.

Es indudable que este aumento de demanda de minerales generará un subabestecimiento en los planteles de beneficio, lo cual deberá enfrentarse con un plan de inversiones en las minas, para pasar de las 36 mil toneladas actuales a 55 mil toneladas con leyes superiores a 1 por ciento.

Para este nuevo nivel de producción de las minas se requiere un crédito por más o menos 270 mil dólares a los mineros, cuya inversión hará posible bajar los costos de explotación desde los actuales 13 escudos por tonelada a 10 escudos por tonelada.

Como se puede apreciar, para salir adelante con una explotación económica en Andacollo se necesita conceder créditos a mineros y "planteros" por un total de 572 mil dólares, que serían reembolsados por los prestatarios en un plazo de tres años.

Señora Presidenta, hay que buscar la manera de que no se contraponga la supervivencia y el desarrollo de los actuales mineros y "planteros" con el proyecto del mineral El Culebrón. Para ello habrá que ir señalando, mediante incentivos y créditos a los actuales mineros y "planteros", la necesidad de trasladarse a otros sectores mineralizados de Andacollo e incluso, en caso extremo, garantizando a los planteros el abastecimiento mínimo de minerales durante un tiempo determinado, aún cuando esté funcionando el proyecto.

No puedo terminar estas palabras sin mencionar dos problemas que inciden de manera muy importante sobre el futuro de la economía de Andacollo. Uno de éllos, que urge resolver, es la construcción del camino que une Andacollo con Ovalle a través de la comunidad Caldera y Damas.

La construcción de este camino permitirá que la distancia entre Ovalle y Andacollo, alrededor de 100 kilómetros por el recorrido actual, se acorte en unos 40 kilómetros. De esta manera, los andacollinos encontrarían con facilidad sus productos esenciales en la zona de Ovalle, que donde, como se sabe, han empezado a trabajarse 60 mil hectáreas de regadío seguro, al iniciarse la puesta en riego del Embalse de La Paloma. Junto a ésto se abriría para la producción de Andacollo una importante zona minera.

Además, por este camino, los camiones que llevan concentrados de cobre a Las Ventanas podrían salir por Socos a la Carretera Panamericana, economizando así unos 100 kilómetros con respecto al recorrido actual.

Partiendo desde Ovalle, se empiezan a pavimentar este año 10 kilómetros hasta el pueblo de Recoleta, en el camino de Ovalle a La Serena, por las Cardas. Desde este punto existe ya un camino construido por la ENAMI, que se desvía hacia Andacollo hasta la Sociedad Minera Las Cuñas (sociedad mixta entre la ENAMI y particulares). Falta hacer una cuesta de unos 1.500 metros de recorrido, para empalmar con otro camino ya construido que llega hasta Andacollo.

El señor Subdelegado de Andacollo, don Jonás González, está efectuando importantes adelantos en la cuesta con el trabajo comunitario de campesinos de la zona, que ven con grandes esperanzas este camino.

Quiero pedir, señora Presidenta, que se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Minería, con el objeto de que insten al señor Director de Vialidad y a la ENAMI, respectivamente, para que colaboren con maquinarias e implementos en los trabajos de la cuesta de Caldera y Damas.

Otra vía de solución, no sólo para Andacollo, sino para la minería del resto del país, y que podría revolucionar los procesos hasta hoy aplicados en Chile y en el mundo, sería lograr éxito en un experimento de gran importancia que se está desarrollando en Andacollo para tratar los minerales de cobre en plantas de lixiviación.

En efecto, allí se está desarrollando un nuevo tipo de planta que usa azufre directamente, en vez de ácido sulfúrico y yodo, que se recupera haciendo las veces de catalizador, en vez de chatarra. Consiste básicamente en una planta industrializadora central, que puede enviar por cañerías, a cualquier planta de lixiviación, una solución de ácido sulfúrico diluído para que allí se efectúe la lixiviación de los minerales y, una vez que esta solución extrae el cobre, se bombea de vuelta la solución de sulfato de cobre para que en la planta central se coseche el cobre, obteniéndose nueva solución de ácido sulfúrico que se bombea para lixiviar más mineral.

El proceso interno en la planta se basa en que, al quemar azufre en un horno en presencia de aire, se produce anhidrido sulfuroso el cual, al inyectarlo en estado gaseoso en la base de una torre, en la cual se deja caer como lluvia fina desde su parte superior la solución de sulfato de cobre proveniente de la lixiviación mezclada con una solución de yodo, produce un precipitado de yoduro cuproso, que se puede aislar fácilmente de la solución sulfúrica que se bombea de la lixiviación de minerales.

Del yoduro cuproso se recupera el yodo por calentamiento en un proceso denominado fluosólido, el cual vuelve al proceso, al mismo tiempo que se obtiene como producto final óxido cúprimo listo para entregarlo a la fundición, con 75% de cobre fino.

Como se puede apreciar, la planta es, además de una cosechadora de cobre, una planta de ácido sulfúrico, con lo cual se ahorra el engorroso transporte de este producto, aparte de los costos de inversión de las fábricas tradicionales.

El proceso está actualmente en experimentación y se ha gastado la respetable suma de 60 mil dólares, concedido como crédito al señor Arturo Amenábar Castro, dueño de la patente que ampara el proceso. Todo este crédito se ha invertido con intervención directa de la ENAMI, y todavía será necesario gastar unos 150 mil escudos más para ponerla en funcionamiento.

No tengo dudas de que ésto, y mucho más, será necesario para obtener éxito en este gran experimento que podría revolucionar la técnica de la minería del cobre no sólo en Chile, sino en el mundo, pero creo que, en definitiva, ese éxito está a la vista.

Como profesional, me tocó, hace algunos años, efectuar una modesta contribución a la técnica realmente difícil de manejar soluciones de yodo en presencia de ácido, para el moderno desarrollo de las plantas de yodo que ahora operan en la Compañía Salitrera Anglo Lautaro en Coya Sur, María Elena y Pedro de Valdivia. Muchos problemas que la ENAMI está encarando en forma experimental en estos momentos, ya están prácticamente solucionados allá. De modo que creo de gran valor para Chile que los ingenieros a cargo de este experimento pudieran, durante un tiempo, observar y practicar en el manejo de las plantas de yodo actualmente en funciones en esa compañía, con lo cual, se podría ahorrar mucho tiempo y dinero en experimentos. No creo que la Compañía ponga objeciones a ésto, porque en el campo científico es muy abierta y, por lo demás, la ENAMI representa un futuro comprador potencial de yodo, y, de tener éxito el experimento, abriría inmensas perspectivas ya que Chile es prácticamente el productor de yodo más importante del mundo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PENNA.— Solicito enviar oficios, en mi nombre a los señores Ministros de Minería y de Obras Públicas, acompañando mis observaciones.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre...

El señor FUENTEALBA.— En mi nombre.

El señor BUZETA.— En el mío.

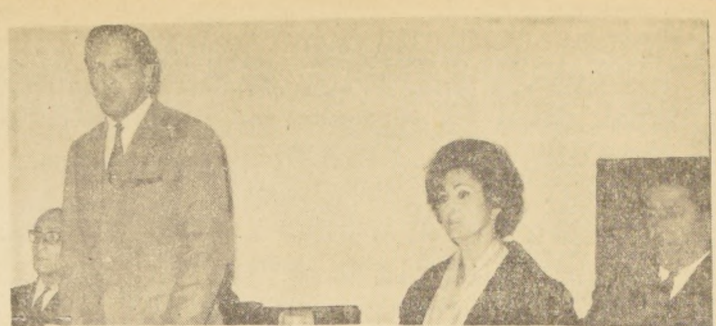
El señor CARDEMIL.—Y en mi nombre.

La señora RETAMAL. (Presidente accidental).— También se enviarán en nombre de los Honorables señores Fuentealba, Buzeta y Cardemil.

Ha llegado la hora de término de la sesión, por lo que se levanta.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 21 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones.



VALPARAISO.— HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL.— En el Salón de la Municipalidad de este puerto, se efectúa un acto de homenaje a Gabriela Mistral, el primero de una serie que han sido programados para los meses de octubre y noviembre próximos, durante el cual la poetisa Carmen Castillo, dictó una interesante conferencia sobre la vida y obra de Gabriela. Además, el escritor Claudio Solar, hizo una interpretación de versos de nuestra poetisa Premio Nóbel, y actuó también el Coro de la Universidad de Chile de Valparaíso. En el grabado, hace uso de la palabra el regidor, Hernán Molina, presidente de la Comisión de Cultura de la Municipalidad, quien abrió el acto, teniendo a su derecha al representantes de la Universidad Santa María, Armando Gómez; y a su izquierda, a Carmen Castillo y al alcalde Juan Rodríguez López

HOMENAJE NACIONAL A GABRIELA MISTRAL

VALPARAISO.— Bajo la presidencia del regidor Hernán Molina Vallejo, se reunió en una de las salas de la Biblioteca Severín, el Comité Valparaíso pro Homenaje a Gabriela Mistral, ofreciendo al mismo tiempo, una conferencia de prensa en la que participaron, además del mismo regidor, que es presidente de la Comisión de Cultura de la Municipalidad porteña, las poetisas Carmen Castillo y Ximena del Solar, los escritores Mario Ferrero y Jorge Vélez, y otros miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional.

Jorge Vélez, que es director de la revista "Orfeo", se refirió a la formación de la Comisión Ejecutiva Nacional que tomó la iniciativa de hacer un llamado a todo el país, para rendir un homenaje a la única Premio Nóbel de Latinoamérica, el que tuvo pleno éxito, organizándose así Comités Regionales en Arica, Antofagasta, Elqui, La Serena, Vicuña, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Concepción, Los Angeles, Linares, Victoria, Temuco, Valdivia; Aisén y Punta Arenas. Dijo también que la revista "Orfeo" lanzará una edición extraordinaria de 30 mil ejemplares, con un mínimum de 350 páginas, dedicadas totalmente a exaltar la vida y la obra de nuestra gran poetisa.

Mario Ferrero se refirió especialmente al "Encuentro Internacional de Poesía", que se efectuará en La Serena durante los días 15 al 25 de noviembre próximo, al que concurrirán poetas de la mayor parte de los países de todo el mundo, habiéndose efectuado las invitaciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ya se ha recibido confirmación de la asistencia de poetas de la URSS, Suecia, Alemania, Holanda, Francia, Italia, Perú y numerosos otros países.

Dio a conocer también que el Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley que destina 1.200.000 escudos para financiar las actividades del plan destinado a hacer resaltar la vida y obra de Gabriela Mistral el que comprenderá la difusión de su obra en niveles de educación primaria, secundaria y universitaria, ediciones especiales para los más amplios sectores populares, actos culturales en todo el país, exposición bibliográfica, iconográfica, de dibujos, esculturas y reliquias de Gabriela, inauguración de una estatua monumental modelada por Laura Rodig, un encuentro de poetas nacionales previo al encuentro internacional, y adquisiciones tal como la casa en que nació la poetisa, y arreglo del Mausoleo de Monte Grande.

En su intervención Carmen Castillo hizo presente que una parte considerable de los 1.200.000 escudos que serán destinados por ley para exaltar la figura de Gabriela Mistral, debieran emplearse en el arreglo del Mausoleo de Monte Grande, ubicado en un escenario natural de gran belleza, que debe convertirse en un lugar de veneración y atracción turística. Dio a conocer que el producto de la emisión de una estampilla especial con la efigie de Gabriela, que arrojó una suma líquida de 28 millones de pesos, hecha hace algún tiempo, y que estaba destinado a embellecer Monte Grande, fue empleado por un Alcalde de Vicuña a la compra de un motor eléctrico para esa ciudad. Lo que actualmente hay en Monte Grande, un modesto Mausoleo, fue financiado con una pequeña suma recolectada en las escuelas primarias, y fue hecho con grandes sacrificios por las personas que tomaron la responsabilidad de esa obra.

Al término de la reunión, se acordaron los puntos básicos del plan de trabajos del Comité de Valparaíso, el que ya realizó un acto cultural conmemorativo de la poetisa en el salón de honor de la Municipalidad porteña.

EXHIBEN MODELO D CAPSULA "GEMINIS"

VALPARAISO.— Desde 7 de la tarde de ayer se exhibiendo en el Parque lla de esta ciudad, una ca de la cápsula espacial teamericana "Géminis" lar a la que se ha puesto órbita desde Cabo K EE. UU., alrededor de la tra llevando como tripu a dos cosmonautas de ese

La exhibición de la "Géminis" en Valparaíso ha tado la curiosidad de público, especialmente fesionales y técnicos, han acudido a observar gran número.

El modelo de la cápsula espacial norteamericana necerá mostrándose en raíso hasta el martes 3 de octubre próximo.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

GRADUACCION EN LA SANTA MARIA.— La tradicional ceremonia de graduación en la Universidad Técnica "Federico Santa María", se efectuará el próximo 6 de octubre, a las 19 horas, ante la presencia de todas las autoridades de la Universidad y de representantes del Parlamento y autoridades provinciales y comunales de Valparaíso y Viña del Mar.

AYUDA A COQUIMBO.— La Delegación Provincial de Promoción Popular, por intermedio de su personero máximo en Valparaíso, René Adaros, hizo un ofrecimiento de ayuda a su congenere de Coquimbo, a raíz de las consecuencias que tuvo el sismo que afectó a esa zona y que dejó a 300 familias sin hogar. La ayuda de Valparaíso, consiste en asesoría técnica, promotores, visitadores sociales y educadoras familiares, que se proporcionarán a la Delegación de Promoción Popular de Coquimbo.

SEMANA DE LA REHABILITACION.— En el mes de noviembre próximo, se desarrollará en Valparaíso la Semana de la Rehabilitación, con tal motivo, en la reunión almuerzo que la Sociedad Chilena de Rehabilitación realizará el próximo miércoles en su sede de Avenida Brasil, el Comité Profesional y Técnico, analizará el programa a desarrollar en esta ocasión.

CONSTITUIRAN COMISION PRO RUTA A MENDOZA.— Los días 27 al 31 de octubre próximo, se realizará en Valparaíso la reunión constitutiva de la Comisión Mixta Chileno-Argentina, que se encuentra laborando por la terminación de la ruta Valparaíso-Mendoza. La reunión contará con la presencia de personeros de la Comisión de Vialidad, empresas constructoras, etc., para conocer el estado en que se encuentran los trabajos que se realizan y las gestiones que habrá que hacer para acelerarlos.

..BUSES VALPARAISO-TALCAHUANO. — El próximo miércoles será inaugurado el nuevo servicio de buses entre las ciudades de Valparaíso y Talcahuano, que cubrirá la Empresa "Vía Sur". Para éste, visitarán Valparaíso autoridades y periodistas de Talcahuano y Concepción en el viaje inaugural, en tanto que las autoridades y periodistas locales retribuirán la visita de acuerdo a invitaciones que se están cursando por parte de la Empresa. Agente para la zona de Valparaíso ha sido nombrado Miguel Arenas.

Sorprenden Cuantioso Contrabando de Licores

VALPARAISO.— Funcionarios del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas, efectuaron una batida objeto de reprimir el c bando en el puerto de Antonio allanando la dería "La Sputnik" de dad de Heriberto Pin cido como el "Joel Pin dicha localidad encon una gran partida de finos importados, esc en los interiores de la nes de venta de pesca mariscos.

Posteriormente, los fu narios, provistos de la nes correspondientes, dieron a allanar la re de Plaza, quien se ca zaba como un modest dor, descubriendo all de whisky, gin Gordo nac francés y otra se cores importados, com bién cigarrillos y ropa cedencia extranjera, c gen no supo explicar tado.

Junto con esto, se log tablecer que en la re de Plaza existía una dora clandestina de li nos, ya que, además, brió una serie de cap botellas vacías de gin y ky importados y los tos propios para la ción de estos licores.

Por las declaraciones prestadas por "Joel P te los investigadores ros, se dedujo que e viduo no actuaba solo prácticamente, forma una banda organiza tiene —incluso— a cista en Santiago, c bre, por razones obv fue dado a conocer.

Siguiendo con su represión e investi contrabando, los fu aduaneros allanaron ubicado en el centro Antonio, de propiedad ciudadano boliviano, encontraron una gran de tambores de pel nematográficas por material impreso tipo, y otra serie de cuya internación le do ser acreditada po prendido hotelero. Se ció también que desarrollaba activida tatorias contra la m que fue denunciado a toridades correspond

Tanto los implicados delitos descubiertos, material y mercaderías tados, pasaron a disp los Tribunales de Ad monto de las mercad fue establecido, pero cálculos realizados por los técnicos adu estima que es super 100 millones de pesos.

Este hecho, manti fundamente preocup autoridades aduaneras Antonio y Valpar cuanto se estima q profundas ramificacion el cual estarían impl rios individuos como contrabandistas operan no sólo en nues sino que también en el rior.

3.352.772 Nuevos Arboles Tiene Valparaíso con la Campaña de Reforestación

VALPARAISO.— Tres millones 352 mil 772 árboles han sido plantados en la provincia de Valparaíso en la actual temporada, según dio cuenta al Intendente, Enrique Vicente, el Jefe de la Tercera Zona del Ministerio de Agricultura, René Badilla Tillería. Este resultado de la reforestación en la zona debe satisfacer, dado los adversos factores climáticos que han afectado a la zona y a todo el país en el presente año, agregó el Jefe de la Tercera Zona.

De los 3.352.772 árboles plantados, 2.482.306 son pinus radiante, 530.330 eucaliptus glóbulus y 339.127 de otras 74 especies diversas.

La labor de reforestación en las quebradas de Valparaíso y Viña del Mar, ha sido hecha en su mayor parte con personal de las Municipalidades de ambas ciudades, con la colaboración de los Boy Scouts organizados por el miembro del Cuerpo de Paz, Carlos Benson, en Valparaíso. También se ha contado con la colaboración de los vecinos de la Población Lord Cochrane y de la Cooperativa de San Vicente de Paul.

En el Parque Peñuelas, zona en que se hizo una gran labor, se contó con la cooperación de los Regimientos "Maipo" y "Coraceros", y con la Infantería de Marina.

Sin perjuicio de las plantaciones de árboles anteriores, en las dunas de Ritoque se colocaron 320 mil dones de amophila arenaria, y en Quintero y Puchuncaví se emplearon 525 plantas de la misma especie, procedentes de Chanco.

Dejó constancia también el Jefe de la Tercera Zona Agrícola, que existen 2.477 hectáreas de dunas litorales en la provincia, las que hay necesidad de estabilizar forestándolas con especies naturales.

Al dar cuenta de esta fructífera campaña destinada a combatir la erosión y a restituir a los paisajes de la provincia su antigua belleza, el señor Badilla agrega que: "La intervención del Intendente, como presidente del Comité Regional de Reforestación, representado por Raúl Recabarren, que lo ha dirigido en forma eficiente, además de su participación directa en la solución de muchos problemas, obteniendo aportes importantes para esta campaña de varios organismos, dentro de lo cual el fundamental fue, sin duda, la asignación de 56.000 escudos, que se utilizaron en las faenas del Parque Peñuelas".

HAMILTON ENTREGARA HOY SITIOS EN VALPARAISO

VALPARAISO.— El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, visitará hoy este puerto, acompañado de otros altos personeros de esa Secretaría de Estado, con el fin de hacer entrega de terrenos de la Operación Sitio, en la Quinta Price, y luego firmar un compromiso con los pobladores sobre un programa de autoconstrucción.

El Secretario de Estado, acompañado del vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, viajará a las 9.30 horas en helicóptero a Papudo, para inaugurar un programa de recuperación de mediaguas. En esta oportunidad, el Ministro Hamilton hará un recorrido por la población. A las 11.30 partirá a Valparaíso en compañía del vicepresidente de CORHABIT y del delegado regional de Valparaíso del Ministerio.

Al mediodía aterrizará en Quinta Price, en el cerro Barón, donde se procederá a la entrega de 510 terrenos para la construcción de otras tantas viviendas de autoconstrucción.

En la tarde, a las 15 horas, se efectuará en el cerro Las Cañas la firma del compromiso de autoconstrucción y de remodelación entre los pobladores y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Infarto cardíaco sufrió el Diputado Juan Montedónico

VALPARAISO.— Afectado por un síncope cardíaco es encuentra el diputado por esta provincia, Juan Montedónico, quien fue trasladado desde su casa habitación, donde sufrió la dolencia, al Pensionado del Hospital Van Buren.

En la tarde de ayer se nos informó que, dentro de lo delicado del estado de su salud, el señor Montedónico había experimentado una mejoría. Los médicos que lo atienden le han prescrito un absoluto reposo, prohibiéndole también recibir visitas.

El señor Montedónico goza en este puerto y en la provincia de generales simpatías, por su gran espíritu público y abnegación, dotes que ha puesto de manifiesto en sus labores de Director de la Scuola Italiana, de profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, de Alcalde y de diputado. Ya anteriormente había sufrido un infarto, por lo cual ha habido mayor preocupación por su estado actual.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

CONFIRMADO:

Cinco Equipos Extranjeros Vienen al Campeonato Octogonal de Fútbol

La Selección de Checoslovaquia, Vasas de Hungría, Santos de Brasil, Racing de Buenos Aires, la Selección Alemana y los equipos de Universidad de Chile, Universidad Católica y Colo Colo, animarán el torneo octogonal de fútbol internacional que se efectuará a partir del 15 de enero, en el Estadio Nacional, a través de 14 fechas.

El torneo será organizado por una empresa que formarán Universidad de Chile, Colo Colo y Universidad Católica y tendrá un costo aproximado de cuatro millones de escudos, constituyéndose el esfuerzo más grande de todos cuantos se han hecho hasta ahora en torneos de esta naturaleza.

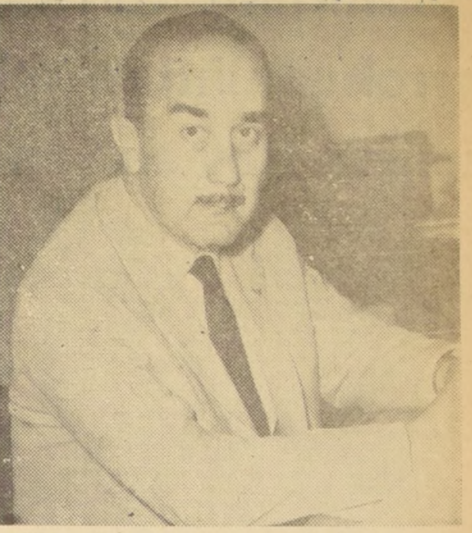
El anuncio fue hecho oficialmente en la tarde de ayer, en conferencia de prensa ofrecida por los dirigentes máximos de los clubes nacionales organizadores, y en la cual Guillermo Herrera, de Colo Colo, y Orlando González, de Universidad de Chile, entregaron pormenores fundamentales de este torneo.

Orlando González, vicepresidente de Universidad de Chile, expresó que el torneo está prácticamente concretado, por lo que ya se están realizando las gestiones pertinentes para los pagos en dolares sobre el exterior. Ante el Banco Central ya se está tratando de obviar el problema que representan los cuatrocientos mil dólares que significa pagar a los equipos concurrentes y también el problema suscitado por el precio de las entradas está siendo tramitado ante la Dirección de Industria y Comercio.

Se informó, a manera general, que habrá un acondicionamiento especial con respaldos y brazos, para miles de localidades actualmente sin esos complementos y que el torneo se hará sobre la base de abonos para las 14 reuniones.

Otras de las gestiones necesarias para el éxito del octogonal, que ya se están realizando, según informó el presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, son las relativas al transporte de los equipos del exterior, los que seguramente se harán en LAN, en su gran parte, ya que ésa ha sido la línea encargada de traer a los cracks europeos y sud americanos, desde donde le sea posible.

Finalmente, y en lo relativo a las bases técnicas del torneo, éstas ya se están confeccionando y se informó, incluso, acerca de la posibilidad de que los equipos nacionales se refuercen, de acuerdo a lo que ellos estimen necesario.



Orlando González, presidente interino del Club Deportivo de la Universidad de Chile, que en conferencia de prensa ofreció los pormenores del Campeonato Octogonal que realizará en empresa la "U", Universidad Católica y Colo Colo.

Copa Libertadores

Anticipan Modificaciones en el Congreso de Colombia

Desde Lima adelantan los cambios que regirán para los próximos torneos entre campeones y vicecampeones de Sudamérica.

LIMA, 28 (ANSA).— Sustanciales modificaciones serán propuestas para la reglamentación de la Copa Libertadores de América en el próximo Congreso Sudamericano de Fútbol a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, en noviembre del corriente año. El proyecto de reformas a la actual reglamentación que fue presentado por el Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en el citado Congreso, trata como puntos más importantes lo referente al plazo para la contratación de nuevos jugadores y al límite impuesto a la intervención de los clubes subcampeones.

El primero señala que sólo hasta el treinta y uno de diciembre los clubes clasificados podrán contratar jugadores con miras a incluirlos en el plantel que intervendrá en la disputa de la Copa Libertadores de América. Actualmente, las contrataciones están permitidas aún después de haber comenzado el certamen.

El segundo punto limita a dos el cupo máximo de equipos subcampeones que podrán competir con los demás campeones sudamericanos. La reglamentación vigente establece que campeones y subcampones participen en forma indiscriminada en todas las etapas.

De acuerdo con el proyecto de reforma, a partir del próximo torneo por la Copa Libertadores de América los subcampeones participarán separadamente en una rueda de clasificación, y los dos primeros al finalizar el torneo pasarán a disputar la copa con los diez clubes campeones sudamericanos. Otro de los puntos que sería renovado es relativo al cambio de jugadores durante el partido. De acuerdo con la modificación planteada, un jugador podrá ser sustituido en cualquier momento. Actualmente la reglamentación dispone que un jugador puede ser cambiado únicamente hasta el último minuto del primer tiempo.

Otros de los aspectos contemplados, que serán modificados si así lo aprueban los delegados al mencionado Congreso, son éstos: La condición de local es obligatoria y no podrá ser cedida ni modificada por ningún motivo. En la etapa previa, en caso de empate, el partido decisivo no podrá jugarse en campo neutral sino en uno que corresponda a la misma sede del grupo. Finalmente, la numeración de los jugadores será obligatoria del uno al veinticinco. Los titulares serán numerados del uno al dieciséis y todo el plantel, hasta que finalice su participación en el torneo, conservará esa numeración.



Llanos Insiste en su Desafío Ante Stevens

BOXEO EN EL MUNDO

Siguen las gestiones del campeón peruano de los plumas Manuel Llanos, en el sentido de querer pelear con el titular chileno y sudamericano Godfrey Stevens, que obtuviera hace un tiempo la corona ante el ecuatoriano Miguel Herrera.

Como se recordará, Llanos estuvo el año pasado en Chile y desafió a Stevens, quien puso como condición de que el peruano acreditara las bondades de que dijo venir premunido ante cualquier púgil local de primera categoría.

En aquella oportunidad, y como una especie de prueba de capacidad para Llanos, se le enfrentó a Mario Molina, quien lo derrotó ampliamente, por lo que Stevens —indudablemente muy superior a Molina— no le concedió la oportunidad solicitada.

Desde hace dos o tres meses aproximadamente, Manuel Llanos comenzó a hacer nuevos intentos por intermedio de la Federación Peruana para que su desafío esta aceptado por Stevens, pero hasta ahora la Confederación Latinoamericana no ha homologado el reto. Sin embargo, circulan en la Federación Chilena los rumores de que el combate se efectuaría, definitivamente, en el mes de noviembre.

CANCELAN LICENCIAS

A cuatro peleadores se ha hecho extensiva la medida adoptada por la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación, en virtud de la cual se cancela la autorización para combatir como profesionales, al panameño Benjamín Brown y a los chilenos Pedro Velasco, Jorge [illegible] y Francisco Latapiat.

La noticia que primero fue lanzada y después desmentida y en torno a la cual se había creado impresiones contradictorias, fue ratificada por el Secretario de la Federación, René Paredes, en entrevista realizada por una revista deportiva especializada.



STEVENS

SUSPENDIDO COMBATE BENVENUTI-GRIFFITH

NUEVA YORK, 29 (ANSA) — Debido al mal tiempo fue suspendida la pelea entre Benvenuti y Griffith, que debía realizarse esta noche, en el "Shea Stadium" de Nueva York, por el título mundial de los medianos. La pelea se suspendió como consecuencia de la copiosa lluvia caída en el área metropolitana de Nueva York. Los organizadores del Madison Square Garden suspendieron el esperado combate hasta mañana (hoy) por la noche, a la misma hora y en el mismo lugar donde debía realizarse hoy (ayer).

TITULO MUNDIAL DE PESO PLUMA

LONDRES (Bippa).— Howard Winstone, el campeón peso pluma británico y europeo, estará durante un mes aclimatándose en Ciudad de México antes de combatir con el mexicano Vicente Saldívar, campeón mundial, por el título máximo el 14 de octubre.

El manager de Winstone, Eddie Thomas, ha declarado: "El promotor, en México, se ha avenido a pagar todos nuestros gastos allí durante un mes, al decirle que ese tiempo tomaría el aclimatarse en la altura de 3.000 metros de Ciudad de México".

Agregó haber pedido a la Junta Británica de Control de Boxeo el envío del secretario de ésta, señor Teddy Waltham, para que estuviera presente junto al ring, a fin de examinar las tarjetas de puntajes de los jueces y comprobar que todo funcione correctamente. Las autoridades boxísticas mexicanas han asegurado que tanto el árbitro como los jueces son personas capaces.

FRANKIE NARVAEZ DESAFIADO

PARIS, 29 (EFE).— El púgil portorriqueño Frankie Norváez, vencedor el pasado lunes del nigeriano Ray Adigun en el Palacio de los Deportes de París, ha sido desafiado por un boxeador francés, René Roque. El boxeador francés, que reside en Lyon, está dispuesto a enfrentarse al portorriqueño el próximo día 30 de octubre, en París.

Otro boxeador latinoamericano, el brasileño Joao Penteado, que vive actualmente en Francia, combatirá en la reunión de París, frente al francés Robert Gallois.

MATCH DURAN-FOLLEDO

ROMA, 29 (ANSA).— El boxeador ítalo-argentino Carlos Durán y el español Luis Folledo, combatirán el 17 de noviembre próximo en Turín, para el título europeo de peso mediano, se anunció hoy.

El título está vacante desde la renuncia de Nino Benvenuti, campeón del mundo de la categoría.



LLANOS

JUAN SOTO.— El peligroso piloto de Rangers, tendrá duro trabajo frente a la defensa de la Academia.

VARACKA, LOBATON Y MELENDEZ, AL EQUIPO RESTO DE AMERICA

LIMA, 29 (ANSA).— Julio Meléndez, back central del Defensor Arica, y Víctor Lobatón, puntero izquierdo del Universitario de Deportes, formarán en el equipo de fútbol que enfrentará el próximo cuatro de octubre al representativo de Universidad de Chile, en la ciudad de Santiago. El veterano volante argentino, José Varacka, que actualmente milita en el Club Porvenir Miraflores, sería el tercer jugador local que integrará el seleccionado del "Resto de América". La citada selección, que estará a cargo del director técnico argentino Renato Cesarini, no tendrá oportunidad de efecuar ninguna práctica de conjunto antes del cotejo que sostendrá con el once chileno.

Se hacen gestiones para hacer jugar a Colo Colo: Arequipa

LIMA, 29 (ANSA).— El popular representativo chileno de fútbol, Colo Colo, se presentaría en la ciudad de Arequipa con fines beneficiosos. El Cónsul de Chile en la citada ciudad, ubicada a mil kilómetros al sur de Lima, informó que está efectuando gestiones a nivel diplomático para la presentación de la institución colocolina.

Lorca Cortínez, Cónsul de Chile en Arequipa, agregó que el conjunto chileno se presentaría en forma desinteresada frente al "Mariano Melgar" de Arequipa en partidos de ida y vuelta. El dinero recaudado en ambos encuentros sería destinado a incrementar los fondos de la Navidad del niño arequipeño.

Esta tarde en Santa Laura:

Choque de Estilos entre Unión Española y San Luis

En el encuentro preliminar se enfrentan Magallanes y Rangers, a las 14.30 horas.

Vuelve el fútbol a Santa Laura.

Iniciando la sexta fecha del Torneo Oficial en Primera División, se cumple esta tarde en el campo hispano, el tradicional programa doble sabatino, con los encuentros entre Rangers y Magallanes, en el cotejo inicial, a las 14.30 horas, y en el match de fondo, Unión Española con San Luis.

El cuadro albiceleste viene de empatar en gran encuentro, el miércoles pasado, con Palestino, a dos tantos, demostrando los merecimientos que tiene para postular incorporarse definitivamente en el grupo de los "grandes" del fútbol profesional chileno. Por su parte, Rangers viene de igualar a tres goles con O'Higgins de Rancagua, demostrando una recuperación en su juego, por lo que se anticipa que será un rival de riesgo para la Academia. No se anuncian cambios en los dos elencos.

En el match de fondo, Unión Española, que se ha convertido en la "vedette" de esta segunda rueda, se enfrenta con el semicolista San Luis de Quillota.

Los rojos golearon en la fecha pasada a Unión Calera. Tienen lesionado a su máximo goleador, Eladio Zárate, pero el entrenador Ortega espera poder suplir esa plaza con un reserva que mantenga la producción de goles que llevan a esta sexta fecha.

El match entre rojos y canarios debe constituir una prueba de fuego para los hispanos. Ya se presume las providencias defensivas que adoptará el entrenador Sergio Cruzat, las mismas que mostró en el cotejo anterior ante Universidad Católica, consiguiendo un empate en blanco y un punto que le permitió salir del fondo de la tabla de posiciones.

Este encuentro se inicia a las 16.30 horas.

Pimponistas Esperan Despacho de la Ley que Financie el S. A.

Una amplia información sobre los pasos seguidos por los dirigentes responsables de la organización del Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa dio ayer en reunión de periodistas el presidente de la comisión respectiva, Luis Lagos.

Este certamen sudamericano, que desde el 7 al 14 de octubre se afincará en el Gimnasio Nataniel con la presencia record de países, que por primera vez en la larga historia de estos torneos internacionales reunirá a 9 de los 10 países afiliados, entró desde hace un tiempo a preocupar abiertamente a los organizadores.

Los detalles concernientes a la mejor atención y desarrollo de los partidos han sido considerados en forma preferente. Así es como varias de las delegaciones visitantes traen entre sus defensores a pimponistas de jerarquía sudamericana y de cierta cotización mundial, como es el caso de los brasileños y aun de los ecuatorianos, que en los últimos certámenes mundiales han asistido con dispares resultados, todos quedarán hospedados en el Hotel Ritz, mientras que los directivos en el Hotel Santa Lucía.

De Argentina, Brasil, actual campeón sudamericano; Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Perú, es Venezuela el único debutante en esta clase de competiciones, lo que da al torneo organizado por nuestro país mayor significación.

El costo mismo del Sudamericano asciende a E° 90.000, de los cuales E° 60.000 serán obtenidos de una ley que se espera sea despachada dentro de poco. Los partidos de esta maratónica competencia se realizarán en tres reuniones diarias, para lo cual los abonos se encuentran a la venta en la Casa Olímpica.

Brasil y Chile actuarán como cabezas de serie, sorteándose los demás participantes. Los equipos que ocupen los dos primeros lugares en las series, disputarán el título en la rueda de finalistas.

FACILIDADES A LOS ESCOLARES

Como se espera que el Sudamericano no sólo sirva para ver en acción a los más brillantes paletistas de esta parte del continente, se acordó —ello ya está listo para llevarlo a la realidad en la ocasión indicada— que en las reuniones matinales y de la tarde entren en el carácter de invitados 600 escolares primarios de las comunas de Quinta Normal, Santiago y Las Condes. Todos ellos serán trasladados al recinto pimponístico, debiendo ir con sus respectivos profesores.

CONGRESO SUDAMERICANO

Se sabe que el domingo empiezan a llegar a Santiago los directivos y delegados de los países participantes, todos los cuales iniciarán su trabajo el día miércoles 4, a las 10 horas, en el salón del Consejo Nacional de Deportes. A las 11.30 horas de ese día se realizarán los actos protocolares.

A las 16 hora sempezaran sus labores los miembros de las comisiones de reglamentos y control. Esta última encargada del sorteo.

Las reuniones del Congreso continuarán el 5 y 6, día éste último en que se procederá a la clausura, no sin antes, haberse elegido el nuevo presidente de la Confederación.

Horarios de los partidos.

Como se informara anteriormente, el campeonato se realizará con tres reuniones diarias. La primera de 9.30 a 12 horas; la segunda, de 14.30 a 18; y la tercera (nocturna), de 21 adelante.

Los precios de los abonos por ocho días y tres reuniones diarias contarán E° 64 — E° 40 y E° 24, respectivamente. En las reuniones simples la preferencia E° 8; la tribuna E° 5 y finalmente galería E° 3.

Posible dificultad.

Una de las cosas que hizo notar el presidente de la Comisión Organizadora, Luis Lagos, fue la dificultad que se le presentará a los dirigentes de Universidad de Chile, específicamente de la rama de básquetbol, que han programado su campeonato nacional universitario en el Gimnasio Nataniel, del 29 de septiembre al 5 de octubre.

De acuerdo al contrato entre la Federación Chilena de Tenis de Mesa y la Federación de Básquetbol, el Gimnasio les será entregado el 6 de octubre a las 9 horas de la mañana, con el objeto que éste sea acondicionado convenientemente para la competencia sudamericana (arreglar luces, colocar las mesas, cierres etc). De ahí que, los basquetbolistas universitarios tendrán que buscarse un nuevo escenario para las finales, que ellos han fijado en principio para el mismo día 5, pero a las 21 horas.

"Nosotros no hemos buscado esta situación ya que ésto lo habíamos estipulado con muchísima anterioridad. Ellos desgraciadamente retrasaron en un día su torneo, creándose está interferencia", acotó finalmente Luis Lagos.



Luis Lagos, presidente de la Comisión Organizadora del Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa y vicepresidente del Consejo Nacional de Deportes.

NACIONAL UNIVERSITARIO:

QUINTETOS DE LA "U" Y CONCEPCION EN EL MATCH DE FONDO DE LA 2ª FECHA

En el Gimnasio Nataniel continúa esta tarde el Campeonato Nacional de Básquetbol Universitario, correspondiendo jugarse la segunda fecha.

El programa es el siguiente: A las 18.45 horas, Universidad Santa María con Universidad Católica de Santiago; 20.30 horas, Universidad de Chile de Valparaíso con Universidad Católica del puerto; a las 22 horas, Universidad de Chile de Santiago con Concepción.

Fútbol de Ascenso

Municipal con Lister y Ferrobadminton con Iberia Juegan Hoy en San Eugenio

Nuevamente el Estadio San Eugenio será escenario esta tarde, a partir de las 14 horas, de un programa doble de fútbol correspondiente al Torneo de Segunda División. Municipal con Lister Rossel son los cuadros encargados del preliminar y Ferrobádminton con Iberia protagonizarán el cotejo de fondo.

Municipal, que viene de perder por 3 a 1 con Deportes Colchagua en la jornada anterior, tiene un duro compromiso ante la oncena linarense, que viene experimentando un claro repunte en su juego y merced al cual se ha encumbrado varios lugares en la tabla de posiciones. En su último partido empató a uno con Ferrobádminton y con ello totalizó 15 puntos. Por lo expuesto, creemos que el partido puede resultar muy movido, ya que ambos conjuntos disputarán con ardor por los puntos que a estas alturas del torneo, si bien es cierto que no influyen mayormente para los primeros lugares, por lo menos tranquilizarán a los clubes en lo que a las últimas posiciones de la tabla se refiere.

Cabe citar que en la primera rueda la victoria correspondió a los sureños por la cuenta mínima, derrota que tratarán de vengar esta tarde los ediles.

Y si el preliminar se presenta con buenos augurios, no le va en zaga el cotejo estelar, donde Ferrobádminton, que, como ya dijimos, viene de igualar con Lister Rossel en la jornada anterior, recibe la visita de Iberia, elenco que parece haber encontrado ya su fútbol y prueba de ello es la victoria que obtuvo el domingo último en Puente Alto cuando superaron a Trasandino por dos a cero.

Ambos equipos han tenido muchos altibajos en el presente torneo y por ello es que de estar esta tarde en plenitud de sus formas, seamos testigos de un buen partido.

Recordemos que en la primera rueda ganó Iberia por 3 a 1.



BASTANTE TRABAJO puede tener esta tarde el bloque defensivo de Municipal para desbaratar los avances de Lister Rossel en el preliminar de la reunión que sirve para dar el vamos a la disputa de la novena fecha de la Segunda Rueda del Torneo de Ascenso.



"LOS CERTEROS"

Bastante buenos han sido hasta el momento los resultados deportivos del Club de Caza y Pesca "Los Certeros" de La Cisterna, que en sus dos años de vida ha alternado con éxito en eventos nacionales. Su última campaña le dejó en el octavo lugar por equipos, en una competición en que intervinieron 38 clubes. El equipos cisternino que viajó al Nacional de Melipilla estuvo conformado por Manuel Pereira, Roberto Pacheco, Luis Pérez (el mejor clasificado), Juan Pinet, Sergio Palma y René Ortiz. Entre los planes de realizaciones que se han trazados los 60 socios, entre cazadores y pescadores, está la pronta obtención de la personalidad jurídica. La directiva de Los Certeros está formada por los siguientes miembros: presidente, Gustavo Llorens; vicepresidente, Manuel Pereira; secretario, Daniel Tirado; tesorero, Carlos Zapata; protesorero, Gastón Villegas; directores: Juan Salinas, Manuel Fernández y Luis Pérez. En la nota gráfica, Daniel Tirado y Gustavo Llorens, dos de los dirigentes competidores de Los Cesteros.

Deportivo "Rafael Marotto" celebra nuevo aniversario

El Club Deportivo "Rafael Marotto", de la Comuna de San Miguel y fundado el 30 de septiembre de 1948, está celebrando su aniversario, por lo cual invita a sus socios y simpatizantes a participar en los campeonatos internos de las festividades conmemorativas.

Esta institución, cuyo primer presidente fuera don Oscar Martínez, cuenta en la actualidad con 200 socios, tres equipos de fútbol adultos, tres infantiles y uno de viejos cracks, y tiene, además, Secretaría propia, costeada con el esfuerzo de sus socios.

Su directiva está formada por: Osvaldo Núñez, presidente; Rogelio Carrasco, vicepresidente; Luis Villarroel, secretario; Eloísa Rubilar, tesorera; Mercedes de Quintana, protesorera; Luis Hernández, José Duarte, Víctor Arriagada, Héctor Núñez, José Varas, Hernán Osses y Roberto Saavedra, directores; capitán del primer equipo, Alejandro Hernández; capitán del segundo, Jorge Cea, y del tercero, Aquiles Rivera.

La actividad más importante del día del aniversario contempla un encuentro entre solteros y casados, con dos equipos, y, posteriormente, una comida en su Secretaría de calle Esfuerzo esquina de Toro y Zambrano.



Fracturado el Crack Scandolli de Rangers

Tal como lo hemos venido informando en la semana, el partido entre Rangers y O'Higgins, el domingo último dejó muchos saldos negativos.

Aparte de los que ya hemos dado a conocer, hay que indicar ahora que el delantero ranguerino Héctor Emilio Scandolli, sufrió la fractura de uno de sus brazos y por ello debió ser enyesado, con lo que no ha podido practicar durante la semana y según el dictamen de los médicos talquinos, deberá permanecer un mes a lo sumo en absoluto reposo, toda vez que la lesión es de bastante consideración.

MULTADOS MEDINA Y MENDEZ

También informamos en una edición de esta semana, que a raíz de esos bochornosos incidentes que protagonizaron jugadores de ambos elencos, habían sido detenidos por Carabineros y ante una denuncia de personeros de O'Higgins, los jugadores Luis Méndez y Medina, de Rangers, los que posteriormente quedaron en libertad merced a una gestión del presidente del club.

De todos modos, ya salió el veredicto del juez local y ambos jugadores fueron obligados a pagar una multa de Eº 25, cada uno, por promover desórdenes.

APELO RODENACK

Y sigamos con las novedades de Rangers. El arquero Arturo Rodenack elevó una solicitud a la directiva del club para que reconsidere la medida adoptada contra él y que significa su rescinción de contrato.

De todos modos, la cosa no se presenta muy favorable para el guardavallas trasandino, toda vez que todos los antecedentes ya fueron enviados a la Central de Fútbol.

ENTRENA VELASCO

Y más novedades en torno a Rangers. La próxima semana se reintegra a los entrenamientos el zaguero Velasco, que a raíz de haber sufrido hace algunas semanas la fractura de su tabique nasal, estaba marginado del cuadro y de los entrenamientos.

Ya está totalmente recuperado y por ello recibió el pase médico para reiniciar las prácticas.



EMILIO SCANDOLLI tiene un brazo fracturado

ADVERTENCIA PARA DOS CRACKS

Finalmente, digamos que la Comisión de Fútbol de Rangers notificó a los jugadores Raúl Sánchez y Osvaldo Rojas que de no experimentar una recuperación en su juego, serían sancionados por la entidad con multas sobre su remuneración mensual.

OPERADO SAPORITI

Fue sometido a una intervención quirúrgica bucal el delantero Roberto Saporiti, de Santiago Morning.

El jugador bohemio se recuperaba rápidamente en su domicilio, y es posible que, pese a ello, pueda reaparecer mañana en San Felipe.

Hoy decidirán al respecto los médicos del club.



MARIO ORTIZ seguirá ahora el curso de entrenadores

RESPALDO PARA DEVILLAINE

La noche del jueves último se reunió el Comité Central de Audax Italiano, luego de escuchar una exposición de José Devillaine, presidente de la rama de fútbol, acordaron dar amplio respaldo a sus gestiones.

Con esto se desvirtúa aquello de que no corrían vientos muy favorables para el timonel de colonia en la tienda de la calle Lira.

SE CASA VELASQUEZ

Definitivamente el próximo 7 de octubre contrae matrimonio el arquero Velásquez de Audax Italiano.

Pese a que en el club no se le concedió el permiso solicitado, el guardavallas se casa el día indicado, y de la iglesia, se dirigirá al lugar de concentración para actuar al otro día por su equipo frente a Universidad Católica.

QUE SIGA HAROLDO

Varios socios y simpatizantes de Santiago Wanderers están realizando una campaña tendiente a que el próximo año se logre el retorno a la tienda porteña del jugador brasileño Haroldo de Barros.

El actual mediozaguero de Unión Calera cuenta con muchas simpatías en Valparaíso y es posible que se concrete en 1968 su retorno.

SIGUE CABRERA

Luego de permanecer varios días en la capital retornó a Lota el jugador Ricardo Cabrera.

Inmediatamente se reunió con los directivos mineros y aclaró su actual situación, confirmando incluso sus deseos de continuar jugando en la oncena minera hasta que ponga término a su carrera.

QUIERE SER ENTRENADOR

Mario Ortiz, ex jugador de Colo Colo ya tiene decidido sus planes futuros.

Esperará que se realice el curso de entrenadores de la Federación de Fútbol para aspirar a su título de director técnico y poder así continuar ligado al más popular de los deportes.

Olimpiada Universitaria:

Ajedrez, Atletismo y Tenis Animan la Cuarta Fecha

Una nueva jornada de la Olimpíada Universitaria, organizada por la Federación de Estudiantes de la "U", se cumplió esta tarde en diferentes escenarios de la capital.

Ajedréz, atletismo y tenis masculino serán las especialidades que tendrán actividad, suspendiéndose las pruebas programadas para la natación en la Piscina Escolar, que no tiene los suficientes grados de temperatura, adecuados para un certámen de esta naturaleza.

Los diferentes deportes tienen el siguiente horario: Ajedrez, tercera rueda eliminatoria, en la sede del club Deportivo desde las 16 horas.

En el Estadio del Físico desde las 15 horas, con el siguiente programa: 15 horas 110 metros con vallas de 0,91 metros de alto; lanzamiento bala varones, salto largo varones y garrocha. 15.20 horas; 80 metros valla damas; 15.45 horas, salto alto damas, lanzamiento disco damas. 16 horas 100 metros varones; 16.15 horas, 100 metros damas, dardo varones; 16.30 horas, 800 metros damas; 16.45 horas, 400 metros varones; 17 horas; 1.500 metros planos; 17.15 horas. Posta de 4 x 100 varones.

El tenis masculino se jugará en las canchas de la "U", en Quinta Normal, iniciando a las 14 horas los encuentros entre Farmacia e Ingeniería; Artes Aplicadas y Arquitectura y Pedagógico con Físico.

El certamen atlético continúa mañana en la mañana, en la pista del Estadio del Instituto de Educación Física desde las 9.30 horas.

Fútbol Amateur:

Abiertas las inscripciones para Nacional Infantil 1967

La Comisión Nacional Juvenil comunica a todas sus secciones afiliadas de la provincia de Santiago (4a. Zona), que se encuentran abiertas las inscripciones para el Primer Campeonato de Jugadores Infantiles nacidos en los años 1951, 1952 y 1953 (año calendario), primera infantil, y que se efectuará en el mes de noviembre del año en curso.

Las secciones interesadas en participar en este certamen pueden hacerse representar por un seleccionado o el cuadro campeón de la competencia.

Las bases pueden retirarse en la sede de la Comisión Nacional Juvenil, calle Huérfanos 1535, de 14 a 21 horas, de lunes a viernes, y sábado de 10 a 13 horas.

Para mayores antecedentes, llamar al fono 62384.

Designado referí para match Racing-Celtic

MADRID, 29 (ANSA).— El árbitro español Gardeazabal fue designado para dirigir el primer encuentro entre Celtic Glasgow y Racing Club de Avellaneda (Argentina), por la final de la Copa del Mundo de Clubes Campeones, por equipos.

El cotejo se librará en Glasgow el próximo 18 de octubre.

Tenis:

Ganó P. Rodríguez en torneo español

MADRID, 28 (ANSA).— El tenista chileno Patricio Rodríguez, en pareja con el australiano Carmichael, superó hoy en los cuartos de final de dobles masculinos del Torneo Internacional de Tenis de Madrid, a los españoles Solana-Molina, por 3—6 6—3 y 6—2.

Ambiente Electoral Hay en U. Católica

En noviembre próximo corresponde realizar elecciones generales del Directorio Central en el Club Deportivo de la Universidad Católica y hasta el viernes 6 de noviembre hay plazo para que los socios propongan nombres de asociados idóneos que postulen a cargos directivos, de acuerdo a los Estatutos actualmente en vigencia.

Del actual Directorio Central, sólo el presidente general, arquitecto Enrique Casorzo Federici no postula a la reelección, esgrimiendo razones poderosas de carácter particular, lo que adelanta desde ya un cambio de timón en el instituto universitario que mantiene en funcionamiento veinte ramas deportivas, abarcando casi todas las disciplinas.

Como lo dice el Estatuto, los candidatos deben ir en listas separadas: socios profesionales, egresados de la Universidad Católica; socios generales y socios universitarios.

En la primera lista, socios profesionales, figuran hasta el momento los siguientes candidatos: Oscar Alvarez Lon, Hernán Arancibia Navarro, Lukas Bakovic Pavisic, Javier Barahona Vergara, Exequiel Bolumburu Pin, Fernando Bolumburu Taboada, Jorge Cargill Stand, Bruno Casanova Arancibia, Eugenio Correa Fuenzalida, Eduardo Cuevas Valdés, Patricio Feres Nazarala, Fernando Jara Aninat, Mario Livingstone Polhamer, Raúl Maldonado Soto, José Martínez Guiehou, René Martorell Ferrer, Claudio Molina Silva, Alberto Novoa Frías Jorge Obrecht Adriasola, Matías Pizarro Pastor, Fernando Roldán Campos, Ernesto Santis Riquelme, Jorge Urzúa Lagos, Manuel Vélez Samaniego, Enrique Wainer Norman, Mauricio Wainer Norman y Sergio Yávar Castro.

Socios Generales: Sergio Amenábar Ruíz, Samuel Araya Rojas, Felipe Bertrand Arbe, René Carvajal Musso, Hernán Chacón Céspedes, Max Davances Merino, José de Mendizabal Sáez de Urtubi, Anuar Duk Candia, Sergio Eguiguren Ortúzar, Guillermo Jiménez Blanco, Ernesto Jullien Bertrand, Ramón Leiva Molinger, Enrique Lyon Ariztía, Luis Angel Ovalle Carrasco, Augusto Ovalle Claro, Miguel Portales Calvo, Sergio Reyes Bustamante, Eleodor Rodríguez Matte, Juan Vial Errázuriz, Luis Hernán Videla Pacheco.

Socios Universitarios: José Andrews Ossandón, Roberto García García, Mario López, Jorge Mujica Ascui, Eduardo Santis Riquelme, Antonio Silva Contreras, José Manuel Silva Contreras, Arturo Troncoso Unwin.

BEISBOL:

JOAQUIN NAYAR REFORZARA A SANTIAGO ANTE DOCTORES

Los venezolanos, famosos mundialmente, llegarán esta tarde, lo mismo que el jugador tocopillano, solicitado para estos partidos

Aunque las gestiones realizadas por el presidente de la Federación Chilena de Béisbol, Nelson López, ante los ejecutivos de la Línea Aérea Nacional, destinadas a conseguir un pasaje liberado para que viaje a Santiago el más cotizado de los beisbolistas nacionales, Joaquín Nayar, quien se encuentra en Tocopilla, su tierra natal, no dieron resultado, otros trámites y conversaciones fueron favorables.

En vista de esto, ayer mismo el dirigente del béisbol chileno se puso en contacto telefónico con el lanzador tocopillano, comprometiendo su viaje a la capital. Su llegada está anunciada para esta tarde, siendo posible que alcance a entrenar con el Combinado Metropolitano, que tomará la representación nacional, cuando enfrente el domingo, a las 10 horas, en el diamante del Estadio Nacional, al mundialmente famoso equipo venezolano de "Doctores".

Los beisbolistas venezolanos que también llegan esta tarde, a las 15 horas, quedarán hospedados en el Hotel Carrera, siendo probable que alcancen a realizar una nueva presentación en diamantes santiaguinos.





GLADYS MORIYAMA, campeona peruana, que concurrirá al S. A. y que con posterioridad irá a Los Lagos, para competir en el Torneo Nacional.

Pimpón:

Astros Sudamericanos Concurrirán al Torneo Nacional de los Lagos

Visitas muy ilustres tendrán los deportistas de la sureña ciudad de Los Lagos, con motivo del Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, que se realizará en sus lares del 16 al 20 de octubre.

Aprovechando la visita de los más destacados pimponistas de Sudamérica y con un deseo de darle al certamen nacional la importancia y jerarquía necesaria, se tiene asegurado el concurso de los paletistas Alberto Kurdoglian, Waldemar Pinto Duarte, Luis Yokomizo y Bartira Costa, de Brasil; Gladys Moriyama, Luis Legarda y Antonio Ratto, de Perú. Estos jugadores y otros pimponistas extranjeros que sobresalgan en el Sudamericano, junto a los más representativos de la Asociaciones del país, que hubiesen ganado el derecho de llegar a las finales del Campeonato Nacional, conformarán el grupo de animadores de este torneo.

FINALIZA EL REGIONAL ZONA CENTRAL

Con dos partidos que se jugarán mañana 1º de octubre, darán término las competencias oficiales del presente año. Estos encuentros se efectuarán a las 16 horas y corresponden a los pendientes del torneo de Primera división.

EN RENGO.— Guillermo Guzmán con Ignacio Serrano; árbitro, Héctor Poblete; director de turno, Ramón Valderrama.

EN MALLOCO.— Malloco con LAN-Chile; árbitro, Leopoldo Guerino; director, Luis Velásquez.

HOY Y MAÑANA HAY POLO EN CLUB "SAN CRISTOBAL"

En la cancha del Club de Polo "San Cristóbal" se ha programado para hoy y mañana el siguiente calendario de partidos:

Hoy a las 10 horas y ante el árbitro Gerardo Zegers, se enfrentan San Isidro y Las Cabras y a las 11 horas, les corresponde cotejarse a los representativos de Universidad Católica y Manquehue.

En la tarde, a las 15 horas, jugarán Colchagua con Puelche y a las 16.15, San José frente a San Guillermo.

Mañana, a las 10 horas se medirán los perdedores de los partidos de hoy en la mañana y a las 11 horas se cotejan los ganadores de esos mismos encuentros.

Mañana a las 15 horas juegan los perdedores de los partidos entre Colchagua con Puelche y San José con San Guillermo y a las 16.15, los ganadores de estos dos encuentros.

Los equipos con sus respectivos handicaps:

SAN JOSE

Sergio Andueza S.	4
Eugenio Silva B.	2
Alfonso Chadwick E.	5
Jorge Undurraga A.	3

LAS CABRAS

Ismael Valdés V.	0
Gastón Bunster	0
Guillermo Noguera	1
Alfonso Valdés V.	1
	2

MANQUEHUE

Hernán Díaz Z.	0
Alejandro Méndez	1
Gerardo Zegers	2
Jorge Ebensperger G.	1
	4

SAN GUILLERMO

Antonio Eguiguren O.	1
Ricardo Ramírez P.	2
Fernando Grez O.	1
Eduardo Salcedo J.	2
	6

U. CATOLICA

Juan Unzurrunzaga N.	5
Alfonso Rozas	3
Andrés Lyon V.	1
Ignacio Bascuñán M.	1
	10

SAN ISIDRO

Charles Haenzel	1
Antonio Piraino	1
Eugenio Lavín	0
Ricardo Yzurieta	0
	2

PUELCHE

Alvaro Bustamante	2
Osvaldo Astaburuaga	2
Patricio Bustamante	1
Oscar Bustamante	1
	6

COLCHAGUA

Antonio Pereira	1
Julio Pellegrini	2
Jaime García-Huidobro	3
Julio A. Bouchón S.	4
	10

Finaliza torneo de fútbol ADESNA

Hoy, a las 13.30 horas, en la cancha Eugenio Matte, se pondrá término al Campeonato de Fútbol organizado por el Servicio Nacional de Salud (ADESNA), con el encuentro de Eugenio Matte y San Borja.

En los encuentros disputados en la jornada anterior se enfrentaron Psiquiátrico y Bacteriológico, con los resultados siguientes: Psiquiátrico 3x1, 3x1 y 2x2 a Bacteriológico.

Personalidad jurídica obtuvo el Deportivo Osorno Defensor FC.

Por decreto 1113 del Ministerio de Justicia del 30 de junio ppdo., el Deportivo Osorno Defensor, fundado el 20 de abril de 1949, por osorninos residentes en la capital, obtuvo la Personalidad Jurídica para la nueva institución denominada "Club Social y Deportivo Hijos de Osorno".

En reunión solemne que se llevará a efecto en fecha próxima, se designará la directiva que regirá los destinos de ésta nueva institución, a la cual, quedan invitados los osorninos residentes y que se realizará en calle San Eugenio 170, Dpto. U, (Parque Bustamante), a las 19 horas. Se recomienda la puntualidad en la hora de llegada.

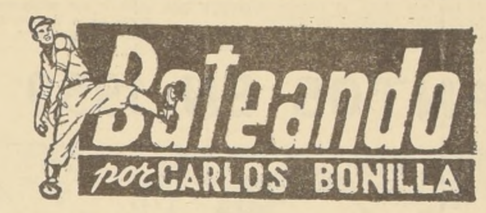
Club Deportivo de la Universidad de Chile

Necesítase a niños y niñas menores de 13 años que sepan nadar y deseen defender a la "U" en competencias acuáticas, para que concurran hoy sábado 30 de septiembre, a las 15.30 horas a la Piscina Escolar (Independencia esq. Santa María), donde serán atendidos por los entrenadores del Club.

Deportivo 21 de Mayo de Curicó



Esta solvente y prestigiosa institución provinciana, se ha puesto pantalones largos, dentro del concierto deportivo de la región. Cuenta ya con sede social propia. Ella está ubicada en el populoso barrio de San Francisco, calle del mismo nombre número 119. Este hogar deportivo-social de la muchachada del C. D. S. "21 de Mayo" de Curicó, fue conseguido gracias al esfuerzo y tenacidad de sus socios, inteligentemente dirigidos por su presidente, don Jorge Leyton García. En la nota gráfica de nuestro corresponsal en Curicó, Fernando Caballero, posan para "La Nación", el "Diario de los Deportistas", los integrantes de su plana mayor directiva, el día de la inauguración de su alero deportivo.



Ya de vuelta en Santiago, y más tranquilos tras haber perdido por una carrera el título de campeón nacional de béisbol, la presentación capitalina y sus dirigentes han analizado friamente la competición realizada en Iquique, y que reunió además a jugadores de Antofagasta y Tocopilla.

El esfuerzo hecho por todos, llámese competidores y organizadores que fue hasta estoico, no ha sido en vano. Por el contrario, todos ayudaron a dar el primer paso de lo que debe ser el torneo promotor de este poco difundido deporte.

Nunca antes se había tenido la oportunidad de cotejar en una competencia de caracter nacional a jugadores jóvenes de las zonas béisboleras del país. De ahí que, si bien Iquique perdió bastante dinero en su realización, en cambio aportó su tierra para dar el impulso inicial de lo que será el principio de torneos que tendrán un desarrollo anual y obligado.

Era tiempo que los encargados de regir este deporte, miraran un poco hacia atrás y mostraran preocupación por el futuro del béisbol. Ahí están los hechos palpables en los nombres y figuras que por espacio de más de cuatro campeonato nacionales adultos vienen repitiéndose. No es que estos entusiastas cultores deban pasar al trasto de los objetos en desuso, muy por el contrario, son estos mismos jugadores los que viendo que su larga trayectoria en los diamantes se prolongaba más allá de lo aconsejable, —no por que ellos lo quisieran sino que por carencia de reemplazantes—, habían empezado a formar algunos béisboleros.

Ahora puede mirarse con cierto optimismo el futuro deportivo. Todos los equipos exhibieron jugadores muy efectivos en el bateo. Los 11 jonrones registrados poseen elocuencia en ello.

Los cinco anotados por jugadores santiaguinos puede tener su explicación en el régimen de entrenamientos seguido, que les obligó a un esfuerzo y disciplina mayor cuando enfrentaron el robot mecánico destinado a lanzar pelotas.

Por su parte los tocopillanos que en el recuento estricto de las carreras anotadas fueron los que más anotaron, deben su éxito a las condiciones siempre reconocidas de sus jugadores.

Lo que sí dejó una nota ingrata, que afortunadamente está en la mano hacerla desaparecer en los certamenes sucesivos, fue la deficiente aplicación de las reglas por los jueces. Hubo pésimos arbitrajes, que malograron en más de una ocasión el desarrollo y brillante de los partidos que tuvieron una duración de siete inning. No hubo uniformidad de criterios, todo lo cual pudo solucionarse con una reunión previa de estos "personajes" que tienen en sus cobros el éxito o fracaso del espectáculo.

Otra, tal vez por lo poco oportuno de la fecha (Fiestas Patrias), conspiró contra un mayor brillo del torneo. Las 1.180 personas controladas para las seis fechas, y sólo 2.308 escudos recaudados, dejaron un serio déficit de E° 2.500 para los organizadores.

En todo caso, esto en nada influyó para que en el diamante equiqueño brillaran por méritos propios numerosos jugadores.

Los mejores fueron los siguientes:

Lanzador Félix Cortés (Tocopilla). Receptor: Carlos Flores (Tocopilla). Primera Base Jorge Huerta (Tocopilla). Segunda Base: Julio Gerhardt (Tocopilla). Tercera Base: Fernando Salomón (Iquique). Parador Corto: Jorge Larach (Santiago). Jardinero Izquierdo: Tomás Ojeda (Santiago). Jardinero Centro: Vicente Lara (Tocopilla). Jardinero Derecho: Fue declarado acéfalo.

Los jonroneros

Patricio Vergara (Iquique) con 3; Eduardo Iribarren (Santiago), Fernando Flores (Santiago), Jorge Paulovic (Santiago), Jorge Larach (Santiago), Patricio Olate (Santiago), Julio Gerhadt (Tocopilla), Carlos Segovia (Tocopilla) y Hugo Zepeda (Antofagasta). Todos con uno.

Mejor bateador: Edwin Thomás (Antofagasta).

Mejor "ladrón" de bases: Edwin Thomas (Antofagasta).

Mejor jonronero:: Patricio Vergara (Iquique).

Automovilismo:

Regularistas tendrán evento en Colina y otro en S. Fernando

Para este fin de semana se encuentran programadas dos carreras de Regularidad. La primera de ellas se efectuará el domingo 1.o de octubre bajo el control y organización del Auto Club de Regularidad de Colchagua y contará con la dirección general de Remigio Vitores, ayudado por Pedro Barboza, contándose además con la asesoría de los Regularistas del Club organizador.

Esta prueba corresponde a la 5a. fecha del Campeonato Nacional de esta especialidad y dará puntaje para el Ranking de pilotos, copilotos y Clubes de Regularidad.

La largada se ha anunciado para las 9 de la mañana desde la posada Vía Sur, en San Fernando, esperándose la participación de representantes de todos los clubes de regularidad del país.

El recorrido aproximadamente será de 150 kmts., saliendo los competidores desde el punto de partida con destino a Pichilemu, hasta la terminación del camino pavimentado, volviéndose hacia San Fernando por la estación Colchagua para seguir a Chimbarongo y Pelequén, finalizando la prueba en la capital colchagüina.

Al término de la carrera, el Club organizador está preparando un almuerzo folklórico para los competidores, en que se hará una historia de la Regularidad.

Las inscripciones para este evento mecánico permanecerán abiertas en Santiago hasta el jueves 28, en las oficinas de ANARE (Echaurren 65) y hasta el viernes 29 en San Fernando.

La otra Prueba de Regularidad programada será también el domingo, organizada por la Municipalidad de Colina, con el objeto de reunir fondos para el Cuerpo de Bomberos de esa comuna.



Arbitros de ASIAP

Al cumplir sus seis años de vida la Asociación Independiente de Arbitros Profesionales (ASIAP) realizó una reunión de carácter social destinada a celebrar el aniversario y, a la vez, premiar a los fundadores y miembros más destacados de la institución.

En la actualidad, la ASIAP cuenta con 27 socios activos. La directiva de la ASIAP la integran las personas siguientes: presidente, Germán Díaz; vicepresidente, Ramón Troncoso; tesorero, Miguel Canales; directores, Kurt Muñoz, Jorge Ramírez y Fernando Díaz.

En la nota gráfica, Miguel Canales, tesorero, saluda al presidente honorario de la ASIAP, René Leiva.

Errázuriz Panquehue enfrenta mañana al Santa Inés de Nos

Con tres equipos se enfrentarán mañana en Panquehue los Deportivos "Viña Errázuriz Panquehue" y "Santa Inés de Nos".

Estos encuentros serán amistosos y forman parte de los festejos de los 31 años de vida que celebra el club panquehuino.

Naturalmente, las confrontaciones han despertado bastante entusiasmo entre los aficionados de la localidad, los que seguramente acudirán mañana en masa para ver los cotejos.

LISTA DE BOLETOS GANADORES EN EL SORTEO DE SEPTIEMBRE DEL CONCURSO LAS "ESTRELLAS"

Los boletos numerados que a continuación se detallan, resultaron premiados en el sorteo trimestral del certamen de LA NACION, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", efectuado el Jueves 28 de Septiembre, en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, en presencia del Notario Público Alfredo Astuburuaga Gálvez, y dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige Hernán Solís.

1º	Un TELEVISOR "GELOSO", DE BONACIC Y CARO	N.o	26.542
2º	1 GUITARRA del Salón Musical "EULOGIO DAVALOS"	"	37.342
3º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	"	28.518
4º	1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	37.084
5º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	28.227
6º	1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO"	"	27.332
7º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	25.351
8º	1 COLCHON tipo extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	27.003
9º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	"	34.654
10º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	27.263
11º	1 MAQUINA AFEITAR "PHILISHAVE", de Casa Radiolandia	"	29.064
12º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	"	34.346
13º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	"	25.624
14º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	"	34.790
15º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	"	32.040
16º	1 ALMOHADA fina de la Firma "IMPLATEX"	"	33.727
17º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	34.797
18º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	37.376
19º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	38.817
20º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	32.532
21º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	01.793
22º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	"	28.274
23º	1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO"	"	31.847
24º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	27.460
25º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	39.231
26º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	39.168
27º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	28.297
28º	1 RADIO "PHILIPS" de sobremesa, de la Firma "ANTIVERO"	"	39.862
29º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	27.443
30º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	27.096
31º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	01.683
32º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	31.741
33º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	"	33.063
34º	1 ALMOHADON extra, de la Firma "IMPLATEX"	"	40.304
35º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	01.458
36º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	37.735
37º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	37.116
38º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	"	26.164
39º	1 OBRA LITERARIA, de la Librería "RENACIMIENTO"	"	29.498
40º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	01.816
41º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	25.686
42º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	"	36.221
43º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	"	31.753
44º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	01.697
45º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	30.089
46º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	38.678
47º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos de "ROSE MARIE REID"	"	27.703
48º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	27.253
49º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	38.295
50º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	33.040
51º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	27.422
52º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	26.198
53º	1 RELOJ "CHEVRON", de Relojería GABOR	"	25.665
54º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	31.419
55º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	01.645
56º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	31.541
57º	1 DISCO "PHILIPS" 45, de Casa RADIOLANDIA	"	29.992
58º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	25.669
59º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deportes "Hernán Solís"	"	30.282
60º	1 MANTEL de hule, de 1.35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	34.153
61º	1 VALE E° 200 por artículos tejidos "ROSE MARIE REID"	"	37.724
62º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	32.275
63º	1 DELANTAL, de "JULIN SERRA"	"	01.863
64º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	37.640
65º	1 SUSCRIPCION por 3 meses a LA NACION	"	32.283
66º	1 MANTEL de hule, de 1,35x2 m., de la Firma "IMPLATEX"	"	29.602
67º	1 PELOTA DE FUTBOL, de la Casa de Deporte "Hernán Solís"	"	01.845

NOTA: TODOS LOS BOLETOS SON DE LA SERIE "A".

PREMIOS A PROVINCIAS SE ENVIAN SIN COSTOS

Los concursantes que han obtenido premios en el sorteo previo de septiembre y cuyo domicilio esté ubicado en provincias, deben remitir su Album de las "Estrellas" a nuestra dirección en Santiago, Casilla 81-D.

Las "Estrellas" advierten a los ganadores de provincias que, junto con remitirles los regalos, les devolverá el Album sin costo alguno para sus propietarios.

Escriba con letra clara su nombre completo y dirección, y dirija su carta a "Concurso de las Estrellas", diario LA NACION, Casilla 81-D, SANTIAGO.

La escena corresponde al sorteo de los premios correspondientes a la tercera rifa trimestral de las "Estrellas" De la tómbola salen los números ganadores, certificados por el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez —de pie al centro—, los que eran "cantados" por Helga de Bastidas, que a su vez los entregaba a nuestro compañero de labores Rubén Darío Guevara, en representación de LA NACION, que los registraba en un acta ad hoc. Presenciaron el sorteo, los atletas juveniles campeones invitados al programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que, con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima Hernán Solís, el mejor relator deportivo de Chile, que mira atentamente, al igual que su colaborador, en el extremo derecho, Jota Zeta. La nómina de todos los boletos ganadores se entrega en información separada en esta misma página

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

VEA HOY SI SU BOLETO RESULTO GANADOR EN LA RIFA TRIMESTRAL DE SEPTIEMBRE EN LAS "ESTRELLAS"

El boleto Serie "A 26.542 se adjudicó el premio mayor de la rifa de septiembre, y su feliz poseedor recibirá un televisor GELOSO, de BONACIC y CARO LTDA., pantalla 23 pulgadas.— El próximo miércoles 4 de octubre, a las 17 horas, tendrá lugar la ceremonia de entrega de regalos.— El acto será filmado en Video Tape por las cámaras de CANAL 13 TV. DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA y transmitido al día siguiente —jueves—, a las 19.40 horas, en la programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige y anima Hernán Solís, el "papá" de los relatores deportivos de Chile.— El Correo de las "Estrellas".

El jueves último se llevó a fecto en el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige su creador y animador Hernán Solís, con el auspicio de Industrias IMPLATEX, la tercera rifa trimestral de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", el millonario certamen con que LA NACION, en el año de su Cincuentenario, retribuye a sus lectores la acogida que siempre le han brindado a través del tiempo.

En representación de nuestro diario, asistió al sorteo realizado en presencia del Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez, en el programa PANTALLAS DEL DEPORTE, nuestro compañero de labores Rubén Darío Guevara, asesorado por otra funcionaria de los Servicios Administrativos de LA NACION, señora Helga de Bastidas.

Presenciaron también la rifa los atletas juveniles más destacados en el último torneo reservado a las futuras "Estrellas" del más clásico de los deportes —el atletismo—, los que fueron entrevistados por Hernán Solís, el relator deportivo más popular de Chile.

En información separada, como lo hemos hecho en los sorteos previos ya realizados en los meses de abril y julio, entregamos la nómina de los boletos triunfadores, ganadores de los millonarios regalos, y cuyo premio mayor es un televisor GELOSO.

EL MIERCOLES 4 DE OCTUBRE ES LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

El próximo miércoles 4 de octubre, a las 17 horas, se procederá a la entrega de los premios a los afortunados ganadores de la tercera rifa trimestral de septiembre.

A la hora señalada deben concurrir los ganadores con sus Albumes, y el acto que contará con la presencia de Hernán Solís, el "taita" de los relatores deportivos chilenos, se llevará a cabo en el hall central —primer piso— de LA NACION, el Diario de los Deportistas, calle Agustinas 1269.

La ceremonia de entrega de premios será filmada en Video Tape por las cámaras de CANAL 13 DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA y la película será difundida al día siguiente —jueves 5— dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE.

LOS GANADORES DE PROVINCIAS

A las amigas y amigos de las "Estrellas" residentes en provincias, que resulten ganadores de premios, el procedimiento a seguir es el mismo que en los sorteos previos anteriores. El ganador debe remitir a Concurso de las "Estrellas", Casilla N.o 81-D, Santiago, LA NACION, por vía postal, certificada su Album correspondiente al boleto premiado. De vuelta, por correo, le serán remitidos el regalo y el Album de las "Estrellas", sin costo alguno para los triunfadores.

EL CORREO DE "LAS ESTRELLAS"

¡Por fin, por fin! como gritaba Delfín, llegamos a la sección "cartero", donde , atiende con esmero, a las amigas y amigos sinceros, según me parece como decía "ño" Meneses.

BRUNILDA S. CONTRERAS. Tocopilla. Hoy va la lista de los boletos ganadores en la rifa trimestral celebrada el jueves último en el Canal 13 de TV de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que dirige y anima ese relator deportivo, que vibra con los partidos de fútbol, Hernán "Bombín" Solís. Son mis deseos más fervientes que haya obtenido algún regalo. Como no me indica sus números de boletos que posee no estoy en condiciones de saber si obtuvo o no regalos. Muchas gracias por sus palabras de estímulo para este "cartero", especialmente por la Copla a Tocopilla de hace algunos días.

ROSENDO CARRILLO Z. Talca. En el transcurso de la próxima semana saldrán los "astros del Rangers" que usted pregunta. Aprovecho la oportunidad para enviarle saludos muy afectuosos a Juanito Soto, el correcto y caballeroso centrodelantero del equipo de sus amores. Aquí estamos para atender a los amigos de las "Estrellas". Buena suerte en noviembre y que en diciembre se saque la casa prefabricada.

WALDEMIR LANAS. Curicó. Recibí su carta en la que me anunció visita, sin embargo no vino a la hora señalada. ¿Qué ocurrió? Pienso que hubo algún impedimento de fuerza mayor. Este bondadoso "cartero" seguirá esperando su anunciada visita y salir de dudas sobre qué desea en consulta personal.

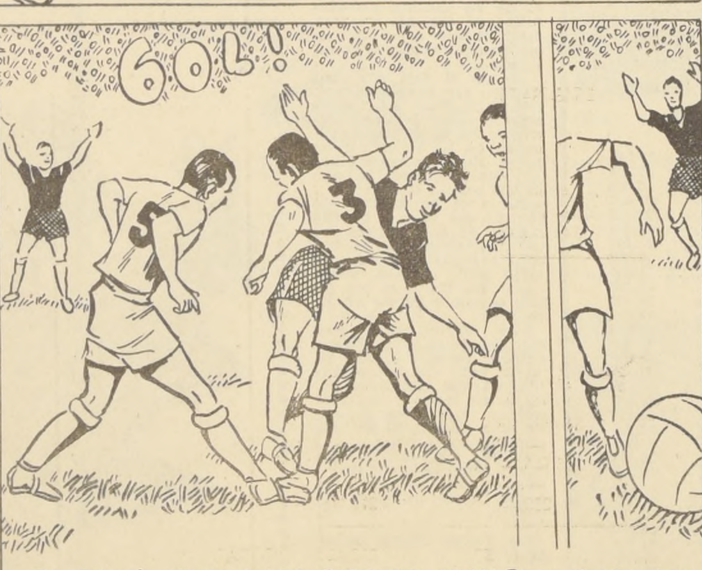
Y a Lanas de Curicó
que nos dejó a la espera
le digo que es "Charles Mana"
porque al diario no llegó.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 30 de Septbre.
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

COLO COLO GOLEA A SANTOS EN 1959







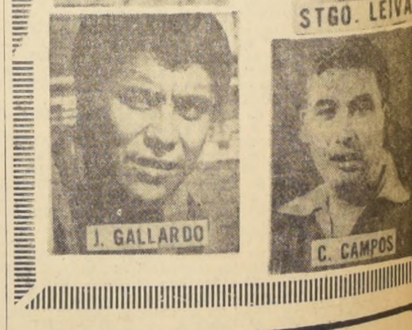




Continúa próximo sábado

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM



CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DEL PERSONAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1967

ACTIVO

A.—FONDOS DISPONIBLES

Caja	E° 2.264,19			
Depósitos en Banco del Estado de Chile	4.024.510,76			
Documentos a cargo de Bancos	6.861,50			
Asociaciones de Ahorro y Préstamos	1.300.000,—		E°	5.333.636,45

B.—COLOCACIONES

Con Imponentes:

Préstamos de Asistencia Médica	4.078.758,65		
Préstamos de Ayuda y Solidaridad	10.903.970,88		
Préstamos Hipotecarios a Largo Plazo	12.681.548,07		
Préstamos Hipotecarios a Corto Plazo	774.261,55		
Préstamos Hipotecarios Especiales	5.296.935,85		
Aplicaciones de Fondos	11.922.382,04		
Varios Deudores	140.520,10		
Cuentas Corrientes de Deudores	671.478,93		
Préstamos Artículo N.o 47	794.148,80	E° 47.264.004,87	

Con Terceros:

Deudores en Cobro Judicial	76.910,35		
Documentos y Operaciones Castigadas	2,41		
Documentos por Cobrar	1.115.885,14	1.192.797,90	48.456.802,77

C.—INVERSIONES

Bienes Raíces	2.882.231,63	
Construcciones	—.—	
Valores Mobiliarios	1.443.875,11	
Aportes a Sociedades	1.680.000,—	
Muebles	811.900,63	
Materiales	110.491,47	
Farmacia	602.671,67	
Stock de Materiales para Construcción	1.265,55	
Maquinarias y Herramientas	1.730,35	
Instrumental y Utiles Varios	530,—	7.034.696,41

D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Operaciones Pendientes:

a) Anticipo a/c. Jubil., Indemn., y Montep.	36.141,04		
b) Comités Regionales de Asist. Médica	446.600,60		
c) Préstamos Personales por Reintegrar	661.710,82		
d) Sueldos	6.697,29		
e) Varios	597.045,—	1.748.194,75	
Cuentas Diversas		41.444,39	
Dividendos por Cobrar		86.709,55	
Cta. Cte. con Hda. Topocalma		1.742.813,28	
Arriendos por Cobrar		54.952,57	
Concurrencias de Otras Cajas de Previsión		4.343.402,01	
Fondo de Asignación Familiar a Jubilados		564.474,54	8.581.991,09

E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE

Aportes para Medicina Preventiva 2,5 o/o	—.—	
Gastos de Bienes Raíces	42.008,79	
Gastos Generales	173.684,35	
Sueldos, Gratificaciones y Leyes Sociales	645.573,82	
Impuestos y Contribuciones	—.—	
Utilidades y Pérdidas Varias	156.755,74	
Entradas y Salidas	—.—	
Dividendos de Préstamos Hipotecarios	250,—	1.018.272,70
TOTAL	E°	70.425.399,42

PASIVO

F.—HABERES DE IMPONENTES

Fondo de Retiro Legal	E° 36.484.477,28		
Fondo de Indemn. 8,33 o/o	278.899,48	E°	36.763.376,76

G.—FONDOS GENERALES Y RESERVAS

Fondo de Jubil., Indemn. y Montepíos	18.178.895,64	
Fondo Extraordinario de Pensiones	68.929,50	
Fondo de Medicina Preventiva 1,5 o/o	29.148,30	
Fondo de Asignación Familiar Leyes 7.295 y 8.569	4.198.842,07	
Fondo de Reserva de Asign. Familiar	818.766,—	
Fondo de Solidaridad, Asistencia Médica y Bienestar General	1.991.789,98	
Fondo de Cesantía	113.283,93	
Fondo de Ayuda Mortuoria	2.252.211,86	
Fondo de Reserva y Reavaluación de Bienes Raíces Ley N.o 11.575	284.781,93	
Fondo de Reserva contra Riesgos de Incendio	106.584,64	
Fondo de Fianza	232.969,17	28.276.203,02

H.—HABERES DE TERCEROS

Impuestos Varios	102.548,14	
Varios Acreedores	958.831,79	
Jubilaciones Caja Nacional de Ahorros	1.888,15	1.063.268,08

I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Operaciones Pendientes:

a) Bonificación Corvi	E° 1.293,76		
b) Imposiciones por Contabilizar	1.521.852,30	1.523.146,06	
Concurrencias de Otras Cajas de Previs.		13.573,59	
Provisiones		14.525,93	
Recuperaciones de Expensas Comunes		88.617,46	
Fondo de Reconstrucción Ley N.o 15.561		262.952,46	
Banco Central de Chile Ley N.o 14.813		8.745,65	
Fondos Provenientes de Préstamos Hipot. Reajustables D. F. L. N.o 2		655.508,12	
Fondo Revalorización de Pensiones		201.619,10	
Impuestos y Contribuciones		22.409,42	2.791.097,79

J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER

Intereses	874.211,79	
Comisiones	9.086,93	
Producto de Inversiones y Otras Entradas	331.015,61	
Intereses Percibidos y no Ganados	317.138,44	
Otras Entradas	1,—	1.531.453,77
TOTAL	E°	70.425.399,42

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Valores en Garantía	E° 11.250,—		
Obligaciones del Fondo Extraordinario de Pensiones	571,89		
Cuotas Corvi Ley N.o 15.561	1.672.329,63	E°	1.684.151,52
TOTAL		E°	1.684.151,52

HABER

Depositantes de Valores en Garantía	E° 11.250,—		
Capitales Constitutivos Artículo N.o 29	571,89		
Depositantes Ley N.o 15.561 Corvi	1.672.329,63	E°	1.684.151,52
TOTAL		E°	1.684.151,52

LUIS POBLETE AVALOS
Jefe Contaduría
Contador Registro N.o 6.517

JOSE TOVAL AGUIRRE
Gerente

HUMBERTO CAMBRIA RIZZO
Jefe Administrativo

HIPODROMO CHILE

SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11ª serie.— A las 12.30 horas.— Indice: 0 al 5.—

9-	1	Morral *	55	13	P. Ulloa	G. Urquidi
4-7-9	2	Creso	54	11	J. Amestelly	A. Muñoz
9-3	3	Dínamo *	54	4	J. Salinas	Juan Melero
6-14-8	4	Lenoz *	54	16	D. Muñoz	J. Troya
16-	5	Toffanita	54	3	S. Pradenas	E. Pinochet
5-6	6	L. Sally	53	2	C. Ocampo	E. Pinochet
11-11-12	7	Toyopet	54	4	L. Caroca	Fco. Castro
Reaparece	8	Unión	54	15	L. Albornoz	H. Godoy
11-	9	I. Segundo	53	6	E. González	M. Martínez
9-12	10	Abuso	50	1	L. Hevia	M. Martínez
6-12	11	Chamberl.	50	8	O. López	H. Yáñez
4-4	12	Distintiva	50	10	E. Suárez	L. Contreras
14-	13	Higo	50	5	O. Castillo	A. Donati
12-	14	H. de Rire	50	9	A. Parra	H. Gazmuri
7-8	15	R. Pagliaci	50	7	P. Bustos	R. Luna
13-	16	Trueno	50	12	C. Paredes	E. Barticevic

CORRALES: 5 con 6; y 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 13 horas.— Indice: 5 al 10.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

13-5	1	Salteo	55	4	D. Muñoz	E. Bécar
10-11-2	2	Adusán	54	14	M. Ramírez	L. H. Sorrel
5c-4c-11	3	Chanterelle *	54	1	C. Ojeda	J. Melero B.
7-	4	Pitico	54	3	E. Guzmán	O. Orellana
12-10	5	C. Kann *	53	11	B. García	U. Duque
NO CORRE	6	Engañoso	53	8	NO CORRE	C. Valenzuela
11-	7	Oeste	53	12	E. González	T. Bustos
14-15	8	Zas	52	9	E. Soto	S. González
6-	9	Adismón *	51	2	C. Díaz	A. Donati
8-12-5	10	Pappone	51	13	R. Clavería	R. Pérez
5-4-4	11	C. Alegre	50	10	S. Azócar	J. Bernal
7-	12	Guarico *	50	16	A. Salas	A. Castro
12c-	13	Miss Anita	50	5	J. Moya	L. Santos
3-13	14	Rabioso	50	7	C. Paredes	E. Barticevic
9-11c	15	Stout	50	15	C. Sepúlveda	H. González
4-10	16	S. Bella	50	6	J. Marín	D. Torres

NOTA: Caballero Alegre, ex Quillacón.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

3	1	Banco	56	12	C. Díaz	A. López
Reaparece	2	Ch. B. Bon	56	3	G. Fernández	J. Muñoz
Debutante	3	El Incand.	56	6	R. López	E. Cáceres
Reaparece	4	El Tordo	56	9	C. Ocampo	V. Contreras
5.4.12	5	Eliot Ness	56	16	D. Cerda	J. Troya
8	6	Espumante	56	11	D. Basoalto	A. Gutiérrez
8c	7	Filmore	56	10	V. Bravo	P. Briones
16c	8	Lambao	56	2	J. García	E. Inda S.
15	9	Magazine	56	13	B. Campos	M. Araneda
9.4	10	Picunche	56	1	D. Muñoz	Juan Melero
9	11	Salserón	56	5	E. González	D. Torres
Debutante	12	Santande.	56	8	J. Soto	A. Henríquez
10	13	S. Ring *	56	14	Or. Hermosill	Fco. Castro
Reaparece	14	Tom *	56	7	P. Rojas	R. López
Reaparece	15	Victorero	56	4	L. Carvajal	O. Silva
6c	16	West Point	56	15	O. López	D. López

NOTA: Eliot Ness ex Estribo.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14 horas.— Serie "B".— (Segunda válida para la Triple Inicial con dividendo al 1º y 2º).

6	1	Agarrón	56	2	J. Pacheco	J. Muñoz R.
10	2	Ahí Viene *	56	14	J. Aracena	R. Luna
6	3	Ajerezado *	56	16	I. Sandoval	M. Rendic L
8.2	4	Cucarrón *	56	11	J. Soto	H. Miranda
15c	5	Chinchel	56	15	E. Guajardo	C. Muñoz
5	6	Diocleciano	56	4	Edo. Soto	A. López
Reaparece	7	El Nogal	56	3	J. Amestelly	E. Beuzenberg
16.5	8	El Patroncito	56	13	V. Bravo	A. Sepúlveda
3	9	Guayacán	56	10	C. Díaz	A. Petit
13	10	Lin Liao *	56	8	R. Hermosilla	O. Silva
2c.2	11	Linarense	56	9	P. Ulloa	E. Inda G.
Debutante	12	Mariano	56	1	J. García	J. Inda G.
17c	13	Panfleto	56	7	G. Fernández	D. Torres
12	14	Qué Risa	56	5	D. Basoalto	A. Gutiérrez
9	15	Rasgo	56	6	D. Cerda	R. Quiroz F.
11	16	Winker *	56	12	R. Rojas	A. Vodanovic

QUINTA CARRERA — 1.400 metros — 9.a serie — A las 14.30 horas — (Ind. 10-17) — (Tercera válida para la Triple Inicial con dividendo al 1.o y 2.o).

12	1	Pampero	55	9	B. García	Fco. Castro
9	2	Violetera	52	12	J. Salinas	Fco. Castro
1	3	Constructor	54	11	O. López	J. Santos
14	4	Maullín *	54	2	E. Naranjo	R. Pérez
9.9	5	Cigarra	50	17	R. Clavería	R. Pérez
7.1.4	6	Sorrelito *	53	15	J. Toro	L. H. Sorrel
8	7	Explorador	53	8	E. Guzmán	E. Beuzenberg
16c	8	Chipolito	52	10	J. Pacheco	E. Beuzenberg
10	9	Ciba	52	4	L. Toro	E. Pinochet
Reaparece	10	Mercurio *	52	3	C. Ocampo	S. Miceli
16	11	Barbilla	51	16	R. López	L. Castro
4.3	12	Rastacuero	51	5	A. Salas	A. Vodanovic
3.9c.6	13	Sun Stream *	51	7	J. Marín	J. Bernal
1	14	L. Dream	50	1	C. Sepúlveda	E. Núñez
	15	L. Verónica *	50	14	F. Venegas	P. Fuentes
2.1	16	Saullo	49	13	M. Ramírez	I. Duque
7.6	17	Doctrina	48	6	O. P. Castillo	R. López

CORRALES: 1 con 2 — 4 con 5 — y 7 con 8.

SEXTA CARRERA — 1.400 metros — 3.a Serie — A las 15 horas — (Ind. 46-53) — (Primera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o).

14.5	1	Agajigger	55	7	S. Pradenas	E. Inda
6c	2	Polymero	55	10	P. Ulloa	J. Freire
Reaparece	3	Jason	54	1	S. Azócar	J. Inda
?	4	Janette *	53	4	G. Jorquera	L. A. García
Reaparece	5	Qué Rabia	52	8	J. Salinas	J. Melero
5 c	6	D. Leonoro	51	3	E. Soto	G. Pombo
5.4	7	Genio	50	6	A. Salas	P. Briones
5c	8	E. Lady	49	5	E. Suárez	O. González
1	9	Yaverán	49	9	L. Hevia	M. Martínez
15	10	Trapial *	48	2	C. Díaz	A. Petit

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava Serie. A las 15.35 horas (14 al 21).— Segunda Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Estanquero	54	10	V. Bravo	J. Posadas
7.1c	2	L. Felipe	54	9	J. Amestelly	A. Lab
Reaparece	3	Nagual	54	13	C. Ocampo	S. Miceli
11.10.8	4	Mauchito	53	2	H. Pilar	V. Contreras
8.2	5	B. Pal	52	4	E. Soto	E. Beuzenberg
11c	6	Bridgestone	52	8	C. Sepúlveda	L. Herrera
5	7	G. Victoria	52	14	J. Eguren	R. Bernal G.
2.7	8	Machalí	52	1	B. Campos	A. Sepúlveda
4	9	Mundial	52	3	J. Latorre	J. Muñoz
6	10	Nayavit	52	16	J. Pacheco	I. Duque
NO CORRE	11	R. Assent	52	11	NO CORRE	D. Miranda
4c.13c	12	Damisela	51	7	D. Basoalto	F. Gazmuri
11.11	13	Noblese	51	17	L. Hevia	C. Santos
10.2.9	14	Tanteado	51	12	D. Cerda	C. Santos
8.1	15	Picarda	51	14	J. M. Aravena	J. B. Argagnon
5.2c.4c	16	Orifrán	50	6	A. Salas	M. Quezada
NO CORRE	17	Esfuerzo	7	15	NO CORRE	J. Bernal

CORRAL: 13 con 14. NOTA: L. Felipe, ex Arcaico.

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico P.o Soc. de Criadores de F.S. de Carreras y Tattersall S.A.— A las 16.10 horas.— Tercera Válida para la Triple Central con Dividendo al 1.o y 2.o.

6	1	Dispersa	55	5	P. Ulloa	E. Cáceres
Reaparece	2	B. Jane	53	4	J. Amestelly	F. Castro
NO CORRE	3	Manetta	53	7	NO CORRE	J. Inda
Reaparece	4	L. Ranchera	51	3	A. Salas	A. Vodanovic
2v	5	Enelucca	48	1	R. Clavería	E. Vidal
1	6	Geraldina	48	2	O. P. Castillo	A. Abarca
No corre	7	G. Time	8	6	No corre	R. Maggi

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 16,45 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.— (21 al 25).

6.2	1	Fortacho	54	2	L. Caroca	L. Toledo
2.3c	2	Artificioso	53	6	A. Salas	P. Fuentes
15.	3	Ganaflor	53	3	E. González	D. Torres
Reaparece	4	Magnífica	52	1	E. Guzmán	D. Torres
12.	5	Miss Shear. *	53	16	N. González	Fco. Castro
15.14c	6	M. Negro *	53	5	J. Marín	J. Bernal
1c.7c	7	Raque	53	11	Hugo Pilar	J. Quinteros
4.1	8	Thubán	52	14	S. Azócar	C. Tapia
6.7.4c	9	Vivaracho	52	9	J. Latorre	J. F. González
13.	10	Bucaneer	51	4	E. Soto	O. Lizama
12.	11	Jigger Girl	51	12	M. Ramírez	E. Inda G.
7.	12	Auditora *	50	15	C. Díaz	J. Posadas
10c	13	B. Futuro	50	8	H. Olguín	F. Olave
14c.15	14	Olisca *	50	7	D. Basoalto	F. Gazmuri
Reaparece	15	Pudú	50	13	C. Ocampo	S. Miceli
2.8	16	Tarento	50	10	E. Suárez	E. Vidal

CORRAL: 3 con 4.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Morral Dínamo Distintiva	C. Alegre Pappone Adusán	Banco Picunche W. Point	El Nogal Guayacán Ajerezado	Saullo Violetera Rastacuero	Polymero Janette Yaverán	Machalí Picarda L. Felipe	Baby Jane La Ranchera	B. Futuro Thuban Artificioso	Marlene A Moduño Star Line	Resuello Piloto El Veintiséis	Puerile Asesor Tabanito
EL SIGLO	Dínamo Creso Lady Sally	Adusán Engañoso C. Alegre	Banco Picunche El Incandes.	Linarense Cucarrón Guayacán	Saullo Doctrina Sun Stream	Polymero Janette Yaverán	Picarda Esfuerzo Luis Felipe	Baby Jane La Ranchera Dispersa	Thuban Artificioso Fortacho	Timandra Marlene A Moduño	El Veintiséis Piloto Resuello	Asesor Colorante Tabanito
LA TERCERA	Distintiva Lady Sally Dínamo	C. Alegre Adusán Engañoso	Banco Picunche Elliot Ness	Linarense Guayacán Cucarrón	Rastacuero L. Verónica Doctrina	Janette Genio Yaverán	Orifrán Tanteado Gr. Victoria	Dispersa Geraldina Baby Jane	Fortacho Artificioso Tarento	Timandra Star Line Marlene A	Piloto Ven Ya Resuello	Manolo G Puerile Asesor
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Dínamo Morral Creso	Adusán C. Alegre Salteo	Banco Picunche West Point	Linarense Cucarrón Guayacán	Constructor Rastacuero Mercurio	Polymero Yaverán Jason	Luis Felipe Esfuerzo Mundial	Baby Jane Enelucca Dispersa	B. Futuro Thuban Artificioso	Timandra Marlene A Star Line	Resuello El Veintiséis Piloto	Puerile Asesor Chamico
LA TARDE	Morral Lenoz Dínamo	Adusán Engañoso Salteo	Banco Estribo Picunche	El Nogal Agarrón Cucarrón	Lucky Dream Sorrelito Rastacuero	Polymero Janette Qué Rabia	Esfuerzo Orifrán Nagual	Enelucca Baby Jane Dispersa	Artificioso B. Futuro Fortacho	Marlene A Danzarín Tarjetero	El Veintiséis Resuello Pelayo	Puerile Angol Gombaret
LA SEGUNDA	Morral Dínamo Distintiva	C. Alegre Salteo Adusán	Banco Picunche Ch. Bon Bon	Linarense Cucarrón Guayacán	Rastacuero Constructor Sorrelito	Jason Genio Yaverán	Luis Felipe B. Pal Esfuerzo	Dispersa Baby Jane La Ranchera	Artificioso Fortacho Thuban	Gianpiero Danzarín Moduño	El Veintiséis Pilato 15 de Julio	Futrone Asesor Gombaret
ULTIMA HORA	Dínamo Creso Morral	Adusán C. Alegre Engañoso	Banco Picunche West Point	Linarense El Nogal Guayacán	Sun Stream Doctrina Saullo	Janette Polymero Yaverán	Luis Felipe Picarda Esfuerzo	Baby Jane Dispersa La Ranchera	Thuban B. Futuro Artificioso	Marlene A Timandra Gianpiero	El Veintiséis Resuello Piloto	Asesor Colorante Puerile
EL CLUB	Distintiva Dínamo Lady Sally	Adusán C. Alegre Engañoso	Banco Picunche W. Point	Linarense Cucarrón Ajerezado	Constructor Sorrelito L. Dream	Yaverán Janette Genio	Orifrán Picarda Mauchito	Geraldina B. Jane Enelucca	Artificioso Thuban Fortacho	Marlene A S. Line Del Sol	El Veintiséis Resuello Piloto	Asesor Tabanito Vislingo
EL ENSAYO	Dínamo Morral Unión	C. Alegre Salteo Guarico	Banco Picunche Espumante	Guayacán Cucarrón Linarense	Rastacuero L. Dream Saullo	Yaverán Janette Polymero	Orifrán Luis Felipe Mundial	Good Time Enelucca Dispersa	Artificioso Thuban B. Futuro	Timandra Marlene A Tarjetero	Resuello Lagarta Rasmillón	Puerile Asesor Chamico
LA HIPICA	Creso Dínamo Morral	Adusán C. Alegre Guarico	Banco Picunche Elliot Ness	Linarense Guayacán El Nogal	Sorrelito Violetera Rastacuero	Polymero Yaverán Janette	Boston Pal Picarda Esfuerzo	Baby Jane Geraldina Enelucca	B. Futuro Thuban Fortacho	Timandra Moduño Isquiña	Resuello El Veintiséis Piloto	Puerile Manolo G Asesor
RADIO NACIONAL	Dínamo Morral Distintiva	Adismón Pappone C. Alegre	Banco Picunche Eliot Ness	Cucarrón Guayacán Lin Piao	Violetera Rastacuero L. Dream	Janette Polymero Yaverán	Machalí Picarda Boston Pal	B. Jane G. Time Enelucca	Thuban Artificioso Auditora	Marlene A Timandra Gaeta	El Veintiséis Lagarta Resuello	Gombaret Manolo G Colorante
RADIO NUEVO MUNDO	Morral Dínamo Distintiva	C. Alegre Salteo Engañoso	Banco Picunche C. Bon Bon	El Nogal Agarrón Cucarrón	Sorrelito Saullo Mercurio	Polymero Janette Don Leonoro	Machalí Nayavit Picarda	Baby Jane Enelucca Dispersa	Thuban Artificioso Fortacho	Marlene A Gaeta Tarjetero	El Veintiséis Resuello Piloto	Angol Asesor Puerile



Sergio Azócar, lleva montas con mucha opción en la reunión de esta tarde en La Palma. Asesor y Caballero Alegre, pueden darle una doble satisfacción.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para las reuniones de este fin de semana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

2.a Carrera: N.o 6 Engañoso.
7.a Carrera: N.o 11 Royal Assent y N.o 17 Esfuerzo.
8.a Carrera: N.o 3 Manetta y N.o 7 Good Time.
12.a Carrera: N.o 3 Dreyfus.

CLUB HIPICO

12.a Carrera: N.o 2 Amamir.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17,20 horas.— 6a. serie.— (25-30).

3.5	1	Gianpiero	56	16	H. Pilar	A. Breque
10.	2	Danzarín *	54	8	C. Ocampo	D. Miranda
2.	3	Marlene A	54	11	J. Amestelly	D. López
1.2.5c	4	Del Sol	53	15	J. Toro	O. Silva
5.7	5	Detroit	53	3	B. García	A. Muñoz
5.1	6	Moduño	53	9	E. Soto	J. F. González
Reaparece	7	Pepe	52	14	J. Pacheco	J. B. Castro
8.3	8	Star Line	52	13	R. Clavería	R. Pérez
11.10.9	9	Tarjetero *	52	6	L. Caroca	L. Toledo
0c.	10	Tempesa	52	7	E. Suárez	O. González
5c.3	11	Timandra	52	12	J. Salinas	F. Castro
3c.	12	Chapucera *	51	5	J. M. Aravena	C. Muñoz
6.	13	Gaeta	51	10	H. Olguín	F. Olave
4.1	14	Isquiña	51	4	O. López	R. López
6.9	15	La Ginda	51	2	O. P. Castillo	A. Petit
17c.	16	Trompita	51	1	E. Guzmán	J. Inda

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 4a. serie. A las 17,55. horas. (Segunda Válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo).

10—4	1	Pelayo	56	6	C. Sepúlveda	V. Contreras
6—1—2	2	Piloto	56	13	C. Ocampo	O. Silva
12c—9	3	Afectuoso	55	14	J. Sepúlveda	M. Rodrígue
3	4	Q. de Julio	55	8	I. Sandoval	A. Petit
4—8—5c	5	Indirecto	53	7	M. Ramírez	R. Maggi
1—2—9	6	Lagarta	51	11	L. Caroca	R. Maggi
4—1	7	El Veintiséis	52	3	J. Amestelly	H. Miranda
1—4—5	8	Mirasierra	52	9	D. Cerda	H. Parra
Reaparece	9	Tres Amores	51	4	A. Salas	J. Melero
8	10	El Sokol	50	2	J. Duarte	E. Barticevic
3—3	11	Ven Ya	50	12	L. Hevia	O. Orellana
5—13	12	Guaripola	49	5	O. Castillo	R. López
2—2	13	Resuello	48	10	J. Salinas	E. Inda
9—8	14	Rasmillón	46	1	E. Suárez	J. Muñoz

CORRAL: 5 con 6.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 5a. serie. A las 18,35 horas. (Tercera Válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo).

2—4	1	Vislingo	56	3	I. Sandoval	A. Petit
5	2	Gombaret	49	13	J. Salinas	A. Petit
No corre	3	Dreyfus	54	4	No corre	O. Orellana
10—3	4	Majestuoso	49	12	L. Hevia	O. Orellana
4—12—3	5	Puerile	54	15	J. Amestelly	F. Castro
1—4	6	Asesor	53	5	S. Azócar	A. Breque
6—7—2	7	Manolo G.	53	6	C. Ocampo	V. Contreras
11—9—6	8	Moderno	52	14	H. Pilar	E. Scaia
12c—1	9	Colorante	51	9	J. Toro	O. Silva
Reaparece	10	Chamico	50	7	E. Soto	S. González
6—1	11	Futrone	50	11	H. Olguín	F. Olave
6—1—5	12	Tabanito	50	2	E. Suárez	H. Parra
4—6	13	Angol	49	10	J. Duarte	E. Inda
8c	14	Faciloso	49	8	A. Salas	P. Briones
11	15	Mesina	48	16	N. N.	P. Bagú
10—8	16	Remehue	48	1	O. López	D. López

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4.

BABY JANE EN EL "CRIADORES"

CLASICO SOCIEDAD DE CRIADORES

Como número central del programa del Hipódromo Chile se disputará el clásico "Sociedad de Criadores" en la distancia de 1.900 metros y con la participación de cinco yeguas. No serán de la partida Manetta y Good Time.

Nuestra favorita será BABY JANE. La pupila de Francisco Castro Cid reaparece con excelentes cotejos para este compromiso. La hija de Prince D'Orange contará con la conducción de Juan Amestelly y cargará 53 kilos. Gusta en fija en su corral. Como enemiga dejamos a LA RANCHERA, una hija de Venerador que también reaparece especialmente preparada para estos 1.900 metros. Con la monta de Albino Salas y en pequeño conjunto puede lucir triunfadora atropellada. Participan también en esta carrera: Dispersa, con 55 kilos y Pedro Ulloa. Después de tres victorias consecutivas llegó sexta de Moody Boy; Enelucca, con 48 kilos y Rigoberto Clavería; Segunda d Hebrea en 1.700 metros del Sporting y en condiciones de hacer el recorrido de un cánter. Geraldina, con 48 kilos y Orlando Pedro Castillo. Viene de ganar distancia en una carrera handicap con excelente registro.

REPETIDO

Por haber adelantado el Club Hípico algunas carreras del día miércoles 4, para el domingo quedó repetido el ejemplar AMAMIR, que también se haya anotado en el programa del domingo, en el Sporting Club.

NO DESCARGA

En el programa oficial del Hipódromo Chile se publica por error un descargo de cuatro (4) kilos para el ejemplar AGARRON, en la cuarta carrera de hoy El pupilo de Juan Muñoz Rivera será conducido por Jorge Pacheco, jinete de primera categoría que no se acoge a descargo.

RETIRADAS

Para el clásico del Hipódromo Chile se han registrado dos retiros. MANETTA, está adolorida en las grupas luego de la rodada que sufrió en el Club Hípico con el jinete Carlos Astorga, y GOOD TIME, hija de Welsh Honey, que fue vendida para el extranjero.

PRIMER ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse un año —mañana domingo 1.o— se oficiará una misa en memoria del ex preparador, dirigente sindical y director del Hipódromo Chile, ALEJANDRO H. GARCIA (Q.E.P.D.). El oficio religioso tendrá lugar en la Parroquia "Lo Negrete" de calle Vivaceta N.o 2770. a las once de la mañana.

EN EL EXTRANJERO

A Miami viajó el estadístico de la clínica veterinaria del Club Hípico, NELSON CABEZAS GONZALEZ. Su viaje obedece a perfeccionamiento en su especialidad.

CON NUEVOS COLORES

EL MARTIRIO, defensor de Fernando Olave, tiene nuevo propietario. En lo sucesivo defenderá la chaquetilla del Stud "La Muñeca". Próximamente será exportado.

OPERADO

CHARCOT, elemento que cobija Heriberto Galaz, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

RETIRADO

Para la reunión extraordinaria del Club Hípico del próximo miércoles no correrá Formidable, ejemplar que fue operado de un absceso en la tabla del cuello, lado izquierdo.

NUEVO PUPILO

El entrenador Emilio Cáceres recibió a Daikiri, elemento que estaba en el Club Hípico al cuidado de Luis Espinoza.

ENYESADO

Una artritis deformante en el nudo de la mano derecha obligó al enyesamiento de la parte afectada del ejemplar ADOUR.

TRATAMIENTOS

LANZA, fue operada de ambos sesamoides. ALAMIRO, MONTINA y NIJINSKY, coriza. ENCHAPADA y KONIA: infiltraciones en las paletas. PARIGGI: disfunsión hepática. SABRA: operación absceso submaxilar.

CON TEMPERATURA

ENGAÑOSO, que estaba inscrito en el Hipódromo Chile, no actuará por estar aquejado de una fuerte faringitis con temperatura.

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: 2.a (11) CABALLERO ALEGRE; 4.a (7) L NOGAL y 5.a (16) SAULLO.
SEGUNDA TRIPLE: 6.a (2) POLYMERO; 7.a (8) MACHALI y 8.a (2) BABY JANE.
TRIPLE FINAL: 9.a (13) BRILLANTE FUTURO; 11.a (7) EL VEINTISEIS y 12.a (6) ASESOR.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: 1.a (2) PIMPON; 2.a (4) BLINDADO y 3.a (9) MALVONA.
SEGUNDA TRIPLE: 5.a (2) RUCAMANQUI; 6.a (2) CARAVAGGIO y 7.a (4) YASA.
TRIPLE FINAL: 9.a (5) MULTIPLICADO; 10.a (2) SINDARELLA y 11.a (7) HILL RED.

SPORTING CLUB

TRIPLE INICIAL: 4.a (2) GIL BLAS; 5.a (2) LOCATELLI y 6.a (5) PARASOL.
TRIPLE FINAL: 8.a (1) LIDIA; 9.a (8) POROTO y 9.a (7) HILL RED.

CLUB HIPICO

DOMINGO 1º DE OCTUBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional.— (Primera Válida de la Triple Inicial.— Habrá juego a la DUPLA).

1	Rumoroso *	56	2	A. Zúñiga	J. Fuentes
2	Pimpón	55	5	A. Salas	A. Castro
3	Teutón	55	6	N. N.	F. Castro C.
4	Pálpito	54	1	C. Ocampo	A. Abarca
5	Sun Rol *	54	4	E. Suárez	F. León
6	Tucán	50	3	Hugo Pilar	J. Bernal

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.25 horas. — Condicional.— (Segunda Válida de la Triple inicial).

1	Anisado *	55	9	Pab. Castillo	A.Proschle
2	Bailén	55	5	L. Carvajal	O. Silva
3	Belvedere	55	13	E. Contreras	E. Inda S.
4	Blindado *	55	1	A. Núñez	J. Freire
5	Brahman	55	10	J. Salinas	Juan Melero
6	Colignon	55	6	R. Navia	A. Valdés
7	Economist. *	55	4	D. Muñoz	A. Bullezú
8	Elvis *	55	14	L. Albornoz	F. Olave
9	Jaramugo	55	11	C. Astorga	C. Covarrub.
10	Junker	55	2	H. Pilar	F. Castro C.
11	Partner	55	7	P. Ulloa	A. Breque
12	Tallero	55	3	I. Sandoval	C. Santos
13	Viscount	55	12	J. Aliaga	G. Urquidi
14	Whisky	55	8	A. Zúñiga	C. Ravanal

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. Serie. — (Tercera Válida de la Triple Inicial).

1	Barítono	56	6	P. Ulloa	O. González
2	Charlemagne	55	8	J. Toro	J. Inda
3	Kenuta	54	5	C. Astorga	J. Salas
4	Pictet	54	9	D. Muñoz	Juan Melero
5	Bojarín	53	2	G. Jorquera	S. Miceli
6	Quemi	53	4	Pab. Castillo	C. Tapia
7	Evian	52	1	J. Sepúlveda	A. Abarca
8	Don Oscar	50	10	H. Olguín	L. H. Sorrel
9	Malvona	48	7	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
10	Mâlona	47	3	O. P. Castillo	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.20 horas.— Condicional.— Serie "B".

1	Aparcero	55	3	C. Astorga	C. Covarrubias
2	Argollazo	55	10	R. Romero	S. Fuentes
3	Atamán	55	2	E. Suárez	F. León
4	C. Gaucho	55	9	J. Toro	E. Inda
5	Coalster *	55	7	J. Escobar	G. Melej
6	C. Real	55	6	E. Baeza	J. M. Baeza
7	Dosel *	55	12	M. Aravena	P. Inda
8	G. Arrow	55	14	J. Soto	P. Briones
9	Lanzazo	55	5	A. Núñez	S. Gajardo
10	Lujurioso	55	8	H. Pilar	A. Breque
11	P. de Nones	55	13	O. López	G. Pérez
12	Quilaco	55	15	E. Guajardo	J. Inda
13	Rotundo	55	4	P. Ulloa	G. Urquidi
14	Tritón	55	11	L. Carvajal	O. Silva
15	Unico	55	1	A. Salas	A. Valdés

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.700 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al primero y segundo).—

4-3-5-9	1	Allan Poe	55	6	P.Ulloa	F.Jacial
7-3-2-5	2	Rucamanqui	55	11	J.Toro	F.Jacial
6-	3	Auditorio	55	1	J.Aliaga	E.Vidal
11-2-9	4	Azul Neto	55	9	G.Jorquera	C.Tapia
13-5	5	Tolín	55	13	S.Azócar	C.Tapia
18-15h-13	6	Brujo	55	12	S.Pradenas	V.A.Polanco
10-8-7	7	Cerrojo	55	3	A.Núñez	O.Silva
4-4-3-2	8	Factornido	55	10	E.Baeza	J.M.Baeza
2h-4h-3h	9	Mazurquero	55	7	J.Marín	A.Ramírez
8-5	10	Pandeiro	55	5	H.Pilar	A.Breque
2-2-15	11	St. George *	55	8	C.Astorga	A.Bullezú
6h-8h-11h	12	Tío Papú	55	2	O.López	J.Posadas
7-9-3	13	Verrocchio *	55	5	O.Muñoz	G.Urquidi

SEXTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.200 metros.— 7ª serie.— (Segunda de la Triple Central).—

7-3-13	1	Alvión	56	7	P.Ulloa	O.González
12h-16h-1	2	Caravaggio *	56	17	M.Ramírez	U.Duque
3h-3h-11	3	Emu	56	11	A.Núñez	O.Silva
9-6-2-6	4	Colchagüin.	55	14	J.Pacheco	C.Tapia
13-13-11	5	Lipita	55	2	R.Romero	H.Gazmuri
17-3-12	6	Guillermina	52	8	R.Navia	V.Ramírez
5h-4-6	7	Lunario *	45	16	L.Toro	V.Ramírez
13h-10-7	8	Evadne	51	12	D.Muñoz	O.Lizama
11-11-2	9	Sea Queen	51	15	J.M. Aravena	J.Fuentes
3-9-8-3	10	Buenona *	50	3	J.Sepúlveda	C.Pfau
1v-11v-13v	11	El Indio	50	1	E. Peña	S.Alamos
1h-8h-10	12	Absoluto	49	4	E.Suárez	S.Fuentes
14v-12-7	13	Chipil	49	9	M.Ruiz	A.Breque V.
12-10-9h	14	Luterana	48	6	J.Marín	José Melero
8h-9h-15h	15	Redoblona	47	13	Pab.Castillo	S.Gajardo
15-9v-12	16	Edicto	45	5	L.Albornoz	J.F.González
17-6-13	17	P. Blanca	45	10	E.Muñoz	L.Santos

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie — (Tercera válida de la Triple Central).—

1	Ghazello *	57	2	G.Jorquera	B.Argagnon
2	S. Limpia	56	12	C.Astorga	J.Inda
3	Retoque	55	9	J.Salinas	Juan Melero
4	Yasa	53	5	C.Ocampo	O.González
5	C. Jondo	51	11	J.M. Aravena	P.Inda
6	El Pancho *	51	1	O.P.Castillo	E.Inda
7	Padirac	51	3	H. Pilar	A.Breque V.
8	Tip Top	51	6	L.Caroca	L.E.Toledo
9	Triguero *	50	8	J.Aliaga	E.Inda S.
10	Mercedario *	49	10	A.Salas	A.Muñoz
11	Pirámide	49	4	J.Duarte	O.Silva
12	S. Lily *	49	7	R.Jaque	A.Bullezú

OCTAVA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 2.000 metros.— Clásico "NACIONAL RICARDO LYON".

1	Alegar	56	6	J. Aliaga	R. López
2	Aragón	56	10	P. Ulloa	J. M. Baeza
3	Consagrado	56	2	A. Núñez	E. Inda
4	Ejemplar *	56	4	J. Duarte	A. Bullezú
5	Contratodos *	56	12	S. Azócar	A. Bullezú
6	Chevrón	56	7	G. Jorquera	P. Medina
7	Fuero Real *	56	3	D. Muñoz	C. Tapia
8	Minotauro	56	11	C. Pezoa	C. Covarrub.
9	Mogol	56	8	J. Salinas	S. Fuentes
10	Pensiero *	56	1	E. Guajardo	J. Melero
11	Quilche	56	5	H. Pilar	F. Castro C.
12	Tirlemón	56	9	J. Toro	A. Breque

NOVENA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la Triple final.)

1	Mirabella	57	1	E. Guzmán	A. Breque
2	Mil Caras	55	7	J. Toro	R. Pérez
3	Alone	52	4	A. Núñez	D. Sandoval
4	Pituquita	52	10	D. Muñoz	A. López
5	Multiplicado *	51	5	H. Pilar	E. Inda
6	Balbuceante	50	2	A. Salas	D. López
7	Guayas *	48	9	J. Salinas	J. Salas
8	Marilola *	48	8	J.M. Aravena	J. Cavieres
9	Sobraya	48	3	E. Suárez	G. Urquidi
10	Scorpius	46	6	O. P. Castillo	Juan Melero

DECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Triple final.)

1	Damietta	56	1	C. Astorga	O. Silva
2	Sindarella	53	9	C. Ocampo	A. Abarca
3	Caucasiano	52	5	E. Suárez	F. León
4	Tereshkowa	52	10	E. Guzmán	R. Méndez
5	Abordaje	51	6	N. N.	J.F. González
6	Green Light	51	12	M. Yáñez	E. Carreño
7	V. Alegre *	51	2	A. Salas	P. Bagú
8	Sócrates	49	11	J.M. Aravena	J. Freire
9	Elia Gut	48	7	R. Romero	S. Fuentes
10	Gana Fácil	48	3	O. P. Castillo	V. Ramírez
11	Timandra *	48	4	Pab. Castillo	F. Castro C.
12	Buena Mano	47	8	J. Salinas	P. Briones

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

1	Cuchuflí	58	10	D. Muñoz	F. Olave
2	Dédalo	58	1	J. Toro	P. Briones
3	Bochecito	57	7	I. Sandoval	F. Castro C.
4	Barniz *	51	13	C. Ocampo	F. Castro C.
5	El Ferrol *	54	11	H. Pilar	A. Breque
6	Fil de Rois	52	8	A. Salas	O. Urbina
7	Hill Red	52	2	J. Salinas	J. Cavieres A.
8	M. F. Lady *	52	12	J. Aliaga	G. Sarmiento
9	Sharif	52	5	S. Azócar	L. Herrera
10	Nublado	49	9	J. Sepúlveda	A. Breque V.
11	Del Mar	46	3	A. Núñez	T. Herrera
12	Embauco	46	4	O. P. Castillo	J. Inda
13	The Curragh	46	6	J. Castillo	A. Carreño

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL CLUB HIPICO

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Pimpón Sun Rol Pálpito	Blindado Brahman Junker	Malvona Don Oscar Kenuta	Quilaco Rotundo Argollazo	Mazurquero Faetornido Verrochio	Sea Queen Emu Caravaggio	Yasa El Pancho Retoque	Aragón Quilche F. Real	Marilola Multiplicado Balbuceante	Sindarella V. Alegre Timandra	Hill Red Del Mar M. F. Lady	Artesana Emigrante Giansar
EL DIARIO ILUSTRADO	Pimpón Teutón Sun Rol	Blindado Elvis Jaramugo	Don Oscar Kenuta Boiarín	P. de Nones Lujurioso C. Gaucho	Faetornido A. Neto Rucamanqui	Alvión Sea Queen Buenona	Yasa El Pancho Padirac	Aragón F. Real Mogol	Marilola Scorpius Multiplicado	G. Fácil V. Alegre Abordaje	Del Mar Nublado El Ferrol	Artesana Mejora Emigrante
EL ENSAYO	Teutón Rumoroso	Blindado Junker Partner	Malvona Don Oscar Pictet	Quilaco Rotundo Coalster	Faetornido S. George Cerrojo	Buenona Sea Queen Absoluto	Triguero Ghazello Padirac	Aragón F. Real Quilche	Multiplicado Marilola Balbuceante	V. Alegre Sindarella Damietta	Nublado Hill Red El Ferrol	Emigrante Chicopije O. King
LA TARDE	Sun Rol Teutón Pimpón	Blindado Brahman Elvis	Malvona Kenuta Don Oscar	Quilaco Rotundo Coalster	Mazurquero Faetornido S. George	Caravaggio Sea Queen Buenona	Yasa Triguero Ghazello	Aragón Quilche Fuero Real	Balbuceante Multiplicado Pituquita	V. Alegre Sindarella Timandra	Del Mar Hill Red Dédalo	Artesana Mejora Emigrante
LA HIPICA	Pimpón Teutón	Blindado Junker Jaramago	Malvona Don Oscar Kenuta	Lujurioso C. Gaucho Coalster	Faetornido Pandeiro S. George	Alvión Caravaggio Sea Queen	Triguero Yasa Padirac	Aragón Fuero Real Quilche	Marilola Multiplicado Scorpius	Abordaje G. Fácil Tereshkowa	Del Mar El Ferrol Dédalo	Emigrante Comosierra Artesana
Subieron bandera R. Nuevo Mundo	Sun Rol Pimpón Tucán	Blindado Brahman Partner	Don Oscar Malona Kenuta	Lujurioso P. de Nones C. Gaucho	Rucamanqui Faetornido S. George	Caravaggio S. Queen Buenona	Yasa Tip Top Triguero	Aragón Quilche F. Real	Multiplicado Marilola Balbuceanic	Sindarella G. Fácil Timandra	Hill Red El Ferrol Del Mar	Artesana Emigrante Giansar


Mucha confianza en Marlene A., tiene Delfín López. La yegua ha cotejado en forma muy destacada.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— Handicap.

9-4v-2v-	1	Chicopije	57	9	J. Toro	F. Jacial
NO CORRE	2	Amamir *	56	5	NO CORRE	E. Bravo
2-6-16h-	3	El Torero	56	10	N. N.	G. Pérez
3-4-3-	4	Magic Love	56	13	J. Escobar	A. Castro
3-2-5-7-	5	Como sierra	52	6	C. Ocampo	O. Silva
4-6-10-	6	Guión	52	14	A. Núñez	Juan Melero
1-7-5-8-	7	Codegua	51	1	H. Salas	E. Pinochet
12-9-3-	8	Artesana *	50	11	A. Salas	P. Bagú
1-5-11-	9	Mejora	50	7	J. Salinas	C. Covarrub.
1-5-2-	10	Novamás	50	15	O. P. Castillo	V. Ramírez
2-1-2-	11	Emigrante	49	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú
5h-3-15h-	12	Orient. King	49	2	P. Castillo	F. León
3-3-10-	13	Aquilonia	48	12	E. Suárez	S. Miceli
4-3-1-	14	Giansar	47	8	F. Meneses	R. Allen M.
1-7-5-	15	N. Estrellada	47	4	J. Sepúlveda	A. Carreño

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— CRESO (D. Basoalto), 1.000 en 1.03 3|5, domingo 24. DINAMO (J. Salinas), 700 en 44 3|5, lunes 25; 700 en 44 4|5 (P. Salinas), jueves 28. CHAMBERLAIN (L. Camus), 1.000 en 1.05, lunes 25. HISTOIRE DE RIRE (A. Parra), 1.200 en 1.15 4|5, domingo 24.

SEGUNDA CARRERA.— CABALLERO ALEGRE (J. Marín), 1.000 en 1.02 2|5, domingo 24; 600 en 35 1|5, bajada, jueves 28.

TERCERA CARRERA.— ELIOT NESS (J. Barrios), 600 en 37 3|5, jueves 28.

CUARTA CARRERA.— CUCARRON (J. Amestelly), 800 en 49 3|5, domingo 24. DIOCLESIANO (H. Olguín), 50 en 30, domingo 24; 400 en 24 (P. Cardoza), jueves 28. EL NOGAL (J. Amestelly), 1.20 en 1.13 4|5, domingo 24 500 en 29 2|5, jueves 28. GUAYACAN (aprendiz), 1.200 en 1.14 1|5, domingo 24.

QUINTA CARRERA.— CONSTRUCTOR (O. López), 1.200 en 1.19, a voluntad, lunes 25. MAULLIN (aprendiz), 1.200 en 1.16, domingo 24. CIGARRA (H. Olguín), 1.200 en 1.15 2|5, lunes 25. EXPLORADOR (E. Guzmán), 500 en 30 3|5, jueves 28. CHIPOLITO (O. Castillo), 800 en 49, domingo 24; 600 en 36 2|5 (J. Pacheco), jueves 28. MERCURIO (L. Hevia), 1.200 en 1.16 2|5, domingo 24. RASTACUERO (A. Salas), 600 en 37 4|5, jueves 28.

SEXTA CARRERA.— POLYMERO (P. Ulloa), 1.400 en 1.30, lunes 25. GENIO (G. Fernández), 400 en 24, jueves 28.

SEPTIMA CARRERA.— NAGUAL (G. Meneses), 1.400 en 1.29, domingo 24. NAYAVIT (E. Soto), 1.200 en 1.16 2|5, lunes 25 DAMISELA (D. Basoalto), 1.400 en 1.26 3|5, domingo 24.

OCTAVA CARRERA.— DISPERSA (J. Salinas), 1.634 en 1.48; últimos 1.200 en 1.17 3|5. BABY JANE (J. Amestelly), 1.634 en 1.45 3|5; últimos 1.200 en 1.16 3|5, domingo 24; 600 en 35 4|5, jueves 28. LA RANCHERA (J. Salinas), 1.634 en 1.45 2|5; últimos 1.200 en 1.17; 800 en 49 2|5 (A. Salas), jueves 28. GERALDINA (S. Pradenas), 1.860 en 2.02 4|5, lunes 25.

NOVENA CARRERA.— MAGNIFICA (E. Guzmán), 1.200 en 1.15 3|5, domingo 24. MISS SHEARWATER (N. González), 400 en 24 3|5, jueves 28. MUÑECO NEGRO (J. Marín), 1.000 en 1.04, domingo 24; 600 en 35, bajada, jueves 28. RAQUI (Hugo Pilar), 1.000 en 1.04, domingo 24. AUDITORA (C. Díaz), 1.200 en 1.15, lunes 25. BRILLANTE FUTURO (N. González), 1.000 en 1.01 3|5, domingo 24; 400 en 25 (H. Olguín), jueves 28. PUDU (L. Camus), 1.200 en 1.15, domingo 24; 400 en 22 2|5 (C. Ocampo), bajada, jueves 8.

DECIMA CARRERA.— MARLENE A (J. Amestelly), 1.000 en 1.01 3|5, domingo 24; 600 en 36 1|5, jueves 28. PEPE (J. Amestelly), 600 en 38, jueves 28. STAR LINE (G. Meneses), 1.000 en 1.02, domingo 24; 600 en 37 3|5, jueves 28. TIMANDRA (Pablo Castillo), 600 en 37 2|5, jueves 28. LA GINDA (Pablo Castillo), 500 en 30 1|5, jueves 28.

UNDECIMA CARRERA.— PELAYO (Hugo Pilar), 1.200 en 1.14 domingo 24. LAGARTA (E. Naranjo), 1.000 en 1.01 4|5, domingo 24. EL SOKOL (C. Ojeda), 1.400 en 1.29 3|5, domingo 24. GUARIPOLA (Hugo Pilar), 800 en 50, jueves 28. RASMILLON (B. García), 1.200 en 1.16, domingo 24.

DUODECIMA CARRERA.— VISLINGO (M. Valdivieso), 1.200 en 1.15 2|5, domingo 24; 600 en 36 2|5, jueves 28. MAJESTUOSO (L. Hevia), 600 en 35, bajada, jueves 28. MODERNO (Hugo Pilar), 1.400 en 1.27 3|5, lunes 25. FACHOSO (M. Valdivieso), 500 en 30 2|5, jueves 28. REMEHUE (O. López), 600 en 34 4|5, bajada, jueves 28.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— PIMPON (A. Salas) 400 en 25 viernes 29. TEUTON (E. Guzmán) 1.200 en 1.14 2|5, domingo 24. PALPITO (E. Peña) 1.860 en 2.06 3|5, lunes 25

SEGUNDA CARRERA.— ANISADO (P. Castillo) 1.000 en 1.05, lunes 25. BLINDADO (C. Ocampo) 500 en 30 4|5, viernes 29. BRAHMAN (P. Salinas) 500 en 31, jueves 28. ECONOMIST (L. Albornoz) 1.400 en 1.32 1|5, lunes 25; 800 en 51, jueves 28. JARAMUGO (C. Astorga) 600 en 37, jueves 28. VISCOUNT (J. Aliaga) 600 en 37, jueves 28. WHISKY (C. Ocampo) 500 en 30 3|5, jueves 28.

TERCERA CARRERA.— BARITONO (G. Jorquera) 1.200 en 1.20, lunes 25. CHARLEMAGNE (J. Toro) 800 en 40 3|5, lunes 25. PICTET (D. Muñoz) 700 en 43, jueves 28. QUEMI (G. Jorquera) 800 en 51 3|5, lunes 25. MALVONA (M. Alquinta) 1.000 en 1.02 3|5, domingo 24. MALONA (O. P. Castillo) 600 en 37, jueves 28.

CUARTA CARRERA.— APARCERO (C. Astorga) 500 en 37 3|5, jueves 28. ARGOLLAZO (R. Romero) 400 en 23 1|5, viernes 29. CANTOR GAUCHO (J. Toro) 600 en 38 2|5, jueves 28. COALSTER (J. Escobar) 400 en 25, viernes 29. LUJURIOSO (Héctor Pilar) 500 en 30, viernes 29. QUILACO (E. Guajardo) 400 en 24, viernes 29. ROTUNDO (P. Ulloa) 600 en 36 4|5, jueves 28.

QUINTA CARRERA.— ALLAN POE (P. Ulloa) 800 en 50 1|5, jueves 28. RUCAMANQUI (J. Toro) 800 en 50 1 quinto, jueves 28. AZUL NEGRO (G. Jorquera) 600 en 38 3|5, jueves 28. CERROJO (A. Núñez) 800 en 51, jueves 28. MAZURQUERO (J. Marín) 1.634 en 1.47 2|5, domingo 24. SAINT GEORGE (C. Astorga) 800 en 49 3|5, jueves 28. VERROCCHIO (O. Muñoz) 600 en 38, lunes 25; 700 en 45, viernes 29.

SEXTA CARRERA.— EMU (A. Núñez) 600 en 38, jueves 28. LIPITA (R. Romero) 400 en 24, viernes 29. GUILLERMINO (R. Navia) 1.200 en 1.18 3|5, lunes 25; 500 en 30 4|5, jueves 28. LUNARIO (J. Toro) 500 en 31, jueves 28. EVADNE (A. Parra) 1.200 en 1.15 3|5, domingo 24. SEA QUEEN (L. Toro) 500 en 31 1|5, jueves 28. EL INDIO (E. Peña) 1.000 en 1.04 3|5, lunes 25. ABSOLUTO (E. Suárez) 800 en 51, jueves 28. EDICTO (L. Toro) 1.200 en 1.16 3|5, lunes 25.

SEPTIMA CARRERA.— GHAZELLO (G. Jorquera) 600 en 36 1|5, jueves 28. SUERTE LIMPIA (A. Zúñiga) 1.000 en 1.04, lunes 25. EL PANCHO (P. Ulloa) 400 en 24, jueves 28. TIP TOP (J. Amestelly) 800 en 50, domingo 24. TRIGUERO (J. Aliaga) 400 en 25, viernes 29. MERCEDARIO (B. García) 1.200 en 1.15 2|5, domingo 24. PIRAMIDE (J. Duarte) 600 en 37 1|5, viernes 29. SISTER LILY (R. Jaque) 1.400 en 1.32 1|5, lunes 25; 600 en 36 4|5, jueves 28.

OCTAVA CARRERA.— ARAGON (P. Ulloa) 800 en 49 2|5, últimos 200 en 12 1|5, jueves 28. CONSAGRADO (A. Núñez) 1.600 en 1.44 3|5, lunes 25; 1.000 en 1.02, últimos 200 en 13, jueves 28. CONTRATODOS (S. Azócar) 1.000 en 1.02 3|5, últimos 200 en 13 3|5, jueves 28. CHEVRON (G. Jorquera) 500 en 30 2|5; repitió en 29 2|5, últimos 200 en 11, jueves 28. FUERO REAL (C. Astorga) 800 en 48 2|5, últimos 200 en 12 2|5, jueves 28. MINOTAURO (C. Pezoa) 1.000 en 1.02 1|5, últimos 200 en 13 1|5, jueves 28. MOGOL (J. Salinas) 800 en 50 2|5, últimos 200 en 13 1|5, jueves 28. QUILCHE (Héctor Pilar) 800 en 49 4|5, últimos 200 en 12 3|5, jueves 28. TIRLEMON (H. Olguín) 800 en 50, jueves 28.

NOVENA CARRERA.— MIRABELLA (J. Aliaga) 500 en 29 3|5 jueves 28. MULTIPLICADO (Héctor Pilar) 400 en 24 1|5 viernes 29. BALBUCEANTE (A. Salas) 600 en 37 1|5, jueves 28. GUAYAS (R. Romero) 400 en 24, jueves 28. MARILOLA (E. Contreras) 1.000 en 1.06, jueves 28.

DECIMA CARRERA.— DAMIETTA (A. Núñez) 800 en 50 3|5, jueves 28. SINDARELLA (O. P. Castillo) 700 en 43, jueves 28. CAUCASIANO (aprendiz) 1.200 en 1.17 3|5, lunes 25. TERESHKOWA (E. Guzmán) 600 en 37, viernes 29. ABORDAJE (R. Gatica) 700 en 43, jueves 28. GREEN LIGHT (M. Yáñez) 1.000 en 1.04 2|5, lunes 25. SOCRATES (R. Romero) 800 en 52 2|5, jueves 28. GANA FACIL (L. Toro) 1.200 en 1.19 1|5, lunes 25; 600 en 37 (O. P. Castillo), jueves 28.

UNDECIMA CARRERA.— CUCHUFLI (H. Olguín) 1.000 en 1.02 2|5, domingo 24. DEDALO (J. Soto) 800 en 50, lunes 25; 500 en 30 2|5, jueves 28. NUBLADO (A. Núñez) 500 en 30, jueves 28. THE CURRAGH (J. Sepúlveda) 800 en 49 1|5, lunes 25.

DUODECIMA CARRERA.— COMOSIERRA (C. Ocampo) 500 en 31, jueves 28. GUION (J. Salinas) 800 en 50 2|5, lunes 25; 700 en 43 (A. Núñez), jueves 28. MEJORA (J. Salinas) 700 en 52 2|5, jueves 28. NOVAMAS (R. Navia) 800 en 50 3|5, lunes 25. ORIENTAL KING (L. Camus) 800 en 49, lunes 25. GIANSAR (F. Meneses) 500 en 30 3|5, jueves 28.



113º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861 de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1967 ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1967

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Tienda y Sastrería Alvarez Hnos. y Cía.	Iquique	Tarapacá	538	64836	Eº 1.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Rotisería "Alemana"	Antofagasta	Matta	2438	27360	Eº 1.000
Frutería Dora Cabello Navarro	Antofagasta	Mercado Municipal	17	9324	Eº 1.000
Frutería Dora Cabello Navarro	Antofagasta	Mercado Municipal	17	9326	Eº 1.000
Farmacia "Magda"	Calama	Sotomayor	199	428014	Eº 5.000
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Almacén "Guerra"	Domeyko	Domeyko		17786	Eº 1.000
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Farmacia "Radium"	Coquimbo	Aldunate	1557	251306	Eº 1.000
Farmacia "Radium"	Coquimbo	Aldunate	1557	251309	Eº 1.000
Depósitos de Licores Oscar Rosales	Coquimbo	M. Rodrígues	1305	13919	Eº 1.000
Almacén "Porvenir"	Coquimbo	Pinto	499	15122	Eº 1.000
Tienda y Paquetería "La Florida"	La Serena	Cordovez	700	32345	Eº 1.000
Tienda y Paquetería "La Florida"	La Serena	Cordovez	700	32347	Eº 1.000
Restaurant "La Chilenita"	Ovalle	Sotaquí		2220	Eº 1.000
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Pulpería Cía. Minera Cerro Negro	Cabildo	Pitipeumo		95513-A	Eº 1.000
Relojería "El Mago"	Los Andes	Maipú	288	014980	Eº 1.000
Pensión "Andacollo"	Putaendo	Matadero	176	4252	Eº 1.000
Pensión "Andacollo"	Putaendo	Matadero	176	4253	Eº 1.000
Casa "García"	Sta. María	Latorre	501	67369	Eº 1.000
Casa "García"	Sta. María	Latorre	601	67362	Eº 1.000
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Emporio "La Plaza"	Casablanca	Portales esq. Parral		53857	Eº 1.000
Almacén "Central"	Nogales	Velásquez	286	58375	Eº 1.000
Almacén "Central"	Nogales	Velásquez	286	58380	Eº 1.000
Ferretería "San Pedro"	Quillota	A. Prat	16	048811	Eº 1.000
Restaurant Francisco Pérez P.	Quillota	Condell esq. Yungay		14035	Eº 1.000
Maderas "Arredondo"	Quillota	Sargento Aldea	104	13611	Eº 1.000
Almacén Eduardo Ponce Pinto	San Pedro	Principal	s/n.	26127	Eº 1.000
Botillería "El Descanso"	Valparaíso	Avda. Matta	1460	10353	Eº 1.000
Peluquería "Roma"	Valparaíso	Avda. Pedro Montt	2349	136946	Eº 1.000
Reparadora de Calzados "Landis"	Valparaíso	Cajilla	523	25984	Eº 1.000
Reparadora de Calzados "Landis"	Valparaíso	Cajilla	523	25985	Eº 1.000
Casa de Modas "Anita María"	Valparaíso	Cochrane	44	000670	Eº 1.000
Farmacia "Meyer"	Valparaíso	Cochrane	285	791 Máq. Reg.	Eº 1.000
Farmacia "Meyer"	Valparaíso	Cochrane	285	887 Máq. Reg.	Eº 1.000
Farmacia "Vienesa"	Valparaíso	Colón	2763	177859	Eº 1.000
Peluquería "Portales"	Valparaíso	Eusebio Lillo	285	18344	Eº 1.000
Quinta "Roma"	Valparaíso	Playa Ancha	833	96041	Eº 1.000
Restaurant Quinta "Capri"	Valparaíso	Playa Ancha	907	10233	Eº 1.000
Casa "Fernández"	Valparaíso	Serrano	357	59851	Eº 1.000
Camisería "Gnecco"	Valparaíso	Victoria esq. Sn. Ignacio		75456	Eº 1.000
Casa Ibaseta "Chicarra"	Valparaíso	Yungay	2838	65216	Eº 1.000
Casa Ibaseta "Chicarra"	Valparaíso	Yungay	2838	65227	Eº 1.000
Bar y Restaurant "El Sin Rival"	Villa Alemana	Santiago	715	2672-A	Eº 1.000
Casa "Columbia"	Viña del Mar	Arlegui	356	62269	Eº 1.000
Casa "Columbia"	Viña del Mar	Arlegui	356	62279	Eº 1.000
Casa "Columbia"	Viña del Mar	Arlegui	356	62299	Eº 1.000
"Sandy Point"	Viña del Mar	Arlegui	629	17090	Eº 1.000
"Sandy Point"	Viña del Mar	Arlegui	629	17094	Eº 1.000
"Sandy Point"	Viña del Mar	Arlegui	629	17101	Eº 1.000
"Sandy Point"	Viña del Mar	Arlegui	629	17107	Eº 1.000
Casa "Rimini"	Viña del Mar	Edificio Couve	Loc. 19	18921	Eº 1.000
Casa "Rimini"	Viña del Mar	Edificio Couve	Loc. 19	18923	Eº 1.000
Lavandería Química "Viña del Mar"	Viña del Mar	5 Norte	364	15836-A	Eº 1.000
Lavandería Química "Viña del Mar"	Viña del Mar	5 Norte	364	15840-A	Eº 1.000
Fiambrería "Flor de Chile"	Viña del Mar	8 Norte	601	98528	Eº 1.000
Casa "Lily"	Viña del Mar	Valparaíso	166	73244	Eº 1.000
Casa "Lily"	Viña del Mar	Valparaíso	166	73281	Eº 1.000
Casa "Lily"	Viña del Mar	Valparaíso	166	73286	Eº 1.000
Fuente de Soda "Don Lucho"	Viña del Mar	Valparaíso	347	44460	Eº 1.000
Maison "Lafayette"	Viña del Mar	Valparaíso	455	14299	Eº 1.000
Maison "Lafayette"	Viña del Mar	Valparaíso	455	14752	Eº 1.000
Sederías "León"	Viña del Mar	Valparaíso	601	2319	Eº 1.000
Sederías "León"	Viña del Mar	Valparaíso	601	2322	Eº 1.000
Sederías "León"	Viña del Mar	Valparaíso	601	2367	Eº 1.000
Sederías "León"	Viña del Mar	Valparaíso	501	2381	Eº 1.000
"Palacio de los Confites"	Viña del Mar	Valparaíso	687	163080	Eº 1.000
Narvarte y Cía.	Viña del Mar	Von Schroeders	227	56152	Eº 1.000
Narvarte y Cía.	Viña del Mar	Von Schroeders	227	56155	Eº 1.000
Frutería y Verdulería "Las 3 BBB"	Viña del Mar	Von Schroeders	267	3664	Eº 1.000
Frutería y Verdulería "Las 3 BBB"	Viña del Mar	Von Schroeders	267	3665	Eº 1.000
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
Abastible Mario Barrera B.	Buin	Villaseca		058391	Eº 1.000
Reparaciones Radios Hugo Morales D.	La Granja	Uruguay	2045	001638	Eº 15.000
Reparaciones Radios Hugo Morales D.	La Granja	Uruguay	2045	001639	Eº 1.000
Salfa, Vergara y Cía. Ltda.	Las Condes	Avda. Apoquindo	3237	16419	Eº 1.000
Salfa, Vergara y Cía. Ltda.	Las Condes	Avda. Apoquindo	3237	16428	Eº 1.000
"Sandrico"	Las Condes	Avda. Apoquindo	7080	5351	Eº 1.000
"Sandrico"	Las Condes	Avda. Apoquindo	7080	5353	Eº 1.000
"Sandrico"	Las Condes	Avda. Apoquindo	7080	5354	Eº 1.000
"Sandrico"	Las Condes	Avda. Apoquindo	7080	19242-A	Eº 1.000
Farmacia "Kent"	Las Condes	Avda. Vitacura	3829	128718	Eº 1.000
Ind. Chilena de Soldaduras S. A.	Maipú	Camino Melipilla	7060	029537	Eº 1.000
Ind. Chilena de Soldaduras S. A.	Maipú	Camino Melipilla	7060	029546	Eº 1.000
Autoservicio "Marvi"	Maipú	Las Catalpas	11	1737	Eº 1.000
Autoservicio "Marvi"	Maipú	Las Catalpas	11	1743	Eº 1.000
Autoservicio "Marvi"	Maipú	Las Catalpas	11	1759	Eº 1.000
Autoservicio "Marvi"	Maipú	Las Catalpas	11	1762	Eº 1.000
Frutería "La Delicia"	Melipilla	Plaza de Armas	457	014592	Eº 1.000
Frutería "La Delicia"	Melipilla	Plaza de Armas	457	014593	Eº 1.000
Servicio "Esso" - Gastón Ross J.	Ñuñoa	Avda. Grecia	1060	8031	Eº 1.000
Servicio "Copec" - Risopatrón y Cía.	Ñuñoa	Av. P. de Valdivia	2142	73738	Eº 1.000
Fiambrería "Diagonal Oriente"	Ñuñoa	Diagonal Oriente	1915	064992-A	Eº 1.000
"Capitol"	Ñuñoa	O. Orrego (Local E)	1015	09601	Eº 1.000
"Mi Tía"	Providencia	Avda. Providencia	1370	004958	Eº 1.000
Distribuidora Carpet Market Ltda.	Providencia	Avda. Providencia	1380	009558	Eº 5.000
Dulcería - M. Fidela Castillo	Providencia	Eliodoro Yáñes	1114	002112	Eº 1.000
Restaurant - Juana Avendaño L.	Puente Alto	Arturo Prat	133	009663	Eº 1.000
Almacén "San Pedro"	Puente Alto	Claudio Matte	75	001260	Eº 1.000
Casa "Chaud"	Puente Alto	Concha y Toro	171	076746	Eº 1.000
Casa "Chaud"	Puente Alto	Concha y Toro	171	076755	Eº 1.000
Casa "Alicia Leconte"	Puente Alto	Concha y Toro	231	80042	Eº 1.000
Cía. Industrial "El Volcán"	Puente Alto	Concha y Toro	0602	10431	Eº 1.000
Almacén - Orlando Ibarra M.	Quinta Normal	Alsino	4498	45660	Eº 1.000
Almacén - Orlando Ibarra M.	Quinta Normal	Alsino	4498	45663	Eº 5.000
Ferretería "Carrascal"	Quinta Normal	Carrascal	4195	27780	Eº 1.000
Tintorería "Japonesa"	Quinta Normal	J.J. Pérez	4301	36823	Eº 1.000
Ricardo Blanco Díaz	San Antonio	Centenario	118	2067 Máq. Reg.	Eº 1.000
Ricardo Blanco Díaz	San Antonio	Centenario	118	2081 Máq. Reg.	Eº 1.000
Almacén de Abarrotes "Don Jorge"	San Antonio	Miraflores esq. Centenario		02856	Eº 1.000
"Don Quijote"	San Bernardo	Eyzaguirre	521	3525	Eº 1.000
Panadería "Francesa"	San Bernardo	Eyzaguirre	598	09169	Eº 1.000
Panadería "Francesa"	San Bernardo	Eyzaguirre	598	09172	Eº 1.000
Tienda "El Gallo"	San Bernardo	Eyzaguirre	601	13418-B	Eº 1.000
Salón de Belleza "Claudia"	San Bernardo	Eyzaguirre	626-D	10071	Eº 1.000
Provisiones - Evaristo Ibarra G.	San Bernardo	Maipú	1006	015423	Eº 1.000
Almacén "El Chilenito"	San Bernardo	Urmeneta	728	12035	Eº 1.000
Almacén "El Chilenito"	San Bernardo	Urmeneta	728	12036	Eº 1.000
Almacén - Eloy Rojas Vega	San Miguel	Curiñanca	898	023334	Eº 1.000
Bar Restaurant "Santa Margarita"	San Miguel	Euclides	1402	10885	Eº 1.000
Restaurant "Las Delicias"	San Miguel	Gran Avenida	2676	16189-A	Eº 1.000
Empanadas - Suc. Arturo Mezzano	San Miguel	Gran Avenida	4850	82487-C	Eº 1.000
Vinos y Licores - Luis A. Hernández H.	San Miguel	H. Vasari	4496	26895	Eº 1.000
Casa "Meyer"	Santiago	Av. B.O'Higgins	77	30513	Eº 1.000
Librerías "La Belleza"	Santiago	Av. B.O'Higgins	781	306320	Eº 1.000
Librerías "La Belleza"	Santiago	Av. B.O'Higgins	781	306331	Eº 1.000
Full Bar Ltda.	Santiago	Av. B.O'Higgins	833	44469-N	Eº 1.000
Full Bar Ltda.	Santiago	Av. B.O'Higgins	833	44514-N	Eº 1.000
Full Bar Ltda.	Santiago	Av. B.O'Higgins	833	61496-O	Eº 1.000
Dep. de Medias - Jorge Sarkis M.	Santiago	Av. B.O'Higgins	885	38978	Eº 1.000
Mandiola y Díaz Ltda.	Santiago	Av. B.O'Higgins	887	21847-A	Eº 1.000
Mandiola y Díaz Ltda.	Santiago	Av. B.O'Higgins	887	21849-A	Eº 1.000
Farmacia "Haeberle"	Santiago	Av. B.O'Higgins	1588	62241-C	Eº 1.000
Restaurant "El Triunfo"	Santiago	Av. Club Hípico	1198	12877	Eº 1.000
Abarrotes y Botillería - Humberto Ronda E.	Santiago	Av. Cumming	998	13959	Eº 1.000
Botillería "Soberanía"	Santiago	Av. El Salto	1898	08195	Eº 1.000
Botillería "Soberanía"	Santiago	Av. El Salto	1896	08203	Eº 1.000
"El Rinconcito"	Santiago	Av. Independencia	412	41453	Eº 1.000
"El Rinconcito"	Santiago	Av. Independencia	412	41457	Eº 1.000
"El Rinconcito"	Santiago	Av. Independencia	412	41459	Eº 1.000
"El Rinconcito"	Santiago	Av. Independencia	412	41464	Eº 1.000
"El Rinconcito"	Santiago	Av. Independencia	412	41465	Eº 1.000
Panadería y Pastelería Unidas	Santiago	Av. Independencia	831	57219	Eº 1.000
Botillería "Rojas"	Santiago	Av. Recoleta	357	000345	Eº 1.000
Botillería "Rojas"	Santiago	Av. Recoleta	357	000347	Eº 1.000
Botillería "Rojas"	Santiago	Av. Recoleta	357	000348	Eº 1.000
Botillería "Rojas"	Santiago	Av. Recoleta	357	000351	Eº 5.000
"Yarur" - Lázaro Calderón y Cía.	Santiago	Bascuñán	135	132830	Eº 1.000
"Yarur" - Lázaro Calderón y Cía.	Santiago	Bascuñán	135	132847	Eº 5.000
"Yarur" - Lázaro Calderón y Cía.	Santiago	Bascuñán	135	132870	Eº 1.000
"Yarur" - Lázaro Calderón y Cía.	Santiago	Bascuñán	135	132881	Eº 1.000
Botillería "Llaneza"	Santiago	Blanco Encalada	2789	110014	Eº 1.000
Botillería "Llaneza"	Santiago	Blanco Encalada	2789	110027	Eº 1.000
Botillería "Llaneza"	Santiago	Blanco Encalada	2789	110045	Eº 1.000
Fuente de Soda "La Rueda"	Santiago	10 de Julio	223	65869	Eº 1.000
Fuente de Soda "La Rueda"	Santiago	10 de Julio	223	65878	Eº 1.000
Servicentro Esso-Germán Mayo y Cía. Ltda.	Santiago	10 de Julio-Sta. Rosa		15365-E	Eº 1.000
Fuente de Soda "Don Richard"	Santiago	Feria Municipal	158	026856	Eº 1.000
Fuente de Soda "Don Richard"	Santiago	Feria Municipal	158	026860	Eº 1.000
Paquetería y Librería "El Monito"	Santiago	Franklin	801	080843-F	Eº 1.000
Paquetería y Librería "El Monito"	Santiago	Franklin	801	080868-F	Eº 1.000
Paquetería y Librería "El Monito"	Santiago	Franklin	801	080954-F	Eº 1.000
[illegible] "Franklin"	Santiago	Franklin	883	037530	Eº 1.000
Almacén "Santa Elena"	Santiago	Gorbea	2569	014318	Eº 1.000
Almacén "Santa Elena"	Santiago	Gorbea	2569	014320	Eº 1.000
"[illegible]usical" - Eulogio Dávalos	Santiago	Huérfanos (Local 27)	786	003655	Eº 1.000
"Salón Musical" - Eulogio Dávalos	Santiago	Huérfanos (Local 27)	786	003656	Eº 1.000
Fca. de Confecciones "Chilco"	Santiago	Maestra Lidia Torres	33	0093	Eº 1.000
Rotisería "Central Ltda."	Santiago	Merced	777	193666	Eº 1.000
Optica "Santa Lucía"	Santiago	Moneda	818	67328	Eº 1.000
Optica "Santa Lucía"	Santiago	Moneda	818	67333	Eº 1.000
Optica "Santa Lucía"	Santiago	Moneda	818	67334	Eº 1.000

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
"La Competidora"	Santiago	Pje. Consistorial	Loc. 13	068634	Eº 1.000
Relojería y Joyería "Dalty"	Santiago	Portal Edwards	2726	078153	Eº 1.000
Vulcanización - Luis O. Mendoza C.	Santiago	Portugal	1497	005060	Eº 1.000
Vulcanización - Luis O. Mendoza C.	Santiago	Portugal	1497	005061	Eº 1.000
Calzados "Lucerna"	Santiago	Puente	628	179519	Eº 1.000
Calzados "Lucerna"	Santiago	Puente	628	179521	Eº 1.000
Fca. de Confecciones "Bentex" S.A.C.	Santiago	San Diego	144	40506	Eº 1.000
Fca. de Confecciones "Bentex" S.A.C.	Santiago	San Diego	144	40518	Eº 1.000
Fca. de Confecciones "Bentex" S.A.C.	Santiago	San Diego	144	40526	Eº 1.000
Calzados "Eureka"	Santiago	San Diego	737	91207	Eº 1.000
Calzados "Eureka"	Santiago	San Diego	737	91209	Eº 1.000
Calzados "Eureka"	Santiago	San Diego	737	91212	Eº 1.000
Fca. de Enaguas - Eduardo Casais M.	Santiago	San Diego	1638	4087	Eº 1.000
"Casa Torres"	Santiago	San Diego	2056	10661	Eº 1.000
"Casa Escobar"	Santiago	San Diego	2150	120799-A	Eº 1.000
"Casa Escobar"	Santiago	San Diego	2160	120835-A	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	136001	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	135005	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	135009	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	136012	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	135014	Eº 1.000
Ferretería "La San Pablo"	Santiago	San Pablo	2898	135015	Eº 1.000
Bazar y Zapatería "El Caballo"	Santiago	San Pablo	3132	41275	Eº 1.000
Bazar y Zapatería "El Caballo"	Santiago	San Pablo	3132	41282	Eº 1.000
Club Social "Los Buenos Amigos"	Santiago	Santa Isabel	0305	1512	Eº 1.000
Club Social "Los Buenos Amigos"	Santiago	Santa Isabel	0305	1513	Eº 1.000
Abarrotes Pedro Hidalgo S.	Til-Til	Avda. La Paz	s/n.	01756-C	Eº 1.000
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Farmacia "Moderna"	Graneros	Avda. La Compañía	329	77632	Eº 1.000
Farmacia "Moderna"	Graneros	Avda. La Compañía	329	77639	Eº 1.000
Almacén "La Rosa"	Peumo	La Rosa		38993	Eº 1.000
Almacén "La Rosa"	Peumo	La Rosa		38997	Eº 1.000
Almacén "La Rosa"	Peumo	La Rosa		39004	Eº 1.000
Casa "Reyes"	Rancagua	Brasil	1044	15294	Eº 1.000
Casa "Reyes"	Rancagua	Brasil	1044	15298	Eº 1.000
Farmacia "Lourdes"	Rancagua	Brasil	1114	10445	Eº 1.000
Farmacia "Lourdes"	Rancagua	Brasil	1114	10453	Eº 1.000
Distribuidor Bosch - Héctor Slater N.	Rancagua	San Martín	270	3793	Eº 1.000
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Depósito de Licores "El Metro"	Pichilemu	A. Pinto	45	11581	Eº 1.000
Casa "Díaz"	San Fernando	M. Rodríguez	976	56477	Eº 1.000
Zapatería "Las Indias"	San Fernando	M. Rodríguez	984	054907	Eº 5.000
Zapatería "Las Indias"	San Fernando	M. Rodríguez	984	054908	Eº 1.000
Zapatería "Las Indias"	San Fernando	M. Rodríguez	984	215304	Eº 1.000
Restaurant "Don La"	Santa Cruz	R. Casanova	39	09226	Eº 1.000
Restaurant "Don La"	Santa Cruz	R. Casanova	39	09227	Eº 1.000
PROVINCIA DE CURICO:					
Vehículos Motorizados Marchant y Cía. S.A.	Curicó	Carmen esq. C. Henríquez		13676	Eº 5.000
Vehículos Motorizados Marchant y Cía. S.A.	Curicó	Carmen esq. C. Henríquez		13678	Eº 1.000
Vehículos Motorizados Marchant y Cía. S.A.	Curicó	Carmen esq. C. Henríquez		13680	Eº 1.000
Tienda "Caupolicán"	Curicó	Montt	525	25080	Eº 1.000
Instituto de Belleza "Ninfa"	Curicó	Prat	374	07587	Eº 1.000
PROVINCIA DE MAULE:					
Suelería "La Popular"	Cauquenes	Balmaceda	457	22748	Eº 1.000
Suelería "La Popular"	Cauquenes	Balmaceda	457	22750	Eº 1.000
Suc. Amado Concha Moraga	Cauquenes	Maipú esq. Carrera		02108	Eº 1.000
Almacén y Suelería "El Globo"	Cauquenes	Victoria	702	109404	Eº 1.000
Coop. de Consumo "Cauquenes Ltda."	Cauquenes	Victoria	1212	17308	Eº 1.000
Coop. de Consumo "Cauquenes Ltda."	Cauquenes	Victoria	1212	17313	Eº 1.000
PROVINCIA DE LINARES:					
Hotel "Royal"	San Javier	A. Prat	2445	5090	Eº 1.000
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Casa "Otona"	Chillán	5 de Abril	636	14648	Eº 1.000
Casa "Otona"	Chillán	5 de Abril	536	15342	Eº 1.000
Casa "Otona"	Chillán	5 de Abril	536	15345	Eº 1.000
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
Calzados "El Sol"	Chiguayante	O'Higgins	2540	29119	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122154 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122159 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122345 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122414 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122539 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122718 - I	Eº 1.000
Emporio "Alemán"	Concepción	A. Pinto	567	122723 - I	Eº 1.000
Inds. Textiles Pollak Hnos. y Cía. S.A.	Concepción	A. Pinto	599	071128 - A	Eº 1.000
Inds. Textiles Pollak Hnos. y Cía. S.A.	Concepción	A. Pinto	599	071140 - A	Eº 1.000
Cassinelli é Hijos Ltda.	Concepción	A. Pinto	632	166743 - B	Eº 1.000
Cassinelli é Hijos Ltda.	Concepción	A. Pinto	632	166760 - B	Eº 1.000
Cassinelli é Hijos Ltda.	Concepción	A. Pinto	632	166809 - B	Eº 1.000
Casa "Marisio"	Concepción	B. Arana esq. Caupolicán		18951 - D	Eº 1.000
Singer Sewing Machine Company	Concepción	Colo Colo	514	18453	Eº 1.000
Singer Sewing Machine Company	Concepción	Colo Colo	514	18455	Eº 1.000
Carlos Guevara Villa	Concepción	Galería Comercial, Loc. 10		2870	Eº 1.000
Pincheira Hnos.	Concepción	H. Salas	1541	21155	Eº 5.000
"Casa del Tapicero"	Concepción	Maipú	854	47680	Eº 1.000
"Casa del Tapicero"	Concepción	Maipú	854	47682	Eº 1.000
Almacén "El Ahorro"	San Rosendo	Balmaceda	31	58461 - C	Eº 1.000
Almacén "El Ahorro"	San Rosendo	Balmaceda	31	58467 - C	Eº 1.000
Reparadora "Dalia"	Talcahuano	Blanco	402	3868	Eº 1.000
Maderas "Maro"	Talcahuano	Colón	7170	32036	Eº 1.000
Maderas "Maro"	Talcahuano	Colón	7170	32041	Eº 1.000
PROVINCIA DE ARAUCO:					
Casa "Real"	Arauco	Condell	602	2865	Eº 1.000
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
Coop. Lechera Bío-Bío Ltda.	Los Angeles	C. Longitudinal Sur	s/n	215318 - B	Eº 1.000
Coop. Lechera Bío-Bío Ltda.	Los Angeles	C. Longitudinal Sur	s/n	215445-B	Eº 5.000
Almacén "Caupolicán"	Los Angeles	Caupolicán	60	53995	Eº 1.000
Nicolás Pons y Cía. COPEC	Los Angeles	Los Angeles		4756 - A	Eº 1.000
Nicolás Pons y Cía. COPEC	Los Angeles	Los Angeles		03869 - A	Eº 1.000
PROVINCIA DE MALLECO:					
Cabaret "El Angarroa"	Collipulli	Sargento Aldea	500	01235	Eº 1.000
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Norma Marquez M.	Cherquenco	Constitución	65	12068	Eº 1.000

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR de Eº 100.000

	BOLETA Nº	FECHA
PROVISIONES PROSPERINA COFRE P., Melipeuco, Av. P. Aguirre C. s/n	110043	26-8-1967

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de AGOSTO y por cualquier negocio del país, cuyo número sea **110043** tienen un premio especial de Eº 100.- c/u.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
Taller de Calzado - Ernesto Correa F.	Pitrufquén	Bilbao	220	6040	Eº 1.000
Tintorería "Libertad"	Temuco	Avda. Esperanza	0909	04500	Eº 1.000
Notro - Gas S. A.	Temuco	M. Montt	670	15358	Eº 1.000
Notro - Gas S. A.	Temuco	M. Montt	670	200764	Eº 1.000
Notro - Gas S. A.	Temuco	M. Montt	670	200775	Eº 1.000
Tienda "La Fábrica"	Villarrica	C. Henríquez	s/n	39279	Eº 1.000
Tienda "La Fábrica"	Villarrica	C. Henríquez	s/n	39235	Eº 1.000
Confecciones-Guillermina B. v. de Duek	Villarrica	P. de Valdivia	718	7136	Eº 1.000
Confecciones-Guillermina B. v. de Duek	Villarrica	P. de Valdivia	718	7137	Eº 1.000
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Sociedad de Lino	La Unión	Avda. Industrial	s/n.	13466	Eº 1.000
Artemio Muñoz Marco	La Unión	Esmeralda esq. Lautaro		16233	Eº 5.000
Isabel Enríquez R.	Panguipulli	M. de Rozas	s/n.	7647	Eº 1.000
Tienda "Regional"	Reumén	12 de Octubre	s/n.	86190	Eº 15.000
Almacén "Molina"	Río Bueno	Comercio	799	071394	Eº 1.000
Humberto Papic Ramos	Río Bueno	Esmeralda	1295	35827	Eº 1.000
Farmacia Ana Poehlmann y Cía.	Valdivia	Maipú esq. Independencia		4160 Máq. Reg.	Eº 1.000
Farmacia Ana Poehlmann y Cía.	Valdivia	Maipú esq. Independencia		4168 Máq. Reg.	Eº 1.000
PROVINCIA DE OSORNO:					
Restaurant "Verdejo"	Osorno	Pérez	630	30834	Eº 1.000
Almacén-Florinda Morales A.	Osorno	Pinto	2074	09549	Eº 1.000
Almacén-Florinda Morales A.	Osorno	Pinto	2074	09551	Eº 1.000
Casa "Belsan"	Osorno	Ramírez	723	39807-A	Eº 1.000
Casa "Belsan"	Osorno	Ramírez	723	39810-A	Eº 1.000
Casa "Belsan"	Osorno	Ramírez	723	39813-A	Eº 1.000
Casa "Belsan"	Osorno	Ramírez	723	39819-A	Eº 1.000
Foto "Irma"	Osorno	Ramírez	981	82482	Eº 1.000
Supermercado-José Nahum	Osorno	República	402	36065	Eº 1.000
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Hotel "Kusch"	Llanquihue	Llanquihue		46438	Eº 1.000
Almacén "El Rápido"	Puerto Montt	Angelmó	2260	26962	Eº 1.000
Almacén "El Rápido"	Puerto Montt	Angelmó	2260	26966	Eº 1.000
Almacén "El Rápido"	Puerto Montt	Angelmó	2260	26967	Eº 1.000
Almacén "El Rápido"	Puerto Montt	Angelmó	2260	26971	Eº 1.000
"El Copihue Rojo"	Puerto Montt	Antonio Varas	788	18181	Eº 1.000
"El Copihue Rojo"	Puerto Montt	Antonio Varas	788	18182	Eº 1.000
"El Copihue Rojo"	Puerto Montt	Antonio Varas	788	18186	Eº 1.000
"Serviluz"	Puerto Montt	Urmeneta	465	102101	Eº 1.000
Horn y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Fancisco	338	106632-A	Eº 1.000
Horn y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Fancisco	338	106639-A	Eº 1.000
Horn y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Fancisco	338	106640-A	Eº 1.000
Horn y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Fancisco	338	106645-A	Eº 1.000
Horn y Cía. Ltda.	Puerto Varas	San Fancisco	338	106648-A	Eº 1.000
PROVINCIA DE CHILOE:					
Almacén "Osorno"	Ancud	Pudeto	386	133705	Eº 1.000
Almacén "Osorno"	Ancud	Pudeto	386	133713	Eº 1.000
PROVINCIA DE AYSEN:					
"El Gran Calafate"	Coyhaique	A. Prat	721	19439	Eº 1.000
Bar "Hotel Central"	Coyhaique	Moraleda	470	11390	Eº 1.000
Hotel "Roxy"	Puerto Aysen	Sargento Aldea	222	13793	Eº 1.000
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Indumental S. A.	Punta Arenas	Ecuatoriana	572	12967	Eº 1.000
Indumental S. A.	Punta Arenas	Ecuatoriana	572	12974	Eº 1.000
Provisiones-Emiliano Miguel B.	Punta Arenas	Independencia	509	31367	Eº 1.000
Almacén-Gabriel Ovando	Punta Arenas	M. Braun, Pasaje 5	2066	107733	Eº 1.000
Restaurant "Puerto Williams"	Punta Arenas	21 de Mayo	1536	032032	Eº 1.000
Restaurant "Puerto Williams"	Punta Arenas	21 de Mayo	1536	032033	Eº 1.000

SORTEO ESPECIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

CADA VIVIENDA SE INDIVIDUALIZA INDICANDO LA CIUDAD DE SU UBICACION, EL NOMBRE DE LA POBLACION EN QUE SE ENCUENTRA Y EL NUMERO DE ROL INTERNO QUE EN ELLA LE CORRESPONDE, ASIGNADO POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DEL NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO: Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	UBICACION DE LA VIVIENDA: Ciudad	Población	N.o Rol
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:							
ROTISERIA "ALEMANA"	ANTOFAGASTA	Matta	2438	27364-N	Chillán	"El Tejar"	175
PROVINCIA DE SANTIAGO:							
ALMACEN-ORLANDO IBARRA M.	QUINTA NORMAL	Alsino	4498	45662	Chillán	"El Tejar"	108
PROVINCIA DE OSORNO:							
ECHAVARRI HNOS.	OSORNO	Bulnes	639	01830-A	Chillán	"El Tejar"	165

NOTA: La abreviatura "Máq. Reg." significa vales de caja emitidos por máquinas registradoras autorizadas por el S. I. I.
COBRO DE PREMIOS: El original de las boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquier Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, solamente en el Departamento de Compraventas de esta Dirección Nacional, ubicado en el 4.o piso del Ministerio de Hacienda, Oficina 403, cualquier día hábil de 9 a 12 horas.
Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **ORIGINAL** de la Boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol comunal de contribuyentes y la inscripción electoral, si proceden. Los premios serán pagados mediante cheques nominativos extendidos al portador del documento premiado.
Esta Dirección se reserva el derecho de no pagar aquellos premios que correspondan a boletas ilegales; que no sea el original del documento premiado; que se encuentren adulteradas o incompletas en sus partes principales, o cuyo original no coincida exactamente con su duplicado. Las boletas presentadas en cobro serán confrontadas con sus copias respectivas y el Acta Notarial del sorteo correspondiente, que obran en poder de esta Dirección.
EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina vence el día 28 de Diciembre de 1967.
PROXIMO SORTEO: Se realizará el día 27 de Octubre próximo con un premio mayor de Eº 80.000 y participan todas las boletas de compraventas y servicios emitidas durante el mes de septiembre de 1967.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá E° 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

....

.... NUMERO ....

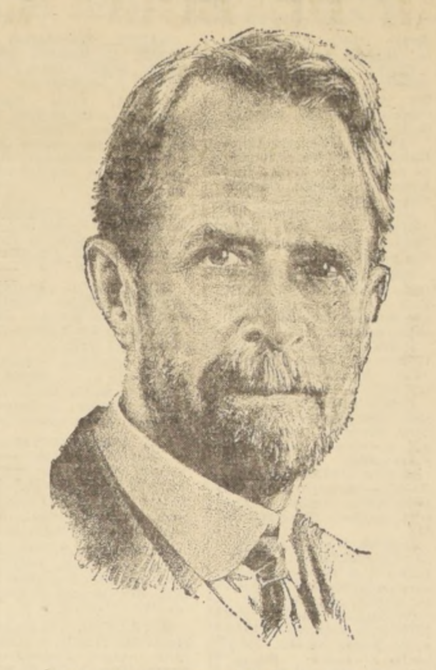
CIUDAD ....

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

Hombres de Ciencia



THOMAS MORGAN

Los Estados Unidos de la América del Norte obtuvieron en el siglo XVIII su independencia política; en el Siglo XX su independencia científica. Tal vez sea esto una afirmación demasiado categórica. Lo que en realidad ha sucedido es que en el siglo XX los Estados Unidos y la Europa occidental se independizaron científicamente.

Thomas Hunt Morgan, catedrático de biología durante muchos años del Instituto Tecnológico de California, nació en el año 1866, hijo de un ex oficial del ejército conferado norteamericano. Se hizo primero naturalista y después por gustarle la disciplina, se hizo biólogo. Estuvo entre los más prominentes exponentes de las teorías modernas sobre genética y herencia.

En 1895, después de muchos años de estudio, Morgan se fue a Italia para trabajar en un laboratorio zoológico. Fue allí donde comenzó sus grandes labores. Empezó por estudiar un hecho que anteriormente había sido notado por otros investigadores: la aparición aparentemente fortuita, de variaciones o mutaciones entre las nuevas generaciones de seres vivientes.

Morgan dijo que estas mutaciones jugaban papel importante en la evolución y que el viejo concepto de que ésta había ocurrido en tiempos prehistóricos era un desatino.

La evolución sigue constantemente, mientras haya seres vivientes que nacen. Esta fue su trascendental conclusión.

Es cosa muy corriente hoy en día la cría de animales y plantas en laboratorios donde sus mutaciones pueden ser observadas, catalogadas y analizadas.

Fue idea de Morgan valerse de un tipo muy especial de animal para tales observaciones y experimentos. Su especialidad consiste en que pasan por muchas generaciones en corto espacio de tiempo.

Observar tan siquiera una sola mutación en una oveja, por ejemplo, puede ser cuestión de muchos años, a menos que se tenga suerte extraordinaria.

Lo que necesitaba era un animal que naciera, se desarrollara y muriera en unos cuantos días y pasara así, en cuestión de semanas o meses, por muchas generaciones. Debía ser, también, adecuado al estudio y experimentos en laboratorios.

Morgan dio con la llamada "mosca de la fruta" (drosophila malanogaster) que, como resultado, se convirtió en uno de los animales más famosos del mundo. La "mosca de la fruta" completa el ciclo de su vida —desde el huevo hasta la muerte— en algo más de una semana.

A lo largo de los años. Morgan logró muchas variedades de moscas —o bien observó y catalogó muchas mutaciones— inclusive las que en vez de alas rojas las tienen blancas, o más largas o más cortas que lo normal, y muchas más. Eventualmente pudo encontrar y determinar, a través del microscopio, la disposición de los "genes" que hacen que un tipo difiera del siguiente y que hace que estas características pasen de una generación a otra.

Morgan obtuvo el Premio Nóbel en 1933. Murió en 1945.

QUE ME RESERVA EL DESTINO

ARIES — Un compañero de trabajo puede hacerle algunas sugestiones. Trate de emplear su tiempo libre en mejorar su salud y su indumentaria.

TAURO — Cerciórese de manipular bien cualquier asunto monetario o práctico. No sea extravagante con uno que usted aprecia. Sea razonable.

GEMINIS — Use una sicología más efectiva y se llevará bien con todo el mundo. Trate de ser menos nervioso en el futuro. Sea hábil.

CANCER — Organice su vida para que no tenga tanto que hacer y no sea tan irritable hacia los demás. Evite extravagancias. Use su sentido común.

LEO — Sea generoso con sus buenos amigos. Participe en cosas más prácticas que lo social. Tenga calma y logrará mucho. Sobre todo, use tacto.

VIRGO — Adhiérase a sus principios. No importa cuál sea la provocación. Busque nuevos sistemas de operación. Sea cabal en todo.

LIBRA — Esté más dispuesto a seguir los adelantos técnicos que pueden significar mayor progreso para usted. Cerciórese de vestir como es debido.

ESCORPIO — Busque un método más progresista para ocuparse de sus obligaciones. Sea más considerado con sus familiares.

SAGITARIO — Examine cualquier acuerdo que haya hecho con otros. Cerciórese de no hacer nada que perjudique su reputación. Cuidado con el público.

CAPRIC. — Depende de usted terminar pronto ese trabajo que tiene delante. Tome algún tratamiento que mejore su salud.

ACUARIO — El entretenimiento es bueno, pero cerciórese de pagar su parte de los gastos. Sea devoto con sus seres queridos y buenos amigos.

PISCIS — Usted debe tener cuidado y emplear mucha diplomacia en su hogar o tendrá problemas. Aclare ciertas situaciones. Sea bondadoso y considerado.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos hombres interesados en casi todo. Enséñele desde temprano a no querer abarcar demasiado y a no esparcir su potencial.

PUZZLE

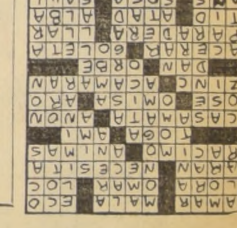
HORIZONTALES:

1. Sentir mucho afecto.
5. Saca del correo francés.
9. Reflexión del sonido.
12. Fam. habladora, parlanchina.
13. Nombre de varón.
14. Medicamento formado por una emulsión y un mucilago.
15. (Valle de) en Lérida, España.
16. Tiene necesidad.
18. Conjunto de cosas arracimadas.
20. Das ritmo a una reunión.
21. Manto de lana amplio y largo.
23. Ameos, planta umbelífera.
24. Fortif. subterráneo abovedado.
28. Anona, fruta.
31. Atrévase.
32. Negligente, descuidada.
34. Interj. Amer. al interrumpir un baile para convidar con licor.
35. Zinc.
37. Harán las lluvias, el viento que se tiendan las mieses, el lino, etc.
39. Conceden algo.
41. Círculo, esfera, mundo.
42. Dar al hierro cualidad del acero.
45. Embarcación ligera a vela.
49. Compuerta para quitar el agua al caz del molino.
51. Fogón de las cocinas.
52. Hermano del padre o de la madre.
53. Haced un lío.
54. La aurora.
55. Part. insep. A, privativa o negativa, pl.
56. Insulsa.
57. Primer rey de los hebreos.

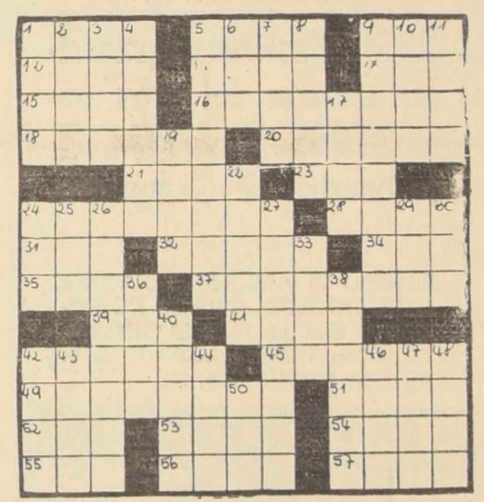
VERTICALES:

1. Alero del tejado.
2. Reside en un lugar.
3. Aguardiente turco con leche agriada.
4. Diminutivo de rana.
5. Contr. polígamo.
6. Asociación Médica Española.
7. Barniz.
8. Lugar donde luchaban los romanos.
9. Derribar, destruir.
10. Armadura antigua a modo de jubón de mallas.
11. Anade, ave palmípeda, pl.
17. Abismo.
19. Mueca, gesto, figura ridícula.
22. De Atenas.
24. Patada.
25. De esta manera.
26. Caminos muy angostos.
27. Dícese de los tejidos parecidos a la sarga.
29. Aféresis de ahora.
30. Impar: nones.
36. Rostro.
38. a) ellas.
40. Flotar y avanzar en el agua.
42. Capaz, idónea.
43. Precipitábanse.
44. Desafío, provocación.
46. Pron. personal, fem.
47. Vedado, prohibido.
48. Gran lago salado de Asia.
50. Igualdad de nivel de las cosas.

SOLUCION DEL PUZZLE



DANIEL EL TRAVIESO



—Ellos se entienden mejor que nosotros.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

EN 1937 YO CORTABA LA HIERBA EN SU PATIO, SEÑORA STEEL

EL PEQUEÑO TULZA

¿ME RECONOCE POR EL TACTO, SRA. STEEL?

¡SI YO TUVIERA MIS OJOS!

¿VIVE USTED SOLA?

SÍ, TULZA... AHORA VIVO SOLA

VEN, NIÑO, SIÉNTATE EN MIS PIERNAS Y CUÉNTAME DE TU VIDA

© 1967 by The Chicago Tribune

…AN MARINO

¡ESTOY DANDO VUELTAS COMO UN CARRUSEL!

¡ME SIENTO COMO SI ESTUVIERA EN UN DREN GIGANTESCO!

¡AHORA YA SÉ LO QUE LE PASÓ A JUAN Y A CAROLA!

EDGAR RICE BURROUGHS

¿CUÁL ES LA PRISA? ¿VA A ESCONDER ALGO?

¡AYYY!

¡BUENA CAPTURA, TARZAN!

¡Y AHORA, LA ESCENA FINAL, INSPECTOR BOND!

¿QUE LE PARECE ESTE GORILA CONTRABANDISTA QUE HABLA?

MONA

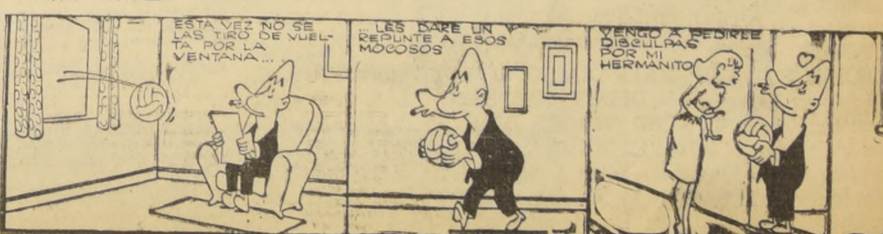
RAMONA, GUARDE ESTOS ZAPATOS DEL SEÑOR...

...NO SE LOS VA A PONER PORQUE SON CHICOS

¡QUE VA, SEÑORA!

SI YO ME LOS PROBE, Y SON GRANDES

TARRINO



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— Teknos: 19.30 horas: "Pan Caliente", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo de la U. C. "Topografía de un desnudo" de Jorge Díaz.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659).— Cía. de Revistas Humoresque, a las 20 y 23 horas.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Cía. de Marionetas Los Títeres de Horacio. 11 y 15 horas: Marioneta Pizpireta.

MARU, San Antonio 149 (397997).— 19.15 y 22.15 horas: Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía "El Ministro espera familia", de Andrés Roussin.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: "El hombre, ese animal extraño", de Araut y Chejov.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS: 19 y 22 horas: "La Fiaca", de Ricardo Telesnik.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Tropicalísima".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31134).— Cía. de los Cuatro, a las 19 y 22 horas: 'La comedia negra" de Peter Scharffer.

PICARESQUE, Recoleta 343. (372606).— Cía. de Revistas Strip Tease, a las 19.45 y 23 horas.

REGINA, Avda. V. Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: No hagan olas por favor, Cía. de Revistas Regina.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352)— 19 horas: "Flor de cáctus", de Barrellet y Gredy.

TALIA, San Diego 246 (36592).— Cía. El Cabildo. 19 y 22 horas: "Tres tristes tigres", de Alejandro Sieveking.

CIRCOS

CARPA ALAMEDA, Alameda 1461 (60778).— V. 18.30 y N. 21.30 horas: Circo norteamericano de fieras Búfalo Bill 1967.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (85912 y 82437). V. 18.30 y N. 21.30 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1967.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237.— (392100).— 13.45, 16.15, 18.45 y 21.45 hrs.: Tiempo de masacre (acción may. de 18).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo de 10 a 17 horas; vermut 18.30 y noche 21.45 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18 años).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: Tres balas para Ringo. Italiana. Cow boy. Mayores).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.15, 14.45 18.30 y 21.30 horas: Hotel. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hotel (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra El Espectro del estrangulador (2a. parte). Noticiarios y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73.— 19.30 horas: Crónicas de un Bufón (1964) (Checoslovaca. Mayores de 16 años).

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tiempo de masacre. (Acción, mayores de 18 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 15.45, 18.30 y 21.20 horas: El hombre de dos reinos.

ESPAÑA, Estado- Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo. (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Superargo (EE.UU., aventuras men.).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.45, 16.20, 19 y 22 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Galia. (Francesa. Drama. Mayores de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 11, 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: La bella durmiente. (Rusa, educativa, ballet, menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo de 10.30 a 17 horas; vermut 19 y noche 22 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14.15, 16, 19.15 y 22 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873.— (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Superargo. (Italiana. Aventuras. Menores).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: La hora 25. (EE. UU., Drama. Mayores de 14 años).

NILO, Monjitas 873.— (302078). Rotativo desde las 10 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU.) Comedia. Mayores de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Tres balas para Ringo. (Italiana. Cow boy. Mayores).

REAL, Compañía 1040. (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, cowboy. Mayores de 18).

REX, Huérfanos 735.— (31343).— 13.45, 16, 18.30 y 21.25 horas: Alfie. (EE. UU. Comedia. Mayores de 21).

RIO, Monjitas 743 (33550). Rotativo desde las 11 horas: Masculino femenino. Terror en la niebla. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana. Drama. Mayores de 21).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. La prostitución.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Django. (Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra el espectro del estrangulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. Acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Rotativo desde las 10,45 horas: Tiempo de masacre. (Italiana acción may. de 18 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: El paraíso del hombre. (Japón prohibido). (Italiana. Mayores de 21).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: La hora 25. (EE .UU. Drama. Mayores de 14).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— 14.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs.: Despedida de soltera (May. de 18 años).

YORK, Ahumada 166. (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Felicidad (Francesa, drama, may. de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El signo del diablo. Lutring despierta y mata. Pistolero.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrazabal 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin horizontes. La vida en un hilo.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15. 18.30 y 22 horas: El paraíso del hombre. Noticiario y agregados.

DANTE, Washington 26. (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Galia. Noticiarios y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (371026).— 15, 18 y 21 ho- 15.30 horas: Festival de Shirley Temple: Heidi. 18.45 y 21.45 horas: Hawai. (Inglesa. Drama. Mayores de años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 16, 19 y 22 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 18.45 y 21.45: Heidi. Hawai. (Inglesa. Drama. Mayores de 18 años).

LAS LILAS, E Yáñez-J. de Dios Vial (43116).— 15 horas: Festival de Shirley Temple: Pequeña coronela. 18.45 y 21.45 hrs.: Tres balas para Ringo. (Italiana. Acción. Mayores de 18 años).

LO CASTILLO, Vitacura (381981).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La hora 25. (EE. UU. Drama. Mayores de 14).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Matiné 15.30 horas: Festival de Shirley Temple: La pequeña coronela. 19 y 22 hrs.: Algo cómico sucedió camino al fero. (Estados Unidos, cómica, may.).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18, 5 y 21.45 horas. Hotel. (EE. UU.). Comedia. Mayores de 18).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao.— (43948).— 15, 18 y 21 horas: Alfie. (Inglesa. Mayores de 21 años).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Los novios de Marisol. El Dungue del amor. La marquesa del barrio.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-G. AVENIDA-AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: El signo del diablo. Lutring despierta y mata. Pistolero.

AMERICA, Ñuble 390. (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Adorables monstruos. Texas de mis amores. Amor y besos.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Texas de mis amores. Amor y besos. Adorables monstruos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Dígame a quién mato. El circo del terror. El chantaje es mi oficio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Cómica. Menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Frankestein. El beso del vampiro. La cabeza maléfica.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).—Rot. desde las 14 horas: Talla de Valientes. Un Fulano en Estambul. Es Pura Broma.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. El virginiano. Las novias de Drácula.

MISTRAL, San Diego 279. (63994).— Rotativo desde las 12,30 horas: Las venus modernas. Africa Adiós. El momento de la verdad.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Ojo por ojo. Bajo el cielo de Jalisco. Los Inocentes.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. El ojo espía. Los mosqueteros del mar.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13.30 horas: Solo contra el mundo. Arabesque. Asesino a sueldo.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Siempre hay un amanecer. Al borde del abismo. Cabriola.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El chantaje es mi oficio. Dígame a quién mato. El circo del terror.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 15 horas: La senda redentora. Una condesa de Hong Kong. El fantasma de la ópera.

ROMA, San Diego 290 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Una condesa de Hong Kong. La senda redentora. El fantasma de la ópera.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra el espectro del estrangulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rotativo desde las 14 horas: Talla de valientes. Un fulano en Estambul. Es pura broma.

SUR, San Diego 935.— (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La legión Invencible, Tabú. Matrimonio sueco.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Alazán y enamorado. La vida de Pedro Infante. Nos lleva la tristeza.

NAVIA, S. Izquierdo 1895 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Los novios de Marisol. Guadalajara en verano. Los hijos del zorro.

SECTOR SAN PABLO-

ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Matrimonio sueco. Tabú. La legión invencible.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAGES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES" Carmen 125. Fonos 394578 – 383977 TECNICOS ESPECIALIZADOS Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

ESPECIALIDAD PARACHOQUES. Implementos, motonetas, bronceados, cromados, plateados. Accesorios, vajillas. Rosas 1858. GC 2—IX—67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL, MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Feiffel, Brasil 89. GC. 28—VIII—67

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

ENCENDIDO, ACCESORIOS, TODOS los repuestos Simca, Renault, Fiat. Autolex. Maturana 2. GC. 28—VIII—67

A LOS VEHICULOS.— ¿TIENE PROblemas al aceptar los vidrios curvos o inastillables? Se le cambiarán inmediatamente en la Casa del Vidrio Inastillable, Lira 549. GC. 20—X—67

EL MEJOR TAPIZ, AL PRECIO MAS bajo. Seriedad. Portugal 926. GC. 6—IX—67

ESPECIALIDAD CROMADOS PARAchoques. Se plantea vajilla, Cualquier artefacto, Rosas 1858. GC-6-IX-67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS, General Insa, en todas las medidas. Sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de la Barra 451, Teléfono 31396. Estación de Servicio, Matucana 1298.

AVES Y HUEVOS

POLLOS FAENADOS, DIRECTOS DEL productor. Huevos, ventas mayor y menor. Teléfono 384049. Lira 685. GC. 1.o—XI—67

AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER. Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

ART. METALICOS

'ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 1.o— XI—67

BALATAS

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix Shyfbestos. Embragues. Repuestos, Frenos. Alameda 4050. Riquelme 6. GC 14—IX 67

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA San Diego 1379 — Teléfono 50361 Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227 Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

ARTICULOS LONA — FACILIDADES G. C. 9-XII-67

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA, con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573. GC-15-II-68

COCINAS

COCINAS, TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC-11-XII-67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arregl. los corbatas. Merced 638. GC. 19—XI—67

COLCHONERIAS

'EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301. GC-15-I-68

"HIDALGO" Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 – 95183.

CONFECCIONES

"CONFECCIONES INFANTILES".— FAbricamos completo surtido ropa infantil. Ojo comerciantes: San Francisco 1138. GC. 10—XII—67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GC-15-I-68

ENCERADORAS

COMPOSTURAS, TODA CLASE, ENCEradoras, jugueras, lavadoras, motores. Teléfono 69426. Tarapacá 1115. GC. 11-X-67

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570. 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP 9—XI—67

FCAS. VARIAS

MANCINI San Pablo 1538 — 69872 Moldes para Pastelería en general. GC. 15-X-67

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.

GRAPAS DE 3/8" A 1 1/2". TAMbién medidas especiales a pedido. Ventas en Fábrica, Ibáñez 411 esq. Pinto. Fono 372963. Casilla 6603. Santiago. GC-3-X-67

FUENTES DE SODA

CAFE EL COLEGA. LA CASA DEL taxista. Avenida Matta 320. 6-IX-67

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134. 29 marzo 68 B

OFRECE DORMITORIOS PLATINADOS Luis XVI, con cubierta mármol Eº 1.100. Contra-reembolso. Mapocho 2266.

SUPER MUEBLES, MODERNOS, ESTILOS radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras. Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376. GC. 6-XI-67

GUITARRAS

"VIVECOR" — FABRICAMOS GUITArras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937. GC. 10-XII-67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. GC-10-III-68

INSIGNIAS

MILLED. INSIGNIAS, LLAVEROS, PROpaganda, placas automóviles. Fábrica. Cal 129. GC. 25—X—67

FOTOGRAFIAS

SMART" Matta 481. Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250. 29 marzo 68 B.

LANAS

LA FAMA — SAN DIEGO 1220. COmerciantes. Mejores tejidos. Bajos precios. GC. 3-XII-67

"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969. GC 25-II-68

TERRES, REPARACIONES, MAQUINAS escribir, sumar, calcular, compraventa. Teléfono 711346. San Diego 119. Lo Chacabuco 69. teléfono 94885. GC. 11-X-67

MECANICA

TRABAJOS TORNO, EMBOBINADOS motores. Reparación bombas agua. Fabricación ejes universales. Portugal 1059. GC. 10—IX—67

SANTA ROSA Mecánica, Desabolladuras. Pintura. Servicio Eléctrico. Coquimbo 718 — 384963. GC-31-X-67

MENAJE

"HIDALGO" Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 42.

MUEBLERIAS

MUEBLES CROMADOS, PELUQUERIAS, salones beleza, Bares restaurantes industrias Sicro. Matta 16. 6—IX—67

Eº 580 ESCOJA SU LIVING NUEVO tapizado en felpa. Catedral 1417. GC. 27-XII-67

FABRICA MUEBLES "LEON MINOND" ofrece, por intermedio créditos controlados bancarios, muebles, comedores, dormitorios, livings, etc. Precios de mayoristas. Carmen N.o 25.

LIVINGS, COMEDORES, ENCHAPADOS, funcionales. Muebles sueltos. Precios especiales mayoristas. Por ser fabricantes vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 11—VIII—67

MUEBLES LIVINGS, COMEDORES, DORmitorios, estantecamas, sofácamas. Amplias facilidades. Catedral 1565. GC 28—VIII—67

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS, Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72. GC-13-II-68

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

PINTURAS AL OLEO

SUTTER Y VARAS. PINTURAS OLEOS, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 29—X—67

JUAN SUTTER. PINTURAS. OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 783. Fono 39541. GC. 29—X—67

RADIO Y TV.

FABRICA MUEBLES TELEVISION, Radioelectrolas, Stereo, Frecuencia Modulada. Rogelio Ugarte 1702 . Fono 567398. GC. 10-XI-67

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, mesas, arrimos. Ernesto Pascual, Compañía 1431 — 66743. GC. 7-X-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO Televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, Teléfono 386344 y Santa Rosa 27 — 391948. GC. 3-XI-67

AMERICA LIMITADA — ANTENAS para televisión, F. M., automóviles, repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC. 22-IX-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

¡ECONOMICE! JUEGOS ANILLOS y sueltos, todas medidas y marcas, Repuestos americanos, europeos. Encendido. Casa Agüero. Alameda 2099, Teléfono 89016. Diez de Julio 1028. GC. 17—IX—67

ECONOMICE DINERO. SOMOS fabricantes. Gargantillas. Joyas. Relojes, composturas. Mac-Iver 731.

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER automóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

RESTAURANTES

CASINO UNION COMERCIAL, Alonso Ovalle 755, fono 38275. Ambiente agradable. Reservados. Comedores para banquetes. 19—XI—67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES USO AGRICOLA, Industrial, Comercial. San Alfonso 286, Teléfono 94352. GP. 11—IX—67

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 11—IX—67

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAÑO blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, calefont, cocinas gas licuado.

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS, Composturas, Fieltros, Pitas, Vacunas. Mac Iver 579 — 35106. GC.-27-II-68

LAS NOVEDADES, SAN FRANCISCO 425 — 382651. Teñidos, cortinas, Lutos, limpiados. GC. 14—X—67

TRANSPORTES

ARICA — SANTIAGO — CONCEPCION transporte: José Quintero A. Santiago, Cumming 856. Teléfonos 88334—62533. Antofagasta, Baquedano 81, teléfono 21621. GC. 9—XI—67

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 34664.

"AMUNATEGUI". — AMUNATEGUI 844 — 63755. Toda clase de corpus. Mudanzas. Fletes. Locales. Santiago, Arica, Puerto Montt. GC. 10—IX—67

Sigue el Canje de Cupones Diariamente: para ir a USA

Una semana completa en Nueva York y la posibilidad de estar con sus favoritos del disco un día entero.

Día a día crece el interés por participar en nuestro concurso "Una Semana en Nueva York" y es así como paulatinamente el número de boletos canjeados va en considerable aumento. Les recordamos a nuestros lectores que es preferible ir cambiando desde ahora, ya que en los días finales, seguramente no podrán efectuar sus canjes con la prontitud y comodidad de ahora, ya que el público se aglomera en esas ocasiones.

Diariamente publicamos las bases de este concurso, en esta misma página, y sólo les queremos hacer presente ahora, que los días martes aparece un cupón especial, que da derecho a un boleto numerado directamente.

La posibilidad de conocer personalmente a Presley en Nueva York, a Los Monkees, y a todo el elenco RCA, está muy cerca de su mano. Sólo tiene que juntar los cupones y canjearlos en nuestro diario.

El sorteo, como ya saben, se efectúa a fines de año.

CUPON

24 horas con su artista favorito
(y una semana en Nueva York)

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono ....

Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

Una Semana en Nueva York y 24 Horas con sus Favoritos

BASES

1.—Por cada diez cupones que aparecen en esta página, nuestros lectores tendrán derecho a un boleto numerado para el gran sorteo final que tendrá lugar, ante Notario, en el mes de diciembre.

2.—Los lectores de provincia, para concursar, deberán enviar en un sobre, diez cupones y un sobre dirigido a ellos mismos, con el correspondiente franqueo, para permitirles sus boletos.

3.—Semanalmente, se efectuarán sorteos de discos LP y discos singles. Los lectores premiados, podrán retirar sus premios, en el curso de la semana siguiente, en las oficinas de nuestro diario.

4.—El mismo cupón, se publica en la revista EL MUSIQUERO. Por cada uno, de estos cupones, tendrán derecho a un boleto para el sorteo final.

5.—Los lectores favorecidos, tendrán derecho a viajar gratuitamente a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, con una estada pagada de siete días. Durante uno se estos días, serán atendidos por todo el elenco RCA de Estados Unidos, que se encuentre en Nueva York a la fecha del viaje.

6.—RADIO PORTALES, informa a diario sobre este concurso, y el día domingo, informa ampliamente y en detalles de la marcha del concurso.

7.—El sorteo final, se efectuará antes del 24 de diciembre y el viaje se llevará a efecto durante el mes de enero.

8.—Los participantes, deberán estar en condiciones de poder viajar sin complicaciones de ninguna especie. Es decir, deben tener todos sus documentos en regla. Si se tratara de menores de edad, deben contar con la autorización de sus padres. En caso de no reunir estas condiciones, perderán su premio, el que se sorteará nuevamente.

GUIA DEL ESPECTADOR

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: La vida en un hilo. Una mujer sin horizonte.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Jerry Lewis: Las joyas de la familia. (EE. UU., cómica. Menores).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La cabeza maléfica. El beso del vampiro. Frankestein.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Una condesa de Hong Kong. Tobruk. El fantasma de la ópera.

COLON, San Pablo–San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Pasiones en conflicto. Viva María. ¿Qué pasa Pussycat?

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Africa, adiós. El momento de la verdad. La venus moderna.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. Qué hiciste en la guerra papá.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329. Rotativo desde las 14 horas: Los novios de Marisol. El Dungue del amor. Canuto Cañete Conscripto del Siete.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Qué hiciste en la guerra papá Por unos dólares más. Invitación a un pistolero.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Nevada Smith, Johnn Reno El juez de la horca.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104. (372366).— Rotativo desde las 14 horas: Las profesionales. Ese soy yo. Alvarez Kelly.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (317627). Rotativo desde las 14 horas: Las profesionales. Ese soy yo. Alvarez Kelly.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Rojo siete mil. Siete hombres de oro. Noticiario.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. El signo del diablo. Pistolero.

RECOLETA (373133).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasa Pussycat? Viva María. Pasiones en conflicto.

EL SALTO, Avda. El Salto 3120 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de más. El rostro de Fu-Man-Chu.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Rot. desde las 17 horas: La fuga de Tarzán. Hombres o bestias.

MAIPU, 5 de Abril. Pajáritos (Maipú).— (571530): Rotativo desde las 15 horas: El chantage es mi oficio. La cabaña del Tío Tom.

MUNICIPAL (San Bernardo) (591948).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Póker. Solo contra todos.

NACIONAL (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Ultimo atardecer. Pistolero relámpago. Lupe Balazos.

PLAZA (Puente Alto).— (324).— Rotativo desde las 15 horas: Casa de mujeres. La jauría humana.

PLAZA (Talagante) (66). — Rotativo desde las 14 horas: El Dr. Patas de Oro. Sangre en la nieve.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero. 20.000 leguas de viaje submarino.

COMUNICAMOS A NUESTROS AMIGOS

La Misión Comercial del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional en Chile ha comprobado la existencia de una falsificación burda y malintencionada de invitaciones a la recepción que realizará con motivo del XVIII Aniversario de la Fundación de la República Popular China. Los antecedentes de esta falsificación han sido ya puestos en conocimiento de las autoridades chilenas correspondientes, por parte de nuestra Misión.

La invitación falsificada se caracteriza, entre otras cosas, por la inclusión en el sobre de una pequeña nota en la que se expresa: "ROGAMOS TRAER SU INVITACION" y por llevar tarjado con tinta: R.S.V.P.

482915.

Las falsas invitaciones han sido enviadas con el evidente propósito de causar molestias a una serie de personas y de intentar entorpecer la recepción de la Misión Comercial China. Rogamos, por lo mismo, a quienes hayan recibido tarjetas falsas que no se dejen sorprender y excusen lo ocurrido que escapa a nuestra voluntad.



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Central de Abastecimiento

PROPUESTA PUBLICA N.o 1-16|67 DE IMPORTACION
10.000 Rlls. o Paq. GASA HIDROFILA.
8.000 Rlls. o Piezas LINON GOMADO.
Para el día 25 de octubre de 1967, a las 15 horas

PROPUESTA PUBLICA N.o 1-17|67 DE IMPORTACION
150.000 Kls. ALGODON EN RAMA
Para el día 24 de octubre de 1967, a las 15 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 1-18|67 DE IMPORTACION
430.000 c|u. JERINGAS HIPODERMICAS
60.000 c|u. TERMOMETROS CLINICOS.
Para el día 27 de octubre de 1967, a las 15 horas.
Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta 644, Sección Adquisiciones (entrepiso), de lunes a viernes, de 12.30 a 17 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL JEFE



TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

14.00	MUNDO DE LA MODA
14.20	CASOS Y COSAS
15.00	GRAN SABADO GRAN
19.30	VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.24	NOTICIARIO PROLENE
20.27	TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
20.32	¿CUANTO SABE USTED.
20.37	THUNDERBIRDS
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	SOLO PARA CABALLEROS
21.47	BORIS KARLOFF
22.40	NOTICIARIO PROLENE
22.43	SHOW EL SPECIAL
23.43	NOTICIARIO PROLENE
23.46	CIERRE

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.35	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.55	EUROPA 67
15.15	SABADOS ALEGRES
19.00	DISNEYLANDIA
19.55	EL TIEMPO
20.00	SABADOS GIGANTES
21.00	¿QUIEN SOY YO?
21.30	COMANDOS DEL DESIERTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	NOCHES DE ESTRENO
23.30	DE LO NUESTRO LO MEJOR
24.00	FIN DE LA EMISION



Películas:

Ataque y Retirada

Director: Giuseppe De Santis.

Actores: Arthur Kennedy, Peter Falk, Tatiana Samoilova.

Coproducción italo-rusa. 1965.

Haciendo una revisión en la historia del cine, nos encontramos con numerosos films de guerra: "El puente", "El día más largo del siglo", "Los cañones de Navarone", y otros, que en mayor o menor grado han sido un aporte valioso, a veces un documento, a una humanidad que aún a través de los años y de las tristes experiencias pasadas, sigue oscilando entre la guerra y la paz. Una humanidad que es testigo y parte de una angustia al contemplar que, pese a todas las conquistas del hombre, materiales, tecnológicas, del espacio etc., sigue latente, punzante su problema vital: la realización del individuo pero también su integración al mundo que lo circunda, su compromiso vital hacia todo problema de la humanidad.

Giuseppe De Santis viene a confirmar con esta película la incertidumbre que tiene el hombre de sus fines.

De Santis es un director de larga trayectoria en el cine. Iniciado hacia 1942, con el neorrealismo italiano, era propulsor ferviente y combativo de un cine (en su país) popular, nacional, y que reflejara una realidad efectiva, contra la tendencia anterior que caracterizaba al cine italiano (caligrafa y documental). Sus films más conocidos son: "Arroz Amargo", "Roma a las 11", "Un año en el camino", "Caza trágica" y otros. En este film De Santis es fiel a su posición realista del cine.

La acción se desarrolla hacia 1942, época de la Segunda Guerra Mundial, cuando Italia entró a colaborar con Alemania en la conquista rusa. Los soldados italianos no sentían mayor compromiso hacia la guerra, eran gentes humanitarias, simples, de extracción popular. El grupo que se destaca, está constituido por campesinos, plomeros, albañiles, etc. Las crueldades de la guerra los dejaban aniquilados; no veían enemigos sino hombres como ellos víctimas por igual. Avanzaban hacia un frente desconocido, bajo todas las inclemencias de la naturaleza; unos iban quedando en el camino, el resto seguía avanzando sosteniéndose a pesar del poderío enemigo, hasta que definitivamente se disgregan, buscando tan solo la salvación, el reencuentro con su tierra.

El realismo del film radica, en la natural y veraz presentación de los grupos en lucha. Los alemanes, bien equipados, bien abastecidos y muy personalistas; los italianos muy humanos, pero faltos de elementos como obligados sólo por las circunstancias: los rusos (interpretados por actores rusos), en especial los campesinos, están bien caracterizados; personas rudas, arriesgadas y valientes.

En general, el film está apoyado en una correcta puesta en escena, una presentación objetiva y clara. Gustará a los espectadores simpatizantes del género.

LUCIA CARVAJAL

"Los Jockers" Trás un Récord Mundial

"LOS JOCKERS" vuelve a hacer gran noticia. Los ex melenudos muchachos tratarán de "BATIR EL RECORD MUNDIAL DE PERMANENCIA ARRIBA DE UN ESCENARIO HACIENDO SONAR EN FORMA ININTERRUMPIDA SUS INSTRUMENTOS".

El singular record actual lo ostentan "The Astronauts", un sexteto de músicos holandeses que alcanzaron a actuar sin descansar durante 48 horas. Ahora "LOS JOCKERS" tratarán de "matarle el punto" a los detentores del record mencionado. Para tal efecto, los coléricos nacionales se han preparado durante casi dos meses con el fin de soportar en forma exitosa tan dura prueba.

La original competencia se inició anoche (viernes) a las 22 horas, en un local comercial que fue especialmente habilitado para tales efectos y que está ubicado en calle Ahumada casi esquina Huérfanos, denominado "La Feria del Disco" (subterráneo).

El local citado permanecerá abierto las 24 horas del día y a él tendrá acceso en forma especial la gente de prensa y radio que cubriría los pormenores informativos de tan extraño campeonato.

El propósito de "LOS JOCKERS" es tocar en forma continuada sus instrumentos hasta el próximo lunes 2 de octubre.

Músicos Agradecen a las Autoridades del Trabajo

Hemos recibido la siguiente circular:

Por resolución de la Intendencia de Santiago, el Cuerpo de Carabineros dará cumplimiento a la clausura del establecimiento comercial HOSTERIA PROVIDENCIA.

Este establecimiento ha transgredido las disposiciones del dictamen de la Dirección General del Trabajo que establece "que durante una huelga legal no puede un establecimiento continuar desarrollando actividades que eran realizadas por el personal en huelga". De este modo HOSTERIA PROVIDENCIA establecimiento que se encuentra afectado por una huelga legal de músicos, mientras no quede solucionado el CONFLICTO, no puede reemplazar en sus funciones al personal en huelga, difundiendo música grabada en cinta o discos:

La Directiva del Sindicato Orquestal, el 21 de julio del presente año, presentó un Pliego Selectivo de Peticiones a todos los locales nocturnos, Teatros de Revistas, como asimismo, a las Radioemisoras.

En este petitorio el gremio musical de Santiago, por primera vez en sus 36 años de vida, solicitaba un sueldo mínimo y beneficios sociales que otros gremios de empleados habían conquistado, entre otros, Asignación de Escolaridad, Bonificación de Natalidad y una ayuda por fallecimiento, Gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad y Vacaciones proporcionales:

Este Pliego de Peticiones fue aceptado por 14 establecimientos, firmando el Acta de Avenimiento antes de Fiestas Patrias. Pero, los propietarios de los establecimientos HOSTERIA PROVIDENCIA, se han resistido a considerar la fórmula de solución del conflicto, aduciendo incapacidad económica, en contradicción a las grandes utilidades que obtienen y que les permite llevar una vida de opulencia:

LA DIRECTIVA DEL SINDICATO PROFESIONAL ORQUESTAL, agradece públicamente el interés y celo que ha mostrado la Dirección General del Trabajo y la Inspección Provincial del Trabajo en hacer respetar el DERECHO A LA HUELGA LEGAL.

LA DIRECCION

UN ARTISTA BUENO, no baila rumbas ni congas cuando se cura.

UN ARTISTA MALO, baila vals.

Murió Cherry Navarro

CARACAS, 28 (ANSA). — El conocido cantante venezolano Cherry Navarro falleció esta mañana en el hospital donde estaba internado desde hace un par de semanas. Afectado por una grave forma de anemia, el artista vivió en las últimas 48 horas en estado de coma, sin que los médicos pudieran hacer algo para salvarlo.

No dio resultados tampoco un remedio especial llamado "Oximetalona", llegado especialmente de Estados Unidos anoche y suministrado inmediatamente al cantante. Este no reaccionó a la oximetalona, una de las más fuertes cortisonas que se conozcan.

Cherry Navarro, de 25 años, representante de la "nueva ola", era muy popular, especialmente entre los jóvenes que forman el setenta por ciento de la población venezolana.

Su estilo inspirado en las modernas corrientes "beat" y sus melodías a las que Cherry imprimía una calidad muy personal, lo habían convertido en un verdadero ídolo. Su popularidad se vio aumentada en estos últimos años después de exitosas giras al exterior.

Cherry Navarro, considerado en su género uno de los mejores baladistas latinoamericanos, deja un sinnúmero de grabaciones y actuaciones en videotapes.



Conmoción hubo en el aeropuerto de Pudahuel al mediodía del jueves. Todo el elenco del Bim Bam Bum vestido con traje de escenario se hizo presente para recibir al empresario del Teatro Opera, Antonio Felis Peña, más conocido como Buddy Day. El motivo de este despliegue fuera de lo común era que Buddy regresaba de Europa con su flamante esposa, Diana de Felis, ex soprano dramática italiana. En los grabados puede verse, arriba, a la nueva señora de Felis recibiendo el bautizo chileno de un trago de chicha en cacho que le ofrece el coreógrafo Renni, y en la foto inferior a Buddy Day rodeado de un grupo de las populares "chicas del Bim Bam Bum"



Irma Costanzo Participa en el Festival de Guitar[ra]

IRMA COSTANZO, concertista en guitarra clásica, nacida en Buenos Aires, llegará próximamente a Chile para participar en el PRIMER FESTIVAL DE GUITARRA CLASICA del Continente, y que se efectuará a partir de breves días más en el Teatro Municipal, bajo los auspicios de la I. Municipalidad de Santiago.

Irma Costanzo viene por primera vez a nuestro país, después de haberse consagrado en Argentina, Europa y el Oriente, donde sus actuaciones han sido consideradas por la crítica especializada con las siguientes expresiones:

—"Irma Costanzo deslumbró a un auditorio de 2.000 personas en su concierto de ayer..."

"China Press"
TAIPEH, 1962.

—"Excelente el concierto de Irma Costanzo; los privilegiados que pudieron escucharla no olvidarán, por mucho tiempo, la técnica y las expresivas interpretaciones que reveló esta guitarrista argentina..."

"El Telégrafo"
URUGUAY, 1961.

—"Encanto del sonido puro y hermoso de Irma Costanzo... Hechizó al auditorio que llenaba el Center Hall de Nagoya, con su sonido precioso y su técnica magnífica".

"The Mainichi Press"
JAPON, 1962

—o—o—o—

En otras críticas y artículos que se han escrito sobre ella, se la nombra como "una poetisa de la guitarra clásica", que en nada tiene que envidiar a un Andrés Segovia o un Narciso Yépes, lo que no es de extrañar, puesto que Irma Costanzo se perfeccionó con este [...] en Madrid.

Irma Costanzo se pres[en]tará solamente una vez [en el] Festival de Guitarra Clá[sica] donde interpretará el si[guiente] programa:

Minuet de J. Ph. Ra[meau]; Suite Española, de Ga[spar] Sanz; Andante Largo y [Va]riaciones sobre un tema [de] Mozart, de F. Sor; [...] Preludios, de H. Villa-Lo[bos]; Danza N.o 5, de Gran[ados]; Hommage pour le tom[beau] de Debussy, de Falla, [...] villanas, de Turina.

Algunas de estas [obras] mencionadas se escuch[arán] por primera vez en Sa[ntia]go y debemos señalar [que] cada uno de los cuatro [con]ciertos que componen [el] Festival de Guitarra t[iene] un programa totalmente [di]ferente. Los abonos se [en]cuentran, solamente has[ta el] domingo, a la venta en [bole]terías del Teatro Muni[cipal].

A QUE NO SABES A QUIEN VI

WILDO, dispuesto a asistir a un festival y comentando su reciente disco.

—:—:—

WILLY MONTI, como siempre, muy acompañado y con cara romántica. Lo malo es que habla de puro fútbol.

—:—:—

VOCES DE TIERRALARGA, de regreso del Paraguay, saludando a sus amigos y contando cosas.

—:—:—

ALEX FIORI, también llegando de Baires, con muchos proyectos. Parece que se va a trabajar allí como lo harán otros.

—:—:—

ANTONIO CASTILLO, con aire misterioso, sin saludar a nadie, caminando por calle Huérfanos.

—:—:—

LA SONORA PALACIOS, de regreso al país, luego de una gira por países europeos. Aseguran que gustaron.

—:—:—

MIREYA GILBERT, más linda que nunca, poniendo cara de enojo, porque un galán le dijo cosas raras en la calle.

—:—:—

TITO LEDERMAN, con una espantosa pelada "a la gomina", cruzando la calle indiferente a los bocinazos

—:—:—

MARCELO ROMO, satisfecho de lo que dice la prensa sobre sus actuaciones. También progresa día a día.



Ivette D'Arcy regresó a Chile después de dos años y cuatro meses de triunfal permanencia en el exterior. Durante este tiempo, la morena vedette chilena actuó en Perú, Brasil, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Santo Domingo Curacao, Pto. Rico, México, Miami, Houston, Nueva York y Canadá. Ivette está en Chile por algunas semanas, las que aprovechará para presentarse en teatro y boites. Luego regresará a Puerto Rico, donde está radicada definitivamente. La hermosa mundista chilena resulta ser también una excelente empresaria, y actualmente es co-propietaria de dos locales nocturnos en Santo Domingo: "Mi Bohío Night Club" y el piano-bar "Algo Intimo". Ivette D'Arcy debuta esta noche en el Teatro Humoresque y manda un apretado abrazo "a todos sus amigos chilenos".